CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

PARAYSO OCCIDENTAL,

PLANTADO, Y CULTIVADO

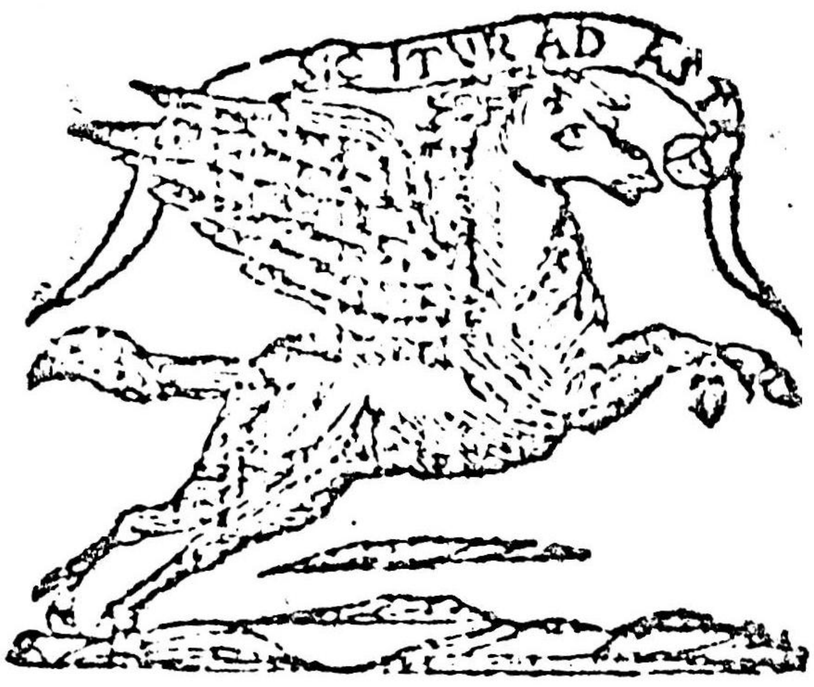
por la liberal benefica mano de los muy Catholicos,
y poderosos Reyes de España Nuestros Señores
en su magnifico Real Convento de

JESUS MARIA de Mexico:

DE CUYA FUNDACION, Y PROGRESSOS,
y de las prodigiosas maravillas, y virtudes, con que exalando
olor suave de perfeccion, florecieron en su clausura
la V. M. MARINA DE LA CRVZ,
y otras exemplarissimas Religiosas

DA NOTICIA EN ESTE VOLUMEN

D. Carlos de Siguenza, y Gongora.
Presbytero Mexicano.



CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES

En Mexico: por Juan de Ribera, Impressor, y Mercader de libros.
Año de M. DC. LXXX. IIIJ.

[illegible] NACIONAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

A LA MAGESTAD
DE D. CARLOS IJ.
NUESTRO SEÑOR
EMPERADOR DE LAS INDIAS
Y
REY DE ESPAÑA.

ENNOBLECIERON los auguſtiſſimos progenitores de V. M. ſu Imperial Ciudad de Mexico con el Convento Real de JESUS MARIA; mejorando en el ſu magnificencia aquel delicioſo Parayſo, con que en las niñezes del mundo ſe engrandeciò el Oriente: porque ſi aquel ſe componia de lo que experimentò la vo-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

voracidad del tiempo por vegetable; el que en el contexto deſte volumen le ofreſco à V. M. ſe forma de flores, que ſe han de immortalizar por racionales en el miſmo Empyreo: ſi en aquel triunfó de la original pureza la primera culpa; en eſte tiene pacifica habitacion la divina gracia: ſi en aquel conducidos de la inobediencia ſe enſeñorearon de la humana naturaleza todos los vicios; en eſte la reducen à ſu ſer primitivo las virtudes todas: y ſi de aquel deſterrò vn Cherubin à vna ſola muger, que lo habitaba, por delinquente; en eſte viven como Serafines abrazadas en el amor de ſu Eſpoſo innumerables Virgines.

Mejoras ſon eſtas, que, en parangon de el Oriental Parayſo, no ſolo le grangean al Occidental del Convento Real de JESUS MARIA antelaciones baſtantes, ſino que tambien le forman à los glorioſiſſimos progenitores de V. M. panegyricos, que deſde oy llevarà la immortal Fama de gente en gente: Y con razon muy juſta; porque ſi para engrandecer Dios la Monarquia Auſtriaca les entregò las ſombras de eſte Ocaſo à ſus triunfantes armas; credito fue de la ſabiduria del prudentiſſimo

Fe-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Felipe, Salomon de Eſpaña, retornarle à Dios eſte beneficio engrandeciendole, y dilatandole el Reyno de ſus eſcogidos, no con otra coſa que con empeñarſe en debelar perfectamente las ſombras de la infidelidad, con que ſe infamaban eſtas provincias deſde ſu antiguo origen. Empreſſa es eſta que ſabe el mundo, y aun por eſſo es conveniente el que no ignore ſus circunſtancias para elogiarlas.

No podian ahuyentarſe tantas ſombras ſino con muchas luzes, ni era ſuficiente para triunfar de todo vn Ocaſo, ſino el Oriente todo; con que afanandoſe ſu diſcretiſſimo zelo en que ſojuſgaſen los reſplandores del Evangelio à las denegridas tinieblas del gentiliſmo equivocò el Ocaſo con el Oriente, traſladando quanto havia de claridad en el Oriente al obſcuro Ocaſo: Y como quiera que el primer conocimiento que tubieron de Dios los primeros hombres ſe conſiguiò entre las delicias del Parayſo, de cuya poſeſion fueron deſpojados por ſu grave culpa; para que aquel en eſta Occi-ſeptentrional America ſe conſervaſe eſtable, por preciſo tubo el prudentiſſimo Rey iluſtrar ſu Imperial Metropoli de el nuevo

mun-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mundo con el mejorado Parayſo, que para obſequiar à V.M. con ſus fragrancias me ſirviò de aſunto.

Y aunque es verdad no haver ſalido de èl las primeras luzes de la Fè, à que les debe eſte Ocaſo el blazonarſe Oriente (por ſer funcion que ſolo fia la Igleſia Catholica à varoniles animos) con todo, no es dudable ſer el Convento Real de JESUS MARIA el lugar deſde donde ſe recabò, y recaba de el Altiſſimo el que ilumine con los reſplandores de ſu noticia, y mantenga en el conocimiento de ſu divinidad à las nuevas gentes; y deſde donde con exercicios ſantos ſe le ſolicitan, y conſiguen à la Eſpañola Monarquia felicidades, y duraciones. Para eſto lo poblò el Auguſtiſſimo Biſ-Abuelo de V. M. de Religioſas Virgines; para eſto lo dotò con liberal mano de copioſas rentas; para eſto lo han mirado ſus Succeſores providentiſſimos con eſpecial agrado; y para eſto debe V. M. fomentarlo en lo venidero con ſu benigno influxo.

Eſte fue el motivo que para la digeſtion de eſte libro governò mi pluma, y el miſmo es el que aora me neceſſita à poner en vueſtras rea-

les

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

les manos lo que no cupiera en otras algunas por ſu grandeza heroyca. Y ſi en la antigua hypotheſis de la mundana fabrica las esferas celeſtes, mientras mas ſe avezinan al primer moble, ſon mayores, porque la cercania à lo excelſo las haze grandes; ſiendo el Convento Real de JESUS MARIA el que entre todas las Igleſias particulares de las Indias le mereciò à ſu ſoberano Fundador el todo de ſu cariño, neceſſario era, para que nunca deſcaecieſe de ſu grandeza, el que immediata à ſu primer moble le mantuvieſe yo en mi eſcrito ſu genial memoria.

Merecenla eterna las clauſulas con que el ſin ſegundo Felipe manifeſtò eſte ſu cariño, que pondero, al vniverſo todo: *Hemos tenido por bien* (dize en el reſcripto del patronato) *admitir debaxo de nueſtro patrocinio, y amparo real, y por fundacion nueſtra el dicho Monaſterio, y de dotarle*; y como ſi no baſtaſen tan magnificas palabras para explicar ſu intento, añidiò deſpues: *Nueſtra voluntad es que la fabrica ſea noble, y durable qual para obra, y edificio real ſe requiere.* Mucho es eſto, pero mucho mas fue lo que le preſagiaba ſu corazon quando ſe eſcrivia; y ſi era

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

haverſe de coger en eſte ſu Occidental mejorado Paraỳſo racionales frutos, quien no vè lo bien que el efecto ha correſpondido à lo que à ſu liberalidad regia le ſugiriò, la eſperanza, quando ſon tantos los que en eſta ſu primer centuria ſe traſladaron al cielo; que aun no baſta eſte volumen para expreſarlos todos! Y ſi de juſticia ſe debe el fruto à quien poſee el arbol que lo produce, ſiendo V. M. eſpecialiſſimo dueño del Occidental virgineo Paraỳſo con que ſe iluſtra la America, à quien ſino à V. M. ſe debia ofrecer lo que de eſtas vueſtras Capellanas Virgines nos ha quedado, que es ſu memoria: en ella vincùla el Convento Real de JESVS MARIA ſus eſperanzas, y las tiene muy ſeguras de que imitando V. M. à ſus liberaliſſimos Progenitores le harà merced. Conceda Dios Nueſtro Señor à V. M. con dilatada vida nuevos imperios, triunfos de ſus enemigos, ſuceſion glorioſa: Aſſi ſe lo ſuplican vueſtras Capellanas Reales con oraciones continuas; y aſſi tambien lo deſea

D. Carlos de Sigueнza: y Gongora.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

APROBACION DEL M. R. P. M. FERNANDO de Valtierra de la Compañia de JESUS, Maestro de Theologia Moral en el gran Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de esta Ciudad de Mexico.

Ex.mo Señor.

AUNQUE siempre recibo con el gusto que debo los ordenes en que V. Exa. me suele intimar el ministerio de Revisor, que aora me ordena; confiesso que nunca con mas gusto que en la presente ocasion he obedecido al precepto: Ordename V. Exa. vea, y reconosca el PARAYSO OCCIDENTAL, que plantado por nuestros Catholicos Reyes en el Real Convento de JESUS MARIA de esta Corte, saca oy del Oriente de las prensas à las luzes del medio dia de la comun estimacion, el Licenciado D. *Carlos de Siguenza, y Gongora* Cathedratico proprietario de Mathematicas en estas Reales Escuelas, y siendo el orden ver, y reconocer vn Parayso, ya se dexa entender qual abrà sido el gusto de hazer con el merito de la obediencia lo que se havia de solicitar para el logro del interes. He visto (Señor Ex.mo) este soberano Parayso; y aunque para significar lo que siento de sus amenissimas delicias, solo puedo dezir lo que dezia el Apostol S. Pablo en su segunda carta à los de Corintho cap. 12. quando despues de haver registrado el Celestial Parayso, confessò ingenuo que le faltaban las palabras para poder declarar lo que havia concebido de sus admirables excelencias *Raptus est in Paradisum, & audivit arcana verba, quæ non licet homini loqui*, y como expone Cornelio à Lapide: *Quæ fando adæquare, & plenè explicare non possumus*. Con todo esso deseoso de cumplir el mandato de V. Ex.a desde luego digo de este Occidental Parayso, lo que del Oriental escrivia en su oracion *de Paradiso* S. Basilio el Grande, y es que *Nulla sui parte tenebras continet*, por ninguna de sus muchas partes contiene algo, que sea obscuro, y tenebroso para la censura, pues no hallo en èl, ni aun sombra contra la Fè, y buenas costumbres; antes si todo està bañado de luzes de superiores as-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tros, y brillantes eſtrellas, que le harán ſiempre à los ojos del Orbe con ventajoſos lucimientos ilustre, como añade immediatamente el meſmo S. Baſilio *Sed exorientium ſiderum ſplendore ſemper illuſtratus.*

Aſtros ſon, que en eſte Virgineo Paraýſo contemplo (por imitar, ſi quiera eſta vez, las aſtronomicas contemplaciones de ſu Autor) Aſtros, digo, que ſon ſus divinos Titulares JESUS, y MARIA, que como Sol, y Luna de ſu claustral emisferio perpetuamente le bañan de ſagrados reſplandores. Aſtros ſon de magnitud primera, que de reales luzes le coronan las Catholicas Mageſtades de Eſpaña, deſde el Salomon Auſtriaco el Señor Felipe Segundo (que como el otro Salomon de Iſrael fue el primero que plantò el Virgineo Paraýſo para ſu Real Corona: *Feci mihi hortos, & pomaria*, ſe dize en el Eccleſiaſtes cap. 2. ò como trasladan los ſetenta Interpretes *Feci mihi Paradiſos*) haſta nueſtro Rey, y Señor CARLOS SEGUNDO, que en edades de oro JESUS, y MARIA feliciten. Eſtrellas ſon (ò Dios, y de que exceſiva magnitud!) tantas, y tan exemplares Religioſas, trasladadas ya al feliciſſimo Paraýſo del Empyreo, deſde la prodigioſa, y Venerable Madre *Marina de la Cruz*, haſta la nobiliſſima, prudentiſſima, y exemplariſſima Madre *Maria Antonia de Santo Domingo* ſu digniſſima Abadeſa, las quales quanto aumentan de luzes al coro de las Virgines triunfantes, tantos derivan rayos de vivos, y eficaces exemplos al militante coro de Virgines, que oy, Eſtrellas aun viadoras, arden en ſus clauſtros con ſoberanas luzes de virtud, modeſtia, mortificacion, y frequencia de Sacramentos, para tanta gloria de Dios, y tan ſingular edificacion de eſta Republica: con tan vniforme igualdad, y conſtancia en ſus virtuoſos, y ſantos empleos, que todas ſin blaſonarlo, blaſonan de Eſtrellas ſiempre fixas *in ordine ſuo*, deſde las mas recientes Sorores, haſta la que oy con tanta diſcrecion, exemplo, y virtud, como predominante Eſtrella, las govierna, la Reverenda Madre *Petronila de S. Ioſeph* ſu actual Abadeſa, hermana, y ſucceſora en todo de la ya mencionada Madre *Maria Antonia de Santo Domingo*, vna, y otra el Caſtor, y Pollux de ſu lucidiſſimo Paraýſo. Eſta la primera, que emprendiò perpetuar las memorias de ſu Real Convento en la impreſſion de eſte ſu Occidental Paraýſo, previniendola antes de ſu execucion el dichoſo Oriente de ſu muerte; y aquella la ſin ſegunda en la induſtrioſa diligencia, y cuidado, con que ha conſeguido felizmente ver ya para eſtamparſe à la eternidad ſu Virginal Paraýſo.

Eſtrella es en fin, y à la verdad la buena Eſtrella de eſte Paraýſo el muy docto, y en tantas facultades ſagradas, y profanas erudito Author, que le deſtinò la Providẽcia divina para q̃ con infatigable trabajo, y deſve-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

velo [de que ſoy buen teſtigo] ſacàſe de laſ muertas ceniſas de las antiguas memorias las vivientes Eſtrellas, que nunca mexor Aſtrologo que oy, ſaca à la luz publica del mundo, allanando ſu eſtudio, y diligencia en ſu Occidental Paraiſo las inſuperables dificultades, que del Oriental haſta oy gravan à los ſagrados Interpretes, como entre otros pondera Benedicto Pererio, por lo arduo, y dificil de dar noticias ciertas, y claras de materias obſcurecidas ya por la antiguedad de los tiempos *Difficillima eſt explicatio hiſtoriæ de Paradiſo: quam enim difficile eſt in tanta rerum caligine vſque quaque verum cernere, & omnia Lectori penitus perſuadere.* Vna Eſtrella Cherubica [que à los Angeles todos llama Eſtrellas el Santo Job en el cap. 8. de ſu libro: *Cum me laudarent ſimul aſtra matutina*] vn Cherubin pues, que quiere dezir *Plenitud de ciencia*, puſo Dios en el Paraiſo del Oriente para que impidieſſe à los hombres la entrada à ſus amenidades, y la participacion de ſus delicias & *collocavit ante Paradiſum voluptatis Cherubim* (ſe dize en el Geneſis) & *flammeum gladium, atque verſatilem ad cuſtodiendam viam ligni vitæ*; mas à nueſtro Occidental Paraiſo, ſea el meſmo Señor bendito, que le ha puesto de ſu mano la feliz Eſtrella de otro Cherubin lleno de ciencia, que no ſolo franquea à la comun noticia la entrada de ſus amenos clauſtros, y la comunicacion de ſus ſantas delicias, ſino que tambien tanto las realza, y ennoblece con el arte, y orden hiſtorial, con la ſuavidad del eſtilo, con la corriente pureza del lenguaje, con el ſabor de la erudicion exquiſita, y con la ſal de la moralidad provechoſa, que doblá ſin duda à ſu iluſtre, y plauſible fabrica los renombres de Paraiſo, que ſegun el meſmo San Baſilio quiere dezir *locus delicijs omnifariam affluens*. Eſte es Señor Ex.mo mi parecer, ſalvo &c. De eſte Colegio de San Pedro, y San Pablo de Mexico, 6. de Julio de 1682.

Ex.mo Señor.

Menor Capellan de V. Exª.

Fernando de Valtierra.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

APROBACION DEL DOCTOR D. DIEGO DE *Malpartida Zenteno, Chantre entonces, y aora meritissimo Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana.*

POR especial comission de V. S. Ilustrissima he visto el libro intitulado PARAYSO OCCIDENTAL que ha descrito el Licenciado *D. Carlos de Siguenza, y Gongora* Cathedratico de Mathematicas en esta Real Universidad y siendo su estilo tan sin afectacion elegante, divertido con sumo gusto en su deliciosa amenidad, haviendo admirado los floridos arboles de las Venerables Religiosas con que se adorna, y remirado sus artificiosas hojas vna por vna, no hallo alguna que sea digna de cortarse, pues entre ninguna se oculta el mortal veneno de mala doctrina contra nuestra catholica Religion, antes he advertido muchas cosas dignas de aplauso en todo el libro.

Diòle à este el nombre de Paraysо eruditamente, aun no tanto para que sea eficaz incentivo à su letura tan especioso epigraphe, quanto para mostrar la agudeza de su comprehensivo ingenio al rotularlo assi; porque si lo que en el se contiene es la fundacion del Convento Real de JESUS MARIA, y las exemplares vidas de sus observantissimas Religiosas, fuerza era que lo titulasse de aqueste modo, supuesto que nada falta en este Paraysо de lo que tubo el primitivo, que engrandecio el Oriente, porque si el mismo Rey de los Reyes plantò este como lo dixo Moyses: *Plantaverat autem Dominus Deus Paradisum* (y adviertase que no dize el texto *Deus* solo, sino *Dominus Deus* como que sea indicio de la dominacion, y señorio de las Magestades el ocuparse en cultivar Paraysos para su deleyte, como eran los de los Reyes de Persia, de que dize el docto Jesuita Pererio refiriendose à Xenophonte, y Philostrato: *Sanè Xenophon. & Philostratus Paradisos appellant amœnissima loca, quæ oblectationis causa comparata erant Regibus Persarum*) este Occidental le debe su ser à nuestros Reyes Catholicos. Y si de aquel dixeron S. Agustin, y S. Ambrosio (à quienes cita Cornelio) *Paradisus est Ecclesia: quatuor flumina sunt quatuor Evangelia: ligna fructifera sunt Sancti: fructus sunt opera Sanctorum: lignum vitæ est Christus Sanctus Sanctorum.* Lo mismo se puede afirmar de este delicioſsimo, que debajo de la propria alegoria se describe aqui, pues tantos en el florecieron sublimes arboles quantas sagradas Virgines lo ilustraron esparciendo fragrancias de las flores de sus exemplos, y admirandonos con los sasonados frutos de sus virtudes, y aunque estos Arboles se trasplantaron

ya

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ya al Paraysо de la gloria, quedanle otros tantos quantos son las Virgines que en su clausura contiene, cuyos calificados procederes son admiracion, y exemplo de la Republica, y haviendo sido regados con las christalinas corrientes de sus quatro evangelicos votos no les falta el arbol de la vida en JESUS, y MARIA sus titulares; porque si de Christo Señor Nuestro escriviò Cornelio, *Lignum vitæ est Christus*: de MARIA Santissima dixo S. Bernardo en el segundo Sermon de Adviento· *O verè lignum vitæ, quod solum fuit dignum portare fructum salutis*. Con que si este Occidental Paraysо es casi el mismo que alegorizaron S. Ambrosio, y S. Agustin, no ay duda sino que queda con ventajas al Oriental primitivo, y juntamente se colige el asierto del Autor en rotular su libro con este titulo, con que se le puede dezir lo de S. Basilio en la oracion de este asunto: *Quod si locum aliquem cogitaveris Sanctorum capacem, in quo omnes, qui in terra bonis operibus resplenduerunt, gratia Dei fruantur; & in verâ, ac spiritali iucunditate vivant, non aberraveris à decenti de Paradiso similitudine.*

Y mas quando tan discreta, y admirablemente nos lo describe, que parece que las quatro fuentes del Oriental Paraysо han vertido sus raudales todos en el suave, y corriente estilo de la obra, y que ha administrado de sus mas preciosos arboles las mas elegantes hojas para recebir en si los caracteres de tan sabio Autor, à quien dando vna, y muchas vezes repetidos agradecimientos en nombre de todo el Reyno por hazernos patente este Occidental, y divino Paraysо no se me ofrece mejor modo de elogiarlo, sino dezir que assi en esta, como en otras obras que nos ha dado, ha procedido con ciencia, y sabiduria, porque si entre ellas hallò distincion S. Agustin en el libro de *Trinitate* quando dixo: *Hæc est sapientiæ & scientiæ recta distinctio, vt ad sapientiam pertineat æternarum rerum cognitio intellectualis: ad scientiam vero temporalium rerum cognitio rationalis*, no ay duda que se hallan vnidas en el Autor, la sabiduria no solo en el conocimiento de las cosas celestiales en sus espheras (objeto de la Astronomia, que es parte de las Mathematicas que professa) sino en la expresion de las eternas virtudes de las Santas Religiosas que adornan su Paraysо, y la ciencia de las cosas temporales en las muchas noticias que con tanta diligencia, trabajo, y solicitud su ingenio siempre explorador de las cosas mas antiguas de este Reyno (en que es *ad miraculum eruditus*) ha buscado, y juntado, assi para este como para otros escritos: Y pues por su cuydadosa diligencia, y diligente sabiduria gozamos de la amenidad delicioса de este Paraysо Religiosissimo, Yo en nombre de esta Imperial Ciudad de Mexico su Patria para

ra

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ra cumplir el precepto de el Eclesiastico en el Capitulo 37. *Vir sapien. implebitur benedictionibus, & videntes illum laudabunt* le pido a Dios lo llene de sus bendiciones para que pues ha vencido tantas dificultades en investigar tan individuales noticias para formar con estudiosa discre- cion, metodo admir able, y excelente sabiduria este erudito volumen, meresca como vencedor por triunfal corona de sus heroycos trabajos ceñirse con las hojas, y gustar los frutos del arbol de la vida del celestial Paraysо de la gloria. Mexico, 19. de Julio de 1682.

Doct. D. Diego de Malpartida Zenteno.

SVMA DE LAS LICENCIAS

VISTA la Aprobacion de el R. P. Fernando de Valtierra, el Excelentissimo Señor Marques de la Laguna, Conde de Paredes, Virrey de esta Nueva-Espaňa por Decreto de ocho de Julio de mil seiscientos y ochenta y dos, concede el que este Libro intitulado *Paraysо Occidental* se imprima.

D. Diego Ioseph de Bustos.

EL Ilustrissimo Señor Doctor D. Juan Cano Sandoval, Provisor, Oficial, y Vicario General de este Arçobispado, y electo Obispo de Iucatan, haviendo visto la Aprobacion de este Libro intitulado *Paraysо Occidental*, que por especial comission del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Doctor D. Francisco de Aguiar, y Seixas Arçobispo de Mexico &c. examinò el señor Doctor D. Diego de Malpartida Zenteno, Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana, concediò licencia para que pueda imprimirse, segun parece por su auto de veinte de Julio de mil seiscientos y ochenta y dos, que pasò ante mi

Francisco de Villena
Notario Publico.

PRO-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

PROLOGO AL LETOR.

NO ha ſido otro mi intento en eſte Libro ſino eſcrivir hiſtoria obſervando en ella ſin diſpenſa alguna ſus eſtrechas leyes. Aſſi lo hazen quantos deſpues de haver leydo las antiguas, y modernas con diligencia, hallan ſer las que ſolo ſe aplauden las que ſon hiſtorias. Es el fin de eſtas hazer preſente lo paſado como fue entonces, y ſi entonces no ſe exornaron los ſuceſos humanos con adornos impertinentes de otros aſuntos, como puede ſer plauſible en la hiſtoria lo que por no ſer en ella à propoſito ſuele cauſar à los que la leen notable enfado? Comprobar lo que ſe habla con autoridades de la Eſcritura, y de Santos Padres es muy bueno para quien haze Sermones, ò perſuade en tratados eſpirituales à ſeguir las virtudes, y deteſtar los vicios, q̃ es en donde ſirven ſemejantes apoyos plauſiblemente, como tambien los de otros Autores aunque profanos, y Poetas en lo que ſe requiere que aſſi ſe eſcriva que ſuele ſer lo que de ſu naturaleza pide florido eſtilo, y que Yo tambien he practicado en algunos papeles mios, que ſe han impreſſo: y aunque me huviera ſido en eſtremo facil embarazar el texto, y ocupar los margenes de eſte libro con ſemejantes coſas, ſiendo mi aſunto el eſcrivir hiſtoria de mugeres para mugeres, claro eſtà que hiziera muy mal en hazerlo aſſi, y mas ſi me perſuadiera (como otros hazen) à que neceſſitaban los Doctos de mis marginales anotaciones, pues no ignoro el que de ordinario las deſprecian los varoniles ingenios, que ſon los que cuydan poco de Poliantheas.

Por lo que toca al eſtilo galto en eſte Libro el que gaſto ſiempre; eſto es, el miſmo que obſervo quando cõverſo, quando eſcrivo, quando predico; aſſi por que quizàs no pudiera executar lo contrario ſi lo intentaſe, como por ſaber haver perdido algunos tratados por ſu lenguage horroroſo, y nimio lo que merecian de aplauſo por ſu aſunto heroyco. Eſcrivir de vna difunta el *que en vez de moſtrar palidas triſtezas, ò marchitas perfecciones ſe ſonroſeaba de rojas colores, ò coloria de roſas carmeſies, las quales alindaban, mas de lo que puede encarecerſe, la cara apacible de la difunta yerta*, y ſervir todo eſte circumloquio para dezir el que conſervaba deſpues de muerta los miſmos colores que quando viva, que otra coſa es ſino condenar vn Autor ſu libro (y mas formandoſe todo el de ſemejantes periodos) à que jamàs ſe lea; y no queriendo tan mal à eſte mio, que guſte ver por el lo que de otros dizen, aleguro el que ſe hallaran los orizontes, las eſtrellas, y los coluros en los Autores que eſcriven de eſfera; en los Lapidarios los chryſolitos, los topacios, y los carbunclos: los ambares, y almizcles en los Guanteros: los jazmines, los claveles, y miraſoles en los jardines, y todo eſto con mucho mas en los que ſe preſumen imitadores de Fray *Hortenſio Paravicino*, y D. *Luis de Gongora*, y como quiera que no es eſto lo que ſe galta en las comunes platicas, debiendo ſer el eſtilo que entonces ſe vſa el que ſe debe ſeguir quando ſe eſcriven hiſtorias, deſde luego afirmo el que no ſe hallarà el cathalogo de eſtas coſas en la preſente, porque sè que es eſte el eſcollo en que peligran muchos.

En

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En ſu verdad, puedo afirmar no haver perdonado para conſeguirla diligencia alguna, leyendo quantos libros impreſſos podian contener algo para mi aſunto; pero todos neceſſitan de emmienda, como dirè adelante, y alli ocurrì al archivo del Real Convento, cuyos papeles ſe me entregaron, y tambien varios quadernos de autos, y cedulas que ſe hallan en el officio de govierno del cargo de D. *Pedro Velaſquez de la Cadena* Cavallero del habito de Santiago: Leì tambien las relaciones originales q̃ de la fundacion del Convento de S. JOSEPH de Carmelitas Deſcalzas eſcrivieron las V V. MM. *Ynes de la Cruz*, y *Mariana de la Encarnacion*, y la que de ſu vida diò aquella al P. *Gaſpar de la Figuera* ſu Confeſſor, con lo que de vna, y otra dexò dicho la M. *Catalina de Chriſto* Religioſa Deſcalza, y Priora de ſu Convento: tube tambien todo lo que de la V. M. *Marina de la Cruz* eſcrivieron la V. M. *Ynes de la Cruz*, y los Licenciados *Franciſco Loſa*, y *Pedro de la Mota*, y *Eſcobar* que la governaba, à que ſe añade gran copia de papeles ſueltos en que ſe hallan teſtamentos, eſcrituras, y cartas de *Benito de Vitoria* ſegundo marido de la V. *Marina* eſcritas à ſu ſobrino *Juan Perez de Peraleda*, y juntamente varias noticias que de las V V. Religioſas de quienes ſe eſcrive ſe me dieron por parte del Real Convento, en que trabajaron nimiamente las MM. *Maria Antonia de Santo Domingo* (que deſcanſa en paz) y *Petronila de S. Joſeph* actual Abadeſa aora del Real Convento, à quien ſi ay algo bueno en eſta hiſtoria ſe le debe todo. Valime tambien de la tradicion apoyada de mas de cien perſonas à quienes examinè diverſas vezes con gran recato.

Sigueſe de eſto deberſe corregir lo que el Maeſtro *Gil Gonzalez de Avila* eſcrive de la Fundacion del Convento Real de JESUS MARIA en ſu Theatro Eccleſiaſtico de la Santa Igleſia de Mexico pag. 38. por ſer aquello (como caſi todo lo que contiene ſu Libro) ageno de la verdad, y no ay otra ſino la que aqui ſe dirà, ſacada de los miſmos papeles originales que ſe eſcrivieron entonces, y que refiero en parte. Debeſe leer tambien con cautela lo que acerca de no sè que patronato de cinco Capellanas que dotò *Dionyſio de Citola* eſcriviò el Doctor D. *Juan Diaz de Arce* en ſu Proximo Evangelico lib. 1. cap. 12. fol. 22. pues aunque ſe hizo la eſcritura de tranſacion, y concierto que alli refiere, ſe hallaron deſpues tan deterioradas las poſeſſiones, que aun no fueron baſtantes para la dote de quatro hijas ſuyas que entraron Monjas, y de ninguna manera ſubſiſte tal Patronato. Es tambien neceſſario ſe corrija otro error graviſſimo que ſe halla en la vida del V. *Gregorio Lopez*, que adicionando la que eſcriviò el Licenciado *Franciſco Loſa* imprimiò Luis Muñoz año de 1642. y es dezir en el cap. 36. fol. 95. que à la M. *Mariana de la Cruz* Abadeſa del Convento de JESUS MARIA le le apareciò el Siervo de Dios deſpues de muerto, y no es aſſi: Lo primero porque no ha havido en el Real Convento haſta aora tal Abadeſa: Lo ſegundo porque en la vida que el miſmo P. *Loſa* imprimiò en Mexico año de 1612. en el cap. 12. fol. 45. ſe dize que eſto le ſucediò à cierta perſona Religioſa, y tambien ſe hallan las miſmas palabras en el libro 2. cap. 1. fol. 52. de la que el año de 1630. imprimiò el M. Fray *Alonſo Remon* ſin hazer mencion ni aun del nombre de ſu proprio Autor el P. *Loſa*, aplicandoſela aſſi por vna, ù otra coſita que le añidiò, y ocurriendo Yo à las informacio-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ciones que de la vida del Siervo de Dios se hizieron ante el Metropolitano, hallè que en la hoja 42. à la vuelta dize allì el P. *Lasa* en lo que à 10. de Julio de 1620. depuso ante *Geronymo de Aguilar* Notario: *En el dicho Monasterio de* JESUS MARIA *de esta Ciudad de Mexico havia al tiempo que murió el Siervo de Dios* Gregorio Lopez *una Religiosa de grandissima virtud, y gran Sierva de Dios, llamada* Marina de la Cruz, *con la qual &c.* Estas palabras copiò à la letra, y las refiere à su proposito el ya citado Doctor D. *Juan Diaz de Arce* en el lugar de arriba fol. 21. à la vuelta, y quando nada de esto huviera, bastara haverlo escrito, y firmado allì el Licenciado *Pedro de la Mota* en lo que de su hija espiritual la V. M. *Marina de la Cruz* nos dexò dicho en el fol. 64. de su relacion M. S.

Si huviera quien costeara en la Nueva-España las impressiones (como lo ha hecho aora el Convento Real de JESUS MARIA) no ay duda sino que sacara Yo à luz diferentes obras, à cuya composicion me ha estimulado el sumo amor que à mi Patria tengo, y en que se pudieran hallar singularissimas noticias, no siendo la menos estimable deducir la serie, y cosas de los *Chichimecas*, que oy llamamos *Mexicanos*, desde poco despues del diluvio hasta los tiempos presentes, y esto no con menos pruebas que con demostraciones innegables por mathematicas: Cosas son estas, y otras sus semejantes que requieren mucho volumen, y assi probablemente morirán conmigo, (pues jamas tendrè con que poder imprimirlo por mi gran pobreza) Quiera Dios Nuestro Señor no sea assi lo que tengo averiguado de la predicacion de Santo TOMAS Apostol en esta tierra, y de su Christiandad primitiva; ni el Theatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico donde se hallaràn las grandezas que de esta Ciudad ha tiempo que tengo prometidas, y casi escritas. DE LO MVCHO que he comunicado à los Indios para saber sus cosas puedo dezir el que me hallò con cierta ciencia de las idolatrias, supersticiones, y vanas observancias en que oy entienden, y de que me alegrara me mandasen escrivir para su remedio; vierase entonces ser la causa, y el origen de tanto daño el DETESTABLE PULQUE, de cuyo vso de ninguna manera indiferente, sino siempre pecaminoso, no ay instante del dia, ni de la noche en que no solo se cometa lo que tengo dicho, sino infinitos robos, muertes, sacrilegios, sodomias, incestos, y otras abominaciones mucho mayores, que suelen ser la segur de las Monarquias, y todo esto con vn casi absoluto olvido de quien es Dios, à quien serà muy justo (O Christiano Lector) le pidas continuamente el que lo remedie: su divina Magestad te guarde, y despues de muy larga vida te lleve al cielo.

PRO-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

PROTESTA DEL AVTOR.

HAviendo la Santidad de Vrbano VIII. Pontifice Maximo despachado à 13. de Marzo de 1628. vn Motu proprio en que mandò no se escriva de Personas insignes en Santidad como de Santos Canonizados, hasta que la Iglesia declare el serlo, y que no se forme mas juyzio del progresso de su vida, y milagros, que el que la Fè humana permite, y otro à 5. de Junio de 1631. en que determinò, no caygan los elogios de Santidad &c. sobre las Personas, sino sobre las virtudes; todo lo qual confirmò, y mandò de nuevo el año de 1634. En conformidad de dichos Decretos, protesto el que es mi intẽcion observarlos como suenan; y assi digo que esta historia no merece mas credito que el que se debe à la diligencia cuydadosa de ajustar la verdad en lo que pide la gravedad de su materia, en que tambien puede haver falencia, como en las historias humanas sucede à vezes. Y assi las palabras: *Santidad; Santa; Bienaventurada; Glorioſa; Virtud heroyca; Revelacion; Vision; Profecia; Milagro*, y otras semejãtes, que se hallaràn en la vida de la V. M. *Marina de la Cruz*, y en las de otras personas que aqui se expresan, de ninguna manera son para que se les dè culto, veneracion, ni opinion de Santidad, pues esta solo la califica la Catholica Iglesia, à quien me postro, y humillo como su hijo: y si por descuido, è inadvertencia (y solo assi puede ser) hubiere algo que bien no suene, tildese, borrese, &c.

D. Carlos de Siguenza y Gongora.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

PROTESTA DEL AVTOR.

HAviendo la Santidad de Vrbano VIII. Pontifice Maximo despachado à 13. de Marzo de 1628. vn Motu proprio en que mãdò no se escriva de Personas insignes en Santidad como de Santos Canonizados, halta que la Iglesiá declare el serlo, y que no se forme mas juyzio del progresso de su vida, y milagros, que el que la Fè humana permite: y otro à 5. de Junio de 1631. en que determinò, no caygan los elogios de Santidad &c. sobre las Personas, sino sobre las virtudes: Todo lo qual confirmò, y mandò de nuevo el año de 1634. En conformidad de dichos Decretos, protesto el que fue, y es mi intencion observarlos como suenan; y assi vuelvo à dezir que esta historia no merece mas credito que el que se debe à la diligencia cuydadosa de ajustar la verdad en lo que pide la gravedad de su materia; en que tambien puede haver falencia, como en las historias humanas sucede à vezes. Y assi las palabras: *Santidad; Santa; Bienaventurada; Gloriosa; Virtud heroyça; Revelacion; Vision; Profecia; Milagro*, y otras semejantes, que se hallarán en la vida de la V. M. *Marina de la Cruz*, y en las de otras personas que aqui se expresan, de ninguna manera son para que se les dè culto, veneracion, ni opinion de Santidad, pues esta solo la califica la Catholica Iglesia, à quien me postro, y humillo como su hijo: y si por descuido, è inadvertencia [y solo assi puede ser] hubiere algo que bien no suene, tildese, borrese, &c.

D. Carlos de Siguenza. y Gongora.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

LAS ERRATAS,

que quedaron por corregir (aunque muchas de ellas muy des= preciables) son las siguientes, con advertencia; de ser el primer numero el marginal, y el segundo el de los renglones de cada numero.

1.	16.	estima-	estimable
7.	8.	prévide	prevenido
9.	4.	en	*borrese*
11.	3.	juvenli	juvenil
45.	1.	pereciò	pareciò
47.	15.	todia	toda
61.	5.	Cepula	Cedula
67.	4	perfeccion	perfeccion
71.	2.	justo	jusgo
91.	10.	hazerse	haverse
108.	5.	supta	supla
183.	16	*presu-*	*presum*
203.	24.	Pablo	S. Pablo
206.	17.	*Dio*	*Dios*
238.	5	de lo	de la
282.	3	los de	de los
329.	9.	mañana	tarde
391.	2.	*to*	*do*
445.	12.	le llevaban la	la llevaban al
465.	9.	dichosa	dichoso
471.	17.	aquesto	aqueste
517.	17.	que siguen	que la siguen
415.	0.	*En este numero ay un yerro, que necessita de mucha enmienda, y assi donde dize:* A la M. Maria de S. Pedro, que oy vive &c. *ha de dezir:* A la M. Ysabel de S: Pedro ya difunta, y de quien se escrive desde el numero 472. del tercero Libro &c.	

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

TABLA
DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS
de eſte volumen.

LIBRO PRIMERO.

CAP. I. Refiereſe el modo con que en el tiempo de ſu gentilidad conſagraban los Mexicanos á ſus Veſtales Virgines. fol. 1.a

CAP. II. Razones que dieron principio para que el Convento de Religioſas de JESUS MARIA ſe funde en Mexico. 5.a

CAP. III. Circunſtancias con que la fundacion del Convento de JESUS MARIA ſe perficiona. 8.a

CAP. IIII. Juſtificaſe la traslacion que ſe hizo del Convento de JESUS MARIA á lugar mas comodo que el que tenia primero. 11.b

CAP. V. Toma el Catholico Rey Phelipe II. el titulo de eſpecial Patron del Convento de JESUS MARIA de Mexico; magnificencia con que lo dota reliquias que le embia, y cauſas que à ello le mueven. 15.a.

CAP. VI. Diligencia *Pedro Tomas* el que ſe paſe el Convento de JESUS MARIA à ſu antiguo aſſiento: Reſolucion que en ello ſe toma, y poſeſſió que de ſu Patronato aprehende el Virrey Marques de Villa-Manrique 19.a

CAP. VII. Varios ſucceſos que retardaron la fabrica de la Igleſia de el Convento Real de JESVS MARIA. 22.b.

CAP. VIII. Dizeſe alguna parte de la grandeza con que ſe dedicò la Igleſia del Real Convento. 25.b

CAP. IX. Refierenſe los Altares, y Capillas que hermoſean el Templo, ſus memorias, capellanias, y otras coſas. 28.a

CAP. X. Varias mercedes que han hecho los Reyes nueſtros Señores á ſu Real Convento, y del eſtado en que oy ſe halla ſu Patronato. 32.b

CAP. XI. Del eſtado del Convento en lo que mira à lo eſpiritual. 36.b

CAP. XII. Medios ſingulares con que Religioſas del Convento Real de JESVS MARIA conſiguen la fundacion del exemplariſſimo de S. Joſeph de Carmelitas Deſcalzas. 39.a

CAP. XIII. Continuaſe el miſmo aſunto haſta que la fundacion del Convento de las Carmelitas Deſcalzas queda perfecta. 43.b

LIBRO SEGUNDO.

CAP. I. Aſunto de eſte Libro en la Prefacion que à la leyenda de la vida de la V. M. *Marina de la Cruz* eſcrivió el Licenciado *Pedro de la Mota* ſu Confeſſor. 48.a

CAP. II. Nacimiento, y buenos prin-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

principios de *Marina* hasta tomar estado. 52. b

CAP. III. Prosigue *Marina* en el estado de casada con los mismos exercicios que en su niñez: embarcase con su marido para la Nueva España: llega á Mexico, donde dà exemplos de virtud, y de perfeccion. 56. a

CAP. IIII. Favorecela Nuestro Señor con vna singular vision. 58. a

CAP. V. Pasa á la Ciudad de Zacatecas, de donde se buelve á Mexico: muere su marido; sucesos de su viudez hasta bolverse á casar. 59. a

CAP. VI. Algunas de las mercèdes que Dios le hazia. 63. a

CAP. VII. Dase mas al espiritu, y la mortificacion en el tiempo de su segundo matrimonio, concedele Dios vna hija, y muere su esposo. 64. a

CAP. VIII. Determinase *Marina* á tomar estado de Religiosa, acópañando á su hija, y lo consiguen en el Convento Real de JESUS MARIA. 66. a

CAP. IX. Comienza el año de noviciado con alguna tibieza por el amor de la hija: Ponderanse las circunstancias de la muerte de esta. 68. a

CAP. X. Suavizale Dios á *Marina* la acelerada muerte de su hija por estraño modo, y previenese para la professiò con fervores grandes. 70. b

CAP. XI. Encargalele á *Marina* asista á la material fabrica de la casa; enferma por ello, y sanala MARIA Santissima milagrosamente. 72. b

CAP. XII. Estraño camino por donde Dios la lleva, y gravissimas persecuciones que por ello pasa. 74. a

CAP. XIII. Del modo con que se portaba la V. M. *Marina de la Cruz* assi en estas tribulaciones como en los desconsuelos, y sequedades que padeciò su espiritu. 77. b

CAP. XIIII. Concedele Dios vn lugar retirado para su assistencia: dizense sus ocupaciones en este puesto, y algunos particulares casos que le suceden. 79. b

CAP. XV. Estima grande que hazia de la oracion la V. M. Como la proponia à las Religiosas, y del modo con que ella la practicaba. 83. b

CAP. XVI. Especificanse los admirables efectos de esta oracion por lo que experimentaba su espiritu, y se advertia en su cuerpo. 86. a

CAP. XVII. Persecuciones con que el demonio la maltrata, y victorias ilustres que de el consigue. 88. b.

CAP. XVIII. Apuntanse algunos de los muchos favores que recibió la V. M. *Marina de la Cruz* de la divina mano. 91. b.

CAP. XIX. Amistad, y finissima correspondencia que huvo entre lo V. M. *Marina de la Cruz*, y el admirable Anacoreta *Gregorio Lopez*: manifiestase la gloria de este Varon insigne con circũstancias notables, y otras cosas. 95. b

CAP. XX. Revelale Dios Nuestro Señor algunos sucessos futuros, tiene tambien noticia de su muerte, y cae enferma. 100. a

CAP. XXI. Felicissimo transito de la V. M. *Marina de la Cruz*: lo que sucede en su entierro, refierense tambien algunas apariciones suyas en que se ve gloriosa. 102. b.

CAP. XXII. Ponderanse algunas virtudes de la V. M. y con especialidad sus grandes penitencias, su singular abstinencia, y pobreza suma. 106. b

CAP. XXIII. Que cosa sea humildad, y como la practicò interior, y exteriormente la V. M. *Marina de la Cruz*. 110. b

CAP. XXIIII. Compruebanse con algu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

algunos casos particulares su caridad con los proximos, y el zelo de la salvacion de las almas en que ardiò siempre. 113.b

CAP. XXV. De la prudencia, y don de consejo con que la ilustrò el Altissimo : proponense tambien algunos de sus dictamenes compendiariamente. 117.a

CAP. XXVI. Del privilegio que de conocer aun las mas ocultas acciones, y pensamientos le concediò Dios Nuestro Señor à su amada Sierva. 120.a

CAP. XXVII. Adornala su Esposo Dios cõ el don de la profecia, acerca de que se refieren algunos casos. 122.b

CAP. XXVIII. Casos milagrosos que por la intercesion, y merecimientos de la V. M. *Marina de la Cruz* obrò Dios Nuestro Señor, assi en su vida como en su muerte, y del estado en que oy se hallan sus respetables reliquias. 125.a

LIBRO TERÇERO

CAP. I Introducese la vida de la V. M. *Ynes de la Cruz* refiriendose con sus proprias palabras su prodigiosa niñez, lo que ocasionó su venida à la Nueva-España, y lo que en Mexico le sucede. 129.a

CAP. II. Toma el habito de Religiosa en el Convento Real de JESUS MARIA: exercitase con grandes trabajos en el oficio de Contadora, y en governar indirectamente todo el Convento. 134.a

CAP. III. Muestrale Dios el camino que havia de seguir: prosigue en sus ocupaciones; dize algo de sus exercicios, y refiere sus trabajos, y enfermedades. 137.b

CAP. IIII. Motivos que tubo para solicitar la fundacion del Convento de Carmelitas: apunta algunas de las grandes mercedes que Dios le haze, y sobrenaturales cosas que le suceden. 141.a

CAP. V. Continùa la V. M. *Ynes de la Cruz* la relacion de su vida, especificando sus inclinaciones, sus modos de oració, y otras diversas colas. 143.b

CAP. VI. Da fin â su escrito con algunas cosas particulares, y haze en el honorifica mencion del V. Sacerdote *Francisco Losa*. 146.b

CAP. VII. De la muerte de la V. M. *Ynes de la Cruz*, y del modo con que se manifestò à vna Religiosa del Convento Real de JESUS MARIA despues de muerta: dizese alguno de sus elogios, y danse señas de su persona. 150.b

CAP. VIII. Noticias de la vida de la muy Religiosa M. *Mariana de la Encarnacion* por lo que de ella se sabe en sus primeros años. 153.a

CAP. IX. Es con singularidad escogida de Dios para Fundadora del Convento de las Carmelitas Descalzas de S. Joseph de Mexico: epilogansse los exercicios de su vida, y su preciosa muerte. 155.b

CAP. X. De la excelentissima Prelada, y grande sierva de Dios la M. *Ana de la Concepcion*. 158.a

CAP. XI. Memoria de la M. *Maria de S. Nicolas* por la que ha quedado de sus virtudes. 161.b

CAP. XII. Terminase con su muerte su maravillosa vida, haziendo mencion antecedente de especiales cosas. 165.a

CAP.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAP. XIII. De las MM. *Ysabel de S. Ioseph*, y *Maria de la Concepcion* hermanas: refierense algunas maravillas suyas, y sucesos exemplarissimos. 167.b

CAP. XIIII. Vida admirable de *Petronila de la Concepcion* India, Donada del Real Convento. 171.b

CAP. XV. Lo que le sabe de *Francisca de S. Miguel* India, y de *Maria de S. Iuan* Negra: hase noticia de vna prodigiosa Imagen de Christo Crucificado. 174.a

CAP. XVI. Refierense algunos sucesos de la M. Abadesa *Antonia de Santa Clara*, y su devocion al Santissimo Sacramento. 177.a

CAP. XVII. De la M. *Felipa de Santiago*, y familiaridad con que comunicaba à las benditas animas de purgatorio. 180.a

CAP. XVIII. Refierense en èl las virtudes, y exemplos de algunas Venerables Religiosas del Real Convento. 183.a

CAP. XIX. Varios, y maravillosos sucesos de la M. *Tomasina de S. Francisco* antes de tomar el habito de Religiosa, y quando fue Novicia. 187.a

CAP. XX. Sus muchas enfermedades, singulares penitencias, admirables virtudes, y dichosa muerte. 191.a

CAP. XXI. Angelicales inclinaciones, y prodigiosas virtudes de la M. *Maria Antonia de Santo Domingo* en su puericia, y adolecencia. 193.b

CAP. XXII. Como procediò despues de tomar el habito de Religiosa: hazenla Maestra de Novicias, y llega à ser Abadesa. 195.b

CAP. XXIII. Escrivense algunas de sus virtudes, y las vtilidades que de ellas le se siguen al Real Convento. 198.a

CAP. XXIIII. Circunstancias admirables de su dichosa muerte, y prodigio con que estorva Dios el que la retraten. 201.a

CAP. XXV. Algo de lo mucho que ay que dezir del penitente Bachiller *Mathias de Gamez* Capellan que fue del Convento Real de JESUS MARIA. 203.b

FIN.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

LIBRO PRIMERO
DE LA FUNDACION Del Convento Real de JESUS MARIA. DE MEXICO.

CAPITVLO I.

Refiereſe el modo con que en el tiempo de ſu Gentilidad conſagraban los Mexicanos, à ſus Veſtales Virgines.

ASVNTOS, QVE DEVIERAN deſpreciarſe por repetidos, ſuelen tal vez conſeguir la dicha de no vulgares, quando por la ſingularidad de las circunſtancias con que ſe adornan, no ſe hazen indignos de los comunes aprecios; y aunque en otros pudieran ſer effectos eſtos de nimio eſtudio, en mi ſolo quiero ſe tengan por conſequencia del amor grande, que me ha devido mi Patria, quando por averlas elegido por

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

aſsunto de mis tareas, me hallo baſtantemente capaz de ſus antiguas hiſtorias; razon potiſſima para que ſin valerme de las remotas, y eſtrañas, pueda iluſtrar con aquellas, lo que tuviere neceſsidad de ſemejantes apoyos. Y aunque la excelencia del eſtado Virginal, tiene ſobrada recomendacion en lo intrinſeco de ſu bondad, ſin que ſe le de nuevo valor à lo eſtimade ſus quilates con los adornos poſtizos; con todo parece que exitando à las perſonas, que lo profeſſan, con los antiguos exemplos, es ſuavizarles lo arduo de lo que emprenden, ò ponderarles los aplauſos, con que en todas edades ſe venerò la virtud que ſiguen.

2. Para eſto ha ſervido haſta los tiempos preſentes la repetida memoria de quantas Matronas nobles, y virtuoſas Doncellas aſiſtian en el Templo de Dios, deſde que ſe començó portatil en el deſierto, haſta qüe con magnifica opulencia ſe dedicò en Paleſtina, ſegun ſe infiere de varios textos de la Sagrada Eſcritura, diſcurridos de muchos, y referidos de todos, ſin que vnos, y otros ſe ayan olvidado de las antiguas Ueſtales, en cuya clauſura, y virginidad quiſo Numa Pompilio afiançarle al Pueblo Romano ſu duracion. Y ſi por ſer eſta virtud tan en eſtremo excelente, no es indignidad en las Chriſtianas narraciones iluſtrarlas aun con exemplos gentilicos, ſiendo los que ſe hallaron en eſtas Naciones Occi-Septẽtrionales, dignos de perpetuidad en la comun eſtima; porque dejarè de referirlos, quando corro el miſmo eſtadio, que los reſtantes Autores, y mas teniendo la recomendacion de admirables, por practicarlos los que tan torpemente ſe afearon con idolatricos ritos.

3. Concordaron los barbaros Mexicanos, con los Romanos antiguos en deſtinar Virgines puras, para que cuydaſen de la perpetuidad del fuego; y como à vnos, y otros los governaba

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

vn impulso, con desechable diferencia, eran en vna, y en otra parte las ceremonias las mismas. Deviole Mexico este nuevo estado de Virgines Sacerdotisas, al quarto de sus Reyes, el valeroso *Itzcoatzin*, que sin que se lo estorvasen los estruendos marciales, se ocupò diligente, en lo que miraba al servicio de los mentidos Dioses, fabricando à las espaldas de sus sobervios Templos, capacissima habitacion, para que la ocupasen las *Cihuatlamacazque*, que assi quiso se llamasen estas Uestales Doncellas. Y como el estado tan peligroso, que profesaban pedia nimia vigilancia en las que las dirigiesen, solicitó por todo su Reyno las viejas mas venerables, y virtuosas, que en el se hallasen, para que con el titulo de *Tchpochtlatoque*, fuesen las Superioras destos Indianos Conventos, y siendo como eran personas en quienes se hallaban muchas de las virtudes morales, no es ponderable el singular aprecio con que todos las respetaban, reverenciandolas como á Tesoreras de las joyas mas preciosas, que poseian los Dioses. Constituyò tambien à vno de los Sacerdotes del Templo mayor de *Huitzilopochtli*, para que con el nombre de *Tequacuilli*, fuesse como Superintendente de estas casas, ò encerramientos, dejando à su cargo el cuydado de la observancia de los exercicios quotidianos, que debian practicar en el servicio de el Templo.

4. Muchas eran las Doncellas, que por impulsos de su devocion se dedicaban à la estreches desta vida: pero muchas mas la: que la seguian por voluntad de sus Padres. Y como entre todas las naciones fue siempre la Mexicana la que mas se dió al supersticioso culto de los Demonios, era excesivo el numero de estas Sacerdotisas, con que llenaban los Templos, y en donde las ofrecian luego que avian cumplido quarenta dias, acceptandolas los Sacerdotes, en nombre de los Idolos, á

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

quienes las presentaban, haziendoles la oracion siguiente, que se halla entre las que de boca de los Antiguos conservò en sus Manuscritos el Ciceron de la lengua Mexicana D. Fernando de Alva, la qual referiré con las mismas palabras, que la tradujo por corresponder à las originales con propriedad muy precissa: *Señor, y Dios inuisible, cuya luz se esconde entre las sombras de los nueve apartamientos del Cielo, causa de todas las cosas, defensor, y amparador del universo: el Padre, y la Madre desta Niña, que es la piedra preciosa, que mas estiman, y la antorcha resplandeciente, que ha de alumbrar su casa, te la vienen à ofrecer con humildad de coraçon, porque es tu hechura, y efecto de tus manos, para que viva, y sirva en este lugar sagrado, y casa de penitencia: Suplicote, Señor Dios, la recivas en compañia de las otras tus bien disciplinadas, y penitentes Virgines, y la favorescas, para que sea de buena vida, y alcance lo que pidiere.*

5. Concluydo este ofrecimiento, y deprecacion, se la volvian à sus Padres, para que la criasen hasta edad de ocho años, que era el tiempo destinado para que entrase en clausura; y haviendose determinado el dia de esta funcion, y congregadose los Parientes, la conducian al Templo, coronada de flores, y vestida à su vsanza galanamente, donde era recebida del sumo Sacerdote; y despues de aver hecho reverente adoracion á sus falsos Dioses, incensandoles, y degollando en su presencia vn numero determinado de Codornices, la bajavan à las salas, y lugar de recogimiento; donde en presencia de la Superiora, y las restantes Doncellas puesto en pie el *Tequacuilli*, Superintendente, ó Vicario de estos Conventos, dezia con admirables afectos esta elegante Platica: *Muy amada, y preciosa Niña, siendo cierto, que ya los años te han dado posesion del vso de la razon como es posible, que ignores, que*

el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

el Señor, y gran Señor Dios invisible, te criò solo porque quiso, y por su voluntad naciste para renuevo de el mundo? Por esta causa pues, y para gratificar à Dios, dandole lo mismo, que de su liberalidad recivieron, en el dia de tu nacimiento votaron tus Padres tu asistencia en este lugar de espinas, y de dolores, para que en el estes, y vivas, pidiendo al Criador de todas las cosas, te dè de sus bienes, y te comunique de sus bondades. Considera, que este es el lugar sagrado donde has de hazer penitencia por los tuyos, que andan vagando por el mundo, distraidos, y emmarañados en las cosas necessarias para la vida, y por toda la Republica, necesitada de los favores del cielo. Persuadete à que en este encerramiento has de olvidar la casa, y hazienda de tus Padres, y los regalos de tu niñez; y advierte, que no vienes à el para ser preferida à las que en el hallares, sino à sugetarte à la menor de todas. Con este presupuesto, determinese desde agora tu coraçon à sufrir con alegria, la hambre de los ayunos, y à practicar los mandatos de esta Venerable vieja tu nueva Madre, la qual te enseñarà à desechar el sueño, y la pereza para que te levantes à adorar al Señor de la noche, y à barrer estos patios por donde suele pasar Dios invisible, sin que lo acompañe otro alguno sino el silencio. Y quando llegares à la edad en que la sangre se enciende, mira Hija muy preciosa, como cuydas de tu pureza, pues solo con que tengas deseo de pecar, ya abràs pecado, y por esso seràs privada de tu buena fortuna, y castigada rigurosamente con que tus carnes se pudran.

6. Seguiase à esto desnudarla de los vestidos ricos, que havia traydo, y quitarle el cabello, ceremonia necessaria para quedar constituida por vna de las *Cihuatlamacazque*, ò Sacerdotisas; y antes que se disolviese el numeroso concurso, que alli asistia, con grande pausa, y mayor compostura hazia la Superiora este razonamiento à su nueva subdita: *Si la obli-*

ga-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gacion en que me pone mi oficio, no me disculpara, en lo que quiero dezir, creo que atribuyerais à desverguenza, y pecado querer hablar despues de este señor Sacerdote, y muy estimable Abuelo nuestro; pero que es lo que podrè dezir, sino poco, y malo, como muger en fin, que no tiene por oficio exercitarse en meditar las palabras para que las atiendan como al regalado canto del pajaro Ttzinitzcan, *y* Coyoltototl. *Regalada Hija mia, y todo mi querer, pues ya tienes edad, y uso de razon, alegrate, y regocijate pues has merecido entrar donde estan las Doncellas hermanas de Dios, para que te cuentes entre las Virgines, que lo alaban de dia, y de noche, y con esto cumpliràs el voto, que le ofrecieron tus Padres. Pero sabe, que este lugar honesto, y de buena criança, es tambien lugar meritorio, y de penitencia, y en donde es menester, que solo se haga la voluntad de quien lo governare; porque la que aqui viviere bien, y se humillare embiando al cielo suspiros acompañados de lagrimas, y tantas que inunden el trono de Dios, ganarâ su amistad; y la que al contrario incurrirá en su ira, y maldicion para siempre. Entra, pues, Hija con toda tu voluntad à servir al Omnipotente Dios, y estarás, y vivirás con las Doncellas castas, y penitentes; pero mira, que te encomiendo, que seas purissima en cuerpo, y alma, porque las Virgines de coraçon, y cuerpo, son en todos tiempos las mas llegadas à Dios, y porque no te quejes de que no te avisaron lo que devias hazer: sabe que no solo vienes à cuidar de los braseros divinos, sino à barrer todos los grandes patios de este Convento, y Templo, à hilar, y matizar las vestiduras sagradas, y à guisar las comidas, que se ponen en el Altar para primicia del dia. Otra vez te exorto, el que obedescas à todos, porque la obediencia es prueba de la buena criança, y nobleza de los [illegible] con lo qual seràs honesta, y recogida, y dejaras de ser desvergonçada, y liviana. Y si por estar vestidas de carne estas Don-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Doncellas, que me escuchan huviere alguna en quien puedas reconocer nota de infamia, huye de su compañia, por que cada qual gana la merced de sus obras, y en una casa de recogimiento se ha de tomar de las unas lo bueno en que relucieren, y huir de lo malo, que cometieren las otras.

7. Desde este punto, sin que se hiziese reparo en su tierna edad, començaba la rigurosa vida, que alli se hazia, reducida à vn perpetuo ayuno supuesto, que no se comia en aquellos encerramientos, sino vna vez al dia, à que se añadian otras penitencias no menos sensibles, y rigurosas, acompañadas todas de vna rara modestia, y singular compostura. Su quotidiano exercicio (despues que se desocupaban del espiritual de que adelante dirè) era, segun se lo havia prevàdo la Superiora, hilar, y tejer las mantas necessarias para el vestuario de los Sacerdotes, y menesteres del Templo, en cuya preciosidad, y hermosura se afanaban todas con grande emulacion, y muy solicito estudio. Dormian en vnas grandes salas, sin desnudarse, assi por la honestidad con que las criaban, como porque se hallasen mas prestas à la assistencia de el Templo, à donde para atizar el fuego sagrado, y hechar incienso, y olores en los brazeros, acudian en procesion con su Superiora acompañandolas en coro à parte los Sacerdotes, y Mancebos de los Colegios, haziendo vnos, y otros sus ofrendas idolatricas, con nimias ceremonias, y singular reverencia; por que no solo no se confundian los coros, pero ni se hablaban, ni aun se miraban los rostros, por la solicitud, y vigilancia con que lo prevenian, assi el Maestro de los Muchachos, como la Superiora de las Uestales Doncellas. Celebrabase esta funcion tres vezes en el espacio de la noche; de donde se puede inferir la falta grande con que andarian de sueño, y mas haviendo de estar à la salida del Sol, barridas por su mano todas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

las las piezas del Templo, y hecho el pan, y comida, que à esta hora se ponia en los Altares, para ofrecerla á sus Dioses. En todo lo qual no es ponderable la circunspeccion, y recatada modestia con que procedian, obligandolas la fuerza de la enseñança, y la severidad de indispensable castigo, à no dejarse arrebatar de la inquietud, que trae siempre consigo la tierna edad. Y si, aun en esto, se vivia con tan estraña cautela, como es possible que delinquiessen en lo que miraba á cosas de mas recato? Y si de lo contrario como sucesso no digno de encomendarlo al olvido, no nos dan noticia las tradiciones antiguas; ni sus pinturas historicas, glorieste Mexico, de que ni aun en el tiempo de su gentilidad, y barbarismo, llorò en sus Virgines la falta de integridad, que tal vez en Roma fue triste presagio de los infortunios que à tal desgracia siguieron.

8. No menos que en esto gastaban los años las Mexicanas Uestales, hasta el tiempo en que gustaban sus Padres de que tubiesen marido, y aunque en ella he procedido con cortedad, y recato, puede servir esta veridica narracion no tanto de adorno con que se ilustre mi Historia, quanto de estimulo eficacissimo para avivar el espiritu; porque si entre Gentiles à quienes por ser posesion de las tinieblas obscuras, y faltarles por esso la luz de la inteligencia, se servia à los Dioses mentidos con tan austeros rigores, como puede ser intolerable en la ley de gracia, quanto hizieren las Religiosas Virgines, para obsequiar à su Esposo; y mas reciviendo cõtinuamẽte de la liberalidad de su divina mano repetidissimos auxilios con que les suaviza lo escabroso de los votos, que le dedican, y la estrecha clausura con que se niegan al mundo. Y si hasta agora al repetido exemplo de las Uestales Romanas se commovian los animos piadosos de las Christianas Doncellas, no se yo porque no ha de ser mas eficaz, y activo el que aqui

he

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

he propuesto, si ya no es que tambien se mide el credito, que se le deve, con la poca fortuna, que nuestro nombre ha tenido perdiendo por Mexicano, y domestico, lo que aquel ha merecido en todas partes por Europeo, y Romano, como si la bondad de las cosas no la distribuyese Dios indefinitamente à todas las partes donde llegò su poder.

CAPITVLO II.

Razones que dieron principio, para que el Convento de Religiosas de IESUS MARIA *se funde en Mexico.*

(9.)

NO se desempeñaba bastantemente la America ya christiana, si no era adelantando à nuestro Dios verdadero el culto religioso, con que en el tiempo de la gentilidad reverenciaba à los Idolos; y siendo entonces la populosissima Ciudad de Mexico, el mayor theatro de abominable impiedad: como no havia de ser agora vn delicioso Paraylo de religion, y virtud? Testigos sean quantos Templos magnificos le ocupan al ayre los dilatados espacios, que antes se profanaban con el humo sacrilego de sacrificios inmundos, en cuya fabrica, mas que el cuydado de diligentes Artifices, se desveló el fervor de los primeros Christianos reconocidos al amor con q̃ se afanaban los Sacerdotes sus primitivos Apostoles, en introducirlos por las puertas del bautismo, à las delicias del Cielo. Haviales prevenido el respetoso exemplo del invicto Emperador Carlos Quinto, à cuya

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

coſta ſe havian erigido en eſta Ciudad las principales Igleſias, como tambien à la de algunos Republicanos iluſtres, otras en que aſſiſtian Religioſos Dominicos, Franciſcanos, Auguſtinos, y Jeſuitas; à que ſe añadia vn numero crecidiſſimo de Ermitas, y de Hoſpitales, ſin que en tanta copia de religioſos lugares hubieſe mas de vno, ù otro, que ſe dedicaſe para clauſura de Virgines. Efectos quiſás de la novedad de la tierra, cuya poblacion era entonces por lo que mas ſe miraba.

10. Gaſtaronſe en eſto, caſi los cinquenta pſimeros años, que ſe contaron deſpues de la conquiſta de eſta Metropoli inſigne, en la qual ſe hallaba avezindado en eſta ocaſion *Pedro Tomas de Denia*, hombre à lo que nos podemos perſuadir de ajuſtado proceder, y religioſas coſtumbres, cuyo origen, y ſucesos de ſu vida, à peſar de la ſolicitud con que pensè conſeguirlos, me los ha negado el tiempo, ſin eſperança de hallarlos. Eſte, pues, reconociendo la grande facilidad con que los hombres, por diſtraidos que ſean, pueden conſeguir el entrar à ſervir à Dios, en alguna de las muchas Religiones con que ſe iluſtra ſu Igleſia, ſin que la pobreza les ſirva de eſtorvo alguno à ſus propoſitos ſantos, laſtimabaſe de que exceſſivo numero de virtuoſas Doncellas, que anhelaban con fervoroſas anſias por cõſagrarſe à la divina Mageſtad en virginal holocauſto, ſe hallaſen fruſtradas de tan loables intentos, por faltarles la dote, que es lo primero, que el Monaſterio les pide. Y como por eſte tiempo eſtubieſe llena la Ciudad de Hijas, y Nietas de los primeros Conquiſtadores de eſtos opulentiſſimos Reynos, que ó por no haverſeles premiado dignamente ſus heroycos, y relevantes ſervicios, ò por gaſtar prodigamente lo que medraron, ſin prevenir lo futuro, no les havian dexado otra herencia ſino ſu antigua no-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nobleza, acrecentada de nuevo en ellos por el valor de sus manos; era motivo de dolor, y de sentimiento à *Pedro Tomas*, saber, que muchas estimuladas de la necessidad extrema, que padecian atropellaban con su decoro, casandose con hombres de inferior calidad à la que pedia su sangre. Pero aunque este malogro era sensible, pudiera por no intervenir en el ofensa de Dios, ser tolerable, y no assi el de otras, cuya hermosura siendo la piedra de escandalo en que caian muchissimos, era la ruina de las que degenerando de lo que eran solo servian de prevertir con su exemplo à las que entre los afanes de la pobreza las contenia el recato. Todo esto era vn continuo torcedor, que al caritativo hombre le atormentaba el espiritu, y hallandose sin caudal para remediarlo, lo instante de tan continua afliccion le servia de estimulo para suplicarle à Dios, el que estorvase estos daños.

11. Por este tiempo se hallaba en Mexico *Gregorio de Pesquera*, hombre anciano, y de virtud conocida, que despues de haver gastado los ardores de su edad juvenil, en conquistar estas tierras, á persuasiones del grande Obispo de Chiapa D. Fr. Bartolome de las Casas, se havia licenciado de la humana, por matricularse en la milicia divina, empleandose con excesivo fervor en todo lo que miraba à conveniencias del proximo; y aun segun se infiere de Cedulas del Emperador Carlos Quinto, despachadas por el Principe D. Phelipe, en Monson à diez y ocho de Diziembre de mil quinientos y cinquenta y dos años, que refiere Vasco de Puga, havia sido Agente, ó Administrador del Colegio de los Niños, y Casa de las Doncellas, que entonces havia dispuesto el Virrey D. Antonio de Mendoza; y pareciendole à *Pedro Tomas*, que con ninguna otra persona podia mejor comunicar sus intentos, se determinó à proponerselos; como lo hizo vn dia, que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fue el primero de Abril de mil quinientos y ſetenta y ſiete; y como quiera, que el zelo, y caridad ardiente de *Gregorio de Peſquera*, no era inferior à la de *Pedro Tomas*, hallò eſte no ſolo agrado en las atenciones de aquél, ſino vn ſingulariſſimo deſahogo para ſus anſias, como ſin duda lo fue la promeſſa que le hizo de quatro mil y trecientos peſos: que le daria en fincas ſeguras, para que ſirvieſen de piedra fundamental ſobre que eſtribaſe la vtiliſſima fabrica, que meditaba; y aunque en ſi no era pequeña eſta cantidad, quien duda que era cortiſſima, reſpecto de lo mucho que ſe neceſitaba para emprender eſta obra; con lo qual quedò determinado, que mientras *Gregorio de Peſquera* ſolicitaba otros medios, fueſe *Pedro Tomas*, à algunos Reales de Minas; donde propuſieſſe ſu dictamen, y recogieſſe limoſnas. Pareciole al buen hombre, que de tan felices principios no ſe podian dejar de inferir progreſos grandes; y llevado de ſu fervor acudio con ſu demanda à varios lugares, donde en breviſſimo tiempo ſe hallò con mas de ocho mil peſos, aſſi en reales, como en eſcrituras, y conocimientos, que ſe havian de pagar quando quiſieſſe cobrarlos. Alegre con el colmado logro, que le ofrecio ſu trabajo, ſe bolviò à Mexico, à conferir cõ ſu compañero, el modo con que debian proceder para lograr ſus intentos; y ſiendo eſtos fundar vn Monaſterio, en que ſin dote alguna ſe les dieſe el eſtado de Religioſas á Doncellas nobles Hijas, y Nietas de Conquiſtadores; juzgaron conveniente el diſponer (como lo hizieron) las reglas, que en ello ſe devian obſervar, para que fueſe durable. Pero reconociendo tambien no ſer tanta ſu autoridad, que baſtaſe, ſin otro apoyo à conſeguir ſus propoſitos, determinaron hazer dueño de eſta accion al Alcayde *Bernardino de Albornoz* chriſtianiſſimo Cavallero, cuyas piadoſas acciones le havian grangea-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do el renombre de Padre de la Patria: el qual reconociendo la vtilidad, que de semejante obra se le havia de seguir à la Republica Mexicana, les diò repetidas gracias por la participacion de sus intentos con que lo honraban; y siendo, como lo era, persona estimada de todos, por lo sobresaliente de sus meritos, y de quien hazìa devido aprecio no solo el Virrey *D. Martin Enriquez*; que entonces governaba la Nueva-España, sino el Arçobispo de Mexico *D. Pedro Moya de Contreras*, apenas les diò noticia de lo que *Pedro Tomas*, y *Gregorio de Pesquera*, le havìan comunicado, quando conviniendose los dos Christianos Principes para perficionar esta obra, quedó resuelto corriese por la disposicion del Arçobispo su complemento.

12. Con las esperanças, que de tanto patrocinio le prometian, premiò Dios la piadosa intencion de *Pedro Tomas*, y siendo lo primero, á que se devia atender, el lugar acomodado para fundar el Convento, dió todas sus veces, y autoridad el Ilustrissimo Prelado, no solo à los referidos *Bernardino de Albornoz*, *Pedro Tomas*, y *Gregorio de Pesquera*, sino tambien al Relator *Juan Clemente*, para que entre todas las de Mexico, buscasen la casa, que pareciese à proposito; y por entonces pareció serlo, la que fue de Diego Arias Sotelo, Regidor de Mexico, que estaba en la calle de Tacuba, lindando por la parte del Occidente con la Iglesia Parrochial de la Santa Vera-Cruz, de que se dividia con vna callejuela, y por la del Oriente con casas de Ortuño de Ybarra, que oy quando esto escrivo, posee D. Carlos de Luna, y Arellano, Mariscal de Castilla, Señor de Syria, y Borobia; y aunque el sitio era bastantemente dilatado, y con hermosa huerta, no solo era esto lo que lo hazia apetecible, teniendo por la cercania de la Iglesia otras conveniencias mayores con que se hazia esti-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

eſtimable, ſiendo la principal entre todas, ofrecerla graciosamente los Curas, y Cavalleros Cofrades de la inſigne Archicofradia de la Vera-Cruz, que en ella fundò el invicto Capitan Fernando Cortes, para que incorporandola con el Monaſterio, les ſirvieſe á las Mónjas perpetuamente: lo qual ſe conſeguiria dandoles la Ciudad (como de hecho la diò) la callejuela, que mediaba, y paſando el Altar mayor à la parte del Poniente. Eſtimoſe (ſin acetarlo) favor tan grande; y à once de Abril de mil quinientos y ſetenta y ocho, ante Antonio Alonſo, Eſcribano Publico, ſe otorgó la eſcritura de venta de dichas caſas, que hizo el Doctor Pedro Farfan, Oydor de la Real Audiencia de Mexico, y ſu muger Doña Geronima Samaniego, à los quatro Diputados arriba dichos, en precio de quatro mil y novecientos peſos, que ſe pagaron de lo que ya tenia recogido *Pedro Tomas*; y como quiera, que el coſto de la fabrica, y la dotacion de las futuras Monjas ſe havia de hazer de las limoſnas, que dieſen; valiendoſe el Iluſtriſſimo Arçobiſpo, de las mas calificadas perſonas de la Republica, ſe hecharon demandas por la Ciudad; y por auto de diez y nueve de Mayo, de dicho año, ſe encargò á *Pedro Tomas*, y *Gregorio de Peſquera*, que para lo miſmo diſcurrieſen por todo el Arçobiſpado, nombrando por Colector general de lo que ſe juntaſe, à Franciſco Perez del Caſtillo, Mercader rico.

13. Havia ya baſtante en lo que ſe recogia para ir previniendo la Igleſia, y diſponiendo la caſa al modelo religioſo como ſe hizo, gaſtandoſe en ello cinco mil peſos, con que quedó ya que no acabada, y perfecta como deviera, por lo menos, ſuficiente, y capaz para poder habitarſe; y ſiendo manifieſto á todos el fervor con que en ello ſe procedia, y el vtil grande, que de la fundacion ſe eſperaba, entre muchos, que pro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

procuraron el perpetuarla, merece el primer lugar *Pedro Garcia*, hombre noble, y de bastante caudal, por haver hecho vn legado de ocho mil y quatrocientos pesos, para que sirviesen de dote à seis nobles Doncellas, à quienes havia de nombrar, para que en el Monasterio, que se intentaba se diese el habito.

CAPITVLO III.

Circunstancias con que la fundacion del Convento de JESUS MARIA *se perficiona.*

(14.)

ESta era entonces la disposicion de las cosas; y pareciendole al Ilustrissimo Arçobispo, que estando recogidos casi quarenta y tres mil pesos, en que entraban las limosnas de *Pedro Tomas*, las mãdas de *Gregorio de Pesquera*, y *Pedro Garcia*, era justo se diese feliz principio à la fabrica temporal, y espiritual del deseado Convento, valiendose de la facultad, que para semejantes casos le havia concedido N. M. S. P. Gregorio XIII. en Breve de veinte y vno de Henero de mil quinientos y setenta y ocho: començó à prevenir lo que juzgò necesario: siendo lo primero, determinar se le diese el titulo de JESUS MARIA, y que fuera de la Regla, y Constitucion de la limpia Concepcion de N. Señora, cuyo habito havian de vestir, observasen las Ordenanças, que havia dispuesto *Pedro Tomas*, aunque alteradas en muchas cosas, segun despues de profunda meditacion le pareció conveniente.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

te. Y siendo entonces la abundancia desta Ciudad en estremo grande, parecieron suficientes cien pesos, para que cada Religiosa se sustentase en vn año; y assi se les assignaron à mil y quatrocientos pesos de principal, por valer el millar en esta ocasion à catorce mil, no habiendose aun publicado la Pragmatica, que minoraba los logros.

15. Haviase cometido al Fator *Martin de Trigoyen*, al Alcayde *Bernardino de Albornoz*, al Relator *Juan Clemente*, y à *Alonso de Mancilla*, el examen de la virtud, y calidad de las Dòncellas pobres hijas, y descendientes de Conquistadores, que quisiesen servir à Dios en el estado de Religion, y Clausura: y se hallò ser en numero de treinta y nueve las que lo procuraban; y como quiera que en los quarenta y tres mil pesos, no cabian tantas dotes, y de essos se havian ya gastado casi diez mil en el aderezo de la casa, y eran necesarios otros muchos miles para alajar el Templo con religiosa decencia, despues de deliberarlo en repetidas consultas en que vnicamente se atendiò à la mayor nobleza de las pretensoras, à su mayor desamparo, y al riesgo en que algunas de ellas se hallaban por su excelente hermosura, se eligieron solas siete, dexando el remedio de las otras para ocasion oportuna; entre todas las quales se les dió el primer lugar à las que quiso *Gregorio de Pesquera*, nombrar por sus Capellanas, y fueron *Phelipa de S. Geronymo*, hija de Rodrigo Ruyz, y de Doña Juliana de Quiñones: *Francisca de la Magdalena*, hija de Francisco Montaño, y Doña Leonor Perez: *Ysabel de San Sebastian*, hija de Juan de Arriaga, y Guiomar de Hinojosa. A las quatro restantes se les diò el titulo de Capellanas de los bienhechores del Monasterio de JESUS MARIA, y fueron *Ynes de la Resurreccion*, hija de Gonçalo Baçan, y Doña Maria de Haro: *Ysabel de S. Pedro*, hija de Alonso de Azevo, y Elvi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Elvira de Monte-Rey: *Catalina de S. Miguel*, hija de Pedro Rodriguez, y Vrsula de la Vega: *Ana de San Buenaventura*, hija de Antonio Davila, y Doña Francisca Maldonado. Acompañaron á estas siete, las seis, que representando la persona de *Pedro Garcia*, ya difunto, nombrò su Albacea *Luis Bohorques*, y fueron *Francisca de los Angeles*, y *Beatriz de S. Geronymo*, hermanas, hijas de Gonçalo Hernandez de Mosquera, y de Doña Leonor Pacheco de Figueroa: *Ana Maria de S. Geronymo*, hija de Geronymo Cataño Bohorques, y Doña Ysabel de Hinojosa: *Maria de la Concepcion*, hija de Antonio Bravo, y Doña Augustina de Hinojosa: *Mariana de la Encarnacion*, hija de Alonso de Herrera, y Doña Ynes de Pedraça. La vltima fue *Doña Ysabel de Mendoza*; y aunque todo esto consta por el nombramiento, que el Arçobispo *D. Pedro Moya de Contreras*, les hizo en quatro de Henero de mil quinientos y ochenta años, reconociendo el libro de las profesiones, no hallo la de esta *Doña Ysabel de Mendoza*, sino en su lugar à *Ana de la Concepcion*, hija de Pedro de Solorçano, y Doña Ana de Torres.

16. Claro està, que haviendo de ser el Conuẽto de JESUS MARIA, vn hermoso plantel de las más fragrantes Açucenas, que en virtud, y nobleza sobresaliesen en Mexico, se havia de desvelar el mayor cuydado en solicitar, que desde sus principios se cultivasen con la mayor perfeccion, para que en lo de adelante sirviesen á las venideras de exemplo de santidad; y aunque entonces havia en Mexico dos Conventos de Religiosas, que eran el de la limpia Concepcion de Nuestra Señora, y el de Regina-Cœli, pareciò decente, que las que se nombrasen para Preladas, y Fundadoras del de JESUS MARIA, saliesen del de la limpia Concepcion, assi por haver sido el primero con que se ilustrò toda la America, desde el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

año de mil quinientos y quarenta y vno, en que lo fundó el Iluſtriſſimo, y Venerable *D. Fr. Juan de Zumarraga*, primer Prelado de la Igleſia Mexicana, como por hallarſe en el muchas, y perfectiſſimas Religioſas, cuya enſeñança ſeria juſto ſe empleaſe en aquellas nobles Doncellas, que havian de ſer, por ſu virtud, el tierno cariño de la Mexicana piedad. Trató ſe con la Madre *Juana de S. Miguel*, actual Abadeſa de aquel obſervantiſſimo Monaſterio, hizieſe memoria de las que ſerian à propoſito para tan grande empleo; y haviendola diſpueſto con la circunſpeccion, y legalidad, que requeria el negocio, agradandoſe el Arçobiſpo del acierto con que la eleccion ſe havia hecho, por auto de nueve de Febrero de mil quinientos y ochenta, nombró por Fundadoras del Convento de JESUS MARIA, à las muy Reverendas, y devotas Señoras *Iſabel Bautiſta*, *Ana de S. Maria*, *Beatriz de la Concepcion*, *Franciſca Evangeliſta*, *Magdalena de la Concepcion*, *Juliana de la Concepcion*, *Maria de S. Domingo*, *Juana de la Encarnacion*, *Maria de la Viſitacion*, y *Juana de S. Pablo*, à las quales diò facultad para que ſalieſen à perficionar la fundacion del nuevo Convento, aſignando deſde luego para eſta funcion el ſiguiente dia.

17. Eſtaban ya diſpueſtas las caſas, que havian ſido del Regidor Diego Arias Sotèlo, no ſolo con las oficinas, y clauſura neceſaria para la habitacion de las Monjas, ſino con vna Igleſia, que aunque pequeña, no le faltaban los ornamentos, y reſtantes alajas, que ſe neceſitaban para ſu aſeo, y adorno. Y haviendoſe publicado la traslacion, que á ellas ſe havia de hazer de las Fundadoras, no es decible el numeroſo concurſo de las primeras, y mas calificadas perſonas de la Republica, que la tarde del dia diez de Henero, de dicho año, aſiſtiò en el Convento de la limpia Concepcion de N. Señora, en

cuya

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cuya Porteria à las tres horas despues de medio dia, assistido de los Oydores de la Real Audiencia, y de la mayor nobleza de la Ciudad, se hallò el Arçobispo, acompañado de su Cabildo Eclesiastico, al mismo tiempo, que las diez Fundadoras conducidas del resto de la Comunidad havian venido à ella en solemnissima procesion. Hizoseles notorio el nombramiento, que de ellas se havia hecho; y entre las tiernas lagrimas de sus queridas Hermanas, y el festivo repique de las campanas de todas las Iglesias de la Ciudad, fueron saliendo de la clausura, y embarcandose en hermosas, y bien aliñadas litèras, en las quales acompañandolas todos los Cavalleros de Mexico, se encaminaron à su nuevo Monasterio, à cuya Iglesia llegaron poco despues de las quatro de la tarde, donde fueron recividas solemnemente con la regalada armonia de dulces canticos; y en donde despues de socegarse el confuso rumor del numeroso concurso, ocupando las Fundadoras vn lugar decentissimo; y colocado el Sitial del Arçobispo, en su devido lugar, se leyeron no solo las ordenanças, qué para el mejor govierno del nuevo Convento havia dispuesto, sino la distribucion de los oficios en que queria ocuparlas; y teniendose respecto à los muchos, y singulares merecimientos de la Madre *Ysabel Bautista*, la honrró con el titulo de primera Abadesa del Convento de JESUS MARIA: nombrando tambien à la Madre *Ana de S. Maria*, por Vicaria de la casa, Maestra de Novicias, y Definidora: à la Madre *Francisca Evangelista*, por Definidora, Escucha, y Portera mayor: y à la Madre *Juana de la Encarnacion*, por ayudante suya en la Porteria: à la Madre *Beatriz de la Concepcion*, por Definidora, y Tornera, y por su acompañada en este vltimo oficio, à la Madre *Maria de S. Domingo*; à la Madre *Juliana de la Concepcion*, por Pedagoga: y à ella,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pà la Madre *Maria de la Viſitacion*, por Vicarias de Coro: à la Madre *Juana de S. Pablo*, por Proviſora: y à la Madre *Magdalena de la Concepcion*, por Eſcucha.

18. Para moſtrar la Madre Abadeſa *Yſabel Bautiſta*, no ſolo el digno agradecimiento de la honra, que ſe le hazia, ſino la rendida obediencia con que aceptaba aquel cargo, levantandoſe de ſu aſiento, vino al del Arçobiſpo, cuyas manos besò, reciviendo de ellas el ſello anexo à ſu oficio, y autoridad, por lo qual le dió las devidas gracias con pocas palabras, que calificaron ſu talẽto, y circunſpeccion. A ſu exemplo, y con gravedad ſevera, hizieron lo miſmo las Religioſas reſtantes: terminandoſe eſte graviſſimo acto con darle todas à la nueva Abadeſa la rendida obediencia, que como à tal ſe devia. Y finalmẽte conducidas del Arçobiſpo, y acompañadas de la nobleza de Mexico, paſaron de la Igleſia, à la Porteria, por donde entraron con alegria de ſu eſpiritu, y con aplauſo de todos.

19. No ſon ponderables las avenidas de regocijo con que ſe inundò la Ciudad, viendo ya perficionada la fundacion de vn Convento, que ſolo ſe erigia para el remedio de pobres; y para que el aparato exterior fueſe indice de lo que havia en los ánimos, rara fue la caſa, que no ſe coronaſe aquella noche con luminarias alegres diſcurriendo por las calles,, y lugares publicos vna coſtoſa, y lucidiſſima encamiſada, que diſpuſieron los Cavalleros moſos con mageſtoſo aparato. El ſiguiente dia honraron el nuevo Templo con ſu aſiſtencia, el Excelentiſſimo Virrey *D. Martin Enriquez*, el Iluſtriſſimo Arçobiſpo *D. Pedro Moya de Contreras*, el Cabildo Eccleſiaſtico, y Secular, las Religiones todas, y la nobleza de Mexico. Lo miſmo ſucedió los ſiete dias reſtantes, en que ſe acabó el octavario, dandoles el miſmo Prelado (para que con mayor

gran-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

grandeza ſe terminaſe la ſi[illegible]) el habito de Novicias à las ſiete primeras Capellanas, dexando à las ſeis reſtantes para quando cumplieſen la edad, y ſe enteraſen ſus dotes.

20. Regocijabaſe el bueno de *Pedro Tomas de Denia*, no ſolo con exteriores demoſtraciones, que todos vian, ſino con la eſperança de que ſiempre iria en aumento tan ſanta obra, aſſi por la comun aceptacion con que ſe admitió en la Republica, como por tener noticia de que muchos ſe determinaban à fundar Capellanias, que perpetuaſen ſus nombres; y pareciendole, que ſiendo el vnico objeto de la fundacion del Convento de JESUS MARIA, el remedio de las hijas, y deſcendientes de Conquiſtadores, era juſto tubieſe parte en el la Mageſtad Catolica del Señor Rey *Phelipe Segundo*, que governaba entonces la Monarquia Eſpañola, ſolicitò el que no ſolo ſe le dieſſe teſtimonio de lo actuado haſta entonces, ſino que ſe hizieſe informacion de la vtilidad del Convento, con la qual, y con cartas de creẽcia del Virrey, de la Audiencia, del Arçobiſpo, de la Ciudad de Mexico, de Religioſos graves, y de perſonas iluſtres, ſe puſo en viage para los Reynos de Eſpaña, donde ſe prometia conſeguir de la magnificencia del prudentiſſimo Rey, el ſuſtento baſtante para las pobres Doncellas.

CAP.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITVLO IIII.

Justificase la traslacion, que se hizo del Convento de JESUS MARIA, *à lugar mas comodo, que el que tenia primero.*

NO MO ninguno de los que calificaron por buenas las casas del Regidor Diego Arias Sotelo, para fundar el Convento, las havia experimentado viviendo en ellas, fue facil engañarse en la eleccion de aquel sitio, cuyas incomodidades fueron tan desde luego notorias, que no se hizo notable el que à costa de su salud las publicasen las Monjas. Generalmente era baja toda la vivienda, y por esso supeditados sus mas ocultos retiros de las vezinas casas: la poblacion immediata era cortissima, y por esso expuestas al peligro de ladrones, à quienes daria aliento lo grande de la huerta, y lo debil del edificio; los ayres se experimentaban poco sanos, el suelo muy humedo; y todo tan desacomodado para los menesteres de Religiosas, que solo era capaz de remedio con nueva fabrica. Añadiase à esto el desconsuelo de que no huviese concurso, aun en las fiestas grandes, omitiendose en ellas el predicar, por no haver persona alguna à quien dezir el Sermon, ni se celebraba otra Missa en la Iglesia, que la que dezia el Capellan, quando queria dezirla. Originabanse todos estos inconvenientes, de ser casi arrabales de la Ciudad en los que estaba el Convento; y aunque todos eran bastantemente notorios para que mas se justificase su desconsuelo,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſuplicaron al Arçobiſpo, las Fundadoras, que reconociendo perſonalmente lo que cauſaba ſus penas, ſe dignaſe de proveer de remedio, para que no ſe perdieſe aquel Seminario de tiernas Virgines, cuya ſalud neceſariamente havia de peligrar en tan incomodo puesto.

22. Miraba por muy juſtos reſpectos el Iluſtriſſimo *D. Pedro Moya de Contreras*, al Monaſterio de JESUS MARIA no ſolo como à obra de ſus manos, ſino como al vnico empleo de ſu atencion, y cariño; y reconociendo las incomodidades del pueſto, temia no ſe malograſen tan excelẽtes principios; pero diſcurriendo, que aquel ſitio havia ſido de la eleccion de *Pedro Tomas*, y *Gregorio de Peſquera*, perſonas à quienes en el hecho de la verdad, ſe devia el que ſe iluſtraſe la Ciudad con Monaſterio tan vtil, ſe recelaba prudentemente de la contradiccion, que le harian, al ver ſe traſladaba à otro lugar, que aunque fueſe mas commodo, no era aquel; y aunque *Pedro Tomas*, que era à quien vnicamente ſe devia tener eſte reſpecto, ſe hallaba en los Reynos de Caſtilla, en ſus pretenſiones, no quiſiera el diſcreto Prelado, el que *Gregorio de Peſquera*, ſe diſguſtaſe. Pero deſpues de haverlo encomendado à la divina Mageſtad, en oraciones continuas, reconociendo no podian, ni devian preponderar eſtos reſpectos humanos al mayor ſervicio de Dios, que vnicamente ſe vinculaba en traſladar el Convento, encargandoles el ſecreto de ſu determinacion, dejò à la voluntad, y querer de las Religioſas, la eleccion del ſitio, que pareciеſe mas à propoſito para mudar de vivienda.

23. No havia muchos años, que el Doctor Vaſco de Puga, Oydor de la Real Audiencia, y Chancilleria de Mexico, havia labrado vnas magnificas, y ſumptuoſiſſimas caſas, en la calle por donde paſſa la acequia, que viene del Palacio

Real

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Real à la laguna del Peñol, las quales hazian esquina con la calle que va del Colegio de S. Pablo à la plaçuela de S. Gregorio, y barrio de *Tomatlan*. Poseialas entonces Lorenço Porcallo de la Cerda, á quien en precio de diez y ocho mil y quinientos pesos, las havia vendido el dicho Oydor, en treinta de Mayo, de mil quinientos y setenta y quatro años; y sobre ellas estaban impuestos à censo, dos mil y trecientos pesos, de los quatro mil y trecientos, que *Gregorio de Pesquera* donò al Convento. Esta pequeña conveniencia acompañada de la bondad del edificio, y de lo acomodado del puesto, diò motivo, à que se tratase con Lorenço Porcallo, el que vendiese sus casas. Sentia este notablemente desposeerse de lo que le era tan vtil, por la cercania con que se hallaba à la Iglesia Cathedral, Plaça mayor, Palacios del Virrey, y del Arçobispo, casas de la Real Chancilleria, y de la Audiencia ordinaria; pero como quien lo agenciaba era no menos, que el Arçobispo de Mexico, condecendiò à sus instantes ruegos el buen Cavallero, y empeñò su palabra, de que daria las casas; y aunque no era mas que esto lo que se pretendia para mudar el Convento, porque siempre constase la justificacion de lo que entonces se hazia, en veinte y cinco de Junio, de mil quinientos y ochenta y dos, ante Lope Arias Notario Publico, por parte de la Abadesa, y Definitorio, se diò bastante informacion, de las incomodidades con que se hallaban en el sitio donde vivian, y de las conveniencias, que se seguian de comprar las casas de Lorenço Porcallo, à que querian mudarse; resultando de su vista, el que el Doctor *Pedro Garcès*, Tesorero de la Santa Iglesia de Mexico, Provisor, y Vicario General del Arçobispado, por Auto de veinte y seis de Junio, de dicho año, les concediese licencia para esta compra, que se efectuó el mismo dia, otorgandose la escritu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

critura ante Rodrigo Becerro Escrivano de su Magestad, en precio de veinte mil pesos, los once mil y setecientos de contado, y lo restante en reconocimiento de censos, que lo importaron, y fueron quatro mil pesos pertenecientes al Hospital del Pueblo de *Tepozcolula*, de que parece cuydaban los Religiosos de S. Domingo, dos mil y trecientos de las Capellanias de *Gregorio de Pesquera*, y los dos mil restantes pertenecientes à Geronymo Lopez, Regidor de Mexico, pagandose lo que havia de ser efectivo, con el dinero que se havia causado de las dotes de algunas Religiosas con que se hallaba el Convento.

24. Luego al instante empeñò el Ilustrissimo Arçobispo el todo de su eficacia, y autoridad para que con estraña diligencia, y disimulado recato se dispusiesen en la casa las divisiones, y oficinas, que pareciò convenir, acomodandose para Iglesia vnà hermosissima sala, que caìa à la calle que viene de S. Gregorio, y en donde està quando esto se escrive la Porteria. Hizose Noviciado, que no lo havia en el Convento primero, y todo en el corto espacio de poco mas de dos meses. Y como en estos casos siempre es el peligro efecto de la tardança, atropellando con lo mucho que faltaba para perficionar la vivienda: por evitar, con la presteza, contradicciones inutiles, se dispuso la translacion de el Convento, en virtud de este Auto, y mandamiento, que por las notables clausulas, que contiene, es muy justo se conserve en la memoria de todos.

25. *D. Pedro Moya de Contreras, por la gracia de Dios Arçobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad, &c. A la muy Reverenda, y devota Abadesa, discretas Monjas, y Convento del Monasterio de JESUS MARIA de esta Ciudad de Mexico, salud, y gracia en nuestro Señor Jesu Christo. Ya*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſabeis, que al tiempo que tratamos de fundar, y erigir el dicho Monaſterio, buſcamos, y procuramos con cuydado caſa ſuficiente, y acomodada, ſana, y capaz para el dicho efecto; pero como entonces no ſe hallaſe otra mas à propoſito, que eſta en que ſe hizo la dicha fundacion, y en que de preſente morais: reſpecto de la poca poſibilidad, que à la ſazon havia, fue forçoſo comprarla, y erigir en ella el dicho Monaſterio, como ſe hizo â diez de Henero del año paſado de mil quinientos y ochenta; y porque deſde entonces ſe ha viſto, y experimentado ſer la dicha caſa eſtrecha, y mal ſana, y de poco edificio, conſiderando el numero de Religioſas, que han entrado, y ſe eſpera entraràn en ella, nos haveis diverſas vezes pedido con mucha inſtancia traſladaſemos el dicho Monaſterio à otra caſa en que concurrieſen las calidades, que à eſſa le faltan, y ſon neceſſarias para ſu perpetuidad, ſalud, y cuſtodia de las Religioſas. E aunque luego como los dichos defectos, y vueſtro deſcontento vino à nueſtra noticia, quiſieramos correſponder à vueſtro deſeo, no ſe pudo hazer haſta que hubieſe con que comprarla, y pagarla. Y aſſi de algunos dias â eſta parte haviendo Dios por ſu miſericordia proveido, que tubieſedes el precio neceſſario, ò la mayor parte, de dotes de Religioſas, y de otras limoſnas, habemos buſcado la dicha caſa, con las comodidades, y capacidad, que conviene, que es la que fundò, y labrò el Doctor Vaſco de Puga, Oydor, que fue de ſta Real Audiencia, que deſpues fue de Lorenço Porcallo de la Cerda, vezino, y Minero en las minas de Zultepeque, de quien la mandamos comprar para eſte efecto; è porque deſpues que ſe compròè concertò, ſe han hecho (por vueſtro mandado) Igleſia, Coro, Locutorios, Tornos, y todas las damas coſas neceſarias d'vueſtra Religion, y clauſura, ſegun el tiempo, y la poſibilidad han dado lugar, y eſtà ya diſpueſta, y acomodada para poderos paſar à ella: Por tanto por

la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la presente transferimos, é trasladamos el dicho Monasterio, à la dicha casa de suso referida, que fundò el dicho Doctor Vasco de Paga, para que desde el punto que en ella entraredes, tenga, y conserve perpetuamente el nombre, y advocacion de JESUS MARIA, y en el vivais, y permaneszais en vuestra Religion, y clausura, conforme à la Regla de la limpia Concepcion de nuestra Señora, que professais debajo de nuestra obediencia, y de nuestros Sucesores. E si es necessario à mayor abundamiento, por la autoridad Apostolica, à Nos concedida por nuestro muy Santo Padre Gregorio XIII. de que en esta parte queremos vsar, y vsamos, de nuevo erigimos, è fundamos el dicho Monasterio de JESUS MARIA, en las dichas casas, con las constituciones, y segun, y de la forma, y manera, que le erigimos, y fundamos en las que hasta ahora haveis vivido. Y para que todo lo susodicho aya cumplido efecto, mandamos al Tesorero D. Pedro Garces nuestro Provisor, y Vicario de el dicho Monasterio, y de los demas, que estan à nuestra obediencia, que mañana Miercoles, que se contaran doze del presente mes de Septiembre, por la mañana vaya al dicho Monasterio, è os de noticia de nuestra determinacion, y en nuestro nombre os absuelva de la clausura, que de presente teneis en essa casa, que Nos por la presente os habemos por absueltas de ella. E porque en todo mereszais à cerca del Señor, os mandamos en virtud de santa obediencia, que salgais de la dicha casa, y clausura, y en compañia del dicho nuestro Provisor, è de otras muchas personas honradas, y calificadas, que para este efecto se hallaran presentes, vais con la decencia, y orden, que deveis à vuestro habito, y Religion, à las dichas casas, que assi estan apresadas, y aderezadas para vuestro perpetuo Monasterio, y morada; donde demas de cumplir con vuestro instituto, Religion, y clausura, dareis gracias à nue-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſtro Señor, por el grande beneficio, y miſericordia, que os ha hecho, à quien ſuplico, os conſerve en ſu gracia, y ſervicio, y os defienda de todo mal. Amen. Dada en Mexico, en nueſtras caſas Arçobiſpales, Martes once de Septiembre de mil quinientos y ochenta y dos años. Petrus Archiepiſcopus Mexicanus. *Por mandado de ſu Señoria Iluſtriſſima. Iuan de Aranda.*

26. Dioſe en el corto tiempo de la noche deſte dia breve noticia de lo determinado à las mas calificadas perſonas de la Ciudad, para que ſi guſtaſen aſiſtieſen el dia ſiguiente á la traſlacion, ocupandoſe en el interin las Religioſas en recoger las alajas de la Igleſia, y Comunidad, para que fueſe mas deſembaraçada, y preſta ſu conduccion. Amaneciò el dia ſiguiente en la Porteria el Teſorero D. Pedro Garces, acompañado del Alcalde del Crimen Doctor Santiago del Riego, de Diego de Ybarra, de Ruy Dias de Mendoça, y otros Cavalleros, y vezinos de la Ciudad. Y aviendoſeles hecho notorio el auto, y mandamiento del Arçobiſpo, no ſolo á la Abadeſa, y Definidoras, que ya alli eſtaban, ſino al reſto de las Profeſſas, Novicias, y Niñas de pupilage, que ſe mandò, que lo oyeſen, obèdeciendolo todas con indecible alegria, tomò de la mano el Teſorero D. Pedro Garces, à la Madre Abadeſa *Yſabel Bautiſta*, y poniendola fuera de la clauſura, hizo lo miſmo con veinte y tres Profeſſas, diez Novicias, ſeis Niñas, y dos ſirvientes, que fueron entrando en litéras, y carros cubiertos, que ya eſtaban prevenidos para el intento, y en que acompañadas de los circunſtantes, fueron conducidas à ſu ſegundo Convento, dònde entraron, tomando de el quieta, y pacifica poſecion con ſingular regocijo.

27. Notable eſpanto causó en la Ciudad, tan no prevenido ſuceſo, pero como à nadie ſe le ocultaban las moleſtas incomodidades, que havian padecido las atribuladas Mon-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

jas en el primero Convento, y desde luego se reconocieſen las muchas conveniencias, que se les havian de seguir en el lugar en que estaban, aplaudian todos la provida resolucion del Arçobispo, siendo en ella lo mas digno de estima, lo acelerado, y secreto; y mas advirtiendose, que en breves dias començaron las Religiosas à experimentar la felicidad, y buen logro de su mudada, no solo en las pingues, y repetidas limosnas, que generalmente se les hazian, sino en nuevas dotaciones de Capellanias, que solicitaban algunos Republicanos, que se fundasen.

CAPITVLO V.

Toma el Catholico Rey Phelipe II. el titulo de especial Patron del Convento de IESUS MARIA de Mexico; magnificencia con que lo dota, Reliquias que le embia, y causas, que á ello le mueven.

(28.)

HALLABASE en este interin *Pedro Tomas* en los Reynos de Castilla, solicitando limosnas del Rey, para su nuevo Convento; y aunque havia presentado las informaciones con que se calificaba su vtilidad, y las cartas de creencia, en que se recomendaba la fundacion, ni esto, ni las muchas diligencias, que hazia por su despacho pudieron darle, ni aun pequeñas esperanças de algun consuelo, porque faltandole los dineros, que los Agentes pedian, no se trataba de que tubie

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

biese efecto lo que intentaba, por estar remitidos sus papeles al tribunal del olvido. Experimentabá lo mismo en Roma, de donde havia solicitado se le embiasen algunas Reliquias, acompañadas de muchas gracias, y Jubileos, assi para consuelo de las Monjas, como para que à su Iglesia la frecuentasen los fieles. Pero no embiandose para esto sino solas cartas, en que no hallaban fruto los que las recibian, lo què con ellas consiguio, era, el que no se hiziese caso de sus continuas instancias. Afligiase el buen viejo, considerando el mal logro de sus agencias, y la perdida del tiempo, que havia gastado en pretension tan inutil, pidiendo haver conseguido en Mexico, mayores medras, y pareciendole culpable su detencion en la Corte, quando de ella no le resultaba al Convento de JESUS MARIA, bien alguno de los muchos, que el se prometia alcançarle en la Nueva-España, determinò poner todo su conato en vna sola diligencia, que le quedaba que hazer, por ser el tiempo, que para executarla le pareciò convenir.

29. Entre los despachos, que sacó de Mexico *Pedro Tomas*, y en que le parecia, llevaba bastantemente asegurada su pretension, fue vna carta del Arçobispo *D. Pedro Moya de Contreras*, sobre-escrita al Rey N. Señor, en sus reales manos, con advertencia, de que solo entonces la pusiese en ellas, quando reconociese, no conseguia sus intentos con los papeles restantes. Hallabase en esta ocasion el prudẽtissimo Monarca *Phelipe Segundo*, en la Ciudad de Lisboa Metropoli insigne del Reyno de Portugal, y en ella determinò hablarle *Pedro Tomas*, proponiendole los motivos, que para tratar de la fundacion del Convento de JESUS MARIA, havia tenido, las vtilidades, que de su conservacion se le seguian à Mexico, el estado en que se hallaba su fabrica, y lo mu-

cho-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cho que necesitaba de liberales fomentos: cõprobabalo con las informaciones, que ya tenia presentadas en el Consejo, no omitiendo las repulsas, que le havian hecho, los pasos, que havia dado, las incomodidades, que havia padecido, y la perdida del tiempo, que es lo que mas le aquejaba. Atendiole con gusto el benignissimo Principe, y despues de haver leydo la carta del Arçobispo, le respondió: que en el despacho, que se le daria, podria reconocer lo que estimaba su zelo. Dilatose la real promesa desde los vltimos dias de Henero, en que se hizo, hasta quatro de Febrero de mil quinientos y ochenta y tres, en que se le entregò à *Pedro Tomas* esta Real Cedula.

30. *EL REY: Conde de Coruna, Pariente, nuestro Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva-España, y Presidente de la nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Mexico, ò a la persona, ò personas, à cuyo cargo fuere el govierno de essa tierra: Por las informaciones, pareceres, cartas,* y otros recados, *que trajo* Pedro Tomas, *y se han visto en el nuestro Consejo de las Indias, ha constado, que el,* y Gregorio de Pesquera, *con piadosa, y santa intencion han ayudado â fundar en essa Ciudad un Monasterio, de la advocacion de JESUS MARIA, con fin de que en el se recojan, y remedien hijas, y nietas de los Descubridores, y antiguos Pobladores de essa tierra, pobres, y virtuosas; y el dicho Pedro Tomas, nos ha suplicado, que admitiendo la proteccion del dicho Monasterio, como Patron que somos de el, le hiziesemos alguna limosna, y merced, para que en la casa que tiene se pueda edificar lo que conviniere; y que tambien le dotasemos en alguna buena cantidad, para que se aumente el numero de las Religiosas, y N. Señor sea servido, ò como la nuestra merced fuese. Y haviendose visto consultado por los del dicho nuestro*

Con-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Consejo, *porque nuestra intencion, y deseo siempre ha sido, y es de aumentar en quanto nos fuere posible, el culto diuino, y las cosas tocantes à la honra, y servicio de Dios N. Señor*; y porque en todas ocasiones, se manifieste el amor que tenemos à essos Reynos, y à los que los descubrieron, y poblaron, y gratificallos en premio durable, y de dõde se les siga bien, y honra, y à la tierra nobleza, y mas perpetuidad, *hemos tenido por bien admitir debajo de nuestro patrocinio, y amparo real, y por fundacion nuestra el dicho Monasterio, y de dotarle; assi por que tan buena, y santa obra à permanesca, y sea favorecida, y ayudada de nuestros Sucesores, à quien la encomendamos, y encargamos, como por el bien, y utilidad comun, que se seguirà de estorvar, que por falta de este remedio no se pierda, ni amancille el honor de las pobres hijas de los que, como està dicho, descubrieron, y poblaron essa tierra, cuyos buenos, y leales servicios nos han sido, y son tan acceptos, para cuyo efecto os mandamos, que de los primeros repartimientos de Indios, que vacaren en essa tierra, por acabarse las vidas de la succesion conforme à lo que està ordenado pongais en nuestra Corona los que renten tres mil ducados cada año; de los quales hazemos merced, y limosna al dicho Monasterio, para que se conviertan en beneficio suyo, por tiempo de veinte años, en esta manera; que la que montare en los diez de ellos, se gaste en el edificio del dicho Monasterio, y lo restante se emplee en renta, para que con ello se puedan recebir las Religiosas, que à vos, y à essa nuestra Real Audiencia pareciere, en lo qual hareis de dar luego orden, que por la presente mandamos à los nuestros Oydores de ella, que con vuestra assistencia, y parecer, vean, y determinen el medio, y traza, que para el buen efecto de este negocio conviniere dar, para que se ponga en execucion, disponiendo, y trazando la forma del edificio, el qual se ha de hazer en el sitio, que

ahora

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ahora tienen; porque nuestra voluntad es, que no le minden, y que la fabrica sea noble, y durable, qual para obra, y edificio real se requiere. *Y conforme à la renta que se pudiere comprar con lo restante desta merced (lo qual ansi mismo haveis de mirar, y determinar en que, y donde se podra fundar) señalareis el numero de Religiosas, que se han de recevir: en todo lo qual ha de concurrir el Arçobispo de essa Ciudad, y se ha de hazer con su parecer, y voto: y sobre todo haveis de entender, que ha de ser orden precissa, y en que no ha de haver alteracion, que las Religiosas, que huvieren de entrar en el dicho Monasterio, con el dote, que se comprare desta merced, que le hazemos, à de ser por suertes, y no por favor, negociacion, ni voluntad de ninguna persona: las quales, como està dicho, han de ser siempre hijas, y nietas, y descendientes de los descubridores, y pobladores mas antiguos de esta tierra, que sean pobres, y no tengan con que remediarse; y que siempre prefieran en el entrar de las suertes conforme a la antiguedad de sus pasados descubridores, y pobladores, para que con esto se consiga el fin, que se pretende; y de todo lo que hizieredes, nos dareis aviso. Fecha en Lisboa, à quatro de Hebrero, de mil quinientos y ochenta y tres años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad. Antonio de Eraso.*

31. No fueron estos solos los efectos de la carta del Arçobispo, porque con immediacion mandó el Rey N. Señor, al Conde de Olivares, su Embajador en Roma, solicitase del Summo Pontifice, no solo algunas gracias, para su Convẽto Real de JESUS MARIA, sino copia grande de reliquias, que enriqueciesen la Iglesia; las quales en nombre de la Catholica Magestad agenció el Licenciado Alonso Gonzales de Riero, y à quien Fr. Christoval de Paradisijs, Monge Bernardo entregó vna muy notable cantidad de ellas, sacadas del te-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſoro de la Igleſia de S. Anaſtaſio, à las tres Fontanas, ſegun ſe infiere de las diligencias, que para eſto ſe hizieron en ſeis de Mayo de dicho año, de mil quinientos y ochenta y tres, de que dió teſtimonio Sebaſtian Martinez Notario Apoſtolico. Y aunque oy no ſon mas que eſtas las que la Igleſia del Real Convento poſee, fueron tantas las que le donò en eſta ocaſion la liberalidad de nueſtro muy Santo Padre Gregorio XIII. que baſtaron à enoblecer el reſto de Santuarios con que ſe iluſtra la America: diſpoſicion à que diò motivo el Embajador Conde de Olivares, con eſta carta. *Sacra Catolica Real Mageſtad: Con Fr. Bernardino de Barcarcel, de la Orden de S. Bernardo, que lleva eſta, embio à V. M. el Jubileo, cuentas benditas, y reliquias, que por carta de diez de Febrero V. M. me mandò pidieſe à ſu Santidad, para el Monaſterio de* JESUS MARIA *de Mexico; y ſiendo, como las reliquias â mi parecer ſon, muchas para ſola una parte, pareciendo à V. M. lo miſmo, ſe podrian repartir por otros Monaſterios, è Igleſias de aquel Reyno. En eſte caſo convendrá ſe me aviſe, para que yo lo diga à ſu Santidad, por las muchas cenſuras que ay contra los que ſin ſu orden, dan, ò reciven reliquias. Guarde nueſtro Señor por muy largos años la muy Real Perſona de V. M. y ſus Reynos, y Señorios proſpere como la Chriſtiandad ha meneſter, y los criados, y vaſſallos de V. M. deſeamos. Roma, trece de Mayo, de mil quinientos y ochenta y tres. De V. M. vaſſallo, y criado, que ſus muy Reales pies, y manos beſa. El Conde de Olivares.* Obtuvieronſe tambien varias Indulgencias, y Jubileos, que contiene vn Breve expedido en Roma, á veinte y tres de Abril, de dicho año, de que adelante hablare.

32. Faltara à las leyes de la Hiſtoria, ſi omitiera la enodacion del miſterioſo enigma, que contenia la carta del Arço-

biſ-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

biſpo de Mexico, cuya eficacia recabò en caſi ſolos ſeis dias, lo que no pudieron tantas informaciones en muchos meſes; y mas reſultandole de ello al Convẽto Real de JESUS MARIA, ſu mayor luſtre, que es al que vnicamente devo atender en lo que voy eſcriviendo. Havia paſado à eſta Nueva-España por los años de mil quinientos y ſetenta y dos, el Iluſtriſſimo Arçobiſpo *D. Pedro Moya de Contreras*, con titulo de Inquiſidor Apoſtolico, trayendo conſigo vna Niña de poco mas de dos años, à quien le daba el titulo de Sobrina, como de hecho lo era, y à quiẽ ſe trató en el modo de ſu criança aun con mas altos reſpectos de los que á la nobleça, y merecimientos del Tio ſe le devian. Atribuianſe à efectos del cariño, los que no eran ſino devidos aprecios à ſu Real ſangre, de que daban informacion baſtante aun ſus pueriles acciones. Y aunque los motivos de ſu traſlacion à eſtos Reynos ſerian muy ſuperiores, no fueron tan ocultos, que ſe ignoraſen deſpues; con que finalmente ſe llegò al caſi verdadero conocimiento de lo que era, y mas viendo la mageſtuoſa abundancia con que ſe criaba D. MICHAELA DE LOS ANGELES (que eſte fue ſu nombre) en el Monaſterio de la limpia Concepcion deſta Ciudad, de donde pasò à la nueva fundacion del de JESUS MARIA, en compañia de la Madre Abadeſa *Yſabel Bautiſta*, que le ſervia de Aya, y de cuya aſiſtencia en el, para que en lo de adelante lo honraſe con ſu perſona, ſe diò cuenta al Señor Rey Phelipe Segundo, en la carta del Arçobiſpo ſu Tio. La qual noticia mas que el pretexto, que ſe refiere en la Cedula, fue el vnico motivo del voluntario empeño, y liberalidad magnifica con que haziendoſe eſpecial Patron de eſte Convento, no ſolo le donò la Mageſtad Catholica tan exceſiva riqueza, ſino que haziendolo objeto de ſu cariño, quiſo que en el ſe empleaſe el deſ-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

velo, y atenciones de ſu Virrey, y Miniſtros, y el todo de el amor de los que le ſucedieſen en la Corona, en las edades futuras.

33. Pero ſiendo penſion infauſta de nueſtra America, el que en ella jamas ſe perficione lo que ſe empieza, oponiendoſe nueſtra deſgracia à tan heroicos principios, poco deſpues de cumplir los treze años de edad, ſe le perturbo el juizio à la Señora D. MICHAELA, tan irremediablemente, que à peſar de las ſolicitudes del Tio, y exquiſitas diligencias de los Medicos, jamas ſe le reſtauró por todo el tiempo de ſu corta vida, que con graviſſimo dolor de las Religioſas gaſtò en el Convento Real de JESUS MARIA, en donde ſe le fabricò vn quarto decentiſſimo, en que eſtubieſe no ſolo aſiſtida de la Mādre Abadeſa *Yſabel Bautiſta*, ſino acompañada de dos Monjas graves, y de baſtante numero de criadas, para cuyo ſuſtento deſtinò el Iluſtriſſimo Arçobiſpo, rentas baſtantes, y aunque ſu cobrança ſe terminò con ſu vida: no ſiendo lo temporal, y caduco lo mas digno de eſtima en el juizioſo aprecio de las Religioſas, que entonces floreciéron, y ahora viven; ſino el luſtre, y decoro adquirido con la poſeſion de tan iluſtre perſona, contra el qual privilegio, no tiene accion alguna el decurſo de los años, ni la viciſitud de los ſiglos: pareceme (ſegun ſe dexa inferir de los afectos comunes) que ſu memoria ſerà al Convento Real de JESUS MARIA ſiempre muy grata, por haver ſido la vnica cauſa de la grandeza, que hoy tiene, y porque lo ſerà de la que en continuacion de los ya recebidos, eſpera en los indultos, y beneficios, que en eſta razon ſe aſegura conſeguir de los Catholicos Reyes de Eſpaña, ſus eſpeciales Patrones.

CAP.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITVLO VI.

Diligencia Pedro Tomas, *el que se passe e Convento de* JESUS MARIA, *à su antiguo asiento : Resolucion que en ello se toma, y posecion, que de su Patronato aprehende el Virrey Marques de Villa-Manrique.*

(34.)

IGNORO las razones, que motivaron à *Pedro Tomas*, no bolverse à la Nueva-España, luego que se le entregaron tan favorables despachos, con los quales se entretuvo en los Reynos de Castilla, hasta mediado el año de mil quinientos y ochenta y cinco, que se bolviò à la America, en la Flota, que condujo al nuevo Virrey *D. Alvaro Manrique de Zuñiga*, Marques de Villa-Manrique; y como en llegando à Mexico, experimentó la certidumbre de lo que à cerca del estado, y de la mudança del Convento de JESVS MARIA le havian escrito, no es ponderable el sentimiento, que hizo, juzgando, que todo lo que se havia executado contra su antiguo dictamen, eran despropositos, y absurdos merecedores de emmienda; pero como aun entre los fervores de su pasion reconociese deberse al Arçobispo, no solo los fomentos para poder principiarse, sino la grandeza à que havia de subir esta fundacion vinculada en la Real Cedula, que mas, que con sus diligencias se consiguió con la car-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

carta, temia propalar su sentimiento, y enojo, por no caer en la desgracia del Arçobispo, à quien aunque ya jubilado en el puesto de Virrey de la Nueva-España, que havia exercido, miraban todos con reverencia, y respeto.

35. Afectando, pues, exteriores complacencias, y abraçandose *Pedro Tomas* en el fuego interior, que le atizaba su enojo, pasò con notable disimulo, hasta que salió de Mexico, y se embarcó para los Reynos de Castilla el Arçobispo *D. Pedro Moya de Contreras*. Y como los cargos de Inquisidor, Comissario Subdelegado de la Cruzada, Visitador General, Arçobispo de Mexico, Presidente de vn Concilio, y Virrey de la Nueva-España, en que se havia ocupado, le grangearon en los mal contentos, algunos emulos, procurò *Pedro Tomas* atraerlos à todos estos à su opinion, para conseguir con felicidad lo que intentaba emprender: y era, que haviendose fundado el Convento de JESUS MARIA, immediato à la Iglesia Parrochial de la Vera-Cruz, devia perpetuarse en aquel sitio, y no en el que entonces se hallaba: y que aviendose destinado para Doncellas pobres, y desvalidas, hijas, y descendientes de Conquistadores, que havian de entrar en el à expensas de las limosnas, no era justo le ocupasen hijas de personas hazendadas, y poderosas, à quienes se havia dado en èl el sagrado velo, por las cantiosas dotes, que havian llevado.

36. Esto era lo que queria, y à que (solo por oponerle à los dictamenes del Arçobispo ya ausente) coadjuvaron varios sugetos, no solo con dineros, que le ofrecieron, sino agenciandolo personalmente en la Real Audiencia de Mexico, que conociò desta causa; y aunque las incomodidades del primero, y las mejoras del segundo sitio, constaban no solo de informacion, sino de la comun evidencia, y notoriedad,

es

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

es muy cierto, que no estaba menos executoriado el ingreso, y recepcion de las Monjas dotadas, pues havia sido en virtud del permiso, que para que lo hiziesen por tiempo de seis años les diò vna de las ordenanças, que el Arçobispo dispuso, y en que solo havia mirado al mayor bien de las pobres, porque haviendo de ser perpetua la dotacion, y congrua de cada Capellania, à cuya permanencia queria entonces, que se obligase el Convento, siendo las fincas poco durables en estos Reynos, y no teniendo aquel en el tiempo de su erecion bienes algunos, necessariamente se le havian de buscar, y los que solo se ofrecieron mas à proposito, fueron los que resultaban de las que entrasen dotadas, y à quienes despues de su muerte heredaba aquel. Pero como quiera, que este pleyto lo agenciaba la pasion, que tal vez agovia alguna de las rectissimas, y bien equilibradas valanças de la justicia, no preponderaron en ellas quantas razones se han dicho; y assi à doze de Mayo, de mil quinientos y ochenta y siete, pronunció vn auto de revista la Real Chancilleria de Mexico, en que mandò se pasasen las Monjas del Convẽto de JESUS MARIA, á su antiguo asiento, y que en qualesquiera bienes que poseyese se trabase execucion, para asegurar, no solo las dotes de las trece Capellanas, sino los ornamentos, y alajas, que se havian traydo á la calle de la acequia, donde se havian de quedar las Religiosas dotadas; verificandose por el consiguiente la merced del Rey nuestro Señor, no en las casas de Lorenço Porcallo de la Cerda, sino en las del Regidor Diego Arias Sotelo.

37. Alegraronse con tán ilustre victoria, no solo *Pedro Tomas*, sino los emulos del Arçobispo sus agenciantes, al paso que se pasmò Mexico, con resolucion tan estraña. Reconociase ser contra la perpetuidad del Convento quanto se

havia

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

havia reſuelto; y aunque ninguno aprobaba lo que ſe hazia, callaban todos con temeroſo ſilencio, menos las afligidiſſimas Religioſas, que con doloroſos ſuſpiros, y tiernas lagrimas clamaban à la divina Mageſtad ſe dolieſe de ſus congojas, y remediaſe ſus penas; y faltandoles como abſolutamente les llegò à faltar el auxilio, y proteccion de los hombres tan vnicamente ſe entregaron à las diſpoſiciones de la divina, y ſuaviſſima providencia, que deſempeñandoſe eſta con vno de los modos admirabiliſſimos, que acoſtumbra ſin haber perſona alguna, que lo agenciaſe, en diez y ſiete de Noviembre de dicho año, ſe pronunciò nuevo auto, en que ſe diſponia, que poniendoſe las Monjas del Convento de JESUS MARIA debajo del Patronato, y amparo Real, y obligandoſe à ello con eſcrituras baſtantes, ſe verificaſe en el ſitio, que entonces tenian, la merced que ſu Mageſtad les hazia de los ſeſenta mil ducados de Caſtilla, con obligacion de que nunca faltaſen de el quince Capellanas Reales. Y aunque para deliberarlo ſe les concedian treinta dias, haviendo ſeles hecho notorio à primero de Diziembre, con licencia, que precediò de ſu Prelado Ordinario, dixeron: *Que atento à la merced, y bien que ſu Mageſtad les haze, en querer ſer Patron deſte Monaſterio y Convento de* JESUS MARIA, *y recebirle debajo de ſu Real proteccion, y amparo, y en hazerles limoſna de ſeſenta mil ducados de Caſtilla, para el aumento, y edificio del, como parece por la dicha Real Cedula, que les ha ſido leyda, y à que lo procedido por la Real Audiencia, en el auto, que les ha ſido notificado, eſtà bien â la dicha Abadeſa, y Monjas, y convento, dexandolas en eſta caſa, en que al preſente eſtan, tienen, y tendràn mas conſuelo, y quietud, y comodidad, por eſtar en mejor, y mas comodo lugar, y ſeguro ſitio, y ſer de mejor edificio, y obra, que en la que ſe fundaron, eſtaban,*

y eſtan

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y eſtàn reſueltas en acetar la merced, que ſu Mageſtad les haze, y deſde luego el dicho Monaſterio, y Convento de JESUS MARIA, y la dicha Abadeſa, y Monjas, que en el ay, por ſi, y por las que adelante huviere en el, y ſucedieren, como Señor proprietario, que es el dicho Convento, de los bienes, y derechos del dicho Monaſterio, y legitima adminiſtradora, que es la dicha Abadeſa, de todo ello, recebian, y recibieron à ſu Mageſtad por ſu Patron, y Protector Real, y à los Reyes, que le ſucedieren, para ſiempre; y conſentian, y conſintieron el dicho auto de la Real Audiencia, que les ha ſido notificado, como util, y favorable, que entienden ſer al dicho Monaſterio, y Convento, y aumento de el, como lo es. Todo lo qual pasó ante Hernando Xaramillo Eſcrivano Real, quedando con eſto deſvaratada la temeroſa tempeſtad, que por eſpacio de caſi dos años havia horrorizado al deſvalido Convento.

38. En el interin, que havia medios de que ſe pudieſen ſacar los ſeſenta mil ducados del Patronato, ſe aumentaba el Convento, no ſolo en el crecido numero de Religioſas, que en el entraban, ſino en ir adquiriendo algunas caſas adjuntas, para añadir la vivlenda, haſta que à veinte y nueve de Agoſto de mil quinientos y ochenta y ocho años, mandò el Virrey Marques de Villa-Manrique, ſe le dieſe vna minuta, no ſolo de las rentas, y bienes rayzes con que ſe hallaba el Convento, ſino de las Monjas dotadas, Capellanas, y Novicias, que en el vivian: lo qual ſe executò en dos de Septiembre de dicho año, y ſe hallò, que fuera de ocho de las Fundadoras, que eſtaban vivas, havia treinta y quatro Monjas dotadas, veinte y dos Capellanas, diez Novicias, y otras tantas Pupilas, para cuyo ſuſtento percevia ſolos quatro mil trecientos y ſetenta peſos, cinco tomines, y ſeis granos: cortiſſima renta, para tan crecido numero de perſonas; y mas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

quando parte de ella no tenia mas vinculo, para la perpetuidad de su duracion, que la compasiva caridad de algunos benefactores, que la querian hazer: y pareciendole al prudente Virrey, que tan estrecha pobreza podia ser causa de relaxacion, quiso ocurrir à tan instante peligro tomando la posecion del Patronato, condicion necessaria para executar las disposiciones de la Real Cedula; para lo qual señalò el dia dos de Octubre del año de mil quinientos y ochenta y ocho, en cuya tarde acompañado de todos los Oydores de la Real Audiencia, y de los mas calificados personajes de la Republica, se hallò en la Porteria del Convento de JESUS MARIA, donde para proceder con la legalidad necessaria, fue requerido del Licenciado Eugenio de Salazar, Fiscal de su Magestad, para que como quien representaba su persona, tomase, en nombre del Rey N. Señor, la posecion del Convento, haviendosele franqueado la clausura, fue recevido en ella debajo de vn riquissimo Palio, y conducido al Coro, en el qual ocupando vn sitial, tan en estremo rico, y magestuoso quanto la gravedad, y grandeza de aquel acto lo requeria; en pocas, pero elegantes, y circunspectas palabras les ponderó la grandeza del beneficio con que la liberalissima mano de nuestro Rey las honraba; y despues de retornarle rendidas gracias, hincandose de rodillas la Madre Abadesa *Ana de Santa Maria* con todo el Definitorio, fueron besando la mano à su Excelencia, en señal de obediencia, y de sugecion, que como à su especial Patron prometian tenerle à su Magestad. Todo esto consta de algunos fragmentos de autos, que entonces se hizieron; y siendo el de la posecion el principal entre todos, para que siempre conste, me ha parecido necessario el referirlo à la letra.

39. *En la Ciudad de Mexico de la Nueva-España*, Do-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mingō dos dias del mes de Octubre, del año de mil quinientos y ochenta y ocho años: estando à la Porteria del Monasterio, y Convento de Monjas del nombre de JESUS MARIA de esta dicha Ciudad, el Excelentissimo Señor D. Alvaro Manrique de Zuñiga, *Virrey Lugar-teniente del Rey N. Señor, y su Governador y Capitan General desta dicha Nueva-España, y Presidente de la Audiencia, y Chancilleria Real, que en ella reside, por presencia de mi Juan de Cueva, Escrivano mayor de la Governacion de esta dicha Nueva-España: el Licenciado Eugenio de Salazar, Fiscal de su Magestad en la dicha Real Audiencia pidio, y suplicò al dicho Excelentissimo Viso-Rey, que en nōbre de su Magestad, tomase la posccion del Patronasgo del dicho Monasterio, conforme à la Cedula Real, que sobre el caso havia dado, y autos pronunciados por la dicha Real Audiencia, y su Excelencia, para la tomar, mandò se abriese la dicha Porteria, y se abriò, y entrò dentro; y estaban las Monjas del dicho Monasterio en procession, è tomaron debajo de un Palio a su Excelencia, y fueron cantando el cantico de* Te Deum laudamus, *yendo en su procesion hasta el Coro de dicho Convento, y en el, el dicho Excelentissimo Viso-Rey, se sentò en una silla, estando en el dicho Coro las dichas Monjas, y cerca de el la Abadesa, y alli por un razonamiento, que les hizo, les diò à entender, que aunque su Magestad era Patron universal de todas las Iglesias, y Monasteri os de las Indias. De aquel Monasterio, y Convento lo era en particular, por la merced de sesenta mil ducados, que al dicho Monasterio havia hecho, y como tal Patron su Excelencia, en su Real nombre, queria tomar la posecion del dicho Patronasgo, y que el, y los demas Viso-Reyes, que en esta Nueva-España vbiese, tendrian cuydado de hazer merced, en dicho Real nombre, al dicho Monasterio en las cosas que se ofreciesen. Y la dicha Abadesa, y las*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

demas Religiosas, lo obedecieron; y ella, y la Tornera, Maestra de Novicias, y Portera, y las demas Oficialas de dicho Convento, se hincaron de rodillas delante del Excelentissimo Viso-Rey, y le pidieron la mano para se la besar, y su Excelencia las abraçò, é dixo, que tomaba, ê tomò la posecion del dicho Convento, y Monasterio, como tal Patron. Y el dicho Fiscal pidiò de ello testimonio. A todo lo qual fueron presentes por testigos, el Doctor Riego, el Licenciado Don Francisco Tello, Alcaldes de Corte. El Marques. Ante mi Iuan de Cueva.

CAPITVLO VII.

Varios sucesos, que retardaron la fabrica de la Iglesia del Convento Real de JESUS MARIA.

(40.)

SIENDO assi, que los sesenta mil ducados de la dotacion del Convento Real de JESUS MARIA, havian de proceder de los tributos de las Encomiendas de Indios, que vacasen, en las quales sucediese la Real Corona, sin destinarle otro ramo, no haviendo fallecido por este tiempo algunos de los Conquistadores, que las poseian, ni se trataba de la fabrica de la Iglesia, ni de imponerles congrua à las Capellanas, originandose semejante omision, no tanto de esta causa, que se pudiera reputar por potissima, quanto de haver faltado de esta vida el Arçobispo *D. Pedro Moya de-*

Con

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Contreras, quando mas podia favorecer al desvalido Convento, por la Presidẽcia con que se hallaba en el Consejo de Indias; à que se añadia estar ya el Marques de Villa-Manrique, embaraçado en las competencias, y desaçones, que motivaron su deposicion, en que experimentò los seños del enojo, y de la crueldad; y aunque estos embaraços podian durar hasta los fines de Enero de mil quinientos y novẽta años, en que tomò posecion del Virreynato de la Nueva-España *D. Luis de Velasco*, segundo de este nombre, que por vezino, y Regidor, que era de Mexico, con bastante fundamento se discurrió havia de cuydar del esplendor, y lustre de su Ciudad, jamàs pudo tener ajuste el devido cumplimiento de la Real Cedula; siendo assi, que à catorce de Mayo de mil quinientos y noventa y tres, y à veinte de Marzo de mil quinientos y noventa y cinco, mandó dicho Virrey, á Oficiales Reales, cobrasen, y enterasen à la parte del Real Convento, los tributos de las Encomiendas, y Pueblos, que estaban vacos. Pero como quiera, que este, y semejantes mandatos se dirigian à los que quizàs no gustaban de executarlos, porque no advertirian en ellos sus intereses, corrian los dias, y se pasaban los meses ocupandose solo en dilaciones inutiles.

41. Menos omision bastaba, para que dejando los Tribunales, en que nada se conseguia, se ocurriese al Supremo, de donde el bien se esperaba; y en donde haviendose representado lo que se ha dicho, consiguió la parte del Convento Real de JESUS MARIA, favorabilissimas Cedulas, y despachos, en que se mandaba á *D. Gaspar de Zuñiga, y Azevedo*, Conde de Monte-Rey (el qual desde cinco de Noviembre de mil quinientos y noventa y cinco, governaba la Nueva-España) el que sin dilacion se executase el beneplacito Real; y como à tan expresa obediencia, se añadiese el ánimo chri-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

chriſtiano; y religioſo del ſanto Conde, facilitandoſe con brevedad admirable lo que haſta alli ſe ponia en olvido con flogedad perezoſa, quiſo la divina miſericordia, que deſpues de catorce años de dilacion, y demora, ſe començaſe à perficionar lo que haſta alli no havian podido conſeguir las Monjas, que ſe llegaſe à emprender. Diſpuſoſe la hermoſa planta de la Igleſia, como para fabrica que el Rey coſteaba, y hecha eleccion del ſitio, que pareciò conveniente, ſe determinò el que à nueve de Marzo de mil quinientos y noventa y ſiete, ſe puſieſſe en los cimientos la primera piedra, que havia de ſervir de baſa al mageſtuoſo edificio; y como aunque haſta entonces ſe havian levantado en la Nueva-Eſpaña, otros Templos à expenſas Reales, de ninguno ſino del de JESUS MARIA havia querido ſu Mageſtad tomar el eſpecial titulo de Patron, no fue ocioſo el que ſe celebraſe eſte acto con admirable pompa, y ſingular aparato, ſiendo el miſmo Virrey, el que con ſu mano colocò la primera piedra en ſu devido lugar, y en ella riquiſſima copia de monedas de plata, y oro, con los retratos del Rey, remitiendo en laminas de bronze á la poſteridad, no ſolo el año, y dia de tan notable funcion, ſino las demas circunſtancias, que pareciò convenir. Hallaronſe preſentes à ella los Oydores de la Real Audiencia de Mexico, à quienes acompañaron los Cabildos Eccleſiaſtico, y Secular, con todos los Tribunales, y la numeroſiſſima nobleza de la Ciudad; haziendo las ceremonias, y bendiciones, que determina la Igleſia para eſtos actos, el Doctor *D. Juan de Cervantes*, Arcediano de la ſanta Igleſia de Mexico, y entonces Governador de ſu Arçobiſpado, por el Doctor *D. Alonſo Fernandez de Bonilla*, Arçobiſpo de Mexico, que ſe hallaba auſente, por Viſitador General de los dilatadiſſimos Reynos del Perú.

Deſde

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

42. Desde este punto corriò la fabrica de la Iglesia en brevissimos dias distancia grande, assi por la vigilancia provida del Virrey, que lo dirigia, como por acudirle con suficiente dinero á lo necesario; pero haviendose executado el auto de la Real Audiencia de Mexico, de diez y siete de Noviembre de mil quinientos y ochenta y siete, en que se mandò, que segun la liquidacion, que havia hecho el Contador Diego de Baeza del Rio, se sacase de los treinta mil ducados destinados para la obra, lo que se hubiese gastado en la compra, y aderezo de las casas del Doctor *Vasco de Puga*, reintegrandose á las dotes de las trece primeras Capellanas, lo que de ellas se huviese hasta entonces consumido, y gastado en el edificio de la casa: començò con esto, y lo fabricado á faltar el dinero tan absolutamẽte, que con vniversal sentimiento de todos cesò la obra.

43. No era esto lo mas sensible à las Religiosas, sino verse imposibilitadas de proseguirla, por la estrechissima pobreza con que se hallaban, originada no solo de haver quebrado su primer Mayordomo con mucha hazienda, sino por la calamidad penosa de aquellos tiempos, assi por haverse vna, y otra vez anegado Mexico, como por la grande mortandad de Indios, que destruyó estas Provincias, causada de querer congregarlos à nuevos sitios, quemandoles para esto sus pobres casas, desposeyendolos de sus bienes, tan lastimosamente, quanto lo publican las ruynas de sus Pueblos, que no pueden ver los ojos sin que se aneguen en lagrimas. De estas causas, pues, se havia originado la comun carestia, y excesivo valor de los bastimentos, con grandissima falta de materiales; pero aunque estos sobrasen, como faltaban los medios para adquirirlos, quedaronse los muros de la Iglesia al arbitrio del tiempo, y à la contingencia de la fortuna, no sirviendo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do de otra cosa sino de traerse tras si en el asiento que hazian à todas las paredes de la vivienda, que como antiguas, y con las pasadas inundaciones bastantemente humedecidas por los cimientos, facilmente hizierõ lastimosissimo sentimiento, de que aun los mas valerosos recelaban forçosa ruina. Y aunque estos miedos por proceder de causa, que obraba con lentitud estaban muy mitigados: el Viernes veinte y seis de Agosto de mil seiscientos y once, à las tres horas de la mañana, pasaron à ser horrores, por el destroço formidable, que experimentaron los edificios de la Ciudad, con vno de los mayores terremotos, que ha estremecido à la America, y como aun menor impulso que este bastaba para arruynar el Convento, fue tal el estrago, que se quedó sin clausura, por haverse venido al suelo las mas paredes.

44. Pedia este daño muy instantaneo remedio; y aunque se ocurriò con diligẽcia à lo muy preciso, siendo la fabrica del Patronato del Rey, y dependiendo su prosecucion de su voluntad todo quanto se intentaba para perficionarla era desechable, por no ser conforme à las Reales disposiciones. Pasaronse con esta pesadumbre, los dias que corrieron hasta la muerte de *D. Fr. Garcia Guerra*, Arçobispo de Mexico, y Virrey de la Nueva-España, que sucediò à veinte y dos de Febrero de mil seiscientos y doze, y los pocos, que por su falta governò la Audiencia, hasta veinte y ocho de Octubre de dicho año, en que *D. Diego Fernandez de Cordova*, Marques de Guadalcaçar tomò posecion del Virreynato de la Nueva-España; y como la Marquesa *Doña Maria Riedrer* su Esposa, por lo que adelante se dirà, començó à comunicar à las Monjas, con estrecheza, y cariño, facilmente persuadiò al Marques socorriese por quenta del Rey al desvalido Convento; como lo hizo, sacando de su Real Caja hasta en cantidad de

quatro

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

quatro mil pesos, y escriviendo á su Magestad, lo mucho que necesitaba la Iglesia de su fomento. Condecendió à tan justa peticion el benignissimo Principe, haziendo merced á su Real Monasterio, de quinze mil ducados de Castilla, situados en los novenos, que de los diezmos de las Iglesias Cathedrales de Mexico, Tlaxcala, y Huaxaca pertenecian à su Regalia, como se contiene en la Real Cedula, que para esto se despachò en Valladolid, à once de Julio de mil seiscientos y quinze; y que con el aditamento de otros cinco mil ducados mas, se confirmò en S. Lorenço el Real, â tres de Septiembre de mil y seiscientos y diez y ocho.

45. Con estos veinte y siete mil y quinientos pesos perecio se podia proceder à concluirse la Iglesia; y siendo notoriamente cierto, que solo en sobrestantes se havian gastado excesivas cantidades de reales al principiarse la obra, le pareciò al Excelentissimo Virrey se ocurria bastantemente á este desperdicio señalando á vno de los Oydores, para que con su assistencia se adelantase el trabajo, y se distribuyese el dinero; y aũque todos deseaban la ocupacion, mereciòla por su grande zelo, é inteligencia el Licenciado *D. Francisco de Leoz*, Fiscal de la Real Audiencia, que con immediacion començò à prevenir lo que juzgò necessario; y á las primeras diligencias, con grave sentimiento de la Ciudad, se hallò en todo lo hasta alli obrado grandissima falta, y desproporcion, sin mas recurso para la emmienda, que gastar en su remedio nueve mil pesos. Havialo causado no tanto la poca fortaleza de aquel lugar, quanto la falta de ciencia en su primer Arquitecto: pension ordinaria de las fabricas, no se si diga, de la America, ò de todo el Mundo; pues quando para su perpetuidad se devian encomendar à los Artifices mas consumados, se fian de los menos inteligentes, ò por la baratura gran-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

e con que las hazen, ò por los empeños, y regalos con que
ıs ſolicitan. Pero ſin que lo embaraçaſe eſte inconveniente,
: emprendiò la concluſion de la obra con fervor grande; y
ıas quando ofrecieron para ello las Religioſas, no deſecha-
les cantidades, con que eſtrecharon ſus rentas.

46. Dirigia la obra *Alonſo Martin Lopez*, inſigne Arqui-
ecto de aquellos tiempos; y como el Fiſcal Superintendente
ıo ſa perdia de viſta, crecia de dia en dia con admirables au=
nentos, de que no poco ſe regocijaba el cuydadoſo Virrey,
econociendo el ſaçonado logro de ſu deſvelo, vinculado en
a eficacia de ſu aſiſtencia, neceſſaria (porque aſſi lo mandó)
ara haver de pagar cada ſemana à los oficiales; y como à eſto
e añadia la baratura con que ſe conſeguian los materiales,
or ſer de los que ſe gaſtaban en la fabrica de la Igleſia Ca-
hedral, en no muchos meſes ſe conſumò caſi todo el edificio
le la Igleſia con perfeccion admirable.

CAPITVLO VIII.

Dizeſe alguna parte de la grandeza con que ſe dedicò la Igleſia del Real Convento.

(47.)

PRINCIPIABASE entonces el año de mil ſeiſcientos y veinte y vno, en que con la Cedula Real, que lo contenia, tubo el Marques de Guadalcaçar noticia cierta de que ſe hallaba promovido para Virrey del Perú; y aunque *D. Diego Carrillo de Mendoza, y Pimentel*, Marques de Gelves, que havia de ſer quien le ſucedieſe en el govierno de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la Nueva-España, no ſe eſperaba haſta la proxima flota, co
mo por la conveniencia de los navios, no podia dilatarſe ſ
viage ſino haſta fines de Marzo, no quiſo privarſe del rego
cijo, que avia de reſultarle en dedicarſe la Igleſia, querien
do coger el fruto de ſu trabajo, aunque reconocia le faltab
todia via ſaçon para cogerlo à eſte tiempo; y con razõ, quan
do es cierto, que no eſtando començada la Torre, que era ſu
plible, ni comenzado el Retablo del Altar mayor, que pare
cia neceſario ſe podia juzgar intempeſtiva la dedicacion, ſ
no la cohoneſtaſe el premio guſtoſo, que de ello ſe le ſeguia
al diligente Virrey: y como quiera, que no ſolo miraba à eſta
obra como à efecto de ſu actividad, y ſolicitud, ſino como à
empeño de la beneficencia Real, ſupueſto que no ſolo ſe ha-
via fabricado á ſus expenſas magnificas, ſino que havia que-
rido honrarla tomando el titulo de Patron, y proveyendo er
el à ſus Capellanas de todo lo que fueſe neceſario para el ve-
ſtido, y ſuſtento; y como à eſto ſe añadia ſer el Marques en
eſtos reynos, el que por ſer ſu Lugar-teniente, vnicamente
repreſentaba para eſta funcion à la perſona Real, quiſo que
lo que faltaba de perfeccion á la Igleſia, ſe ſupliеſe en ſu eſ-
trena, y dedicacion, con ſingular aparato.

48. Participòle eſta determinacion al Arçobiſpo *D. Juan Perez de la Serna*, y de comun parecer ſe ſeñaló para la cele-
bridad el Domingo de la Septuageſſima, que cayò eſte año à
ſiete de Febrero; y aunque para los animos generoſos de los
vezinos de Mexico, baſtaba aun vn muy pequeño indicio de
inſinuacion, con todo para que en ello ſe procedieſe con ma-
geſtad, y grandeza, mandó el Virrey pregonar lo que ſe ha-
via de hazer, aſſi en el adorno de las calles, como en todo lo
demas, que pareciò conveniente; y tomando para deſem-
peño de ſu cariño, celebrar à ſu coſta el primer dia del octa-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

vario, distribuyò los demas à los Tribunales, entrando tan. bien à la parte, por suplica que para ello interpusieron (y á que assintió el Virrey por especiales motivos) *D. Luis de Quesada*, Cavallero del Habito de Santiago, y el Capitan *Andres de Acosta*, personas no solo nobilissimas por su sangre, sino generalmente estimadas de todos por sus riquezas; y como si no fuera bastante esta prevencion, despachò mandamiento à los Pueblos immediatos á la Ciudad, para que acudiendo los Indios á ella se hiziese mas plausible la dedicacion, festejandola à su vsança con la alegria que suelen.

49. Referir en este libro la grandeza con que el dia seis de Febrero, se adornaron las calles, que corren desde la Iglesia del Convento Real de JESVS MARIA, à la Cathedral, fuera querer estrechar lo immenso en pequeño espacio, quando es cierto, que en los Altares, que levantaron en ellas las Religiones, los gremios, y sugetos particulares de la Republica, [á quienes para que fuese mayor su esmero, anticipadamente se les previno, aunque ociosamente, haviendose ya convidado todos assi mismos para funcion tan grande] y en lo restante de preseas admirables con que los Ciudadanos, no tanto manifestaron su opulencia, quanto hizieron alarde de su alegria, se vió como en primoroso compendio todo lo que es estimable en el vniverso, assi de texidos, y bordados, como de joyas, pinceles, estatuas, y resto de cosas que mas aprecian los hombres. Este dia, pues, como á las tres de la tarde se ordenó vna gravissima Procession, compuesta de todas las Cofradias, de todas las Religiones, de todos los Tribunales, en que en manos del Arçobispo, se trujo de la Matriz à la nueva Iglesia el Sacramento venerabilissimo del Altar, à cuya riquissima Custodia precedia vna elegante Imagen del Angel Tutelar à quien ya se le tenia prevenido vn muy aseado co-

late=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

lateral, y á cuyas manos se havian fiado las llaves del nuev Templo [ni podia ser de otra manera, quando por ser tod aquella clausura vn racional parayso vnicamente necesitab de semejante Custodio] y franqueandose las puertas del her mosissimo Templo, por mano del mismo Virrey, por pare cerle que por Lugar-teniente de la Catholica Magestad l competia esta accion, entró la Divinidad humanada à ser co locada en el trono magestuoso, que desde la eternidad havia elegido, para ser en el adorado de sus amadas Esposas.

50. Suspendieronse en esta ocasion los animos de todos, quando despues de haver admirado el adorno de las calles, se les hizo patente la magestad de la Iglesia, cuya capacidad bastantemente esparcida fue digna esfera de toda la activi- dad, y cuydado del generoso Virrey. Vianse en ella: Pero para que quiero cansarme en referir menudencias, quando con dezir, que en solos los fuegos, que distribuidos desde la nueva Iglesia hasta el Real Palacio regocijaron la Ciudad, è iluminaron la noche, se gastaron por su cuenta cinco mil pesos: de lo qual facilmente se puede colegir la magnificencia augusta deste gran Principe, y la razon con que celebran la singularidad desta funcion los que alcançaron el verla; y si esto es algo de lo mucho, que se admirò la vispera de la fiesta, que pudiera [si la abundancia no me indeterminara la eleccion] dezir del dia! Y que no digera [aunque muchos lo tuvieran por increible] del resto del octavario! Pero mejor es encomendarlo al silencio, porque no se repute por chimerico lo que expresare, ò por que no se piense, que el haver sido esta dedicacion excepcion de todas, fue por adular al Virrey, que lo disponia, ó en obsequio del Rey N. Señor, por ser aquella su casa. Perpetuose finalmente la memoria desse successo con la inscripcion siguiente, que con letras bastante-

mente

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mente legibles se cinzelò en el marmol del friso de la porta-
da principal del hermosissimo Templo:

REYNANDO EN LAS ESPANAS, INDIAS
ORIENTALES, Y OCCIDENTALES, LA
MAGESTAD DEL CATHOLICO REY
D. PHELIPE III. N. SEÑOR, SIENDO SU
VIRREY LUGARTENIENTE, Y CAPITAN
GENERAL DE ESTA NUEVA-ESPAÑA
EL EX.MO SEÑOR D. DIEGO FERNANDEZ
DE CORDOVA, MARQUES DE GUADAL-
CAÇAR, SE HIZO ESTA OBRA, AÑO DE
1621.

Pecara contra la gratitud, que se deve á los beneficios, si en recompensa de los muchos, que en esta ocasion hizieron los Indios al Convento Real de JESUS MARIA, no les retornara devida paga, remitiendo en este libro á la posteridad la agradabilissima memoria de todos ellos. Y aunque es cierto, que nadie en el mundo se les aventaja en lo que mira à la celebridad del divino culto, para cuyo obsequio jamas perdonan al gasto; en la ocasion presente procedieron tan fuera de las reglas, que en esto observan, que solo parece miraron á acreditarla de vnica: porque atendiendo à que no solo era mandato del Marques [á quien sirvieron con gusto] sino empeño en que los ponia el ser con especialidad casa propria de nuestro Rey la que se estrenaba, quisieron que à lo singular, y raro deste accidente correspondiese lo singular, y raro de su aparato: no digo en las demostraciones publicas de alegria con que vestidos à la vlança de su antiguedad venerable, y con los festejos de aquellos tiempos, regocijaron á todos,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dos, ſino con la nimia liberalidad con que trayendo de ſus Pueblos lo que en ellos ha ſido ſiempre apetecible, por eſtimable, aſſi de texidos, como de curioſidades, y de regalos, ofreciendolo obſequioſamente à las Religioſas, fue tan exceſiva la abundancia de todo ello, que le llenaran à el Convento, por muy grandes que fueſen las oficinas, ſi con igual liberalidad no huvieran diſpendido por todos los demas Monaſterios la mayor parte de tan coſtoſos regalos, quedandole al Real de JESVS MARIA, ſuficiente proviſion para muchos dias, y aun alajas, que midieron ſu duracion por la de muchos años.

CAPITVLO IX.

Refierenſe los Altares, y Capillas, que hermoſean el Templo, ſus memorias, Capellanias, y otras coſas.

(51.)

DE poco ſervia haverſe gaſtado haſta eſte punto, ciento y nueve mil ſetecientos, y quarenta y cinco peſos, en la fabrica de la Igleſia de el Convento Real de JESVS MARIA, ſi haziendoſe pauſa por los temores del gaſto, quedaſe imperfecto el Retablo de el Altar mayor, que le faltaba á la Igleſia; y aunque havia baſtantes motivos para intimidarſe; aſſi por la auſencia del Marques, como por la muerte de el Fiſcal *D. Franciſco de Leoz*, ſucedida pocos dias antes de la dedicacion; y la de la Madre Abadeſa *Ana de S. Miguel*, que fue conſiguiente á eſta (perſonas todas à quienes aun lo ma-

te-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

erial de la Igleſia,que conſumaron ſervirá de memoria eter-
a en que ſe perpetùen los devidos panegyricos, que repet.-
lamente les conſagra el recuerdo del eficaciſſimo zelo, y ac-
ividad conque ſe afanaron,por concluir eſta obra haſta ren-
ir el eſpiritu en tan glorioſa demanda.) Es cierto, que reco-
ociendo las Religioſas el cariño conque la divina Mageſtad
ceptaba las diligencias que ſe hazian en acabarle ſu Tem-
lo, quiſieron tambien grangearlo ellas con acabar el Reta-
lo, y mas quando ſe manifeſtaba aquel tan circunſtanciado
n la intempeſtiva muerte de la Abadeſa, cuyo trabajo, y ſo-
icitud con exceſo grande ſirviò de merito para que dandole
Dios el premio de ſus afanes, ſe dignara de elegirla para que
ueſe la primera, que eſtrenaſe en perpetuo deſcanſo el lugar
le donde eſperamos ſe ha de levantar glorificada para go-
ar le en el cielo.

52. Acoſta, pues,del principal de las pocas rentas del Mo=
naſterio quedó perficionado en no muchos meſes vn excelen-
e Retablo; y aunque con dezir ſe gaſtaron en el nueve mil
eſos ſe ponderaba lo ſingular de ſu fabrica, es cierto que à
quien huviere regalado los ojos con ſu hermoſa viſta, ſiempre
e abrá parecido muy corto precio, y mas ſi põdera la ajuſta=
da ſimetria de ſu enſamblage,y la ſuavidad inimitable de ſus
inturas, en que ſin duda ſe excediò á ſi miſmo el Mexicano
Luis Xuarez, pintor excelẽte,y vno de los mayores de aque-
te ſiglo. Deſde eſte punto parece que á porfia ſe conſpiró la
agnificencia,y liberalidad de los mas principales Cavalle-
os de la Ciudad,no tanto en poblar el Convento con ſus no=
les hijas, en que todos ſe eſmeraban con grandes demoſtra=
iones; quanto en procurar, que ſe alajaſe, y enriqueciese la
gleſia con ſingulares preſeas, y como ninguna ſea mas dig-
a de eſtima, y veneracion que las Aras, que con la memo=

ria

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ria de ſus Santos ſe le conſagran á Dios, deſde luego ſe diò principio à ſus piadoſos intentos continuandoſe por el decurſo de años, q̃ corrieron haſta el de aora, el yr levantando Capillas, y Colaterales, que mas que de hermoſura, y adorno á las paredes del Templo, ſirven de propiciatorios, y aras en que continuamente ſe le embia à Dios el ſacrificio, que el miſmo inſtituyò por memorial de ſu amor. Y ſiendo Angeles en la pureza, è integridad de la vida las Virgines, que habitan el cielo de eſta clauſura, no podian ſer ſino nueve los Altares, que en el huvieſe, para hazer armonioſo reclamo à los nueve Coros Angelicos, que continuamente le cantan à Dios el triſagio ſanto.

53. Son pues aquellos, el mayor dedicado à JESUS, y MARIA, y erigido con todo gaſto, á expenſas del monaſterio, con excelente eſcultura, y pincel ſuaviſſimo: El ſegundo ofreciò al Santo Angel Cuſtodio, el erudito Licenciado *Pedro Cano* Relator de la Real Chancilleriá de Mexico, con vna memoria de Miſſas, de que no cuyda el Convento, y de que oy es Capellan ſu ſobrino el Iluſtriſſimo Doctor *D. Juan Cano, y Sandoval* Obiſpo de Yucatan: El tercero conſagrò à S. Andres Apoſtol el Capitan *Andres de Acoſta*, cuyo dominio paſò al Convento en recompenſa de la dote de la M. Mariana de Chriſto ſu hija, que no enterò; y por obligacion que hizo de renovarlo, ſe le permitiò eſte año á *D. Diego Martin Davila, Pinzon, Galindo* Teniente de Alguazil mayor del Tribunal de Cruzada, el que lo ofrecieſe á S. Cayetano: El quarto coſteò *Aguſtin Nuñez* benefactor inſigne del Real Convento, expoſiendo en el à la comun devocion vna ſingulariſſima pintura de Chriſto Señor Nueſtro agonizando en la Cruz, acompañada de preciosas reliquias, que le aumentan la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

eſtima, y autoridad: En el quinto moſtrò el Licenciado *D. Juan de Balcazar* Alcalde del Crimen en eſta Mexicana Corte, ſu tierno afecto à la puriſſima Virgen, y à la fructuoſa devocion de ſu ſagrado Roſario: El ſexto hizo à coſta de todo gaſto *Diego del Caſtillo* Mercader de plata, vezino de Mexico, y mas que imitador emulo gigante del Patriarca Jacob: pues quando aquel levantò vna ſola piedra para Altar, que le ſirvieſe de titulo; eſte no contentandoſe con eſte ſumptuoſo Colateral erigido à la memoria de Chriſto Crucificado, y de ſu Apoſtol Santiago, coſteò à los Religioſos Franciſcanos de la Reforma Deſcalza, deſde ſus fundamentos la Igleſia, y Convento de Santa Maria de Huitzilopochco extramuros deſta Ciudad, y dentro de ella á las Religioſas Deſcalzas del proprio inſtituto, el Templo, y la vivienda toda del Convento, que con el titulo de la Viſitacion de Maria Santiſſima á ſu prima Santa Yſabel, ennoblece à eſta Metropoli con ſu hermoſura, y grandeza: El ſeptimo ſe debe al muy honrado Presbytero el Bachiller *D. Franciſco de Zarate* actual Cura Beneficiado del partido de Acapetlahuayan, el qual lo ofrecio à Santa Roſa Limenſe, ſiendo ayuda de Capellan del Real Convento: El octavo, y noveno conſagrados à la humildad, y paciencia de Chriſto Nueſtro Señor, y à las glorias del Archangel S. Miguel, pertenecen al Licenciado *Santiago de Zuri-calday* proprietario, y mas antiguo Capellan del Real Convento, y Secretario de Camara del Iluſtriſſimo, y Excelentiſſimo Maeſtro D. Fray Payo. Enriquez de Ribera, que fue Arçobiſpo de Mexico, y Virrey de la Nueva-Eſpaña.

54. No es el numero, ni la hermoſura lo que naze a eſtos Colaterales dignos de eſtima; ſino el que ſean medios pro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

proporcionados, con que ſe conſiguen los altos fines de los obſequios de Dios, y ſiendo eſte el objeto de quantas feſtivas funciones ſe celebran en ellos en el decurſo del año, neceſſario me parece referirlas como en catalogo, aſſi para que en ſu expreſſion ſe renueven ſus alabanzas, como para que juntamente con el agradecimiento ſe perpetùen de ſus Patrones, y fundadores las agradables memorias, teniendo entre todos el primer lugar *Agustin Nuñez*, que en clauſula de ſu teſtamento otorgado ante Luis de Valdivieſo Eſcrivano Real, en diez y ſiete de Julio de mil ſeiſcientos y quarenta y vno, le donò al Real Convento treze mil peſos diſtribuydos en la manera ſiguiente: diez mil y quatrocientos para vna memoria de Miſſas, que en ſu Altar del Santo Crucifixo deben dezir alternadamente los Capellanes, perciviendo cada vno doze reales de plata el dia que la dixeren, y de los dos mil y ſeiſcientos reſtantes, ſe fundaſen Aniverſarios por ſu alma, aſſi en los nueve dias que preceden al nacimiento de Chriſto, como en el de ſu Aſcenſion glorioſa, y en el de la Aſumpcion de ſu puriſſima Madre, en el Viernes primero de la Quareſma, y en la feſtividad de todos los Santos. El Doctor *Lorenço de Terroues* Alcalde del Crimen en eſta Corte entregò quinientos peſos, para que de ſus reditos ſe dixeſen por el deſcanſo de ſu alma doze Miſſas cantadas en la octava de los difuntos; y pareciendole à *Doña Petronila de Terrones* debia adelantarſe en la liberalidad à ſu Padre, añidio tres mil peſos para que de los ciento, y cinquenta de ſus reditos ſe celebre fieſta al Sacramento venerabiliſſimo del Altar, en la ſegunda Dominica del mes de Julio, diſtribuyendoſe entre las Religioſas lo que ſobrare en la renta, à que añidiò el valor de otros quatrocientos para la dota-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cion de vna Missa; que perpetuamente se le aplicase à su alma. El Racionero *Miguel de Barcena, Valmaseda*, Capellan que fue muchos años del Real Convento, dexó setecientos pesos, assi para dotacion de la fiesta del Archangel S. Miguel, como para la limosna de las Missas del Domingo de Ramos, Jueves, Viernes, y Sabado Santo, las quales, y los officios de aquellos dias se dizen por su intencion. Tambien alcanzò al Real Convento la magnificencia, y liberalidad de aquella gran Matrona [que todos conocimos] *Doña Beatriz de Miranda* Fundadora del insigne Monasterio de Religiosas de Nuestra Señora de Balbanera, haziendo oblacion de mil y quinientos pesos para la celebridad de vna fiesta à Christo Nuestro Señor en la Dominica infraoctava de el Corpus, y para otra en el dia de la Natividad de su purissima Madre. Merecedoras son de que aqui se les perpetùe su memoria las MM. *Antonia de Santa Clara*, y *Catalina de S. Miguel* meritissimas Abadesas, q fueron de este Convento, por haver dexado aquella dos mil pesos en reales para que en la quarta Dominica del mes de Octubre se repitiese la celebridad del augustissimo Sacramento de la Eucharistia; y esta tres mil ciento y cinquenta, para dotacion de tres fiestas, la primera el quarto Viernes de la Quaresma à Christo Crucificado, la segunda al gloriossimo Patriarca S. Joseph, y la tercera en el Lunes de la infraoctava del Corpus. El Licenciado *Juan de Leon Avellaneda* impuso à renta mil docientos y ochenta pesos, dotando las Salves, que en todos los Sabados del año cantaren las Religiosas, y vna Missa, que para sufragio de las almas del Purgatorio se debia cantar los Lunes, y que oy por otra mas cantiosa dotacion se ha transferido à los Martes. *Doña Petronila de Campos* dexò

vnas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

vnas casas apreciadas en tres mil pesos, con cargo de que el dia de S. Cosme, y S. Damian se le cantasse vna Missa. Y el Licenciado *Melchor de Molina* quatrocientos pesos, para que se prosiga la fiesta del Santissimo Sacramento en el Sabado de su octava. Y para el Martes de la misma, dieron seiscientos pesos las MM. *Ysabel de la Concepcion*, *Maria Antonia de Santo Domingo*, y *Petronila de S. Joseph*: Para la del dia principal quinientos pesos la M. *Maria de S. Pedro* Abadesa que fue, y Contadora muchos años del Real Convento: Para la del Viernes mil pesos la M. *Mariana de S. Hieronymo*: Para la del Miercoles dexò en su testamento la M. *Antonia Teresa de S. Francisco* mil pesos, y otros mil (juzgo no ha llegado el caso) para celebrar las siete Missas, que en honra del Patriarca S. Joseph se cantan todos los años. *Pedro Fernandez de Alzaro*, y *Mencia Mudarra* su muger, dexaron mil y quinientos pesos para que de su renta se comprasen cirios, que alumbrasen el Cuerpo de Christo Nuestro Señor, quando se trajese la Comunion à las Religiosas, con cargo de que se les cantase vna Missa en la octava de los difuntos, y otras condiciones contenidas en escritura, que se otorgò ante Juan Ramon Escrivano de su Magestad, en veinte y seis de Junio de mil quinientos y ochenta y nueve. Cierre este catalogo el agradecimiento, que merecidamente se debe à el Licenciado *Santiago de Zuri-calday* cuya liberalidad, aunque bastantemente calificada con las muchas obras pias, que perpetuaràn su memoria en las siguientes edades quiso se estendiese tambien al Convento Real, destinando diez y seis mil pesos, assi para que los Lunes perpetuamente se les cante vna Missa à las animas dichosas del Purgatorio, como para las siete Missas de S. Joseph, y dota=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tacion de la fiesta del Archangel S.Miguel, que à ocho de Mayo se celebra en su Altar, dandoseles este dia à dos nobles doncellas huerfanas seiscientos pesos de dote.

55. Sin las Missas, que por la obligacion de su ministerio dizen los dos Capellanes à quienes paga el Convento con suficiente abundancia, ay otras Capellanias cuyo Patronato, en virtud de la voluntad de sus Fundadores, pertenece à las Abadesas que fueren del Real Convento, como son las de *Agustin Nuñez*, de que ya hize mencion, siendo condicion expressa en su otorgamiento, el que pasen á la Religion de Santo Domingo, si en el nombramiento de los que las deben servir quisiere intervenir el Arçobispo de Mexico, ò su Juez de Capellanias, y testamentos. La Venerable M. *Marina de la Cruz* [principalissimo objeto desta mi Historia] fundò otra Capellania, que oy subsiste, aunque deteriorado su principal, por ruyna de las casas, que à ello se hypotecaron. *Doña Michaela de Bocanegra* muger que fue del Secretario D. Christoval de la Mota, Ossorio, y Portugal, instituyò de sus bienes dos Capellanias, siendo seis mil pesos el principal de la primera, cuyas Missas se celebran en el Altar de la Virgen Santissima del Rosario, y tres mil el de la segunda, que debe imponerse despues de los dias de la vida de la M. Juana de la Concepcion su sobrina, à quien para sus menesteres dexò esta renta. *Doña Maria Verdugo* destinò para lo mismo otros tres mil pesos à su hija la M. Catalina de S. Joseph, por cuya muerte se fundò de su principal vna Capellania con ciertas condiciones, que su escritura refiere. Otra cuyo principal fueron mil pesos, se debe à *Doña Juana de Tapia* dexando por Patrona à la Abadesa que fuere quando succediese [como ya se verificò] faltar la linea de sus pa-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

parientes,que inſtituyò por Patrones. El Doctor *D. Pedro Melian* Preſidente de la Real Audiencia de Guatemala, impuſo para renta de ſus quatro hijas Religioſas, quatro mil peſos, con calidad,que en faltando abſolutamente todas, ſe pague de ſus reditos vna Capellania.

56. Paſa de ſeſenta y cinco mil peſos el principal de eſtas Capellanias, Aniverſarios, y fieſtas; ſiendo gloria, no pequeña, del Real Convento diſtribuyrſe en èl para el divino culto lo que à otros Monaſterios pùdiera ſervir en general de abundante congrua. Y ſi eſto que he referido parece digno de aprecio, y eſtimacion[aun haviendo para ello impoſicion que lo renta] que ſe dixera ſi abuſando de la precioſidad de las horas las ocupara en inventariar las riquiſſimas alajas con que ſe iluſtra la Igleſia, ſus ornamentos, laminas, relicarios, tronos, lamparas, candeleros, vaſos, viriles, y cuſtodias; cuyo valor coſteado del proprio caudal, paſa de cien mil peſos, ſiendo muy notable tambien la cantidad de ellos, que de ordinario ſe gaſta en las fieſtas anuas, no digo en las de los Viernes de la Quareſma, en que ſe eſmeran Religioſas particulares con generoſa grandeza; ſino de otras muchas, entre las quales ſobreſale la titular de la Caſa, que es à honra de Chriſto Nueſtro Señor diſputando entre los Doctores, à que aſſiſte en el dia primero, de los tres que dura, acompañado de la Real Audiencia, el Excelentiſſimo Virrey de la Nueva-Eſpaña, y à quien por la repreſentacion de la Real Perſona ſe le da vna antorcha de blanca cera, accion en que deſde la antiguedad ſe vincula el feudo del Patronato: El ſegundo ſe honra con la preſencia del Iluſtriſſimo Arçobiſpo deſta Metropoli: Y el tercero autorizarà ſin duda en lo venidero con el Clauſtro de ſus Cathedraticos, Do-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ctores, y Maestros la Real, y Pontificia Universidad de Mexico, haviendose ya, à diligencias mias, executado assi este año de mil seiscientos y ochenta y tres, segundo del Rectorato del Doctor *D. Juan de Narvaez* Tesorero de la Santa Cruzada, y en quien esta su Patria tiene vinculada la esperanza de la gloria, que se le ha de recrecer viendolo con gusto, de los que assi lo desean, en los puestes honrosos, que de justicia le aguardan.

CAPITULO X.

Varias merceder que han hechos los Reyes Nuestros Señores à su Real Convento, y del estado en que oy se halla su Patronato.

(57.)

POCAS vezes se perficiona lo que en su origen es grande, porque apenas llegan las cosas à este estado, quando se advierte su ruyna; con que las que se privilegian de fatalidad tan en estremo comun, solo serà por que se lo deben á la bondad intrinseca de su ser. Assi sucede: Y aunque fundando el Catholico Rey *Phelipe II.* su Convento Real de JESUS MARIA para alvergue capaz de vna Real Persona, bastaba esta recomendacion para que al passo que ha crecido lo material que lo enriquece, se aumentase lo formal que manifiesta sus glorias, no quiso que la futura grandeza, que ya advertia en su casa, corriese por quenta de contingencias del tiempo, sino que solo á el le de-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

debieſe en ſu origen ſu perfeccion, y ſu luſtre. No digo eſto por haver mandado, que la *fabrica fueſe noble, y durable, qual para obra, y edificio Real ſe requeria*; ſino por haver querido que la individua magnificencia de ſu voluntad traſladada à la ſoberania auguſta de ſus glorioſiſſimos ſuceſſores executaſe por mano de eſtos lo que en las ſuyas hazia: que eſſo, ſin duda, dizen aquellas grandes palabras: *Para que tan buena, y ſanta obra permaneſca, y ſea favorecida, y ayudada de nueſtros ſuceſores à quien la encomendamos, y encargamos.* Conocimiento en que tambien eſtubo el Virrey Marques de Villamanrique quã lo dixo: *que el, y los demas Viſo-Reyes, que en eſtá Nueva-Eſpaña huvieſe, tendrian cuydado de haZer merced en dicho real nombre, al dicho Monaſterio, en las coſas que ſe ofrecieſen.* De donde es el que ya que no ha ſido [como debiera] el primer cariño de los Virreyes de Mexico, por lo menos les ha merecido à muchos en la atencion el agrado, de que ay abonados teſtigos en decretos, y mandamientos ſuyos, que los archivos contienen, y con que conſiguio el Monaſterio ſus pretenciones, que por no haver en ellas particularidad, que à aquellos los acredite de ſingulares, tengo por ocioſo traſladarlos aqui para que avulten el libro.

58. No aſſi las repetidas Cedulas de los Catholicos Reyes, en que precindiendo de lo formal que contienen, ſolo parece que es el amor el que las dictaba, y que ſi no me recelara de incurrir por ello en el vicio de impertinente, ellas miſmas manifeſtaran con ſu expreſion lo que en ſu contexto reconoce mi ingenuidad. A quien no eſpanta la liberalidad verdaderamente regia, que en la primera ſe admira, dandoſe en vn ſolo renglon ſuyo ſeſenta mil ducados de Caſtilla de à once reales de plata, que fueron

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ochenta y dos mil y quinientos peſos Mexicanos! Pues ſin que entraſen en quenta los quatro mil peſos que de la Real caja librò el Marques de Guadalcazar para la fabrica, emulando á la paterna ſe difundiò de nuevo la beneficencia auguſta del Catholico Rey Phelipe III. Nueſtro Señor, dandole á ſu Real Convento en Cedulas de once de Julio de mil ſeiſcientos y quince, y de tres de Septiembre de mil ſeiſcientos y diez y ocho, veinte mil ducados, que ſon veinte y ſiete mil y quinientos peſos de los novenos, que de los diezmos de las Igleſias Cathedrales de Mexico, Puebla, Michhuacan, y Huaxacac le pertenecian: Y ſiguiendo las huellas de ſus ſoberanos Progenitores la Mageſtad de Phelipe IV. el Grande, al quinto dia de ſu Reynado, que fue á quatro de Abril de mil ſeiſcientos y veinte y vno, deſpachò Cedulas al Arçobiſpo de Mexico, y al Virrey deſtas Provincias de Nueva-Eſpaña, para que arbitrando medios, que no perteneciеſen al ramo preciſo de hazienda Real, ſe diеſen de ellos veinte y cinco mil ducados, que ſon treinta y quatro mil trecientos y ſetenta y cinco peſos Mexicanos à ſu Convento Real de JESUS MARIA. Juſgaria que para aſegurarſe en el trono, era neceſſario hazerle à Dios en ſus Virgines algun obſequio: y juſgò bien, porque lo que aſſi ſe afianza ſe privilegia, ſin duda, del precipicio. Feliz Reynado el que cimentãdoſe en la piedad, quiſo radicar en ella ſu duracion.

59. No ſe executò la real voluntad con aquella diligencia con que quizas en el contexto de la Cedula ſe razonaba, haſta que repitiendoſe aquella ſegunda vez en ſobrecarta de quatro de Marzo de mil ſeiſcientos y veinte y ocho, governando el Marques de Cadereyta la Nueva-Eſpaña, en quinze de Noviembre de mil ſeiſcientos y trein-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

treinta y ocho se le libraron al Convento seis mil duca= dos, obligando la dilatadissima demora de casi diez y ocho años à que el mismo año de mil seiscientos y treinta y ocho, en Cedula de quinze de Marzo, huviese mandado su Magestad se diesen sin dilacion quatro mil ducados de cierta quarta vacante, que no se cobraron hasta despues de diez años, como ni los quinze mil restantes, hasta los tiempos de aora, que rotas las bovedas de la Iglesia, ò por la flaqueza del suelo, que la sostiene, ò por los repetidissi= mos temblores, que las maltratan, solicitaban su remedio si quiera para escusar en su ruyna mayores gastos, à que se añadian otros reparos domesticos, siendo la torre, que no tenia, de lo que con mas precision se necessitaba. Este agregado de calamidades, aun mas que las instancias que para ello se hazian, huvo de convencer finalmente á quien podia mandarlo; y lo que fue de las primeras voluntades de *Phelipe IV.* el Grande, al mismo punto que á su glorio= so Padre le sucediò en el Imperio, no haviendose perficio= nado por sus ministros en todo el dilatado periodo de su vida, fue dicha el que se executase despues de muerto, y mas hallandose la Cedula en que lo mandaba en su sene= ctud, por ser cinquenta los años con que contaba su edad.

60. Llevòse pues à debida execusion la donaciõregia ca= si à los fines del Virreynato de D. *Antonio Sebastian de To= ledo, Molina, y Salazar*, Marques de Manzera, y principios del del Arçobispo de Mexico M. D. *Fr. Payo Enriquez de Ribera*, y entregandosele los quinze mil ducados al Real Convento, consiguiò con su acabada hermosura la reco= mendacion de verdaderamente Real con que se engran= dece. Fabricaronse oficinas, y escaleras que le faltaban: hermoseose con curiosissima torre poblada de sonoras

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

campanas, que la acredi tan de alegre: eſtrivaronſe los muros con invencibles reparos, y enca denandoſe los arcos, y bovedas con incorruptibles maderas, y ſingular artificio ſe encomendò la renovada fabrica à la eternidad, por que à privilegios de ſumo gaſto no ha de tener en ella el tiempo juriſdiccion. Y pareciẽdo à los que en ello podian arbitrar por la razon de ſu oficio, que conſeguido con tan ſingular primor lo reedificado, merecia dignamente los regocijos de nuevo, diſponiendo los que parecieron neceſſarios, con religioſa grandeza ſe celebraron las encenias del mejorado edificio, y templo el Domingo dos de Julio de mil ſeiſcientos y ſetenta y quatro, eſtendiendoſe la fieſta por ocho dias, en que ſe compitiò la grandeza con el decoro, y con la devocion el gaſto.

61. Aun no ſe termina aqui la magnificencia de los Catholicos Reyes, pues emulando nueſtro invicto Monarca *Carlos II.* á ſus iluſtres progenitores haviendoſele inſinuado hallarſe ſu Convento ſin vn dormitorio, cuya falta cauſaba grandiſſima incomodidad á las Religioſas, en Cepula de diez y ocho de Junio de mil ſeiſcientos y ochenta, le reſcribiò á ſu Virrey de la Nueva-Elpaña en la manera ſiguiente: *Os encargo, y mando procureis buſcar con la mayor brevedad que os ſea poſible algun medio, ſin que ſalga de mi real haZienda, y que les apliqueis la porcion que pudieredes, y tuvieredes por conveniente, y neceſſario para haZer el dormitorio.* A ſu obedecimiento ſe ha ſeguido, deſpues de averſe formado junta de hazienda en que ventilarlo, mandar el Excelentiſſimo Conde de Paredes, Marques de la Laguna, que oy nos govierna, entregarle á la parte de el Convento Real de JESVS MARIA, de lo que procẽde de tributos de nuevas leyes quatro mil peſos, y ſi con ellos ſe

ha

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ha de dar principio á la obra, como se dize, no se si veremos los que vivimos el que se empiese la obra.

62. Dudo si por no haverse executado estas donaciones reales en el tiempo que para ello se destinò, no quisieron las que governaban el Real Convento recebir en muchos años las Capellanas del Rey, ó si por faltarse á esta obligacion tan en estremo justa se difirieron las pagas. Lo que no dudo es haverse obligado las Fundadoras, y Religiosas primeras á recebir quince Capellanas perpetuamente quando [como dixe en los numeros 36. y 37.] fueron condenadas â pasarse á su primer Convento. Siguiose á esta otra escritura que (con informacion de vtilidad, y licencia firmada del Arçobispo *D. Juan Perez de la Serna* en seis de Noviembre de mil seiscientos y nueve) se celebrò ante Francisco de Arcèo, en diez y ocho de Noviembre del mismo año en que consta haverse obligado de nuevo las Religiosas á que desde el dia que se les entregassen treinta mil ducados que de los sesenta mil de la donacion primera se les debian en quatro años cumplidos recibirian ocho Capellanas Reales, á que no se por que razones se reduxeron las quince. Aprobose esta escritura por el acuerdo de la Real Chancilleria de Mexico en veinte y seis de Febrero de mil seiscientos y diez, y de ello se pronunciò auto en Audiẽcia publica, de que diò fé Francisco Franco Escriva-no Real, y cobrandose no solo estos sino los veinte mil ducados contenidos en las Cedulas de once de Julio de mil seiscientos, y quince, y de tres de Septiembre de mil seiscientos y diez y ocho, aun no mereciò la liberalidad regia el vso tan justissimamente debido del Patronato; y esto no obstante se empeñò aquella de nuevo á beneficios mucho mayores en la dadiva de los veinte y cinco mil ducados

que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que expreſſa la Cedula de quatro de Abril de mil ſeiſcientos y veinte y vno.

63. En la demora del mucho tiempo que ſe conſumiò en la cobranza deſta vltima partida ſe hallò juſtificadò motivo, aſſi por parte de los Excelentiſſimos Virreyes, como por diligencias de interezados, para que las Religioſas doradas del Convento Real de JESUS MARIA cumplieſen con las òbligaciones del Patronato à cerca de que ſe celebraron nuevas eſcrituras, de las quales paſó la primera ante Hipolyto de Robledo Eſcrivano Real, otorgada á diez y nueve de Mayo de mil ſeiſcientos y ſeſenta y vno [haviendo precedido licencia, que para ello diò en catorce de el miſmo mes el Doctor *D. Alonſo Ortiz de Oraà* Governador del Arçobiſpado] la ſegunda fecha á tres de Febrero de mil ſeiſcientos y ſetenta y dos paſó ante Manuel Sariñana; vna, y otra ſiendo Abadeſa la M. *Maria de S. Pedro*, y en vna, y otra ratificò el Convento Real de JESUS MARIA, la obligacion de recebir las ocho Capellánas, que el Rey Nueſtro Señor nombrare perpetuamente. Satisfacion bien corta à tanta magnificencia.

64. Las que haſta aora ſe han recebido, ſegun parece de ſus nombramientos, y libro de profeſſiones ſon la M. *Geronyma de S. Aguſtin*, ya difunta, hija de D. Geronymo de Padilla, y de Doña Geronyma de Varaona Sedeño, calificadiſſimas perſonas en la republica: las MM. *Yſabel de la Concepcion*, *Aguſtina del Sacramento*, difunta, y *Maria Antonia de Santo Domingo*, tambien difunta, hijas del Doctor D. Pedro Melian, Fiſcal de la Real Audiencia de Mexico, Oydor de la de Lima, y Preſidente de la Pretorial de Guatimala, y de Doña Maria de Eſpinola, ſugetos à quienes en el tercero libro ſe les deſtina lugar mas como-

do

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do para elogiar ſus memorias: La M. *Maria de S. Nicolas*, difunta, hija de Rodrigo Lucio, y Doña Franciſca Pacheco, perſonas baſtantemente conocidas, por la limpieza de ſu ſangre: Las MM. *Maria de la Natividad*, y *Nicolaſa del Sacramento*, hijas de Pedro Ramirez, y Doña Clara de Medina à quienes remunerò el Rey Nueſtro Señor los ſervicios de ſus antepaſſados con eſta honra: La M. *Lutgarda de* JESUS, hija de D. Carlos de Siguenza, Maeſtro, que fue, del Sereniſſimo Principe D. Balthaſar Carlos, y de Doña Dionyſia Suarez de Figueroa, y Gongora, à quienes no doy los elogios, que por lo heredado de ſus mayores, y por ſus proprios merecimientos ſe les deben, porque me lo eſtorva el modeſto motivo de ſer mis Padres: La M. *Maria de S. Antonio*, hija del Capitan D. Antonio de Acuña, y de Doña Maria de Jaſſo, deſcendientes de los primeros Conquiſtadores, y Pobladores deſtas Provincias: La M. *Maria Tereſa del Sacramento*, hija de D. Joſeph de la Cueva, y Doña Eſtefania Flores, à quienes tambien aſſiſtieron los meritos de conquiſta: La M. *Maria Tereſa de S. Ioſeph*, hija de D. Franciſco de Prado, y Caſtro, Fiſcal que fue, y Contador mayor aora del Tribunal, y Audiencia de quentas de la Nueva-Eſpaña, y de Doña Manuela Fernandez de Velaſco: y quando à aquel le faltara la recomendacion del honorifico cargo en que ſe ocupa, baſtara para haverlo conſeguido la nobleza ſuya, y de ſu conſorte: Doña *Maria Manuela de Ybarra, y Zerezedo*, que aun no es profeſſa, hija de D. Antonio de Ybarra, Teſorero, Juez official de las Reales caxas de Mexico, y de Doña Juana de Zerezedo, y Caſtrillo, cuyas calidades, y executoriada nobleza no neceſſita de calificaciones por tan notoria.

C A-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO XI.

Del eſtado del Convento en lo que mira à lo eſpiritual.

SER los racionales vivientes palacio magnifico, y animado templo, donde à beneficio de la gracia habita el Divino Eſpiritu, es conſequencia de lo que la razon nos dicta, y los libros ſagrados nos enſeñan, y aunque es verdad, que como à Criador de todas las coſas ſe le debe perpetuamente ofrecer à Dios lo que entre ellas ſe hallare de mas eſtima, para que aſſi en la decencia de ſu culto ſe advierta el amor, y reſpeto con que lo veneramos; con todo mas ſe ha agradado ſiempre ſu Divina Mageſtad de las eſpirituales fabricas, que cimentadas en las piedras ſolidiſſimas de las virtudes, para gloria de ſu nombre ſe le han erigido en ſu Igleſia militante deſdē el principio del mundo: porque ſi de aquello primero han tenido origen no ſolo los admirables opulentiſſimos templos, que à ſu grandeza, y memoria ſe conſagraron, ſino la habitacion, y congrua de los miniſtros que los ſervian, coſas todas que por materiales, y caducas finalmente ſintieron la voracidad de la polilla del tiempo; de eſto ſegundo ſe ha ſeguido hallarſe oy glorioſamente habitada la celeſtial triumphante Hieruſalem con vn indefinito numero de puriſſimas almas, que eternamente gozaràn de la fruicion de la beatifica viſta à que corriendo por el camino de las virtudes anhelaron ſiēpre.

Aun=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

66. Aunque no fueron cortos los principios del Real Convento, con todo le ha debido al decurso de tiempo, que desde su fundacion ha pasado la grandeza, que ya se ha visto, y que necessariamente por haver sido à expensas suyas la ha de recobrar el tiempo para acabarla. Pension es esta de que se halla privilegiado aquel en lo mas apreciable de su formal edificio, pues descollando cada dia sobre el fundamento immoble de las virtudes, se remonta por instantes à la eminencia del trono de Dios en que vincula su firmeza. Ni pudiera ser sino assi, quando à beneficios de la divina providencia mereciò en el exemplo de las mas de sus fundadoras el todo de la perfeccion religiosa, que se conserva hasta aora, y à que se anhelaba tanto en lo primitivo, que se tubo por menor inconveniente privarse de algunas de sus primeras Madres [reduciendolas al lugar de su profession] que no el que quando mas los necessitabã les faltasen sobresalientes apoyos para abrazar la virtud. Es innegable prueba de tan heroyco dictamen el que en la segunda eleccion de Abadesa, donde tuvieron voz, no solo las fundadoras ya religiosas antiguas, sino tãbien las Jovenes recien professas, se conspiraron vniformes para aclamar por su Prelada à la M. *Juana de S. Miguel,* Abadesa que era en el Convento de la limpia Concepcion de Nuestra Señora, quando se fundò el de JESUS MARIA en su primer assiento: y aunque el inconveniente de romper la clausura para venir de aquel à este Convento se oponia con otros muchos à resolucion tan estraña, siendo el motivo que vnicamente se propuso por las Religiosas, querer anhelar con el exemplo, y direccion de esta Venerable Señora á lo mas perfecto, condecendiendo, à sus instancias, y ruegos se les permitio el transito, y exer-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cicio, ſin que pudieſſe ſervir de exemplar en lo venidero, donde ò no ſe hallarian tan vehementes deſeos de la virtud, ò faltaria para ſeguirla tan conſumado exemplar.

67. Perſeveran los efectos de eſtos fervores en la agradable memoria de virtuoſiſſimas Religioſas, que por todo el eſpacio de eſte primer ſiglo reſplandecieron con admirables luzes de perfeccion, y á quienes abràn devido las que, puede ſer, ava havido menos atentas los eficaces recuerdos, con que ſacudiendo el peſado ſueño de la tibieza corrieron ligeramente el camino de ſu vocacion, con que merecieron llegar con felicidad á la ſeguridad de la eterna patria, que es nueſtro fin. A el trato pues deſtas Venerables Virgines, y á la acertada eleccion de Padres eſpirituales, en que ſiempre ſe ha eſmerado el Real Convento, y (lo que es el fundamento de todo) à la buena indole, y deſengaño de las mas que lo han habitado, ſe debe reconocer el olor ſuave de las virtudes que exala, vnico medio con que ſe ha grangeado de todos veneracion reſpetoſa. Y aſſi era fuerza que fueſſe por no ignorarſe en la amplitud grande de la Mexicana Republica, haver ſido eſte Monaſterio el que deſde lo primitivo de ſu ereccion ha cõſervado ſin diminucion notable los fervores en que ſe cimentò, fomentados de los repetidos exercicios de oracion, recogimiento, y penitencia en que impuſieron á ſus habitadoras los virtuoſiſſimos Carmelitas Deſcalços, Fundadores, y primeros Padres deſta Provincia de S. Alberto de Mexico, y en que haſta el tiempo preſente conſecutivamente ſe emplean por el eſpacio de diez dias fabricando para conſeguirlo con mas quietud, en lo mas retirado del Convento vna Capilla dedicada á MARIA Santiſſimá en ſu milagroſa Imagen de *Tullantonco*.

Eſta

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

68. Esta ha sido la bodega de donde embriagadas con el ardiente vino de la charidad han salido las Religiosas Virgines con tan vehemente anhelo á la perfeccion quanta es la assistencia con que frequentan el coro, desde donde se remontan en busca del amado con las alas de la oracion, á que deben el desprecio de lo caduco del mundo, el retiro de la comunicacion, y trato de seculares, el exercicio de los rigores, y penitencias con que maltratan sus carnes, y en que se les passan las noches, sirviendo infinitas vezes los golpes de la diciplina de temerosa voz, con que persuadiendoles su perdicion, y desventura à los que en aquella hora passaban por la calle à la consecucion de sus devanèos, se consiguiò la enmienda de su vida en la no esperada mejora de sus costumbres.

69. Siendo innegable, por notoria, la verdad de estos presupuestos, tampoco lo serà haver servido de medio para que en el Convento Real de JESUS MARIA no solo se aya introducido primero que en otro la Comunion quotidiana [exercicio en que solo pueden entretenerse los que assi vivieren, y no se como no viven assi los que lo acostumbran] sino para que casi todos los mas dias de la semana se practique por vnas, ó por otras la provechosa devocion de la Via-sacra, con otras muchissimas, de que resulta vna ocupacion diaria, en que al modo que se puede se compite à la Angelica empleada siempre en los divinos elogios.

70. Fuera suficiente assunto para vn volumen la especificacion de todas las virtudes en que las Religiosas del Real Convento se emplean con eficacia; pero como quiera que todas estrivan con firmeza, y seguridad sobre la obediencia, bien se pueden aquellas presuponer en subidissimo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſſimo grado, ſiendo eſta en ellas la que mas ſe admira, quando es cierto ler las primeras que negando el oydo á razones, que en eſtos caſos ſuelen dictar no advertidos inconvenientes, abrazan, y executan lo que por inſtantes en todas materias intiman los Superiores. Algo es eſto de lo que ſiempre ſe ha obſervado en el Convento Real de JESUS MARIA, y no es otra la politica con que ſe le han aumentado los aplauſos, y conveniencias. Y ſi es vna de las verdades del Evangelio, ſer la poſecion de lo temporal efecto neceſſario de la juſticia, ò quan juſtificadamente viven las que han conſeguido para darſe ſin afanes á la virtud, el hallarſe ſin tener que temer la neceſſidad!

71. Puede ſer el que muchos tengan por advertencia deſpreciable, lo que yo juſto circunſtancia muy miſterioſa; y ſin duda lo es, ſer la mayor parte del ſitio, que oy ſe ocupa con el Convento (como me conſta por eſcrituras antiguas, y otras memorias) el que deſpues de la debelacion deſta Ciudad ſe le dio para ſu vivienda al Capitan *Iuan de Xaramillo*, y à ſu muger *Doña Marina Tenepal*, celebre en las Mexicanas hiſtorias con el nombre de *Malintzin*, y con razon, pues por haverle ſervido á D. Fernando Cortès de fideliſſima interprete, no tanto ſe le facilitò la conquiſta de tantos Reynos, quanto ſirviò de medio para que ſe le aya agregado tan indefinito numero de almas à la Catholica Igleſia: Y ſi fabricarles caſas fue el premio con que les pagò Dios à las Gitanas haverles conſervado la vida corporal à los Iſraelitas, perpetuar para ſu habitacion la que fue de *Doña Marina*, ſeria levantarle padron en ella á ſu agradable memoria, por el zelo con que deſpues de haver profeſſado la Religion Chriſtiana la manifeſtò por ſu lengua á los Mexicanos, para libertarlos de la muer-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

muerte de la alma á que los tenia condenados la idolatria. Si ya no es que haviendose agradado Dios de que aquella huviese dado principio [materialmente] á la justificacion de los habitadores desta tierra, con sus palabras quiso que por otras mugeres se continuase esta accion, tanto mas mejorada, quanto va de las vozes à las obras, y de la persuasiva à los exemplos con que estas virtuosas Virgines estimulan á todos à no apartarse de las veredas del Evangelio.

CAPITULO XII.

Medios singulares con que Religiosas del Convento Real de JESUS MARIA *consiguen la fundacion del exemplarissimo de* SAN JOSEPH *de Carmelitas Descalças.*

(72.)

A mayor prueba de la bondad del arbol que los produce es la generosidad suavissima de sus frutos: y siendo no menos que el muy observante, y religioso Convento de SAN JOSEPH de Carmelitas Descalças de esta Ciudad, el que hasta aqui vnicamente á producido el Convento Real de JESUS MARIA, ociosas parecerán las recomendaciones, quando esta, aunque singular, blazona de bastante para su abono. Advirtieronse en su fundacion todos los primores de que se vale la divina providencia en lo mas desesperado de los sucesos humanos; precisos motivos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tivos que me obligarã à redimir ſu noticia del aborrecible olvido, ann quando no me lo pidiera de juſticia la integridad del contexto deſta mi Hiſtoria.

73. Illuſtraban el Real Convento de JESUS MARIA, allà en lo primitivo de ſu ereccion las Venerables Madres *Ynes de la Cruz*, y *Mariana de la Encarnacion* hallandoſe obligada eſta con eſpecial voto [por lo que diremos en ſu vida] à procurar la reforma de ſu eſpiritu en la del inſtituto Carmelita, ſolicitando ſu tranſito á el luego que en eſta Ciudad ſe fundaſe algun Convento de Religioſas Deſcalças; y eſtando eſtimulada aquella con vehementes inſpiraciones de Dios para emprender eſto vltimo. Coadjubaban à tan ſantos intentos otras tres Religioſas, que anhelaban à mayor perfeccion, y recogimiento; y aunque ſus deſeos jamas ſe perficionaron por aver manifeſtado Dios con miſterioſos ſymbolos, y viſiones ſer aquellas dos ſolas las que deſde ſu eternidad tenia deſtinadas para eſta empreſa, mancomunandoſe vnas, y otras para hallar algun alivio en ſus fervientes anſias, no ſe les ofreciò otro modo, que la comunicacion con aquellos Religioſiſſimos, y Venerables Varones *Fr. Pedro de S. Hilarion, Fr. Pedro de los Apoſtoles, Fr. Nicolas de S. Alberto, Fr. Iuan de* JESUS MARIA, *Fr. Diego de la Madre de Dios* natural de Mexico, y el primero que de nueſtra nacion ſe viſtiò el habito Carmelita, todos los quales eran, ó Fundadores, ó primeros pobladores de eſta exemplar Provincia de *S. Alberto*. Conſiguieronſe con ſus platicas domeſticas, frequencia en el pulpito, y aſſiſtencia en el confeſſionario no ſolo las vtilidades que dixe arriba, ſino mas vehementes impulſos en las Venerables Madres, para ſolicitar con todos los medios poſibles ſu pretenſion; pero ſiendo vnas po-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pobres Religiosas destituidas por su encerramiento, y abstraccion de todo lo que se jusgaba necessario para esta empressa en solas ideas, y pensamientos se les pasaban los años.

74. Hallabase en este tiempo *Iuan Luis de Ribera*, noble Republicano de Mexico no solo con estimulo, sino ya con formal pretension para obtener esto proprio, solicitando viniessen Religiosas de España para que se perficionase su fundacion, y por su defecto impetrar Breve Pontificio para poder hazerlo con las que por acà havia, si se inclinasen á ello. Assi lo refiriò el mismo à las Venerables Madres en cierta ocasion, que à sus instancias, y ruegos de *Fr. Pedro de S. Hilarion* las quiso visitar en el locutorio, pero como à esta luz de consuelo que ya comenzaba à manifestarseles se oponian las enfermedades, y muchos años del devoto, y magnifico Cavallero, rezelandose providamente de contingencias futuras, sin perdonar solicitudes, y diligencias, consiguieron la palabra de que en su testamento las dexaria nombradas por fundadoras, y herèderas de su ideado Convento. Calificòse de acertada esta pretension, quando despues de muy pocos meses de conseguida le asaltò la muerte. Supose entonces, aunque con vagas, y muy inciertas noticias, quedaba la fundacion del Convento de Carmelitas à disposicion de su Albacea, que lo fue el Ilustrissimo *D, Fr. Garcia de Mendoza Santa Maria* Arçobispo de Mexico, à quien tambien, despues de algunas semanas, faltò la vida. Sucediole à este en el cargo de Arçobispo, el Ilustrissimo *D. Fr. Garcia Guerra*, y como tambien obtuvo el exercicio, y titulo de Virrey hasta que muriò, jamas dieron lugar sus ocupaciones á que se intentase la fundacion, ni que le supiesse la formali-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

malidad de las clauſulas del teſtamento. Golpes eran eſtos que baſtaban à intimidar muy varoniles animos, ſi à la conſtancia, y magnanimidad de la Venerable Madre *Ynes de la Cruz* no ſe añidiera no ſolo la noticia de la eficacia con que afirmò *Santa Tereſa de* JESUS el que abria en Mexico Convento de Carmelitas Deſcalzas, fundado con la meſma perfeccion que ſi lo hizieſſe ella; ſino tenerſelo ya profetizado, y aun dado ſeñas de ſu diſpoſicion, y fabrica materiał la Venerable Madre *Marina de la Cruz*, (como en ſu vida diremos) à que ſe añadia haverſelo revelado Dios Nueſtro Señor aſſi à ella, como al P. *Fr. Pedro de S. Hilarion* como ſe convencia de la ſeguridad con que eſte hablaba del Convento como ya acabado.

75. Viſitaba por eſtos tiempos à las Venerables Madres el Doctor D. *Iuan de Quezada* Oydor de la Real Audiencia de Mexico, à cuya eficacia fiaron la proteccion, y el logro de ſus intentos, aſſi deſcubriendo el teſtamento de *Iuan Luis de Ribera* como patrocinandolas con el Virrey, y Arçobiſpo que ſe eſperaban en flota. Anticipòſe la venida de aquel, que fuè el Excelentiſſimo Principe D. *Diego Fernandez de Cordova* Marques de Guadalcazar, cuya eſpoſa *Doña Maria Riedrer*, como quien havia vivido tres meſes en vno de los Monaſterios de Carmelitas Deſcalzas eſtrañò [por el cariño que las tenia] el que no huvieſe Convento de ellas en eſta Corte, con que no fue dificil à la noticia que ſe le diò de què havia Religioſas que lo procuraban, el que ſe dignaſe de viſitarlas prometiendoles con todo empeño el fomentar ſus propoſitos: fortificabanſe eſtos de dia en dia, y mas con la venida del Iluſtriſſimo Doctor D. *Iuan Perez de la Serna*, que por haverſe librado de vna tormenta por interceſion de la iluminada

Vir-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Virgen *Santa Teresa* havia ya desde el puerto de la Vera-Cruz embiado à la Europa por licencia, y breve para fundar vn Convento de Carmelitas Descalzas en su Metropoli. No hallò menos cariño que este la suplica, que para captarle la benevolencia en apoyo de las dos Venerables Madres le hizo al Ilustrissimo Arçobispo el Doctor *Quesada*. Regocijòse el benigno Principe sabiẽdo havia quien le huviese ya preocupado sus pretensiones, y despues de examinar prudentemente el espiritu de las dos Fundadoras (à quienes darè este titulo de aqui adelante) no solo solicitò de nuevo el beneplacito Real, y Pontificio, sino el que mandò se buscase el testamento de *Juan Luis de Ribera*, y se le trajese.

76. Hallòse en vna de sus clausulas legaba al futuro Convento vnas de las casas que poseia; mil pesos de renta para el sustento de las Religiosas; y quatro mil para alajar los altares, y sacristia; y todo ello, segun lo que ya tenia comunicado al Arçobispo de Mexico: y como no se expresaba cosa alguna en lo que tocaba à las fundadoras, se juzgò entonces muy necessario el que por parte de estas se diesse suficientissima informacion, en que se verificase haver sido ellas las asignadas; conturbaronse algo sus espiritus con tan no prevenida resolucion, por saber que en la demora de tantos años havian ya muerto quantos fueron en ello interlocutores: hizieronse con todo, para conseguir algunos testigos, extraordinariissimas diligencias, siendo los que parecieron mas abonados vno de los Capellanes del Real Convento, que lo sabia; vna Dueña ya decrepita que le asistia en su casa, y que se lo oyò, y vna Negra esclava, de quien tal vez se havian valido para algun recaudo. Tan contemptible parecia todo este aparato de in-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

formacion en los ojos de los hombres, quanto agradabi-
lissimo à los de Dios que no menos que de este modo exer-
cita à los suyos, y manifiesta sus obras. Admitiola el Ar-
çobispo ponderando con donayre el que no se hiziera in-
formacion semejante, ni entre compadres, y fundandose
en quedar esta materia al arbitrio de su Antecesor, segun
lo comunicado, desde luego las declarò por Fundado-
ras del Convento, y en todo lo que concernia à esto por
herederas.

77. Como tambien havia quedado *D. Alonso de Ribera*
por heredero de su tio *Juan Luis de Ribera* en el remanien-
te de muchos bienes sobre que ya tenia fundado mayoraz-
go, no pudo hazerse otra cosa, sino ponerle pleyto, assi
para la restitucion de las casas, como para la exhibicion
del dinero, á que saliò el Oydor *D. Juan de Quesada* pres-
tando voz, y caucion por las Fundadoras. Diligencias fue-
ron estas con que se persuadieron las Religiosas del Con-
vento Real de JESUS MARIA, a que la fundacion de las
Carmelitas iba de veras, y sintiendo privarse de las dos
mas esenciales, y proficuas con que se hallaban, no omi-
tieron quantos medios les parecian à proposito por dete-
nerlas, aunque fueron debilissimas armas para pẽsar el que
se havia de rendir à ellas tanta constancia, y mucho mas lo
fueron otras que con el dorado pretexto de perfeccion ti-
raban à desposeerlas de lo que ya tenian conseguido con
tanto afan.

78. Fue el caso haver llegado estas noticias a la Ciudad
de la Puebla de los Angeles en donde muy pocos años an-
tes se havia fundado Convento de Carmelitas, y adonde
remitieron nuestras Fundadoras à vna Viuda, que impa-
ciente de la dilacion del que en Mexico se intentaba, y es-

ti-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

timulada del deſeo que tenia de ſeguir el reformado inſti= tuto, tomò el habito, y profeſſò en el de la Puebla donde vivia. Con carta pues de la M. *Maria del Coſtado* [que aſſi ſe llamaba eſta Religioſa] y con muy particular inſtruccion de ſus compañeras, llegò *Fr. Franciſco de S. Joſeph*, Deſcalço de S. Franciſco à vno de los locutorios del Convento Real de JESUS MARIA, donde conſiguiò hablar à las dos Fundadoras privadamente: Era la ſubſtancia de ſu embaxada, manifeſtarles à eſtas iban erradas, por no ſer decente el que haviendo ya Religioſas Carmelitas en eſte Reyno, quiſieſen fundar Convento de eſte inſtituto, las que por ſer de la Concepcion tenian diferente habito, y otra regla, todo lo qual cedia en deshonor de las de la Puebla, ſupueſto que ſe atribuiria à falta de religion, y de perfecta obſervancia en el inſtituto que profeſſaban, el no valerſe de ellas para eſta empreſſa, y juntamente arguìa baſtante ſobervia, mucha preſuncion, y poca humildad en las Mexicanas.

79. Satisfizoſele à eſta, y à ſemejantes razones, con la mayor que ſe pudo, y aunque inſtò con todos los esfuerços de ſu energia, haſta cauſarles alguna turbacion à las Fundadoras, temiendo no fueſe contra la voluntad de Dios lo que pretendian, por no eſtar en mano de los hombres dexar de padecer las tentaciones, que ſuele permitir ſu divina Mageſtad para humillar ſus criaturas; pero haviendoſe recogido al ſagrado de la oracion, de ella ſacò la Venerable Madre *Ines de la Cruz* baſtante luz para reconocer en lo que eſtaba el engaño. Lo que contenia la carta de la M. *Maria del Coſtado*, y ſu reſpueſta, no ſe podrà relatar con mejores palabras, que con las miſmas con que la Venerable Madre *Mariana de la Encarnacion* en la noticia que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ro dexò de esta fundacion, lo encomendò à la memoria: las quales copiadas fidelissimamente del original en que se contienen èstos sucesos, dizen assi:

80. *Persuadianos en la carta a que era dislate lo que pretendiamos, porque como ella nos conocia, especialmente a mi, y por los años que havia estado en la Religion lo hechaba de ver no eramos al proposito, porque aquella vida requeria muy grande exercicio de oracion, retiro, mortificacion, y penitencia: que à su parecer era yo muy viva, y activa, y delicada, para la aspereza que se professa en el Carmen; y que todas ellas estaban con mucho temor de que no havia de parar en bien esta fundacion: que mirasemos era burleria todo lo que no era beber el agua en su fuente, y otras muchas razones confusas, que todas venian à parar en disuadirnos de la fundacion, y que pues ya Dios nos havia llamado à aquella regla de la Concepcion perseverasemos en nuestro llamamiento, dexandolas à ellas hazer aquellas diligencias, y fundar como lo havian hecho en la Puebla.*

81. *La Madre* Ines *se riò deste papel, porque hechò de ver no salia de* Maria del Costado (*que era recien professa*) *el darle à otras doctrina, y assi no quiso responder. A mi me aconsejaron lo hiciese, porque no pareciese nos convencian sus razones. Entre otras la respondi (à lo que me puedo acordar) que agradeciamos los consejos, y que lo que se me alcançaba era ser Dios la fuente de todos los bienes, y perfecciones de quien la beben todos los Santos, y Religiones; y que en la de la Concepcion havia havido grandes Santas, y las de este habito fundaron en esta Ciudad Religiosas de diferentes institutos, y reglas, como el Convento de Santa Catalina, y el de S. Geronymo, y una de las Fundadoras del de* JESUS MARIA *saliò à reformar el Convento de Santa Clara, que havian fundado unas Beatas, que vinieron de España, y las volvieron à enbiar allà, porque*

como

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

como no eran, ni havian sido Religiosas, introduxeron muchos abusos, y que segun esto, no era cosa nueva fundar las de este habito Carmelitas Descalzas, por la razon dicha; que en lo que decia era menester ser de mucha oracion, era tan singular el don, que Nuestro Señor havia communicado à la Madre Ines de la Cruz *desde muy tierna edad, que les ganaba à muchas Religiosas; y de mi le podia decir, que en el Convento à donde me havia criado me enseñaron à rezar bien el* Padre nuestro, *y* Ave MARIA: *que en lo demas no era cosa nueva en Nuestro Señor de almas distraidas, y de malos naturales hazer buenas penitentes, y recogidas; y que yo fiaba en la misericordia de Dios, y en la compañia, y arrimo con que venia de la Madre* Ines de la Cruz, *y con la comunicacion, y doctrina de nuestros Padres, saldria buena Carmelita: que pues sus Reverencias, siendo seglares, havian fundado su Convento con tanta santidad, perfeccion, y observancia, que nosotras, que haviamos sido tantos años Religiosas, y llevabamos exercitada la sugecion, y mortificacion, no havia por que desconfiar nos ayudaria Nuestro Señor: que sus Reverencias se quietasen, que mediante sus oraciones esperabamos en Dios tendria buen fin la fundacion. Con estas razones, y otras semejantes se quietaron* por entonces, supuesto que movidas, algunos meses despues, de su santo zelo, instaron con notables esfuerzos en que à ellas, como à Carmelitas antiguas, se les entregase el Convento ya fundado con tantas solicitudes, y tan estraños afanes: para lo qual, y manifestar las razones que las movian à tan nimio empeño, remitieron vn quaderno de mas de veinte ojas con dichos de Santos, y autoridades de la Escritura, al qual [con consulta de los Padres Carmelitas desta Ciudad] se satisfizo con remitirselo original, y sin respuesta al Mayordomo de las Religiosas de la Puebla de quien venia firmado. Hasta aqui

la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la Venerable Madre *Mariana de la Encarnacion*, cuya relacion original se halla en el archivo del Convento de S. JOSEPH de Carmelitas Descalzas

CAPITULO XIII.

Continuase el mismo asunto, hasta que la fundacion del Convento de las Carmelitas Descalças queda perfecta.

(82.)

BASTABASE el tiempo, alli en funciones semejantes à esta, que no faltaban, como en la esperanza de las licencias, que se havian pedido en Madrid, y Roma; proseguiase tambien el pleyto con D. *Alonso de Ribera*, y como por estar este en posecion de lo que se le demandaba, se difiriese su vista, no faltò quien persuadiese al Arçobispo, el que fiando de la divina providencia las limosnas, que para tan santa obra no faltarian, se comensase la fabrica del Convento en otro sitio, pues en tan grande Ciudad como la de Mexico no dexaria de haver muchos que fuesen comodos. Solicitòlo el Ilustrissimo Prelado personalmente, y no agradandole otro alguno sino el de las casas de *Juan Luis de Ribera* [porque sin duda las tenia Dios destinadas para este intento] ofreciò al Oydor D. *Juan de Quesada*, no solo los dineros necessarios para que el pleyto se concluyese, sino toda su interceson, y eficacia para que aun el Virrey, y la Marquesa su Esposa lo recabasen.

Era-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

83. Era entonces el Licenciado D. *Pedro de Otalora* el que por Oydor mas antiguo preſidia à ſus compañeros en la Real Audiencia, y haviaſe reconocido hallarſe prendado de D. *Alonſo de Ribera* à quien deſcubiertamente patrocinaba, à eſte pues ſe determinò hablar con reſolucion el Oydor *Queſada*, y fue en tan buena ſazon, y con tanto eſpiritu, que reſpondiendo no ſolo el que no permitiera Dios hizieſe el yerro que pretendia, ſino el que tambien [como lo hizo] reduciria à ſus compañeros à ſu dictamen, ſe deſtinò el dia primero de Julio de mil ſeiſcientos y quince para ver el pleyto. Aſſiſtia en los corredores de Palacio D. *Alonſo de Ribera*, acompañado de ſu poder, y de ſus amigos: hallabanſe las Fundadoras en la preſencia del diviniſſimo Sacramento, ſuplicando à ſu querido Eſpoſo el que ſi havia de ſer para ſu ſervicio condecendieſe à ſus ruegos, y quando mas empeñadas eſtaban en la oracion, ſe les interrumpiò con la alegre noticia de que à favor ſuyo, y de la fundacion ſe pronunciò la ſentencia. Mandabaſe en ella ſe les entregaſen las caſas, y los quatro mil peſos para la ſacriſtia, que ſe admitiò con notable guſto, aunque no ſe mencionaban en ella los mil peſos deſtinados de renta para el ſuſtẽto.

84. Mientras las Fundadoras ſe regocijaban en Dios por tan feliz ſuceſo, ſe afligia el Arçobiſpo, no ſabiendo el modo con que ſe introduciria en las caſas, ſin que la dilacion que para ello ſe requeria, le dieſe tiempo al contrario para que les ſuplicaſe à los Oydores de la ſentencia: pero como ya ſe havia llegado el tiempo, que para conſeguirlo predeterminò la divina Sabiduria, breviſſimamente ſe facilitaron eſtos inconvenientes de la manera ſiguiente. Havianſe dado las caſas en arrendamiento à diferentes perſonas, y entre ellas quien ocupaba la principal ſala de la vivienda pro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

profeſſaba eſtrecha amiſtad con vno de los pages del Arçobiſpo, fiòſe à la diligencia, y ſecreto del vno, y ótro el que en el mayor ſilencio de la noche del dia tres de Julio ſe diſpuſieſe en aquella ſala vn Altar muy decente en que dezirſe Miſſa: amaneciòle en ella al vigilante Prelado, acompañado de algunos de ſus miniſtros, y familiares, y deſpues de haverſe reveſtido mandò el que tocandoſe à toda prieſa vna campanilla, y golpeandoſe todas las puertas de los apoſentos, ſe aviſaſe à los que los habitaban ſe levantaſen à oyr Miſſa, por eſtar ya reveſtido, y eſperando ſu Iluſtriſſima para dezirla.

85. Parecìòles à algunos de los vezinos ſer efecto de la fantaſia del ſueño lo que eſcuchaban, pero como no ceſaba la campanilla, ni havia intermiſſion en las vozes, y golpes, que les parecian formidables por no eſperados, ſaltando de las camas, aun los q̃ preſumian de mas valientes, ſe comenzaron à apellidar los vnos à los otros, para oponerſe à la ignorada cauſa de tanto ruydo: aumentabaſe eſte por inſtantes en toda la caſa con el horroroſo eſtruendo de los domeſticos, esforzado aun no tanto con la voceria de las mugeres, que pedian al Cielo miſericordia, quanto con los ladridos de los perros, y los alaridos, y llantos de los muchachos: en vnos quartos todo era pedir las llaves de las puertas, que por eſtar deſatinados, y medio dormidos los ſirvientes no ſe hallaban: en otros por buſcarlas tropezaban en las meſas, y ſillas, que rodando por el ſuelo, y aun trayendoſe conſigo los eſcritorios, perſuadian á los menos turbados ſer todo aquello originado de que temblaba la tierra

86. La autoridad del Arçobiſpo baſtante en otras ocaſiones à ſoſegar mayores inquietudes con ſu preſencia, no ſer-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſervia aora, y mas à viſta de la Capilla, y Altar, ſino de motivo de temor, y de confuſiones; pero deſvaneciẽdoſe eſtas poco à poco, aſſi con lo ſuave de ſus palabras, como con la ſeveridad, y eficacia de ſus miniſtros, oyeron los vezinos no ſolo la Miſſa, que fue del Eſpiritu Santo, ſino vna breve platica en que les propuſo, haver querido tomar poſeſſion de aquellas caſas deſta manera, para ſantificarlas con la venerabiliſſima preſencia del miſmo Chriſto, como habitacion que havia de ſer de las Carmelitas Deſcalzas ſus Eſpoſas; y que haviendo de comẽzarſe la fabrica, y fundacion del Convento, è Igleſia luego otro dia era neceſſario que en todo el preſente deſocupaſen ſus quartos, como ſin duda alguna ſe executò, aunque con repugnancia, y deſazon de los inquilinos: y aſſi era preciſſo que huvieſſe ſido, pues para conſeguir fines grandes ſiempre han ſido neceſſarios violentos medios; ſiendo la omiſſion, y negligencia en ſemejantes caſos lo que vnicamente ſuele ſer cauſa de malogrados ſuceſos, que ſe deben poſponer en particulares ſugetos à las generales conveniencias, que de ſu execucion ſe le recrecen à la Republica, para el bien de todos.

87. Alegriſſimo el Arçobiſpo viendo en el ſuceſo de aquella mañana alguna ſemejanza à las gracias con que ſolia tomar poſeſſion de ſus Conventos *Santa Tereſa*, ſiendo ſu interlocutor el Oydor D. *Juan de Queſada* ſe le diò aviſo al Virrey de lo executado para que precediendo ſu beneplacito ſe principiaſe la obra. Hallabaſe eſte con apretadiſſimos ordenes del Rey, para que no ſe fundaſe Convento alguno en la Nueva-Eſpaña ſin que tuvieſſen primero ſus habitadores baſtante congrua, y como eſta les faltaba à las Carmelitás, pues no tenian mas renta para ſu ſuſtento que las limoſnas, mandò el que no obſtante todo lo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

hecho ſe ſobreſeyeſe, en lo comenzado haſta aſegurarla. A la turbacion del Oydor *Queſada* por tan no prevenida, ni aun eſperada reſpueſta, ſe ſiguieron ſus ruegos, y las eficaciſſimas inſtancias del Arçobiſpo, que acompañadas de las tiernas elegantes lagrimas de la piadoſa Virreyna, recabaron licencia para que la fabrica ſe comenſaſe en el interin que ſe hazian diligencias para la renta, y rezelandoſe providamente de otro accidente, diſpuſo el Oydor el que en todo el ſiguiente dia cinco de Julio quedaſe derribada la caſa para trazar el Convento.

88. Noticiabaſele por inſtantes à la Venerable Madre *Ines de la Cruz* lo que ſucedia, y aunque la afliccion preſente no era pequeña, ſiendo ſu fortaleza, y magnanimitud ſuperior à todo, haziendo llamar à ſu hermano *Juan de Caſtellet*, que tenia baſtantiſſimo credito de hazendado, y ponderandole ſu afliccion, y ſer ella el inſtrumento que havia Dios eſcogido para tan alto fin, de que no ſolo ſe le ſeguiria à la divina Mageſtad alabanza, y gloria, ſino à el, como à ſu hermano, eſtimacion, y fama; y que quando los eſtraños cooperaban à ello con ſus limoſnas, no era juſto que el, y mas no teniendo hijos dexaſe de ayudarle à eſtos intentos con larga mano; y que aſſi ſe dignaſe de darle veinte mil peſos, que eran los que el Virrey havia pedido para la congrua. Aſuſtado el buen *Juan de Caſtellet* con ſemejante propueſta, y aſegurando el que dar lo que ſe le pedia no era poſible, y que quando mucho acudiria como qualquiera otro de la Republica con moderada limoſna, ſe retirò à ſu caſa. Parecióle à la Venerable Madre no havria mejor interceſor para con ſu hermano, que el miſmo Dios, y pidiendoſelo con aquella eficacia que le dictaba ſu eſpiritu conſiguiò el que al tercero dia volvieſe aquel eſpontanea-

men-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mente trayendole vna eſcritura de diez y ſeis mil peſos, [que jamas ſe cobrò] y obligacion de hazer lampara, y retablo para el altar mayor, y todo lo demas que fueſe neceſſario para veſtir la Igleſia: pero como quiera que fueſſe con el pretexto de aquel papel viejo, y que no ſervia, ſe obtuvo perfecta licencia para que eſta, y el Convento ſe fabricaſe.

89. Haziaſe eſto con increible preſteza, aſſi por las muchas limoſnas que para ello ſe percibian, como por el deſvelo, y ſolicitud del Oydor *Queſada*, que lo agenciaba. Haviaſe ſeñalado para la traslacion de las Venerables Madres, y complemento de la fundacion el dia primero de Marzo de mil ſeiſcientos y diez y ſeis, y pareciendole al Arçobiſpo ſeria juſto darles à aquellas por Capellan el ſugeto que tenia de mayor eſtima en ſu Arçobiſpado recabò del Licenciado *Franciſco de Loſa*, el que aceptaſe eſte cargo. Hallabaſe en el lugar de Santa Fè acompañando los hueſos de ſu grande amigo, y maeſtro el Venerable Anacoreta *Gregorio Lopez*, y haviendoſele concedido el que ſe trasladarian à la nueva Igleſia [como ſe hizo] para que no faltaſe à la palabra que le diò de no deſampararlos en toda ſu vida, ni aun en la muerte, obedeciò al inſtante. Llegado finalmente el Lunes vltimo dia de Febrero, en cuya noche, por mandado del Virrey, havia de haver luminarias en todas las calles, y repique general en las Igleſias todas, ſe aderezò la del Convento Real de JESUS MARIA con la grandeza que requeria funcion tan grave, hallandoſe en ella à la hora conveniente el Virrey Marques de Guadalcazar acompañado de la Audiencia, y de la Ciudad, y el Arçobiſpo *D. Juan Perez de la Serna* con ſu Cabildo Eccleſiaſtico.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

90. A la bendicion de los dos habitos Carmelitas, que en dos fuentes de plata eſtaban en el Altar, ſe ſiguiò entonar las Viſperas ſu Iluſtriſſima, y à la armonia con que eſtas ſe ſolemnizarõ tomar nuevo aſiento aquellos dos grandes Principes junto el coro bajo: vianſe alli diſtribuidas en ſus coros las Religioſas, al miſmo tiempo que amadrinadas de dos pequeñas hijas de los Virreyes entraron en el con notable modeſtia, y compoſtura las Fundadoras, à las quales deſpues de arrodillarſe delante de los habitos, que alli eſtaban, y hazerles vna breve platica en que les ponderaba ſu Iluſtriſſima la valentia de ſu reſolucion en querer profeſſar tan eſtrecha vida, y los empeños en que ſe ponian de ſer muy ſantas, les preguntò entre otras coſas, ſi renunciando el habito, y regla de la Concepcion, que haſta alli ſeguian, pedian el de Nueſtra Señora del Carmen, para ſervir con mayor perfeccion à ſu divino Eſpoſo? Con ſu reſpueſta ſe tirò el velo del coro, para poder veſtirſelos; pero como al miſmo inſtante ſe percibieſen los gemidos, y ſollozos de ſus queridiſſimas compañeras, que aſiſtian, y ayudaban à eſta accion, con laſtimable ternura, ſe comenzò à interrumpir el profundo ſilencio en que eſtaban todos, à que ſe ſiguiò con immediacion inundarſe los roſtros de quantos havia en la Igleſia con tiernas lagrimas, quando deſpues de haverſe deſcubierto la reja para franquear el coro, ſe manifeſtaron las Venerables Fundadoras *Ines de la Cruz*, y *Mariana de la Encarnacion*, no ſolo con los humildes habitos, ſino tambien deſçalças, y mucho mas al oyr los ſuſpiros acompañados de laſtimas, y ternuras con que abrazando à ſus amantiſſimas hermanas, y compañeras de tantos años ſe deſpidieron de ellas.

91. En repetir eſta accion ſe ocupò todo el mas tiempo de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de aquella noche, por ſer la vltima en que havian de gozar las Religioſas del Convento Real de JESUS MARIA ſu apacible trato, y entonces llegò el comun ſentimiento à ſu mayor pujanza, quando el dia ſiguiente, acompañandolas en ſus coches la mas calificada nobleza de la Republica, ſalierõ las Venerables Madres en el que andaba el Virrey, y en que fueron conducidas con notable pompa, y grandeza à la Cathedral. Aſſiſtieron en ella à la Miſſa, que ſe celebrò de Pontifical, y deſpues de hazerſe ſorteado la advocacion, y titulo del Convento (que ſe declarò por del glorioſiſſimo Patriarcha SAN JOSEPH, en repetidas ſuertes) ſe formò la proceſſion del Santiſſimo Sacramento, para ſer colocado en la nueva Igleſia. Iban en ella las dos Fundadoras, cubiertos los roſtros con los vèlos, è immediatas à la Cuſtodia; y concluydas quantas ceremonias ſe practican ordinariamẽte en aqueſtos caſos, ſe encerraron en la clauſura de ſu tan deſeado Convento, con indecible alegria.

92. Haſta aqui me permitiò mi Hiſtoria acompañar, con notable guſto, à tan heroycas Virgines; ni quizas pudiera paſar adelante, aunque lo intentara, reconociendo debil mi pluma para tan grave aſunto; como lo es ſin duda, haver de expreſar todos los demas cariños de la divina Providencia, que en la fundacion, y progreſſos deſte religioſiſſimo Convento ſe han advertido, y las virtudes, y prodigioſos exemplos, con que ſe han hecho venerables, y generalmente aplaudidas por ellos ſus Religioſas: ſirviendo todo ello de calificadiſſima executoria, con que cada dia ſe ennoblece mas el Convento Real de JESUS MARIA, à cuyas hijas reconoce por Madres el del glorioſiſſimo Patriarcha SAN JOSEPH de Carmelitas Deſcalças de la Ciudad de Mexico: Ciudad verdaderamente glorioſa, y

dig-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dignamente merecedora de que en los ecos de la Fama aya llegado ſu nombre à los mas retirados terminos del Uniuerſo, aun no tanto por la amenidad deleytoſiſſima de ſu ſitio; por la incomparable hermoſura de ſus eſpacioſas calles; por la opulencia, y valor de ſus antigüos Reyes; por la copia, y circunſpeccion de ſus tribunales; por las prendas que benignamente les reparte el cielo, à ſus iluſtres hijos; por las mejoras con que en el tiempo de ſu chriſtiandad ha conſeguido ſer la Cabeça, y Metropoli de la America; quanto por que à beneficio de eſte, y de otros innumerables Templos, con que ſe hermoſea ſu dilatado ambito ſe puede equivocar con el Cielo Empireo, quando deſde ellos, ſin intermiſſion, ſe le embia à Dios Nuestro Señor el ſacrificio, y holocauſto de ſus debidos elogios, y à donde viven los que los habitan con pureza Angelica.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

LIBRO SEGUNDO DE LA FUNDACION Del Convento Real de JESUS MARIA DE MEXICO.

CAPITULO I.

Asunto de este Libro en la prefacion que à la leyenda de la vida de la V. M. Marina de la Cruz *escriviò el Licencia do* Pedro de la Mota *su Confessor.*

(93.)

AQUI SE LE PRE-vienen à mi pluma mayores vuelos tanto mas sublimes quanto và de lo perecedero à lo perdurable, y de la tierra al cielo. Pidiòme la integridad, y acoluthia de la historia, referir primero lo que del Real Convento de JESUS MARIA se ha de acabar; y la misma me obliga noticiarle aora à los hombres lo que haviendo sido objeto del amor divino en lo mortal de esta vida le sirve ya, y servirà en las delicias del Paraysо por toda la duracion de su eternidad, de complacen-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cencia gustosa. Es pues mi asunto encomendarle à la memoria las vidas de las Venerables Esposas de Jesu Christo à quienes el Convento Real de JESUS MARIA sirviò de estadio donde corriendo velozmente para alcanzar las virtudes consiguieron por premio de ellas la inamissible posession de su amado Esposo.

94. Y como entre todas se deba de justicia à la Venerable Madre *Marina de la Cruz* el lugar primero, ò por la antiguedad de su profession, ò por lo sobresaliente de sus virtudes no puedo darle à la narracion de su vida mayor abono que la recomendacion con que previno su Confessor la noticia que de ella, como estimable herencia, les dexò à las Religiosas antiguas del Real Convento. Era aquel el muy benemerito Licenciado *Pedro de la Mota, y Escobar*, hermano del Ilustrissimo Doctor D. Alonso de la Mota Obispo de las Santas Iglesias de Guadalaxara, y Tlaxcallan, hombre, aunque corto de palabras, pero de grande recogimiento, de sublime oracion, y de excelente virtud, y à quien en aquellos tiempos eligiò Dios Nuestro Señor por director de muchissimas almas, que trataban de espiritu, y perfeccion, y cuya venida al Convento Real de JESUS MARIA para lo proprio se le previno sobrenaturalmente à la Venerable Madre, como adelante veremos. Este pues haviendo escrito, à persuasiones de gravissimas personas, algo de lo mucho que havia que dezir de tan heroyca vida, le diò principio al contexto de su narracion de la manera siguiente.

85. :: A las muy devotas Religiosas, è hijas espirituales
:: en el Convento de JESUS MARIA, y à las demas Soro-
:: res, salud perfecta, y Prefacion à la Leyenda. Grandes,
:: y maravillosas son las fuerzas, que diò à los Varones el

Sa-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

:: Sapientiſſimo hazedor del mundo; mas no por eſſo pri-
:: vò à las mugeres, aunque de ſu natural flacas, de aqueſte
:: beneficio, y de vna copioſa multitud de muchas virtu-
:: des, que ellas tienen, como ſe lee en muchas hiſtorias de
:: ellas. Conſideremos en eſte tiempo à Soror *Marina de*
:: *la Cruz* honra, y gloria de ſu Convento, y de aqueſta
:: edad, que con razon ſe puede preciar en haverle dado
:: Dios tal don, y dadiva del Cielo; pues no ſolamente fue
:: en ſu Religion luz de ſanta vida, y exemplo; ſino tam-
:: bien honra en aqueſta Ciudad, y flor hermoſa, para re-
:: freſcar toda eſterilidad de eſtos tiempos: ella fue vn vi-
:: vo teſtimonio de la eficacia de ſu amado Jeſu Chriſto, y
:: prueba manifieſta de ſu ſoberana virtud. Que alma tan
:: real vieron, Madres, en la de eſta Santa, que andando por
:: eſſos ſuelos, y rincones andaba tan alta, y fuera de ſi, y
:: de las coſas de eſta vida, como bien ſaben! Aquel ardor
:: tan grande en aquel pecho tan ancioſo en las coſas de
:: Dios, y del bien de todos; y aquel corazon tan pegado
:: en ſus palabras, de manera, que levantaban llama quan-
:: do ella hablaba en ſu nombre muchas coſas delicadas, y
:: con grande entendimiento, que en muchas dificultades
:: del eſpiritu las dezia con mucha facilidad, y dulzura,
:: porque adonde ella vivia era adonde ſu corazon poſeia
:: ſu verdadero teſoro, que por encubierto que lo tenia los
:: continuos vuelos, y arrobamientos manifeſtaban ſu ad-
:: mirable vida, y tan ſobrehumana, pues toda era eſpiritu.
:: 96. Quien le tuviera igual para con igual luz ſacar à
:: viſta vida de tan perfecta Religioſa, para que mejor fue-
:: ra conocido el valor de vna muger no vilta en eſta pa-
:: tria, que viviendo en vejez, ardia aquella alma en vna
:: amoroſa llama de vn Seraphin! Todo ſu eſtudio en ſu

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Religion fue en vna competencia de procurar adelantarse en la virtud de continuo, en tener en poco la libertad, en despreciar la honra, y amar la humildad, y el trabajo. A estos santos exercicios su amantissimo Esposo le respondia con aquella fuerza de gozo, que tan infusa tenia en su alma, como en ella fue notada, y quan grande fue el desamparo, y desnudez que tubo de todo lo que dà contento en esta vida, y quan generosamente las hollaba poseyendo el tesoro de la verdadera alegria, que ni la clausura, ò encerramiento la fatigaba, ni sus muchas enfermedades, y dolores continuos la descaecian, ni la muerte la atemorizaba, ò espantaba, antes la alegraba, y animaba por que las mortificaciones le eran grande regocijo, las penitencias le eran pasatiempo en la aspereza de ellas, y como si anduviera holgando las iba poniendo por obra.

97. El exercicio de las virtudes maravillosas que tubo le tenia convertido en entretenimiento muy gustoso, y suave en que mostraba por la obra la verdadera palabra del Salvador, que su yugo es suave, y su carga ligera. Bien creo que entre sus devotas fue bien notada aquella habla tan suave que tubo, y con aquella modestia con que las trataba, en la humildad, en aquella discrecion, en la blandura del espiritu; y finalmente en todo su trato, y manera aquel ferventissimo zelo del amor, y servicio de Dios, quan fuerte el cumplimiento que tubo en la observancia de la regla, y constituciones de ella, pues nunca la acobardaron los muchos trabajos, y enfermedades que padeciò en su vida, como mejor se notaria en su Comunidad. Y por la mucha noticia que de su vida ay en este lugar, ha parecido à muchos devotos, que no se pasen

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

: : ſen en ſilencio, y olvido las grandes, y maravilloſas vir-
: : tudes que N. Señor puſo en el alma de eſta ſu Sierva.
: : 98. Digo verdad que fue maravilloſo el esfuerzo de
: : eſta Madre, y quan crudeliſſima contra ſi meſma con las
: : aſperiſſimas penitencias que hizo. No era razon para
: : paſar en olvido la memoria de tan fiel Religioſa, la qual
: : olvidada de todo genero de recreacion de eſta vida (co=
: : mo queda dicho) ella ſe privò de todo lo que es guſto
: : natural, y humano deleyte para ſer vna conſtante Mon=
: : ja en el ſervicio del amado Eſpoſo de ſu alma. Ella con
: : el favor del Cielo dexò en ſu Convento (como mejor ſa=
: : ben) dechado de virtudes, y religion, y en los demas que
: : tubieron noticia de ſu vida fue exemplar (como à todas
: : conſta) ſu continua oracion anſi vocal, como mental, ſe-
: : gun el orden de ſu regla.
: : 99. Dios ſea alabado, ella fue vn lucido eſpejo en el
: : exercicio de las virtudes, en ſer Religioſa à las veras, y
: : en quien ſi todos nos miraſemos conoceriamos de nueſ-
: : tros defectos, como de ſi dixo el grande Antonio, que
: : conſiderando la perfeccion de Pablo no ſabian ſervir à
: : Dios, y como el deſeo de eſta ſu ſierva era tan inflama-
: : do en razon de perfecta vida, todo ſu gozo era en atraer
: : Religioſas à ſu comunicacion para animarlas, y adelan-
: : tarlas en las coſas eſpirituales, y de devocion, esforzan-
: : dolas à la continua, como nos es notorio. Recebian ſus
: : devotas, y allegadas en los exercicios, y vida interior
: : buenos conſejos, con exemplos de doctrina, y con buen
: : aprovechamiento en ſus vidas, y traeſe eſta verdad à las
: : que no la conocieron, lo qual no ignoran ſus devotas hi-
: : jas. Demas de ſu buē zelo en la ſalud de las almas, deveſe
: : conſiderar entre ellas aquel ardentiſſimo amor con qué

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

exortaba à todas en la guardia, y obſervancia de la re-
gla, y en la frequencia de la ſacra comunion, para que to-
das fueſſen perfectas Monjas. Y para que ſu memoria, y
vida con exemplo aproveche adelante, y ſea diſpertado-
ra de nueſtras tibiezas la miſericordia de Nueſtro Señor
ordenò que ſu gloria ſe manifieſte en eſta Sierva ſuya en
publicarſe algunos ſecretos de ſu vida, y mercedes obra-
das en ella, à peticion de algunas Siervas ſuyas, y devotas
de la Madre, y ellas me conſtituyeron en eſte cuydado,
el qual acetè con arto temor, y verguenza de mi corta
ſuficiencia, y eſpiritu. Ponderelo el Señor, ſi de eſte eſ-
crito ſe ſirvè, y lo que tengo notado en el, ha ſido con
muy grande gozo, conociendo el ſano deſeo de las que
me movieron à ponerle por obra, como perſona, con
quien la Madre comunicò toda ſu vida; anſi de ſus exer-
cicios, y penitencias, como de las miſericordias recebi-
das de Nueſtro Señor.

100. Y para haver de tratar de ſus virtudes, y buenos
deſeos que tubo de padecer por Dios, como dize vn do-
cto contemplativo, de muy poco valor ſeràn las mortifi-
caciones, ſi no ay cõtrarios que las exerciten en la prue-
ba de ellas, que de otra manerà ſueños ſeràn mas que no
verdades. Quiero advertir aqui en vna conſideracion
neceſſaria para no ſer notado, y ninguno pienſe que aun-
que la Madre ſe confeſſaba, y trataba ſu conciencia con
mi parecer, jamàs tratò conmigo coſas particulares mas
de aquellas que via ella ſer neceſſarias para ſu eſpiritu, y
para honra, y gloria de Dios, y las pruebas que tubo en
ſus exercicios, y virtudes, por relaciones verdaderas ſe
ponen aqui, como tan neceſſarias para ſu aprobacion, ò
examen, y eſtas proteſto delante de la ſuma verdad, que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

:: es Dios Nueſtro Señor, que las eſcrivi con toda fideli=
:: dad en lo que es ſubſtancia de la miſma verdad. Porque
:: razon verdadera es que las coſas acaecidas dentro de
:: vna caſa los que viven dentro de ella ſabràn la verdad de
:: ellas, porque yo nunca vide à la Madre mas de ſolo oyr-
:: la en ſus confeſſiones haſtà la muerte, y como la noticia
:: fue corta en eſpacio de dos años, ſeràn eſcaſas mis razo-
:: nes, y las que ella me declarò eran tratar de ſus exerci-
:: cios, y modos de oracion, y no otra coſa.

101. Haſta aqui la prefacion, ò carta con que à las Religioſas del Convento Real de JESUS MARIA les remitiò el devoto Sacerdote la relacion de eſta vida; y aun pretendiendo quizas el que ſu noticia por medio de la eſtampa ſe eſtendieſſe à todos, immediatamente añadiò vna ſegunda prefacion, cuyo tenor es eſte.

:: 102. A los demas Letores de eſpiritu. Haviendo Dios
:: llevado para ſi à la muy obſervante Religioſa *Marina*
:: *de la Cruz* por algunas ſiervas de Nueſtro Señor, y devo=
:: tas ſuyas, y por otras perſonas de devocion he ſido im-
:: portunado, como perſona que tratò ſu alma haſta ſu
:: muerte, eſcrivieſe de ſu vida, y de las mercedes que el
:: Señor le comunicaria en ſu alma. Conſiderando ſer eſta
:: peticion muy juſta, y entender que reſultaria alguna
:: edificacion en las almas, ſiento en mi vna cobardia para
:: empezar eſte eſcrito conociendo de mi ſer coſa muy di-
:: ficultoſa à la facultad de mi pobre eſpiritu, y tan del ſi-
:: glo quanto deſacompañado de ingenio, como de lo de-
:: mas, y lo mas dificultoſo que ſiento es, que cada vez que
:: me pongo à conſiderar con atencion la ſantidad, y vida
:: de tan perfecta Monja con aquel eſpiritu que tubo, y
:: tan levantado en alteza de virtudes en ſu perfeccion, pa-
re=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

receme cierto que mal podrè competentemente eſcrivir de ſu vida careciendo del eſpiritú que ella tubo, por que fueron ſus virtudes tan acompañadas de ſantidad, que claramente conoſco, que mi cort[illegible]endimiento, y rudeza tan baja las havrà de perder de vista, y como tan inſuficiente para tratarlas, confieſſo que me ſeria mejor medio, ò partido no eſcrivirlas.

103. Y para dezir algo de lo que mi alma ſiente en la vida de tan perfecta Monja leyendo las vidas de muchas Santas de las paſſadas, y haviendo bien conſiderado la de eſta Sierva de Dios, que el quiſo darnosla en nueſtros tiempos en la Religion donde vivió, y murió ſantamente; devenos parecer [mayormente à las que en comunidad vieron ſu vida, y exercicios ſantos] tratar de imitarla ſegun la gracia que nos fuere dada, y eſto que quiero dezir mejor lo verian las que la comunicaban en regla. Que humildad tan profunda fue la de eſta bienaventurada! aquella inflamada caridad que tenia para con todas! aquella ſed inſaciable del aprovechamiento en las almas! que trabajos, y que penitencias tan aſperas fueron las que hizo (como bien ſaben los que la comunicaban) aquel atraer à ſus devotas, y á las demas Monjas para el exercicio de las virtudes, y buſcar la perfeccion de la vida para ſer perfectas Religioſas, y Santas como es razon lo ſean las llamadas para tan alto eſtado, y llamarſe eſpoſas verdaderas de Jeſu Chriſto!

104. Excede eſta materia que voy ſiguiendo à mis flacas fuerzas, y corto eſpiritu en tal grado que quiſiera, como tengo dicho, haverme eſcuſado de tal trabajo, mas venceme la caridad, y obligacion que tengo à eſta Santa, y à las demas ſus devotas que ſus deſeos me dan eſfuer-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fuerzo para llevar adelante lo comenzado con el deseo
de aprovechar almas, en especial las espirituales, que es-
tan à mi cargo, y ministerio de confessarlas. Devese en-
tender, que en la vida desta perfecta Monja veran clara-
mente por el dechado de su vida las propriedades, y con-
diciones suyàs como en su relacion, y de sus devotas hi-
jas fue esta Madre muy estimada, y querida.

105. Y lo principal que en esta relacion, y leyenda
pretendo, y como en efecto en todas las cosas se requie-
re verdad de ella dirè aquello que el Señor me diere à
entender, y lo que aqui presento de lo que por experien-
cia supe se ponen las relaciones que se me dieron muy
verdaderas, aunque pocas, y cortas en orden de lo que
aqui voy diziendo, ansi de las Madres Religiosas de su
Convento, como de algunas personas fidedignas que co-
nocieron, y trataron à la Madre siendo seglar, y las que
se trataren de sus exercicios en su vida, y Religion, y de
las mercedes, y misericordias que Nuestro Señor fue
servido de obrarlas en su alma, ella me las comunicò
conforme, y segun que las tenia en su memoria, y por-
que no todos ternan noticia de ellas por entero quizà
abrà sido voluntad de Dios haverlas la Madre revelado,
y confessado para que la gloria suya se manifieste en esta
humilde Sierva suya, y todos le magnifiquemos, y de-
mos gracias, y esta su leyenda se reciba como nacida de
la verdad que tiene en el fundamento, y manifestacion
pronunciada de su propria boca, y espiritu: y como ca-
resco de ingenio, pues no me es dado tal don, supla mi
sana intencion, y buenos deseos, pues yo quisiera, que
esta obra tuviera alguna perfeccion, para que ella fuera
de mayor aprovechamiento à las que la quieran leer,

jun-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

:: juntamente con las que me conſtituyeron por deudor
:: de eſte cumplimiento que les ofreſco.

106. No quiſe omitirlas, aunque prolixas, por ſervir vna, y otra prefacion de admirable abono para lo que me queda que dezir en eſte Libro, que ſe compondrà de lo que el buen Licenciado *Pedro de la Mota* ſin metodo, ni eſtilo eſcriviò en el ſuyo, añadiendo lo que, ò por tradicion, ò por relacion de las que conocieron à la Venerable Madre ſe conſerva en la memoria de las antiguas Religioſas del Real Convento, y lo que acerca de eſta materia ſe halla en varios manuſcritos de la Venerable Madre *Ynes de la Cruz* hija del de JESUS MARIA, y Fundadora del Convento de S. JOSEPH de Carmelitas Deſcalças de eſta Ciudad.

CAPITULO II.

Nacimiento, y buenos principios de Marina *haſta tomar eſtado.*

(107.)

NO es deſeſtimable lo que ſe adquiriò ſin induſtria quando es el miſmo Dios el que lo diſtribuye à los hombres, aunque las mas vezes anhelan eſtos à la celſitud de los pueſtos ſin atender irreverentes à la humildad de ſu origen, pretendiendo ſacrilegamente con ſolicitudes humanas corregir las ineſcrutables diſpoſiciones divinas. Nacer vno entre olandas en la mageſtad de vn palacio deſtinado para el trono deſde que llora en la cuna, y manifeſtarſe otro à la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

à la vida en vna desaliñada choza entre sayales toscos sin tener otro mayorazgo que herede, que la humildad de sus Padres, desigualdad parece grande a los que miran en las cosas las apariencias que engañan, no siendolo sino don gratuito de la providencia Divina, que los destribuye à los hombres segun el beneplacito de su gusto. Y aunque todos repetimos el origen del que fue el primer Padre de los vivientes, de que ni el plebeyo se aparta, porque la pobreza lo oprime, ni el noble se acerca porque la riqueza lo ensalza: siendo, con todo, tan estimado de los mortales este oropel fantastico de la nobleza, y los bienes, darlo Dios todo con manos llenas à algunos, y negarles à otros al mismo tiempo lo proprio, no se si lo atribuya à misterio oculto que no alcanzamos, advirtiendo ser disposicion de su sabiduria infinita, darles à los hombres el estado, y los Padres, cuya eleccion no estubo à la disposicion de su arbitrio, ò porque assi convino para la manifestacion de su gloria, ò para que se persuadan aquellos ser lo que Dios dispusiere en esto lo mas proficuo: si ya no es que ordena su divina Magestad estas desigualdades para que se afanen sus criaturas en conseguir las vnas lo que les sobra à las otras, quando à los pobres les pueden emular los ricos la humildad, la tolerancia, el encogimiento; y de los ricos pueden aprender los pobres la solicitud, el cuydado, y los afanes, para hazerse poderosos, no de los bienes terrenos que se acaban, sino de los espirituales que siempre duran. Y si no fuere esto será para que sepamos no ser Dios acceptador de personas, y que para conseguir sus agrados no ay medio mas poderoso que las virtudes.

108. Exemplo ilustre de lo q̃ he dicho puede ser la Venerable Señora *Marina de Navas* cuyas admirables acciones

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nes pedian para que se manifestasen al mundo no solo vna elegantissima pluma sino vn espiritu ardiente, que supiese sentir lo que se pone à expressar; pero supta el zelo que à ello me mueve lo poco,ò nada que de las virtudes alcanzo, y atiendan todos, no à la imperfeccion, y rudeza de quien lo escrive, sino à la divina misericordia que con tan singulares privilegios honrò à su Sierva. Fue su patria la Ciudad de Alcalà la Real en el Reyno de Granada, y el año de su nacimiento,à lo mas que he podido investigar,el de mil y quinientos y treinta y seis, celebre en las historias de los tiempos, àssi porque en el le fue cortada la cabeza à la impia *Ana Bolena* muger de *Henrico VIII.* Rey de Inglaterra, haviendola antes convencido de incestuosa con su proprio Hermano; como tambien porque en el comenzò *Calvino* à enseñar à los de Ginebra su falsa secta, y se concordaron los dos mortalissimas pestes del vniverso *Bucero*, y *Martin Lutero* presidiendo este à vn conciliabulo de trecientos Ministros en Witemberga. En este tiempo pues tan calamitoso para la Iglesia, quiso la eterna Magestad de nuestro gran Dios no solo sacar del mundo para los tormentos eternos à vna muger sacrilega,por cuya causa es oy el opulentissimo Reyno de Inglaterra digno objeto de los rigores divinos, sino darle al mundo en *Marina* otra muger en cuyo zelo de la salvacion de las almas,ilustrado con la grandeza heroyca de sus virtudes, tubiese el mismo mundo vn nuevo modelo para emmendar sus acciones,reconciliandose con la suprema Deidad, que vltrajaban los Heresiarcas. Governaba entonces la Catholica Iglesia N. M. S. P. *Paulo III.* los Reynos de España el invictissimo Emperador *Carlos V.*y los de esta America Septentrional su primer Virrey *D. Antonio de Mendoza.*

Los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

109. Los Padres de *Marina* mirados à los viſos del mundo fueron, aunque Eſpañoles, y muy limpios por todos ſus abolengos, no ſolo humildes en el linage [en que no ſe hallaban titulos ni grandezas] ſino pobriſſimos de los bienes temporales, que tanto aprecian los hombres, y aunque en eſto podian quejarſe de la fortuna, reconociendo ſer lo vno, y lo otro dones gracioſos de la divina mano, ſolo aſpiraron à la conſecucion de las virtudes, que ſon los opulentos teſoros que nunca faltan, y que ſiempre ſirven à los que con ellos dan informacion de hijos de Dios, que es la verdadera nobleza à que ſe debe aſpirar. Llamaronſe *Bartholome Sanchez de Peraleda*, y *Juana de Navas*, cuya ſuceſion perſevera, ſin duda, haſta los tiempos de ahora, pues aunque el mucho que deſde aquel ha corrido haſta el preſente, y lo que es mas la falta de papeles, y de noticias me niega muchiſſimas circunſtancias que pudieran ſer, ya que no neceſſarias; por lo menos deleytables en la leyenda; con todo ſe que entre otros tubieron por hijos à *Geronymo de Navas*, *Bartholome Sanchez de Peraleda*, *Pedro de Alva*, *Chriſtoval Sanchez de Peraleda*, *Juan de Navas*, y *Marina de Navas*; entre todos los quales abſolutamente ignoro el lugar que tubo nueſtra *Marina*, pero no dudo haverſe alegrado ſus Padres en ſu nacimiento, porque aunque ſe vian deſtituydos de riquezas con que criarla en abundante deſcanzo, diſcurrian que en ella havia de tener gigantes aumentos el mayorazgo de virtudes que poſeian, y que ſolo podian dexarle para ſu amparo. Comenzò *Marina* à mamar en la leche materna las loables coſtumbres, y virtuoſo recogimiento de la exemplar matrona *Juana de Navas*, y ſiendo eſta cordial devota de la Puriſſima Virgen, facilmente me perſuado ſerian en ſu alabanza las pri-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

meras palabras que quiſo pronunciaſe de ſu hija la balbuciente lengua, y pueriles labios.

110. Apenas diò indicios *Marina* de haver conſeguido el vſo de la razon, quando deſcubriò vna maravilloſa ſinceridad, y candidez, aſſi en las palabras que proferia, como en las acciones que le obſervaban, y que, aunque acompañada de la prudencia, conſervò ſiempre en vn miſmo tenor por todo el tiempo de ſu admirable vida. Paſaronſe los pocos años, que mediaron haſta llegar à los de la diſcreciõ, y en ellos lo ingenuo de ſu natural, y el buen exemplo de ſu ſolicita Madre, comenzaron à introducirla en el camino de la virtud con tan felices progreſſos quanto eran fervoroſos los exercicios en que ocupaba los dias, y entretenia las noches; porque apenas ſe le concedia el vagar de los miniſterios domeſticos, quando retirandoſe al lugar mas oculto de ſu pequeña caſa gaſtaba grandes ratos en rezar el Roſario de MARIA Santiſſima, adquiriendo en tan ſagrado empleo ſoberanas iluſtraciones con que la iba diſponiendo la Mageſtad divina para hazerla capaz del lleno de ſus favores. Manifeſtaban las lagrimas que corrian por ſu roſtro tierno la interior devocion que le alegraba el eſpiritu, y porque no ſe quedaſen ſiempre en complacencias, y guſto, las mas vezes las acompañaba con vna aſperiſſima diciplina conque atormentaba ſus delicadas carnes. En eſta ocupacion ſe le paſaron los dias de algunos años, y lo miſmo era en ella el que eſtos fueran à mas, que el que ſus ſantos exercicios, y virtudes no fueſen à menos: crecian eſtas, y al miſmo paſo que crecian comenzò Nueſtro Señor à hazerle algunas mercedes, y à llamarla à mayor recogimiento, y aunque todos ſus deſeos eran de conſeguirlo, reſignabaſe con todo en la divina vo-

lun-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

luntad, à cuya diſpoſicion dexaba el eſtado en que podria ſervirle con mayores medras.

111. Nada de eſto ſe ocultaba à ſus vezinos, y parientes que admiraban en *Marina* no ſolo la hermoſura de ſu alma, ſino la de ſu roſtro (que era en eſtremo grande) imaginando tendria con eſtas prendas ſuficiente dote para lograr el eſtado matrimonial con perſona, que ya que no fuèſe en eſtremo rica, por lo menos tubieſe mayor deſcanzo, y abundancia, que la que havia en la caſa del buen *Bartholome Sanchez de Peraleda*. A eſto ſe perſuadian los hombres, pero Dios que es el que ſolo ſabe lo que nos es conveniente, lo diſpuſo de diverſiſſimo modo, porque contra la comun eſperanza, el primero que ſolicitò ſe la dieſen por eſpoſa fue vn *Luis de la Peña*, hombre de cortiſſimo caudal, pero reputado por virtuoſo, y con creditos de habil en el miniſterio de eſcrivir, y contar, con que aſeguraba ſu paſadia, y como todo eſto era tan notorio, quanto era cierto que la dote de *Marina* era ninguna, determinaron ſus Padres el darſela, ſin reparar en la alcuña de *Luis de la Peña* muy inferior à la ſuya. O efectos laſtimoſiſſimos de la pobreza! Reducirſe à ſer menos por conſeguir algo de aquello, que en ſu ſer es nada. Que ſe acabe vna nobleza, por que faltaron los bienes ſobre que eſtriban las vanidades del mundo, ya es ordinario; y mucho mas ordinario grangearſe las eſtimaciones de noble el que ſolo es rico: inconſequencias todas, que ſe deducen de no profundar en la meditacion de la eſencia de las coſas humanas, y en que ſe incurriò ſin duda en el ſuceſo preſente. Pero quien no ſabe el que cada dia delinquimos mas gravemente, quando anteponiendo lo terreno, y caduco à la nobleza calificadiſſima de nueſtra alma, degeneramos de la grandeza de hijos

de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

le Dios, perdiendo el privilegio que de ſerlo nos da la gra-
:ia que es lo que debe preferir à todo lo criado, y à que por
ıueſtro deſcuydo, y miſeria ſe atiende poco.

112. Algo llegò à entender de eſto la virtuoſa *Marina*, y
ıunque eran muchas las horas que en ſus pocos años ha-
ʏia gaſtado ſuplicando à la divina Mageſtad dirigieſſe eſta
ıccion ſegun el beneplacito de ſu guſto, inſtaba aora en lo
meſmo con oraciones continuas, y con manifieſto anhelo
al recogimiento, y la religion; pero como en la voluntad
de ſus Padres reconocìa la de Dios; que los dirigia, diò
aſſenſo à lo que le propuſieron, aunque con ſentimiento
graviſſimo de ſu pureza, que quiſiera haverſe conſagrado
à ſu querido Dios en religioſa clauſura; y como quiera que
ſe le fruſtraban ſus intentos en el eſtado de caſada que ſe le
daba no hizo *Marina* reparo alguno en la inferioridad de
ſu eſpoſo, ò por que diſcurriò que ſiendo eſto diſpoſicion
de la divina ſabiduria, era ſin duda alguna lo mas conve-
niente, ò por que con ſu profunda humildad ỳuſgaba no ſer
digna de tener à ſu lado à otro, ſino aquel que Dios le deſ-
tinaba por compañero. Raro exemplo de reſignacion, y
conformidad con lo que los Padres, y Superiores diſponen
à quienes, aũ en caſos mas irregulares que eſte, inſpira Dios
Nueſtro Señor lo que, aunque en los ojos humanos parece
vituperable, es ſin duda lo mas conveniente, ò para el mas
primoroſo exercicio de las virtudes, ò para la manifeſta-
cion de ſu providencia en las circunſtancias de ſemejantes
ſuceſſos. Haviaſe ya *Marina* alejado del mundo, y acer-
cádo à Dios por las muchas jornadas que havia hecho en
el camino de la perfeccion, y aſſi no atendiò en ſu deſpoſo-
rio à las leyes del mundo, ſino à las diſpoſiciones del cielo
que deben ſer el norte de las acciones humanas.

CA-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO III.

Prosigue Marina *en el estado de casada con los mismos exercicios que en su niñez: embarcase con su marido para la Nueva-España: llega à Mexico, donde da exemplos de virtud, y de perfeccion.*

(113.)

PERSVADIDA *Marina* à que el estado en que se hallaba havia sido no eleccion suya, sino gusto de sus Padres, y disposicion de la sabiduria divina, miraba à su marido con veneracion, y respeto como à quien era ya el arbitro dueño de sus acciones: y como quiera que estàs, à demas de la perfeccion de quien las hazia, tenian por modelo el gusto del que las governaba, y à que solo atendia la virtuosa señora, era vida embidiada de todos la que pasaban, aunque muchas vezes experimentaban los sinsabores amargos de la pobreza; pero no por estos afanes, ni aquellas ocupaciones interrumpiò *Marina* el exercicio de sus virtudes en que se mejoraba de dia en dia con singulares aumentos, y siendo Dios fidelissimo remunerador de lo que por su amor se executa, retornabale la dulzura, y suavidad que en su exercicio advertia, favoreciendola tambien con singulares dones, cuya posccion la hazia olvidar de quanto podia ser deleytable en esta vida mortal. Ponderaba todo esto el bueno de su marido, y aunque muchas vezes se confundia, eran tambien muchas las vezes que se disgustaba,

hasta

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

haſta llegar à dezirle: que para que ſe havia caſado ſi havia de ſeguir en ſu vida tanta eſtrecheza, y que mejor eſtado le fuera el de religioſa: callaba *Marina*, y ſin faltar à las inſinuaciones, y guſto de ſu marido no interrumpiò, ni cercenò en coſa alguna ſus devociones.

114. Era entonces el tiempo en que los Reynos de eſta Nueva-Eſpaña eſtaban en ſu primitiva opulencia, y como la fama de ſus riquezas ſe havia eſparcido por el reſto del vniverſo, eran innumerables los que de todo el concurrian à la America para conſeguir en ella lo que les faltaba en ſus patrias. Entre eſtos quiſo ſer vno *Luis de la Peña*, y apenas aſintiò à lo que le propuſo el deſeo que tenia de hazerſe rico, quando le diò quenta à *Marina* de la determinacion en que eſtaba. Ponderariale la ſuma pobreza con que vivian, lo mucho que ſe afanaba para buſcar el ſuſtento, la poca eſperanza que havia en Eſpaña de mejorar ſu fortuna, y la facilidad con que en las Indias ſe conſeguia el deſcanzo; pero aunque eſto vltimo pudiera reputarſe entonces por muy dudoſo, y por muy ciertos los trabajos, y penalidades del camino, y navegacion tan prolixa, à que ſe añadia el dexar à ſus Padres, y lugar de ſu nacimiento, por avezindarſe en tierras eſtrañas, nada de eſto puſo por eſtorvo la virtuoſa ſeñora, porque conſiderando la de ſu marido como voluntad de Dios en quien abſolutamente ſe reſignaba, le reſpondiò que à ella, aſſi en eſto, como en todo lo demas que fueſſe de ſu guſto no le tocaba el arbitrar, ſino obedecer, y que aſſi diſpuſieſſe en todo lo que juſgaſe mas vtil, pero que fueſe teniendo à Dios por norte de ſus acciones.

115. Alegre con ſemejante reſpueſta comenzò à prevenirſe para el futuro viage, vendiendo las muy pocas alajas

que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que poſeian, y aunque por ſer todo ello de caſi ningun valor, podria juſgarſe haver padecido grandes incomodidades, y deſavios en tan larga navegacion, no quiſo la caritativa providencia de nueſtro gran Dios, el que fueſſe aſſi; porque viendo el dueño del navio, y otros muchos paſageros el recogimiento, devocion, y admirables virtudes de *Marina* (à cuyas oraciones atribuian la felicidad del viage) movidos de ſuperior impulſo, no ſolo le acudian con lo que era neceſſario, y preciſo para el ſuſtento, ſino que à porfia le hazian repetidos regalos, ofreciendole ſus favores, y autoridad para todo lo que pudiera ſer de ſu conveniencia. Reconociendo *Marina*, que todo eſto le dimanaba del cariño con que Dios acceptaba ſus oraciones, no perdia punto, ni ocaſion alguna en que no ſe empleaſe en ellas con fervoroſas anſias, y amor ardiente, y con tan ſagrados, y exemplares exercicios ſe aliviò notablemente la navegacion, que ſe terminò llegando à ſalvamento, y con toda felicidad al puerto de S. Juan de Culhua, y antigua Ciudad de la Vera-Cruz, deſde donde marido, y muger ſubieron à la de Mexico.

116. No he podido averiguar qual fue el dichoſo año en que para gloria, y luſtre de eſta inſigne Metropoli de la Occi-ſeptentrional America llegò à ella nueſtra *Marina*, ni la ocupacion, à que ſe aplicò ſu marido; pero bien creo, que no correria mucho tiempo ſin acomodarſe, y que lo paſaria con mayores conveniencias que en Alcalà la Real; de lo qual fue inſtrumento, y muy principal ſu virtuoſa muger, por que ſiendo entonces ſu hermoſura en eſtremo grande; ſu ſinceridad mucha; ſu platica muy apacible, y religioſa; ſus acciones compueſtas, y no afectadas, y con baſtantes calificaciones de virtuoſa, facilmente ſe diò à

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

conocer à algunas señoras principales, que trataban de oracion, y recogimiento, las quales admirando tanta perfeccion en tan cortos años, recabaron con instancias las visitase, y como personas à quienes sobraban los bienes temporales le acudian à *Marina* con suficiente abundancia, retornandoles ella por estos beneficios, no solo las oraciones, y penitencias que en sus retiros hazia, sino los singulares exemplos de virtud con que las edificaba, y que de ordinario venian acompañados de exortaciones, y platicas espirituales con que se afervorizaban sus bienhechoras para caminar con alegria, y fervor por la estrecha senda de la virtud.

117. Por la cercania que quizas havia de su casa à la Iglesia del glorioſissimo P.S.Francisco, ò lo mas cierto por la singular devocion, que tubo *Marina* à este humano Seraphin desde sus tiernos años, luego que llegò à esta Ciudad escogiò por director de su espiritu al P. *Fr. Diego de Aguilar*, varon perfecto, y de singular virtud, y por esso dignamente estimado en su Religion, que en esta Provincia del Santo Evangelio, como en el resto del vniverso ha sido fecundo seminario de santidad; con el pues comunicaba su vida interior, y como el Venerable varon practicase lo mismo que examinaba en *Marina*, eran singularissimos los cariños que le hazia, y no menores los aprecios con que la veneraba. Creo que por estos tiempos la ilustrò Nuestro Señor con admirables favores, los quales ignoramos, por haverle mandado entonces su divina Mageſtad el que no los manifestase, como lo executò, hasta los vltimos años de su vida, que fue quando tubo permisso para dezir algunos.

CA=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO IIII.

Favorecela Nuestro Señor con una singular vision.

(118.)

MIENTRAS mas entraban los dias eran mayores los raudales de devocion, que de las deliciosas fuentes del Salvador se le comunicaban à *Marina* en el exercicio de sus virtudes, y como estas tenian por fundamento à su admirable humildad, llegaba el hermoso edificio que de ellas se formaba hasta el trono de Dios, para que à la manutenencia de su gracia se le debiese lo admirable de su firmeza. Reconocia la debilidad caduca de las acciones humanas, y la facilidad con que se apartán de la rectitud virtuosa si no las favorece Dios con la eficacissima mano de su poder, y valiendose de las lagrimas, que acompañadas de oraciones derramaba de ordinario en la presencia del Altissimo le suplicaba, no solo el que la tuviesse de su mano en el camino que seguia de la virtud, sino que la enriqueziese con abundantes dones de gracia, hasta introducirla à la gloria de su vision.

119. En estas deprecaciones, y en orar, como lo tenia de costumbre, estaba ocupada nuestra *Marina* en vna ocasion en que quedandose adormecida fue llevada en espiritu à vn lugar dilatadamente grande, y en que havia innumerables exercitos de escorpiones, serpientes, basiliscos, y quantos otros animales son temidos de los hombres por su veneno mortifero. Atemorizose con los silvos, y bramidos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

eſpantoſos con que la cercaron, haziendo acometimientos para tragarla: ſu afliccion ſe media con el grandiſſimo peligro en que ſe miraba; y viendoſe ſola en tan eſpantoſa tribulacion comenzò con vehemente eficacia à llamar à Dios invocando ſu nombre dulciſſimo, y pidiendole ſu ayuda como en quien vinculaba la eſperãza de ſu remedio. Crecia por inſtantes el rieſgo de que la deſpedazaſen, y con el rieſgo la turbacion; pero como quiera que es promeſa del Altiſſimo, no ſolo el hallarſe preſente en ſuceſos tan no eſperados, ſino acudir à las humildes ſuplicas de los afligidos, ſubitamente ſe advirtiò el eſpiritu de *Marina* rodeado de vna clariſſima luz que llenaba la amplitud grande de aquel lugar. Pero como no havian de ſer infinitos los reſplandores ſi procedian del amado à quien en medio de ellos vido *Marina*, el qual con amoroſo cariño le dixo: *Hija no temas, que aqui eſtoy, toma eſta vara, y hierelas a todas!* Animada con tan alto ſocorro, y dandole à ſu amado repetidiſſimas gracias por el beneficio que le hazia de defenderla, llegò con humilde reverencia à recevir de la mano de Dios la vara, que en ella tenia de ſu admirable poder, con la qual [confortandola el miſmo Señor que ſe lo mandaba] comenzò à deſpedazar aquellas horribles ſerpientes, quedando triunfante de todas en breve eſpacio; pero no tan à ſu ſalvo que no le coſtaſe eſta victoria graves dolores, originados de que algunas gotas de la ſangre ponzoñoſa que brotaba de las heridas le cayeron en las manos donde las experimentò como ſi fueſen de fuego.

120. Vuelta en ſi no ſolo le repitiò à ſu amado con indecible ternura, y lagrimas los loores, y canticos de alabanza, que por tan admirable indicio de ſu providencia ſe le devian, ſino que con reſignacion generoſa ſe ofreciò à las pe-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

penalidades, trabajos, y perſecuciones que en las ſerpientes, y baſiliſcos ſe le expreſaron, de todos los quales mediante los auxilios de la divina gracia ſe vido triunfante, y victoriosa, no ſolo en el ſiglo donde no le faltaron las ocaſiones de merecer, ſino con eſpecialidad en el eſtado de Religioſa, en que experimentò la actividad del fuego de la detraccion que contra la pureza de ſu vida, y la candidez de ſu alma excitaron algunas perſonas, en quienes ſe hallò la aſtucia de las ſerpientes, la lengua del aſpid, y el veneno del eſcorpion.

CAPITULO V.

Paſa à la Ciudad de Zacatecas de donde ſe vuelve à Mexico: muere ſu marido: ſuceſos de ſu viudez haſta volverſe à caſar.

(121.)

CUANDO no huviera dotado Dios al marido de *Marina* de vn natural morigerado, y baſtantemente inclinado à las coſas de la religion, y al exercicio de la virtud de creer es que con los domeſticos, y repetidiſſimos exemplos que en todo lo que mira à la piedad Chriſtiana le daba ſu eſpoſa, havia conſeguido no ſolo el imitarlos, ſino el hallarſe con creditos de que procedia ajuſtadamente en ſus acciones, y con verdad en ſu trato; originandoſe de eſte principio el executar con diligencia todo lo que ſe encomendaba à ſu con-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

confianza, con lo qual tenia bastantemente corriente su pasadia. Y como quiera que en las determinaciones de Dios, son los bienes necessarias consequencias de la virtud quiso que al paso que aquella se le aumentaba, tubiese otro exercicio en que los bienes creciesen.

122. Estaban en esta ocasion recien descubiertas, y en su mayor pujanza las riquissimas minas de Zacatecas, en que fue necessario poner caxa para que se recaudase la real hazienda, y en donde vn solo sugeto que fue el General Augustin de Zabàla marcò en poquissimos años quatro millones. Aqui le ofrecieron al marido de *Marina* plaza de escriviente de la real caxa, la qual admitiò sin repugnancia alguna, porque en ella se le aseguraban las conveniencias de su descanso. Dispusose para el viage con voluntad de su esposa, cuya resolucion fue motivo de tristeza, y de sentimiento à las virtuosas señoras que la comunicaban, reconociendo la falta grãde que les hazia su mucho exemplo, retirandoseles ya de la vista aquel clarissimo espejo de las virtudes, y con razon, quando es cierto que en ella se hallaban todas en grado maximo. Ponderaban algunas la profunda humildad con que se envilecia, otras los ayunos, y penitencias con que se maltrataba, y todas generalmente reconocian en ella las maravillas de Dios, que se manifestaban en las acciones que exercitaba su sierva.

123. Quien mostrò con mayores excesos su sentimiento fue el muy exemplar P. *Fr. Diego de Aguilar* su Confessor, y que por este titulo tenia mayor conocimiento de su pureza, el qual con lagrimas en los ojos le dixo al despedirse para emprender el viage: Que reconociese en los favores que Dios le hazia los tiernos cariños con que la amaba, y que teniendo presentes los loables principios con que se

havia

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

havia puesto en el camino de la virtud anhelaſe de dia en dia por acercarſe à la mayor perfeccion, y que entonces conſeguiria eſta en ſublime grado, quando ſu humildad la abatieſſe à los mas infimos pueſtos; que confiaba en la divina miſericordia que para todo eſto no le faltarian la gracia, y auxilios eficaciſſimos del Señor, como de ſu parte no faltaſen las diſpoſiciones que la hizieſen capaz de recebir no ſolo eſtos, ſino otros muchos beneficios, que eſperaba le havia de hazer el Altiſſimo para manifeſtar en ella lo que nos ama. Con no menores lagrimas le agradeciò *Marina* tan ſaludables conſejos, ſuplicandole juntamente no ſe olvidaſe de ella en ſus oraciones, de que tenia neceſſidad extrema, para no desfaquecer en el largo camino que le faltaba para adquirir las virtudes.

124. Avezindados ya en la Ciudad de Zacatecas comenzò ſu marido à exercitarſe en la ocupacion de ſu cargo, y como ſu inteligencia, y capacidad fueſe igual à ſu verdad, y liſura, comenzò à adquirir baſtantes bienes temporales, con que no ſolo no le faltaba lo neceſſario para el ſuſtento, ſino que aun le ſobraba mucho para adornar ſu perſona, y alajar ſu caſa, ſiendo en ſu concepto efectos todos del proceder de ſu eſpoſa. Vivia eſta retirada del trafago, y alboroto que neceſſariamente havia de haver en vn lugar donde no ſe trataba ſino de los modos con que ſe adquirian con facilidad las riquezas, y con que deſpues de conſeguidas ſe havian de gaſtar en vanidades fantaſticas: y aunque las vezes que dexaba ſu caſa era ſolo para aſſiſtir à la Igleſia, no quiſo Dios que eſtubieſen ocultas ſus relevantes virtudes, ſino que ſalieſen à la publicidad para el exemplo comun, y aſſi comenzò à difundirſe ſu fama por las bocãs de todos, que admiraban en la foraſtera vna idea per-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

perfectiſſima de humildad, y religioſa compoſtura, y en cuyas acciones no ſe advertia coſa que fueſe digna de reprehenſion, ſino de grande aprecio, y mas quando la vian tan continua en los Templos, tan frequente à las comuniones, tan aficionada à los deſvalidos, y ſobre todo zeloſiſſima de la honra de Dios, y promovedora inſigne de la virtud. Eſto era lo que no podia ocultarſe, y no era menos eſtimable lo que exercitaba en ſu retiro domeſtico dond e maceraba ſus carnes con ayunos, cilicios aſperos, y diciplinas ſangrientas, cõ que de ordinario acompañaba la devocion del Roſario de MARIA Santiſſima à quien deſde ſus tiernos años eligiò por Patrona, para por ſu medio tener ſiempre grato à ſu Vnigenito, como es cierto lo conſiguiò ſegun ſe puede deducir de la ſerie, y circunſtancias raras de ſus acciones.

1125. Paſaronſe algunos años con la vniformidad de eſtos exercicios de devocion, con que al exemplo de *Marina* ſe movian muchos à la Chriſtiana piedad no ſolo en la Ciudad de Zacatecas, ſino tambien en la de Mexico, donde no ſe quando, ni con el pretexto que ſe volvieron, y queriendo Dios regalarla, como à ſu hija querida, le ofreciò vna ocaſion muy oportuna para que nò ſolo ſe fortaleciеſe en las virtudes que poſeia, ſino para que ſe le aumentaſen los merecimientos que ateſoraba; por que al miſmo tiempo que ya tenia ſu marido en baſtante corriente abundantes, y copioſos medios para adquirir el ſuſtento le aſaltò vn mortal achaque, con que en breviſſimos dias, que gaſtò *Marina* en acudirle con tiernas lagrimas, y caridad indecible, ſin que le aprovechaſen quantos medicamentos recetò la medicina para ſanarlo, pasò de eſta mortal, y perecedera à la eterna vida.

Gra-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

126. Grandiſſima fue la turbacion de la afligida Viuda con tan repentino ſuceſo, hallandoſe ſin el amparo de ſu eſpoſo, diſtantiſſima de ſu patria, deſtituida de parientes, y ſin otro recurſo para el manejo, y aumento de ſu hazienda, ſino el que le aſeguraba la providencia divina, en que vinculò para ſu remedio ſus eſperanzas. Atribuia à culpas ſuyas la no prevenida muerte de ſu conſorte, y entregandoſe toda à las determinaciones de Dios, ſe aſeguraba los ſocorros de la divina piedad. Efectos ſerian ſuyos, ſin duda alguna [quando es cierto agradarſe mas Dios de las opulencias de las virtudes, que ſiempre duran, que de las riquezas de los bienes temporales, que à la menor contingencia ſe deſvanecen] haver experimentado deſde entonces conſiderables quiebras en ſu caudal, y que tambien ſe eſtendieron à ſu ſalud, no tanto motivadas de los caſeros cuydados, quanto de los deſvelos, ayunos, y graviſſimas penitencias, con que afligia ſu cuerpo, haſta contraer enfermedades, que tal vez la puſieron en grave rieſgo de que perdieſe la vida.

127. Conſtame haver en vna de eſtas ocaſiones otorgado teſtamento ante Gaſpar de Huerta, ſiendo ſu fecha à veinte y cinco de Febrero de mil quinientos y ſetenta y dos, en cuya diſpoſicion reluce admirablemente la ſuma piedad, y devocion de nueſtra *Marina*, diſtribuyendo la mayor parte de ſu hazienda en quantos Monaſterios, Igleſias, Hoſpitales, Congregaciones, y Cofradias havia entonces en la Ciudad, ſin olvidarſe de las Huerfanas, y teniendo muy preſentes à las benditas animas del Purgatorio, à quienes mandò ſocorrer aſſi con vn crecido numero de Miſſas, como con la dotacion de vna Capellania, y memoria de ellas, que ſe fundaſe en ſu patria. Debole à eſte teſtamento, ha-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

llado casi milagrosamente en parte donde solo de esta manera podia hallarse, la noticia verdadera de muchas cosas, cuya omission fuera muy notable en aquesta historia.

128. No faltaban entonces en Mexico personas honradas, que à lo noble de su sangre añadian lo Christiano de sus procederes, los quales reconociendo el sumo desamparo de nuestra *Marina*, y la estrema necessidad, que entre tantos trabajos la amenazaba (consultandolo primero con los PP. *Fr. Alonso de la Cadena*, y *Fr. Francisco de S. Miguel* del Orden de S. Francisco, sus Padres espirituales, y Confessores) determinaron casarla segunda vez con persona, que no solo la sustentase, y le aumentase la hazienda, sino que supiese estimar à *Marina* por sus virtudes. Propusieronle este dictamen à *Benito de Vitoria* hombre temeroso de Dios, afecto à las cosas de la piedad, y por el consiguiente legalissimo en el oficio de Escrivano que exercitaba; el qual dandole à la divina Magestad submisas gracias por el favor que le hazia, respondiò: Que tenia bastante conocimiento de la señora *Marina de Navas*, y de la loa conque se hallaba por su proceder ajustado: y que aunque reconocia no ser digno, no solo de ser su esposo, pero ni aun su sirviente, pero que estimaba tan grande honra, y que assi dispusiesen en ello lo que gustasen. Con este presupuesto dieron parte à la humilde Viuda de lo que havian tratado, y como no tuviese otro mejor consultor que le dirigiese las oraciones, sino Dios, en cuya voluntad se resignaba la suya, despues de fervorosas oraciones, en que ocupò muchos dias, reconociendo ser gusto suyo, diò asenso à lo que le proponian, lo qual se executò con alegria de todos sus aficionados, quedando con esto remediado el desamparo, y soledad de *Marina*.

CA-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO VI.

Algunas de las mercedes que Dios le hazia.

(129.)

COMO quiera que desde que entrò en el vso de la razon quiso Dios prevenir à su Sierva para hazerla digna de sus favores, y sublimarla à la eminencia altissima de su agrado, no haviendo faltado de su parte las necessarias prevenciones para conseguirlo, no es dudable el que desde entonces la dirigiò no solo en la oracion con suaves, y eficazes inspiraciones, sinó aun en sueños con representaciones intelectuales; que tenian por objeto el aumento de sus virtudes, y las vtilidades del proximo; y aunque la noticia que ay de ellas es en estremo corta, assi por no haver escrito su Confessor las que de este tiempo se le comunicaron, que fueron muchas, y lo que es mas por el decurso prolixo de tantos años, con todo no falta tan absolutamente su memoria, que no aya quedado vna, ù otra que deba ponderarse aqui como en lugar oportuno.

130. Entre las principales, y virtuosas Matronas con quienes tubo amistad nuestra *Marina* luego que llegò à esta Ciudad era vna, cuyos creditos en la accepracion de todos eran muy grandes, y à quien comunmente veneraban por sus virtudes acompañadas de oracion, de recogimiento, y de buenas obras; pero entre estas partidas que la abonaban era tan singular en sus palabras, tanta su compostura, y tan extraordinario su trato, que dandole luego en rostro à nuestra *Marina* dexò de entrar en su casa, evi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tando ſu comunicacion por juzgar no convenian aquellas acciones con la virtud. Diſcurria en ſu interior no ſer efectos de la oracion los melindres, y afectaciones que la ſeñora gaſtaba, ni deſprecio del mundo la compoſtura, que via, que de ordinario es muestra evidente de lo vivo de las paſſiones, y de lo poco mortificado de los ſentidos. Reiaſe por vna parte de lo que en ella advertia, y por otra ſe admiraba de los buenos exemplos que en la Señora ſe hallaban, y como no entendieſe tan raro eſtilo, ni pudieſe combinar tan encontradas acciones, tubo por conveniente para aquietarſe el eſpiritu, evitar las viſitas en que pudiera notarlas.

131. Corrieron los dias de muchos años, y en vno que [como ſiempre] lo hazia eſtaba recogida en fervoroſa oracion, ſuſpendiendoſele los ſentidos ſe le repreſentò vn acompañamiento lucidiſſimo de diferentes perſonas tan coſtoſamente veſtidas, y de tan raros colores, quanto era exceſivo el reſplandor que de ſi arrojaban, y la gravedad mageſtuoſa con que ſe movian, percibiendoſe al miſmo tiempo vna fragrancia celeſtial, que acompañada de armonia de acordes vozes repreſentaba los deleytes ſuaviſſimos de la gloria. Terminabaſe el numeroſo concurſo en vna Venerable Matrona, à quien ſobre ſus hombros llevaban los que la acompañaban en vn riquiſſimo trono de reſplandor, moſtrando ella en ſu roſtro vna ſuave, y ſereniſſima mageſtad.

132. Causòle à *Marma* admiracion, y eſpanto grande eſto que via ſu eſpiritu, y deſeaba ſaber quien fueſe la Señora à quien ſe obſequiaba con tan eſtraño aparato, y llegandoſe à ella al miſmo tiempo vno de los acompañados à quien propuſo ſu deſeo, le reſpondiò que aquella ſeñora

que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que alli llevaban era la misma de quien en algun tiempo se havia reido. Reconociò entõces que era la propria, y desaparesciendo la vision fue restituida à los sentidos, quedando confusa, y bañada en lagrimas que le persuadiò el dolor, y arrepentimiento con que se hallaba de haver querido juzgar lo que no entendia: y con razon, pues no siempre es lo que nos parece, y muchas vezes lo que à la debilidad de nuestra vista se representa culpable es à los ojos de Dios digno de estima, por ser su divina Magestad el que solo penetra las intenciones, que no siempre convienen con lo exterior que miramos, y en cuyo juycio nos exponemos al yerro, y mas los que careciendo del lleno de las virtudes queremos regular à los que las poseen, por lo que nuestras tibiezas con sus engaños nos dictan. Bien se reconociò ser esta vision indice del cariño con que Dios miraba à su Sierva por los efectos admirables que de ella se deduxeron, no solo en no juzgar, pero ni aun en atender à las acciones agenas en que jamas advirtiò, sino quando por mandado de Dios las anotaba, ò quando por la publicidad de algunas nada perfectas, estimulada del zelo de su honra las corregia.

133. No solo se dirigian à su vtilidad estos favores, y representaciones, que le eran muy ordinarias, sino à la comun de los fieles, por quienes gustaba Dios que le pidiese *Marina*: y aunque desde sus tiernos años repetia los sufragios por aquellas dichosas almas, que para haver de gozar la vision beatifica del sumo bien, se estàn purificando en el Purgatorio con excesivo dolor; sucediò que en vna ocasion ofrecia por ellas con caridad ardiente el Rosario de MARIA Santissima que havia rezado, y estando en los mayores fervores de su suplica se adormeciò con aquel miste-

rio-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rioso sueño,de que se vale Dios para visitar à los suyos, y sin ver quien la conducia fue llevada en espiritu à vn desierto tan en estremo grande, que no se le hallaba termino en parte alguna. Admirabase de la soledad profunda en que se advertia,sin discurrir lo que por este suceso se le enseñaba,hasta que viò venir hazia si vn varon admirable vestido con habito de Frayle ménor con bordon en la mano,como que venia dispuesto para ponerse en camino, y apenas lo viò quando se le diò à entender ser el glorioſissimo S.Francisco,à quien venerò desde niña con amor grande.Regocijòse con su vista, y dilatandosele el espiritu con interiores gozos,que la alegraban,haviendola dicho que le siguiese, lo hizo,discurriendo por diferentes lugares, hasta llegar à à vno,donde parandose su conductor oyò que le dezia: *Este lugar en que estàs es el Purgatorio.*

134. Comenzò *Marina* à estender la vista por aquellos campos,entonces horroroſissimos por la diversidad admirable de tormentos, y fuego que se le representò , y en què padecian inexplicables dolores crecidos millares de almas que con singulariſsima paciencia los toleraban.Reconociò entre aquel fuego,ministro de la divina justicia,à muchas personas cõ quienes tubo familiaridad,y estrecheza quando vivian. Algunas acercandose al lugar de donde las miraba le pidieron con gemidos tiernos,y sentidiſsimas vozes se doliese de lo mucho que padecian en aquel lugar de tan acervos dolores,suplicandole àDios les mitigase las penas, y les aceleraſe la gloria. Duròle toda la vida la admiracion, y espanto grande de lo que vido; cuya memoria le sirviò siempre de continuo recuerdo, para emplearse con ardentiſsima caridad en quantas obras pudieran ser satisfatorias de las culpas,de que se purifican las almas para in-

tro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

troducirse sin mancha à las delicias suavissimas del empyreo. A este fin repetia desde entonces la oracion del Rosario de la Santissima Virgen, acompañada de cilicios, y disciplinas, con que se prevenia para la comunion de los lunes que aplicò siempre para este intento con tiernas lagrimas, y para lo mismo dotò las dos Capellanias de que en los numeros 55. y 127. tengo ya dicho.

CAPITULO VII.

Dise mas al espiritu, y la mortificacion en el tiempo de su segundo matrimonio: concedele Dios una hija, y muere su esposo.

(135.)

REQUERIA el oficio del nuevo esposo de nuestra *Marina* el que las mas horas del dia se exercitase fuera de casa en los negocios forenses; lo qual hazia siempre con la circunspeccion, y legalidad que le dictaba su proceder ajustado, sin que jamas diese nota alguna de su persona: frequentaba los Templos con singular devocion, ocupandose en obras de caridad, con que daba manifiestos indicios de su virtud. Si esto era lo que el buen *Benito de Vitoria* exercitaba en lo publico, de creer es que serian mayores primores los que practicaba en su retiro domestico; y como en el hallaba su espola, no solo apoyo, sino fomento, y complacencia de que se emplease vnicamente en el agrado de Dios, navegaba à todas velas por el mar de las virtudes sin q̃ le faltase el vien-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

viento de la divina gracia, atribuyendo à esta su buena dicha en haver merecido tan buen compañero, cuya memoria le fue siempre muy agradable por este titulo.

136. No le faltaban en este tiempo à la Venerable Señora las alajas necessarias, para que se adornase su casa con cortesana decencia, y le sobraban joyas de perlas, y oro para lucir su persona; pero como abundaban en su alma los dones, con que continuamente la enriquecia el Altissimo, era tan poco lo que cuydaba de estos bienes despreciables por momentaneos, que todo su anhelo era solo el que se hermosease su alma con las virtudes, y como para conseguirlas es necessaria actividad diligente, y fervoroso cuydado, los ratos que no gastaba en la Iglesia, ò que en su casa le permitian las ocupaciones forzosas, que le havian de ser de algun embarazo, por ser ella la que como señora havia de tener el govierno de la familia, los empleaba en continua licion de libros espirituales, no tanto por que le entretubiesen las horas, quanto por las conveniencias grandes, que en ello hallaba su espiritu; siendo la mas estimable haverse perficionado por este medio en el exercicio suavissimo de la oracion, en que teniendo al mesmo Dios por Maestro se adelantaba continuamente con admirables progressos: favoreciala en ella la divina Magestad no solo con los regocijos, y alegria celestial, que le comunicaba, sino con varias ilustraciones, que le manifestasen lo que en ella se complacia, y con otras mercedes singulariſſimas que nos ocultan los tiempos.

137. No es dudable, que esto no podia ser sino teniendo adquirido dominio sobre las passiones que no se movian en ella sino al imperio de la razon: y como quiera que para tener tranquilidad en el alma es necessario no darle treguas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

guas al cuerpo, trataba la Sierva de Dios al ſuyo no ſolo como à enemigo, ſino como à eſtatua de bronce, ſegun lo afligia, y maceraba con ayunos continuos, y que para ſu mayor merecimiento diſimulaba con prudente recato, ſiendo mas continuos los aſperos cilicios de rallos, y cadenas, aunque tal vez por que no los advirtieſe ſu eſpoſo, y por el amor grande que le tenia ſe los eſtorvaſe, los apartaba de ſu cuerpo con ſentimiento graviſſimo de ſu eſpiritu. Regocijabaſe eſte quando aquel à la violencia de los azotes quedaba deſpedazado, ſin darle otro alivio para recobrarſe en el lecho, que el breve rato que tardaba en dormirſe ſu marido, que ſegun el deſeo que tenia de padecer le parecia muy largo, y al miſmo punto ſe paſaba à vn tablon en que ſin mas abrigo que ſus fervores paſaba la noche en coloquios ſuaviſſimos con ſu amado, y en continua oracion que le aliviaba ſus dolores, y en que ſe fortalecia para mayores tormentos.

138. Eſtos fueron en comun los exercicios de la V. *Marina* en el tiempo de ſu ſegundo matrimonio, cuyo fruto fue vna, y vnica hija que le diò Dios, y à quien en memoria de ſu Abuela dieron en el bautiſmo el nombre de *Juana*. Alegrabaſe con la tierna niña ſu buena Madre, no tanto por la gracia, y los donayres de ſu hermoſura quanto por haverla deſtinado deſde ſu nacimiento para Eſpoſa de ſu querido reputando por ſingular beneficio ſuyo haverle dado quien por ella executaſe los deſeos de la religion que en ſus primeros años havia tenido, y que por obedecer à ſus Padres ſe le fruſtraron: y ſiendo eſte el fin con que criaba à ſu hija, bien ſe reconoce el cuydado, y ſolicitud con que ſe emplearia en los ſaludables documentos de ſu enſeñanza; imponiendola deſde ſus primeros arrullos en quan-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

to pudiéra ſer neceſſario para que ſe enamoraſe de las virtudes con que ſe hizieſe digna del bien tan ſingular que le prevenia; y de eſta manera iba crèciendo no tanto en los años que por inſtantes corrian, quanto en los exẽplos que daba de ſu virtud, y con que afianzaba los progreſos que en lo de adelante havia de hazer en la perfeccion.

139. Hallabaſe ya en edad de diſponerla eficazmente para el eſtado de Religioſa, que deſeaba la niña, no ſolo con guſto, y regocijo de ſu piadoſa Madre, ſino con dolor vehementiſſimo de ſu eſpiritu por hallarſe impoſibilitada de acompañarla; pero en medio de eſtos dolores que continuamente le traſpaſaban el alma, le hazia à Dios [eſtimulada de las anſias de la vida Religioſa que le aſſiſtian] repetidos, y fervoroſos ſacrificios de ſus deſeos, aunque reſignando ſiempre ſu voluntad à las ſuaves diſpoſiciones de ſu admirable poder. Acceptò la divina Mageſtad el amoroſo ſacrificio de tan ardientes afectos, y para facilitarle los medios de conſeguirlos, quitandole el neceſſario inconveniente, que lo eſtorvaba, le enbiò à ſu eſpoſo *Benito de Vitoria* vna graviſſima enfermedad, con que haviendoſe purificado de ſus defectos pasò à la eterna bienaventuranza; como ſe debe creer, ſegun el ajuſte de conciencia con que viviò, y la memoria que dexò à todos de ſus virtudes, que ſon las premiſſas neceſſarias de que ſe infiere la gloria, y à que ſin duda ninguna aſpiraba, como lo demoſtraron ſus religioſos procederes, de los quales todos los dias de ſu vida fue ſu eſpoſa digna Chroniſta, y aplaudidora: Dichoſo hombre en haver merecido tal Encomiaſtes! pero eſtas ſon las conſequencias, ò por mejor dezir, el premio que ſe les debe de juſticia à los virtuoſos.

CA-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO VIII.

Determinase Marina à tomar estado de Religiosa acompañando à su hija, y lo consiguen en el Convento Real de JESUS MARIA.

(240.)

POR el alto concepto que tenia del proceder, y santidad de su esposa, ò por ser proprio caudal de esta el que poseia, la nombrò *Benito de Victoria* por su Albacea; y aunque no huviera esta razõ, sino el cariño con que siempre le havia mirado, por el buen credito que le grangearon sus obras, es constante no haver omitido diligencia alguna para executar las disposiciones del testamento, en que gastò algunos dias, que por la estrañeza de los negocios, que en ellos trataba le parecieron à la Venerable Señora años prolixos. Concluyò finalmente todo lo que en esta materia la solia privar algunas vezes de libertad para no emplearse cõ todos sus afectos en la oracion, juzgando que para conseguir el estado de Religiosa que deseaba eran necessarias quantas prevenciones podian servir de medio para obtener las virtudes.

141. Hallabase en este tiempo sumamente desHaquecida, y extenuada, no solo con la edad, que pasaba de cincuenta años, sino con varias enfermedades, originadas de sus continuos ayunos, y de la aspereza con que trataba su cuerpo, y aũnque esto, y el haver pocos años que de los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Reynos de Caſtilla havia paſado à los de eſta Nueva-Eſpaña vn ſobrino ſuyo llamado *Juan Perez de Peraleda* le pudiera perſuadir el que ſolicitaſe el alivio de ſus continuos trabajos, con la ſeguridad de que bien ſe puede ſervir à Dios en qualquier eſtado, como entonces lo exercitaba en ſu recogimiẽto: Con todo, ſe le hazian inſufribles los ratos que havia de demora en conſeguir ſus intentos; porque como quiera que los que havia tenido de dedicarſe à Dios en el eſtado de Religioſa, le havian ſervido toda ſu vida de eſtimularle las anſias para alcanzarlo, y ya ſe via libre de los eſtorvos que lo impedian, qualquiera dilacion en pretenderlo le parecia culpable; y aſſi llevada del ſingular afecto que ſiempre tubo al glorioſiſſimo P. S. Franciſco, y ſu Religion, pidiò ſu habito en el Monaſterio de Santa Clara de eſta Ciudad; y aunque ſus creditos eran muchos, y la dote de la madre, y la hija muy ſuficiente, como no era eſſe el camino por donde queria Dios el conducirla à la gloria, le ſalieron fruſtraneas ſus diligencias, negandole lo que pedia con dolor, y turbacion de ſu alma, atribuyendo à ſus culpas no conſeguir eſta dicha.

142. Vivia entonces en vna de las caſas que poſeìa en la calle de la acequia, que viene de Palacio, baxada la puente de *Cozotlan*, que llaman de la leña, como vamos acia el Oriente, y ſon las ſegundas à mano izquierda, diſtantes del Convento Real de JESUS MARIA ſola vna quadra: y aunque no havia corrido largo tiempo deſde ſu fundacion haſta entonces, era muy frequentado ſu Templo de nueſtra Venerable Viuda por la cercania en que ſe hallaba ſu caſa; con lo qual havia comenzado à tener comunicacion, y eſtrecheza cõ algunas Monjas en quienes hallaba exemplos ſingulariſſimos que imitar, y en cuyas platicas ſe afervo-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

vorizaba ſiempre ſu devocion. Por eſta cauſa, ò por ſer directores de ſu eſpiritu algunos Padres de la Sagrada Compañia de JESUS, que lo eran tambien de otras no menos virtuoſas Monjas de aquel Convento [los quales puede ſer ſe lo perſuadieſſen] ſe determinò à proponerle ſu dictamen à la Madre Abadeſa, y Diffinidoras, para lo qual ſe previno no ſolo con repetidas, y fervoroſiſſimas oraciones, ſino con extraordinarias penitencias, pidiendole à Nueſtro Señor ſatisfacieſſe ſus anſias; y como en ello le pedia à ſu divina Mageſtad lo miſmo de que guſtaba, con ſuave facilidad condecendiò à ſus ruegos. Admiraronſe las Religioſas, no ſolo de las tiernas lagrimas, ſino de la humildad profunda, y eficaciſſimas razones con que propuſo ſu intento: y como lo que perdia por los años, y enfermedades, no ſolo lo reſarcia, ſino que lo adelantaba en ſus merecimientos, y en la loa con que ſe oìa ſu nombre, atribuyendo à favor ſingulariſſimo de ſu Eſpoſo Dios el embiarles para honra de ſu Convento aquel raro exemplar de perfeccion, y virtud, ſin pedir tiempo para deliberar la reſpueſta, le concedieron vniformes lo que pedia, teniendoſe por dichoſas en merecer tal hermana.

143. Quiſiera hallarme con abundante copia de eloquentiſſimas palabras para referir dignamente las avenidas de regocijos, y dulzuras que inundaron el alma de nueſtra Venerable *Marina* al conſiderar que deſpues de muy prolixos años de dilacion ſe havia llegado el tiempo que tanto havia deſeado ſu voluntad. Dabale à ſu querida hija *Doña Juana* alegres placemes de la felicidad que conſeguia en dedicarle ſu virginidad à Dios en religioſa clauſura, y era tanta la complacencia con que ſe hallaba ſu eſpiritu, que no podia apartar de la imaginacion la dicha

tan

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tan eſtimable que le eſperaba por horas. Cõſideraba tam- bien ſer coſa impropria, ò por mejor dezir impoſible, au- ſentarſe del mundo, y quedarſe en el; inconſequencia que obſervan los que retirandoſe al ſagrado de la Religion no ſe deſapropian totalmente de las alajas del ſiglo, y deſpues de haverſe abaluado todo ſu caudal, y menaje de caſa en tres mil novecientos y ſeſenta y ſeis peſos, y quatro reales, por eſcritura, que en trece de Julio de mil quinientos y ochenta y ſiete años pasò ante Pedro Sanchez de la Fuen= te, ſin reſervar coſa alguna para ſu vſo lo donaron ella, y ſu hija *Doña Juana Flores de Navas* al Convento Real de JESUS MARIA para ſu dote.

144. Baſtaban ſegun el eſtilo de entõces dos mil y ocho= cientos peſos para eſte efecto, y pareciendole coſa deſpre- ciable los mil ciento y ſeſenta y ſeis peſos, y quatro reales, que adelantaba en ſu dadiva, avergonzandoſe de retornar= les tan poco à las que recibiendola por ſu hermana le con- cedian el que ella tenia en ſu aprecio por ſingular benefi= cio, quiſo el que eſto ſe perpetuaſe en la eſcritura con las ſiguientes clauſulas, que ſi no mueven à devocion, y lagri- mas à quien las lee, arguyrà no ſer impoſſible encerrarſe corazones de marmol en el pecho humano: *Pido, y ruego à la Madre Abadeſa, y Monjas de eſte Monaſterio, que eſtan preſentes detras de las rejas de ſu locutorio, ſe contenten con lo que aſſi les doy, y entrego, atento à que no tenemos otros ningu- nos bienes, y que ſi mas tubieramos todos ellos ſe los dieramos, y entregaramos por conſeguir nueſtro deſeo, y buen propoſito.* Ce= lebrada la eſcritura, y entregados todos ſus bienes al Con- vento, ſin reſervar para ſi (como tengo ya dicho) ni aun vnas trevedes, pareciendole muy largos ſiglos las breves horas, ſin mas aparato de aplauſo que ſus proprios jubilos,

reco-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

recogiendole con su hija à su tan deseado encerramiento, se vistiò el habito religioso con alegres lagrimas, esperando, para que aquella consiguiese lo proprio, à que tubiesse edad.

CAPITULO IX.

Comienza el año de el noviciado con alguna tibieza por el amor de la hija: Ponderanse las circunstancias de la muerte de esta.

(145.)

NO se pueden avenir en vn solo alvergue la magestad, y el amor, menos podràn hallarse en vno con las tinieblas la luz, con la tierra el cielo, y con lo duradero, y estable lo transitorio. Y si aun desocupado de los afectos terrenos no es capaz de todo Dios el corazon humano, como serà possible que en este se compadesca à vn mismo tiempo el amor que à su divina Magestad se le debe como à primera causa, y el desordenado cariño à las mortales criaturas! Escollo fue este en que peligrò *Marina* luego que comenzò à navegar en el dilatadissimo mar de la Religion, y suceso que hiziera encoger los hombros à los discursos mas linces, si no fuera comprobado axioma de la experiencia caer de ordinario vn borron en el papel mas limpio. Pero no obstante, sobran bastantissimos motivos para el asombro, no ignorando haver *Marina* no solo anhelado desde sus tiernos años à la consecucion perfecta de las virtudes [necessario medio para encumbrarse à la vnion con

Dios

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Dios à que aſpiraba ſu eſpiritu] ſino el haver conſervado haſta eſte punto vn ſumo deſpego à todo lo que no miraba à la eternidad, en cuya comparacion reputaba por nada las veneraciones, y aplauſos que ſe le hazian, los ſirvientes que en tiempo de ſus maridos le autorizaban ſu caſa, y los dineros, y joyas que poſeia en baſtante copia, y que no havia muchos dias ſe alegrara en eſtremo el mantenerlas en=ẽces por tener mas de que deſapropriarſe para donarlo al Convento: y como ſi todo lo que aqui he dicho no huviera ſido, ni huviera experimentado de la benefica mano de nueſtro gran Dios tan no vulgares favores, resfriandoſele algun tanto el fuego del amor divino que debiera, por el nuevo eſtado, arder con mas eficacia en ſu corazon, admitiò en la mayor parte de eſte vn indecible cariño à la hija, baſtante à cauſarle en ſus exercicios algun deſorden.

146. Haviaſe eſmerado la naturaleza en la organizacion de la rapaza con admirables primores, depoſitando en ſola ella quantas perfecciones diſtribuye entre el reſto de las mugeres, que ſe preſumen hermoſas. Eran ſus años de doze à trece, pero ſus gracias, y donayres ſe numeraban por miles; y como eſtrivaban todas ſobre el admirable fundamento de natural diſcrecion, y que tambien ſe acompañaba con vna pureza Angelica, compoſtura grave, y repoſada modeſtia; era en todo el Convento, no ſolo el iman de las voluntades, ſino el vnico empleo de los aplauſos, y elogios. Alegrabaſe con ello la buena Madre, y ſin advertir los lazos, que en eſto le armaba el enemigo comun, procurando que el cariño que todas le tenian à ſu hija no deſcaeciеſe, no penſaba, ni ſe entretenia en otra coſa, que en componerla. Eſmerabaſe en añadirle hermoſura con el adorno, no reparando el que ella con eſtas ocupaciones ſe

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la quitaba à ſu alma,ni el que en ello gaſtaba los ratos,que ſe le debian al exercicio ſanto de la oracion, y al eſtudio, que le incumbia del inſtituto, y reglas que profeſſaba.

147. Aun de menores principios ſe han originado en algunas almas eſpirituales, con ruyna muy dolorosa, fatales fines;pero como deſde la eternidad ſe los tenia prevenidos glorioſos à eſta ſu Sierva,quiſo Dios redimirla de lo que ſe los eſtorvaba, con vna de aquellas eſpantables acciones, en que ſe veneran con miedo ſus ocultos juycios. Haviala ya amoneſtado con interiores inſpiraciones,pero como no baſtaſen todas ellas para ſu enmienda,levantando el temeroſiſſimo azote de ſu poder quiſo miſericordioſamente zimbrarlo contra la hija, para que con eſta demoſtracion volvieſſe ſobre ſi ſu deſcuydada Madre. Hallabaſe eſta en cierta ocaſion componiendola con ſingular complacencia, quando demudandoſele à aquella las faiciones,y atronando todo el Convento con deſentonadiſſimos alaridos comenzò à deſvaratarſe à bocados las tiernas carnes, y à herirſe con las vñas ſu hermoſo roſtro: quebraronſele los ojos, convelieronſele los nervios, faltaronle los ſentidos, y padeciendo los mas fieros ſymptomas que jamas vieron los mortales,en breves inſtantes,ſin poderſele adminiſtrar Sacramento alguno, entre eſpumarajos, y borbozadas de ſangre le faltò el alma.

148. Si aſſi ſe empeña la divina ſeveridad contra la inculpable pureza de *Doña Juana*, porque ſirviendole à ſu Madre de motivo de diverſion ſu conſumada hermoſura la apartaba de la cõtemplacion,y amor de ſu increada belleza;que eſperamos los que aun ſin atenderla nos empeñamos tambien con el deſorden de nueſtros vicios para vltrajarla! O Dios mio:ſi aſſi ſon los recuerdos para que no

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

te olviden, como caſtigaràs riguroſo à los que te ofenden! y como ſerà lo acerbo de tus rigores ſiendo no menos formidables que eſtas tus amenazas! Es cierto no haver cometido *Marina* en eſte deſcuydo culpa mortal, y mucho mas cierto es cometerla graviſſima quantas Religioſas olvidandoſe de la fidelidad prometida à ſu Eſpoſo en ſu profeſſion ocupan ſus potencias, y ſentidos en la inquietud de los devanèos, que aun entre las que habitan el ſiglo ſon execrables. Punto es eſte que no me permite paſar adelante ſin ponderar el que ſi es irracionalidad deſpreciar vna belleza por amar à vn monſtruo; ſi es ſimpleza repudiar la abundancia de los deleytes, y meterſe voluntariamente entre los trabajos; ſi es locura no apetecer la vida, y buſcar la muerte, que nombre ſe le darà à la feiſſima accion con que ſin atender à que en la belleza indecible de ſu Eſpoſo ſe halla toda la abundancia de deleytes que ha de durar para ſiempre en la eterna vida, emplean algunas Eſpoſas ſuyas todo ſu anhelo en divertirſe con el monſtruo de la devocion mundana, por cuya cauſa deſpues de los trabajos que por ello paſaren en eſta vida les eſpera en lo futuro perpetua muerte!

149. No ay paſſion que obre con mayor vehemencia que los zelos, y ſi eſtos proceden en los racionales de la eſtimacion en que ſe tiene lo que ſe ama, ſiendo tan en infinita manera lo que Dios nos quiere, como permitirà que las almas que ſe hallan ya con el caracter de Eſpoſas ſuyas pongan ſu aficion (con culpa grave) en criatura humana. Pobres de aquellas contra quienes (ò Dios mio) no eſgrimis en eſta vida el cuchillo de vueſtro enojo, porque aunque ſufrir con diſimulo à las que por eſta cauſa no mirais con benevolencia, parece que es privilegiarlas de vueſtra

ira.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ira, bien ſabemos que tolerarlas con dilacion prolongada, es de ſu condenacion ſin remedio evidente indicio. Y aun por eſſo quando à algunas de las que digo ſe les paſan muchos meſes, y aun muchos años en ſemejantes empleos, ſin que ſientan los rigores de ſu zeloſo Eſpoſo, ni ſi quiera les punze el eſtimulo de la conciencia, ſino que viven en ſus relaxaciones tan quietas, en ſus devociones tan ſoſegadas como ſi no huviera Dios, ò como ſi fuera mentira la eternidad. O! como ſe debe temer que la dilacion del caſtigo es de ſu condenacion argumento! Pluguieſe à Dios, y luego que le irritan tamañas culpas experimẽtaſen el azote como ſu pena, porque aunque fuera eſta medicina en eſtremo amarga, no las tratara ſu Eſpoſo como à incurables, ſi les aplicaſe el remedio, pues es benefico eſmero de la clemencia el que ſe ſiga à las culpas con immediacion la juſticia. Aſſi lo practicò con ſu querida *Marina* quitandole de los ojos lo que le empañaba la viſta, para que no la fixaſe ſin intermiſſion en la increada luz, và cuya poſeſion en ſumo grado de gloria [como diremos adelante] traſladò la puriſſima alma de la inocente niña, cuya eſpantoſa muerte parece que ſolo feria con las circunſtancias que he dicho, por reducir con eficacia à ſu Madre à el primer exercicio de ſu vida, que era el que ſin duda neceſſitaba para conſeguir en la eterna infinita gloria.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO X.

Suavizale Dios à Marina la accelerada muerte de su hija por estraño modo, y previenese para la profession con fervores grandes.

(150.)

ALBOROTOSE el Convento todo con tan fatal suceso, haziendose la lastima mas sensible por ser el sugeto en que se havia experimentado el que presidia en las voluntades de todas por mas amable. Embargòle los sentidos à la afligida Madre la acerbidad de su pena, y sin que bastase la razon à moderarle en algo su sentimiento, rompia el ayre con gemidos dolorosissimos, y regaba la sepultura de su hija con abundantes lagrimas, siendo este el sitio en que entretenia los dias, y se pasàba las noches. Finezas parecian estas en lo humano dignas de estima, pero mucho mayores fueron las que comenzò à exercitar en *Marina* la poderosa mano de su amante Esposo. Haviale curado la llaga de su desordenado afecto con el doloroso cauterio que ya se ha visto, y prétendiendo el que se consiguiese con mas presteza la sanidad le pareciò conveniente aplicarle algunos lenitivos à su dolor: redugeronse estos à concederle vna nueva hija, que si no excediese en las perfecciones à Doña *Juana*, le le ladease por lo menos en lo exterior que se via, y aun quizàs se le aventajase en sumo grado en la hermosura de la alma.

Fue

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

151. Fue esta la Venerable M. *Ynes de la Cruz*, y en el siglo Doña *Ynes Castellet de Ayala* (de quien ya tengo dicho quando hablè de la fundacion de las Carmelitas, y cuya agradable memoria se reserva con mas difusion para el tercero libro) hija de *Francisco de Castellet*, y Doña *Luisa de Ayala*, à quien ni le faltaban los primores de la belleza, ni tenia que mendigar de otra alguna las adquiridas gracias. Serviale todo esto de esmalte al quilatadissimo oro de su virtud, à que se havia aplicado con eficacia desde que madrugò en ella el vso de la razon, que fue tambien el individuo instante en que siendo Dios su Maestro fue elevada à vn altissimo grado de oracion, donde se le comunicaban las dulzuras del cielo en abundante copia. Haviasele dado el habito de Religiosa en el Convento Real de JESUS MARIA, pocos dias despues de la pasada tragedia, y como su habitacion havia de ser en el noviciado, donde tambien se hallaba nuestra *Ynes*, puesta en el lo mesmo fue mirarla, que suspendiese; porque al mirarsele en sus faiciones las de su hija, terminandosele en el corazon vn rayo de la divina luz, à cuyo resplandor se le manifestò la incomparable hermosura de la alma de la novicia *Ynes*, se le disolvieron las tinieblas, y se le cayeron de los ojos las cataratas que hasta alli la havian tenido ciega, para no ver la diferencia que ay de lo [illegible]adero que ella aplaudia, à la grandeza de bienes de que es capaz nuestra alma, y al amor infinito que se le debe à Dios nuestro Señor como al autor de ellos.

152. La sublimidad de este conocimiento hizo que humillandose en la presencia del Altissimo le pidiese perdon del pasado yerro con dolorosas lagrimas; y aunque al mesmo tiempo se le afixò en el alma vn notable desprecio de todo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

todo lo que no era Dios, y vna complacencia ſuma de ſer ſu Divina Mageſtad la vniverſal cauſa, y origen de todo lo bueno; como ſintieſſe tambien en ſu eſpiritu vn ſingulariſſimo regocijo ſiempre que la novicia *Ynes de la Cruz* ſe le ponia delante, advirtiendo ſer voluntad de Dios el que aſſi lo hizieſſe, la comenzò à tratar como ſi fuera ſu hija, amandola no con las impropriedades que acoſtumbra el amor terreno, ſino con los primores de caridad, à que eſtimula el divino. Puſo la cama de la novicia junto á la ſuya, y en quantas ocaſiones lo permitia el regular ſilencio la alentaba con fervoroſas platicas, y conſejos para que corrieſſe por los caminos del Señor con gigantes paſos: y como al miſmo tiempo le manifeſtaſſe Dios à *Marina* las coſas grandes para que tenia deſtinada à ſu eſpiritual hija, y lo mucho que iba ateſorando en ſu alma de perfecciones, encendiaſe aquella por inſtantes en amoroſo fuego, dandole gracias à la divina Sabiduria por la permuta que en ella havia hecho de los filiales afectos.

153 Mucha fue ſin duda la noticia que de las coſas de la M. *Ynes de la Cruz* le comunicò Dios no ſolo en el tiempo de ſu noviciado, ſino en los años ſiguientes, y tanta, que eſta miſma noticia la perſuadiò à que ya no quiſieſſe tratarla como à ſu hija, ſino venerarla como ſu hermana. Aſſi nos lo dexò eſcrito eſta inſigne Virgen en la relacion de ſu vida, de la qual como en lugar oportuno es neceſſario traſladar aqui las ſiguientes clauſulas: *Eſtando vn dia dando mis quexas à Nueſtro Señor baxò de ſu celda la M. Marina, que eſtaba encima de la donde eſtaba yo, y ſubia por dentro de ella, y me dixo la embiaba Nueſtro Señor à conſolarme, y à dezirme le alegraban mucho aquellas ocupaciones, y le hazia mas ſervicio que en quanto ella hazia: conoci era de Nueſtro Señor,*

por

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

porque nadie sabia sino solo Dios la tribulacion en que yo estaba. No gustaba la M. Marina *que nadie subiesse a ocuparle el tiempo sino sola yo, à quien dezia las muchas mercedes que Dios le hazia. Vn dia subi, y la hallè elevada que era muy ordinario, y tan tiesa, y quemandose, que parecia estaba en la lumbre, estube aguardandola como vna hora; quando volviò se alegrò de verme alli, y me dixo: Hija por amor de Dios que sea mi hermana espiritual. Respondile: mi Madre muy ancha me viene ser su esclava. No hazia, sino dar gracias à Dios como agradeciendole las mercedes que me hazia de hazer. Deziame: Como la quiere Dios tanto! y otras palabras que no me acuerdo: Estimelo en mucho por conocer quien ella era.*

154. En semejantes exercicios, y en ocuparse en los mas humildes empleos del noviciado, que [aunque laboriosos, y contemptibles] no solo no la divertian, antes si la estimulabin à la oracion, gastò *Marina* los meses que fueron corriendo hasta llegar el dia en que professalè, y advirtiendo el que conseguir esto era lo mismo que necessitarse à procurar con toda la eficacia de su anhelo la perfeccion, no solo duplicò los cilicios, los ayunos, las asperezas, y las vigilias, sino que alejandose de si misma con los passos que daba en el conocimiento de su miseria, procurò por medio de vna continua oracion acercarse à su querido, y mejorado Esposo Dios, à quien por instantes se ofrecia en holocausto de amor. Llegòse finalmente el dia diez y ocho de Julio de mil quinientos y ochenta y ocho, y haziendo su profession en manos del Tesorero D. *Pedro Garces*, Provissor, y Vicario general del Arçobispado, consiguiò lo que toda su vida havia deseado con fervientes ansias. Governaba entonces el Convento como su Abadesa la M. *Ana de Santa eMaria*, siendo Maestra de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Novicias la M. *Beatriz de la Concepcion*, vna, y otra de las primeras fundadoras del Real Convento.

CAPITULO XI.

Encargasele à Marina *assista à la material fabrica de la casa; enferma por ello, y sanala* MARIA *Santissima milagrosamente.*

(155.)

FELICISSIMO fue este dia para *Marina*, assi por lo que se ha dicho, como por haversele ofrecido en el vna ocasion de excelẽte merito. Juzgòse el que para aplicarse al estudio del divino officio, le serviria de estorvo su mucha edad, y aunque havia professado de velo negro se le diò el exercicio de oraciones, y psalterios que en vez de las horas canonicas se les asigna à las Legas. Turbarase sin duda otra menos mortificada persona con tan estraño empleo; pero como al professar en vez del apellido de *Navas* havia querido se le subscribiesse à su nombre el honorificentissimo de la *Cruz*, alegròse al ver que agradandose de la eleccion de este titulo su nuevo Esposo le comenzaba à participar del arbol de la vida los dulces frutos. Obedeciò al instante no solo sin repugnancia, pero aun con exteriores demostraciones de complacencia, y lo mismo fue al mandarsele assistiese à la fabrica del Convento personalmente,

Ten-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

156. Tendriaſe reſpecto ſin duda aſſi à la madurez de ſu edad, como à la cõpoſtura de ſu modeſtia, neceſſaria preciſſamente en ſemejante exercicio, no tanto porque lo pueden interrumpir ocioſos los oficiales, quanto por los peligros que por haver criadas en los Conventos ſon contingentes. Pareciòle à la Venerable Madre ſer de ſu cargo no ſolo eſto, en q̃ procedia con atenciones muy linces, ſino el procurar ſe adelantaſe la obra, y ſe grangeaſe el tiempo, y juſgando con ſu profunda humildad ſer para ella empleo muy honroſo ayudar con ſus manos à la fabrica de la caſa, que por ſer habitacion de las Eſpoſas de Chriſto ſus hermanas la reputaba por palacio muy ſuntuoſo, no ſolo ſe contentaba con aſſiſtir continuamente à los oficiales, ſino el que conſtituyendoſe por jornalera, como vno de ellos los ayudaba en todo lo que hazian cõ fervor grande: ella miſma daba las piedras, ripiaba las paredes, batia la meſcla, diſponia los andamiòs; y como el trabajo con que ſe ocupaba en eſto era exceſivo, ſu edad mucha, ſu debilidad baſtante, ſus fuerzas ningunas; y los ſoles que por ello paſaba vehementiſſimos, dentro de pocos meſes le llegò à faltar la ſalud con achaques graves. Era vna fluxion à los ojos lo que entre todos ſus accidentes mas la aquexaba, no tanto por los dolores vehementes que padecia, quanto porque impidiendoſele la viſta no podia aſſiſtir como quiſiera à ſu continuo exercicio. Haziale con todo humilde oferta de ſus deſeos à ſu Querido, cuyas luzes, mejor que las materiales que ſe le negaban entonces, le iluſtraban continuamẽte el alma con admirables favores.

157. Por eſte tiempo[y aun haſta oy ſe obſerva lo proprio] havian traido al Convento Real de JESUS MARIA vna milagroſa Imagen del tranſito de Nueſtra Señora,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que se conserva en el muy observante, y docto Colegio de San Pablo de Religiosos Augustinos de esta Ciudad, y como su enfermedad hazia esenta à la V. M. *Marina* de exteriores ocupaciones, assistiendo todo el dia en el coro, que era el lugar donde estaba decentemente depositada la devotissima hechura, entretenia el tiempo en suaves coloquios con la Santissima Virgen: Ofreciale en ellos los continuos dolores que padecia, y con especialidad las congojas, que por la falta de la vista se le aumentaban: Saludabala con amores tiernos, y repetiale instantemente aquellas cosas que sabe dictar muy bien el entendimiento à quien tan bien se entretiene. Meritos fueron estos para que condoliendose MARIA Santissima de su afligida Sierva quisiese darle la mejoria, y salud por su propria mano.

158. Hallabase cierta noche la V. M. en su agradable exercicio de la oracion, sin que se lo estorvasen los vehementes dolores que la aquexaban, quando ilustrandose el dormitorio con resplandores del cielo se le representò MARIA Santissima ocupando vn admirable trono, à que assistian innumerables millares de hermosos Angeles, desde el inclinò sus misericordiosos ojos acia la enferma, diziendole al mismo tiempo con cariño grande: *Marina quieres que Yo te cure?* Que podria responderle sino el que no mereciendo su indignidad tan soberanos favores no podia quedar el acceptarlos à la eleccion de su arbitrio, sino à las disposiciones benignissimas de su gusto, y que assi hiziese en ella lo que fuese del mayor agrado de su querido Hijo. Entonces la Soberana Reyna llegandose al lecho, y poniendo saliva en su sagrada mano, lo mismo fue vngirle los ojos à la enferma que quedar sana. Desapareciò todo aquel aparato de resplandores, y quedando la

V.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

V. M. inundada en lagrimas, que le ſacò de lo mas fino del agradecimiento merced tan rara, gaſtò el reſto de la noche en darle gracias por ello à Nueſtro Dios amantiſſimo. Libre ya del accidente, que ſe lo eſtorvaba, le amaneciò en las antiguas ocupaciones de ſu exercicio, previniendoles à los obreros los materiales, y como las que aora la vian perfectiſſimamente ſana eran las miſmas que ſabian hallarſe caſi ciega la noche antes, admirãdoſe de tan repentina, y milagroſa ſalud, y procurando ſaber curioſas ſu oculta cauſa, lo mas que entonces llegaron à deſcubrir fue haver ſido efecto de la devocion à la Santiſſima Virgen, por haverles callado las circunſtancias que en ello intervinieron la Venerable Madre.

CAPITULO XII.

Eſtraño camino por donde Dios la lleva, y graviſſimas perſecuciones que por llo paſa.

(159.)

ELOSISSIMA fue la V. M. *Marina de la Cruz* de la honra de Dios deſde el punto que comẽzò à ſeguir la virtud en ſu tierna edad, y como deſde entonces ſe le fue aumentando vn altiſſimo concepto de la divina bondad, al miſmo paſo creciò tambien en ella vn ardiente zelo de que ninguna criatura la vltrajaſe ni aun con leve ofenſa. No ignoraban eſto quantas perſonas la trataban con familiaridad quan-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

quandò vivia en el ſiglo, de que ſe originaba, ò no reincidir como fragiles en las antiguas culpas, ò el evitar el que no llegaſen ſus pecados à ſu noticia, temiendoſe de las reprehenſiones que por ello les daba, que eran graviſſimas. Nacia eſto del amor grande que les tenia à ſus proximos: Y ſi eſte era grande quando en comun los miraba à todos como ſeria el muy eſpecial con que à las Religioſas ſus compañeras, y hermanas las atendia! Eſte era ſin duda el que la hazia advertir, y llorar aun ſus leves faltas; pero como al zelo que tenia de corregirlas ſe opuſieſſe, aun mas que el ſumo reſpeto con que las veneraba, la humildad profunda, con que ſe reconocia inferior à todas, padecia por ello en ſu eſpiritu extraordinarias congojas.

160. Ya havia ſentido interiores mociones para que procuraſe la enmienda de los defectos de algunas Religioſas menos perfectas, pero deſechaba cuydadoſa eſte penſamiento, imaginando ſer el deſeo que de ello tenia el que para que aſſi lo executaſe la eſtimulaba, haſta que el miſmo Señor que ſe lo inſinuaba le diò à entender manifieſtamente ſer guſto ſuyo el que le zelaſe ſu honra en aquel Convento, aſſi manifeſtandole à las Preladas los defectos, y relajaciones que en el huvieſe, como reprehendiendo, y amoneſtando en la manera que mejor pudieſſe à las delinquentes. O valgame Dios, y quan admirables ſon ſus caminos, y quan remotos de la humana cõprehenſion ſus ocultos juyzios! Que turbacion ſeria la de la Venerable M. conſiderando la graviſſima carga que ponia ſu Eſpoſo Dios ſobre ſus flacos hombros! Ponderaba ſer entre todas las Monjas la mas moderna, y à quien ſe havia negado el exercicio del rezado canonico por juſgarla inepta para ſu eſtudio por ſus muchos años: advertia las

pocas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pocas prendas que la assistian, y las muchas que les sobraban à aquellas à quienes havia de tener por objeto en sus correcciones, y sin que estos ni mayores inconvenientes le retardasen la execusion de los divinos preceptos comenzò à ponerlos por obra con fervor grande.

161. Su accion primera fue darle aviso à la Prelada de lo que Dios nuestro Señor le havia intimado repetidas vezes, y si no fue con las siguientes serìa sin duda con mejoradas razones: Aunque es verdad que à los que hasta aqui me comunicaron con estrecheza les puede parecer en lo que pretendo practicar en lo de adelante, no hago otra cosa sino continuar los dictamenes de mi genio, amigo de que todos amen siempre à Dios como tan digno de ello, y enemigo de que le ofendan sus criaturas aun con levissimas culpas; con todo reconociendome no solo indigna de este sagrado velo con que se honran mis canas, sino aun de assistir entre los Angeles que habitan este Convento, de quienes ni aun el titulo meresco de su criada, porque lo estorva mi poco valor, mi mucha bajezà, mis grandes imperfecciones, y mis pecados gravissimos, necessariamente se ha de atribuir à muy superior impulso el que esta vilissima, y despreciable criatura desde oy ava de corregir en esta comunidad lo que fuere malo, solicitando con V. Reverencia (Madre, y señora mia) el que lo remedie. Tiempo ha q̃ [con culpa mia] he contravenido à la divina voluntad, quando considerando lo arduo de esta obediencia, y mi vileza suma no lo he emprendido: Ya no es posible resistirme en lo de adelante, pues no es menos que Dios nuestro Señor quien me lo ha mandado, y despues de muchas oraciones me instan mis Confessores en que assi lo cumpla.

Aün-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

162. Aunque no ſe ſabè con certidumbre lo que reſponderia la Abadeſa à propoſicion tan extraordinaria lo que no ſe ignora es haverſe transformado deſde eſte punto en vn Elias la Venerable M. Acudia por inſtantes à la Prelada para que obiaſſe algunas relajaciones, que en la cómunidad ſe havian comenzado à introducir con velozes paſſos: Eſtorvaba con notable esfuerzo el trato, y cómunicacion con los ſeculares: Perſuadia à todas à la obſervancia de la regla; amoneſtando ſecretamente, y con cariñoſiſſimas palabras à las que procedian con tibieza en ſus exercicios. Atribuyòſe generalmente à efectos de la edad eſta ocupacion, y aunque ſerian poco mas de cinquenta y quatro años los que tenia todas ſe perſuadieron con facilidad à que caducaba. Pero como quiera que continuamente ſe lè aumentaba ſu zelo, y las que primeramente havian ſido palabras de ternura, y de ſuavidad paſſaban à ſer amargas reprehenſiones à las que hallaba à ſus amoneſtaciones incorregibles, comenzaron eſtas à eſcabroſearſe concibiéndole odio mortal à la que no procuraba otra coſa de ellas ſino ſu bien. Experimentaba el enemigo de nueſtras almas las muchas que con las diligencias de la V. M. *Marina* ſe le libertaban cada dia de ſu dominio, y valiendoſe de las primeras llenò de quexas, de rencores, y de murmuraciones contra la inculpable Señora el Convento todo.

163. No faltò quien reſpirando colera, y ſentimiento le propuſieſe à la Abadeſa ſer indecentiſſimo el que vna Lega [aſſi la nombraban por no haverſele permitido el exercicio del Coro] tubieſe avilantes de corregir tan imprudentemente à las que ſi eſtubieran en el ſiglo quizas no la recibieran en ſu familia, ni aun por criada: que era monſtruo-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

truoſidad ſe tomàſe la autoridad, y exercicio de la cabeza la que no era ni aun pies en el Real Convento: que, que ſe diria en el mundo ſi ſe llegaſe à ſaber que à vnas Virgines que en clauſura ſervian à Dios deſde ſus tiernos años las venia à ſupeditar quien deſpues de dos vezes caſada havia gaſtado los muchos de ſu vida en vanidades del mundo, y que, que ſe eſperaba de quien tan continuamente las predicaba, ſino el que ſi no ſe ponia eficaz remedio ſe quiſieſe arrojar à mayores coſas. O por obiar eſtas diſparatadas vozes, que eran comunes, y repetidas por inſtantes entre las mal contentas; ò por juzgar ſe le minoraba en lo que hacia la V.M. e*Marina* ſu autoridad; ò lo nias cierto por que no ſe deſvaneciеſe cõ eſta ocupaciõ en q̃ Dios la puſo, comenzò à mortificarla la Abadeſa con exceſivos rigores.

164. Negabale los oydos à ſus propueſtas, y quando rariſſima vez ſe los concedia era para reſponderle tan agriamente, que no ſe le oìa otra coſa ſino que el eſpiritu de ſobervia, y preſuncion que la poſeia era el que la inſtigaba para ſyndicar, y querer corregir tan imprudentemente à las que haſta entonces no ſe les havia advertido relaxacion notable. Con la noticia de eſte deſagrado, y deſpego de la Prelada inſtaban las que ſe juſgaban ofendidas ſer efecto de la ocioſidad las impertinencias con que las andaba moliendo à todas la V.M. y como ſi ſu officio de obrera no fueſe incomportable à ſus fuerzas, ſe le mandò que por ſu mano, y ſin ayuda alguna mataſe, deſollaſe, y deſquartizaſe los carneros que ſe traian de proviſſion cada ſemana, y aun cada dia, y pareciendo juguete eſta ocupacion ſe le añidiò el que barrieſe los corrales, limpiaſe los gallineros, y aun el que purgaſe los lugares comunes, y los immundos ſalos.

A tan

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

165. A tan eſtruendoſo tropel de perſecuciones, y à las injurioſas palabras con que por inſtantes mortificaban las que arriba dixe à la humilde Monja, comenzò en ella à atemorizarſe ſu flaca naturaleza, eſcuſando aſſi el acudir à la Prelada, como el zelar la honra de Dios con el vigor, y entereza que acoſtumbraba, juzgando ſer mas las ofenſas que contra la divina Mageſtad ſe ſeguian de ſus amoneſtaciones, que no el provecho que ſe ſacaba de ellas. Corregiaſe en la oracion eſte dictamen el miſmo Dios, inſtandole en que executaſe ſin replica ſu voluntad, y aſſi lo hazia, pero al miſmo paſo ſe le aumentaban ſus penas en que ya abſolutamente no reparaba, haviendole dado à entender Chriſto Nueſtro Señor en cierta viſſion quanto mas era lo que havia padecido ſu humanidad ſacroſanta por el miſmo empeño, y reprehendidole la omiſſion que en ello tenia ſeveramente.

166. Eſta tan repetida obediencia, y la contradicion que al executarla ſe le hazia, obligò à la V. M. duplicar el tiempo de la oracion, añadir cilicios à los cilicios, continuar los ayunos meſes enteros, y à desbaratar muchiſſimas diciplinas en ſu extenuado cuerpo, y todo eſto para alcanzar de ſu Eſpoſo, ò que dieſe eficacia à ſus palabras, ò que le quitaſe de los hombros tan grave peſo. Acudia tambien à ſu Confeſſor ordinario, y à otros Padres eſpirituales que la aſſiſtian, que no ignorando los alborotos, y quexas que havia cauſado andaban ſolicitos, y vigilantes para ſondar ſu eſpiritu. Hallaban en ella vn ſumo deſprecio de lo que no era Dios; vna humildad profundiſſima con que ſe reputaba inferior à todos; reconocian tambien el que en la obſervancia de la regla era exactiſſima; nimia (ſi aſſi ſe puede dezir) en obedecer à ſus Preladas, y Confeſſores; tan

ene-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

enemiga de ſu cuerpo que á fuerza de rigores lo domina-ba el eſpiritu, y ſobre todo lo que mas les agradaba era, que los favores que le hazia Dios nueſtro Señor en ſu ora-cion continua la hazian temblar, aſſi por juſgarſe indigna de merecerlos, como por la quenta que quizas de malo-grarlos ſe le havia de pedir con mucho rigor en el poſtre-ro dia, y como entre todas eſtas partidas no ſe advertia la de preſuncion, ſobervia, y vanidad, que ſe le imputaba; no hallando inconveniente en que Dios como ſupremo au-tor de todas las coſas ſe valga de qualquiera de ſus criatu-ras para lo que quiſiere (pues tal vez para corregir à vn Profeta hizo, que un animal tan eſtupido como la burra articulaſe palabras) exortandola à la paciencia, y ſufri-miento la obligò ſu Confeſſor à que no dexaſe de hazer lo que Dios mandaba.

167. En tres años que le durò à la V. M. eſte exercicio ſin el proprio Confeſſor que la governaba, à ſolicitud de ſus emulas, examinaron ſu interior, y eſpiritu los mas me-morables ſugetos de aquellos tiempos, cuyo catalogo no ſerà fuera del aſunto preſente el que aqui le ponga, quan-do todos ellos convinieron vniformes en lo que acabo de referir, le mandò aquel con eſpecial obediencia. Fueron pues el Doctor D. *Juan de Cervantes* Teſorero de la San-ta Igleſia de Tlaxcallan, Arcediano de la de Mexico, Go-vernador de ſu Arçobiſpado, y Obiſpo de Huaxaca: el Do-ctor D. *Melchor de la Cadena* Dean de Tlaxcallan, y que renunciò el Obiſpado de Chiapa: el Doctor *D. Her-nando Ortiz de Hinojoſa* Canonigo de Mexico, Cathedra-tico en ſu Univerſidad, y Obiſpo electo de Guatimala, to-dos tres varones doctiſſimos, y de ſeñalada virtud en ſus procederes: El Doctor *Dionyſio de Ribera*, Canonigo de

Mexicò, hombre de grandes letras, y el Licenciado *Francisco de Losa*, cuya recomendacion es haver sido el vnico amigo, y compañero del gran siervo de Diòs Gregorio Lopez: los PP. *Fray Geronimo de Araujo*, y *Fray Bartholome de Nieva* Dominicanos, personas de mucha oracion, y espiritu, y consumados Theologos; y de la Compañia de Jesvs el P. *Martin Fernandez*, varon docto, y de vida interior: el P. *Carriedo*, y sobre todos el P. *Alonso Guillen*, expertissimo en governar almas, y de quien siempre hablò con respecto, y aprecio la V. Madre.

CAPITULO XIII.

Del modo con que se portaba la V. M. Marina de la Cruz, *assi en estas tribulaciones, cõmo en los desconsuelos, y sequedades, que padeciò su espiritu.*

(168.)

VLTRAGES eran estos, que requerian mucho lastre de paciencia, y de tolerancia, para que no naufragase en el mar de la vida espiritual la afligida Madre, pero haviendo sido eminente én las virtudes todas no havia porque no lo fuesse tambien en el sufrimiento. Era en ella como nativa la seriedad, y quando se afervorizaba, empeñandose en defender la mayor gloria de Dios, causaba tan notable respecto su compostura, que tẽblaban en su presencia aun las pertinaces. Esto no obstante ni haver ya adquirido dominio

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

minio ſobre quantas governandoſe por ſus conſejos ſeguian las vanderas de la virtud, que eran muchiſſimas, cauſaba à todas admirable eſpanto ſu humildad profunda, y mas à las que gemian, y lloraban lo mucho que padecia en eſte tiempo la Venerable Madre.

169. Lo menos era eſtar enfermiſſima lo mas del año, ſinchado el cuerpo, y atormentado de pies à cabeza con indecibles dolores ſin darle otro deſcanſo que los continuos, y trabajoſos exercicios que dixe arriba. Quantas vezes le ſacaron las colores al venerable roſtro las feiſſimas palabras con que la vltrajaban! Motejabanla por ſu primero, y ſegundo matrimonio de incontinente: ponderaban el que por no caber ya en el mundo lo havia dexado: acordabanle la muerte deſgraciadiſſima de ſu hija, atribuyendola à muy juſto caſtigo de ſu ſoberbia: cenſurabanle tambien ſus inculpables acciones por afectadas, y malicioſas hipocreſias; y algunas à quienes les havia revelado, y corregido aun ſus mas ocultas acciones, y penſamientos la zaherian de bruxa, de nigromantica, y de hechizera, evitando ſu preſencia con ceremonias, y con medindres como de quien tenia pacto con el demonio. Mientras oìan aquellos caſtiſſimos oydos lo que quizàs me eſtorva la verguenza, que no refiera, ſe acompañaban los deſayres con las riſadas, con los empellones las mofas, y con los apodos los vituperios.

170. Poca agua era eſta para apagar la ſed que tenia la V. M. de padecer por ſu amado. Jamàs ſe le viò contriſtado el roſtro, antes ſi ſe le hermoſeaba por inſtantes con agraciada alegria, aun quando ſe hallaba ocupada en el eſtraño empleo de deſollar carneros, ô quando ſobre ſus hombros (acoſtumbrados en el ſiglo por guſto, y manda-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

to de ſu primer marido, à cadenas de oro) cargaba la vaſura de los clauſtros, y dormitorios, ò la immundicia de los corrales, y gallineros. Callar, y ſufrir era lo ordinario, y muy ordinario tambien poſtrarſe de rodillas pidiendoles perdon à las que la vltrajaban, reconociendo haver ſido ella la cauſa de ſus enojos con ſu imprudencia. Eſtimabales la ſuavidad con que la corregian, afirmando merecia mayores reprehenſiones por haver ofendido à ſu Criador con execrables culpas: manifeſtabales entonces todas las de ſu vida, ſin perdonar circunſtancia, y todo le parecia nada reſpecto de los deſeos que tenia de padecer. Sus platicas continuas eran embidiar à las que le hallaban atribuladas, cuya amiſtad, y comunicacion ſolicitaba con todo esfuerzo, y con el miſmo les repetia à las de ſu ſequito eſtas palabras: *Hijas mias, no ay otro camino para imitar de veras al Eſpoſo Ieſu Chriſto, ſino el padecer injurias, y afrentas por ſu amor, y la Monja que no ſintiere en ſi tales deſeos no ſe debria nombrar por verdadera Religioſa, porque los deſeos de las que pretenden ſerlo no havian de ſer en procurar deſcanſos, ni en regalar los cuerpos, ò en cumplimientos de coſas de acà exteriores, y en ſer reſpetadas: no va bien por aqui, ſino en el padecer, y procurar de imitarlo en algo.*

171. Eſtas conſideraciones le repreſentaban viviſſimamente lo mucho que padeciò Chriſto por nueſtro bien, y encendida en ſu amor no deſeaba imitarle en otra coſa, ſino en las penas. *O quien fueſſe Martyr!* era ſu mas repetida jaculatoria, y pareciendole vida regalada la que paſaba, ſuſpiraba por mayores tribulaciones inceſantemente. Oye Dios con facilidad à los que le piden con afecto lo que es ſu guſto, y teniendolo muy grande en que padeſcan con tolerancia, y ſufrimiento ſus eſcogidos comenzò à dar-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

darle con larga, y liberaliſſima mano lo que pedia. Fue lo primero, hallarſe (à ſu parecer) totalmente deſamparada de los favores del cielo, y de los conſuelos ſuaviſſimos de ſu amado: faltòle deſpues ſu continuo exercicio de la oracion, faltandole el diſcurſo para tenerla, y hallandoſe quando mas la deſeaba en vna obſcura noche, de que ſe le originaban à ſu alma congojas, y ſequedades: perdiò la memoria de las grandes mercedes que havia recebido de la liberaliſſima mano del Altiſſimo, tan abſolutamente, que en todo eſte tiempo no pudo conſeguir la reminiſcencia, ni aun de vna ſola: afligiala el recuerdo de ſus miſerias, repreſentabaſele la acelerada, y laſtimoſa muerte de ſu hija, temia tambien no huvieſe ſido engañada del demonio en ſus paſados exercicios, y por vltimo nada hallaba que pudieſe darle, ni aun vn momentaneo conſuelo entre tantas penas.

172. Aſſi padecia en el cuerpo, y en el eſpiritu; pero no por eſſo ſe le minoraba en coſa alguna aquel vehementiſſimo afecto con que amaba à Dios, porque ſiendo como era tan en eſtremo puro, que precindiendo de todo lo criado lo tenia ſolo à el por ſu preciſſo objeto, y perſuadiendoſe à que reciprocamente la amaba Dios, pues le comunicaba à manos llenas tantos favores, empleaba en ſus agradecimientos aun aquellos ratos en que mas la atribulaban ſus ſequedades, en que, por lo que he dicho, hallaba eficaciſſimos motivos para avivar ſu llama. Ayudabale à eſto ſu grande fe [acerca de la qual jamàs padeciò tentacion alguna toda ſu vida] creyendo con toda ſeguridad el que no le permitiera Dios tan repetidas, y exceſivas tribulaciones, ſi no ſe dirigieſen todas à ſu provecho. Eſte ſentimiento la hazia prorrumpir en admirables dictamenes que les pro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

proponia à las Monjas con ſingular energia: *Hijas de mis entrañas* (les dezia) *tengamos fe viva, y grande confianza en Dios, dexemonos todas en el, perſuadidas à que el amor que nos tiene es en eſtremo grande, y que quanto haze con noſotras es para nueſtro mayor bien, pidamosle ſolamente el que en noſotras ſe haga ſu ſantiſſima voluntad, y pongamonos en ſus manos, que ſeguras eſtaremos en ellas, aun quando mas nos afligieren las tribulaciones, pues es de fe, que entonces nos aſſiſte Dios con eſpecialidad, para que no caygamos, diziendo por ſu ſanto Profeta David: con el eſtoy en la tribulacion, y de ella lo librarè, lo glorificarè, y deſpues de muy larga vida lo ſalvarè.*

CAPITVLO XIIII.

Concedele Dios un lugar retirado para ſu aſſiſtencia: dizenſe ſus ocupaciones en eſte pueſto, y algunos particulares caſos què le ſuceden.

(173.)



VISO la benigniſſima piedad de nueſtro gran Dios, y Señor el que deſpues del rigoroſo tiempo de eſtas fatigas ſe le ſiguieſe à la V. M. *Marina de la Cruz* el de ſu deſcanſo. Ni era poſible que el edificio de ſus prodigioſas virtudes deſcollaſe tan eminentemente, como veremos, ſi primero no ſe huviera cimentado ſobre ſu profundiſſima humildad, interviniendo en ſu eſtructura los peſados, y repetidos golpes de tantas penas. Aun en lo exterior que ſe via

quiſo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

quiſo Dios que ſe encumbraſe ſu Sierva ſobre todas, por haver eſtado inferior à todas en la horroroſa tempeſtad de ſus trabajos paſados, y aſſi diſpuſo ſe le dieſſe para ſu habitacion de entre dia la eminencia de vna torrecilla que ſe formaba en el angulo del Convento que eſtà contiguo à la puente, que por aquella parte tiene la azequia real.

174. Si eſto fue eſpontanea voluntad de los Superiores no lo ſe, ni tampoco ſi lo recabò de ellos con humildes ruegos la V. M. puede ſer que eſto fueſe, ò que compadeciendoſe la Prelada al ver la ſuma paciencia con que ſe portaba ſu ſubdita, quiſieſe apartarla del trafago del Convento, para con eſſo quitarle la ocaſion de que padecieſe, que es à lo que por vltimo me perſuado, ſabiendo haver ſido tan eſtremada ſu pobreza (como en ſu lugar veremos) que le era phyſicamente impoſible à la V. M. el poder comprar entonces celda para ſu retiro. Seaſe lo que ſe fuere, lo cierto es haver oydo Dios los ruegos de ſu humilde Sierva, y concedidole no ya el mas deſpreciable rincon de la caſa, que ella pedia, ſino vn lugar muy apropoſito para que mediante ſu ſoledad vnicamente ſe empleaſe en el en contemplar à ſu amado, à quien todos los dias de ſu vida le diò por eſte beneficio eſpeciales gracias.

175. No fue eſte retiro ſuyo tan total, que la eximieſe de la aſſiſtencia à todo lo que à vna comunidad religioſa le es conſiguiente, porque haviendola traydo Dios Nueſtro Señor à la de el Convento Real de JESUS MARIA para ſu exemplo, era neceſſario para que fueſſe eficaz el que fueſſe publico: redujoſe ſolo à privilegiarla de ocupaciones domeſticas exteriores, de que ya la hazian eſenta, aun mas que ſus años ſus enfermedades continuas, y vehementes dolores, y aunque aquellas, y eſtos pudieran eſtorvarle aſſi

ſu

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſu aſſiſtencia al coro [donde mientras ſe dezia el divino officio rezaba las oraciones, y pſalterios en que ſe ocupan las Legas] como las vigilias, y penitencias con que ſe maceraba; con todo ſiendo la valentia de ſu eſpiritu el origen de donde procedian, en nada de eſto hizo pauſa haſta rendir eſſe eſpiritu.

176. Paſaba las noches en el dormitorio comun, deſde donde prevenia al dia para irſe al coro, gaſtando en el no ſolo el tiempo de prima, y de las horas reſtantes, ſino el que ſe tardaban los Capellanes, y otros Sacerdotes en dezir Miſſa, que oìa ſiempre de rodillas con ſingular devocion, y mayor modeſtia: Ibaſe deſde aqui à ſu torrecilla, de donde no ſalia ſino algunas vezes al refectorio, no para comer en el, ſino para mortificarſe en aquel lugar publico con extraordinariſſimas penitencias, y otras à viſitar, y conſolar à las enfermas, y atribuladas de quienes ſe compadecia ſiempre con entrañable ternura. Gaſtaba el tiempo reſtante en exortar, y guiar por el camino de la virtud, y de la oracion à algunas amigas ſuyas que ſubian à viſitarla, y eran aquellas en quienes havia cogido cõ ſus amoneſtaciones agradables frutos, y lo que no ſe ocupaba en eſto deſtinò à la letura de las obras de aquel grande honor de la Aureliana Familia el V. P. Fr. Alonſo de Orozco, en cuyos eſcritos hallaba no ſolo verdades que le governaban ſu eſpiritu, ſino motivos para amar á Dios, ocupando todos ſus ſentidos, y potencias en contemplar ſus grandezas.

177. Por eſte tiempo corrian ya impreſſas las obras, y admirable vida de la iluminada Virgen *Santa Tereſa* à quien, aun quando vivia, amaba la V. M. *Marina* con cordialiſſimo afecto, admirada cõ la noticia que de ſu doctrina, y virtud ſe tenia por inſtantes en eſta America. Y aun-

que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que es verdad que el anhelo de toda su vida fue imitar los exemplares de penitencias, y perfeccion de las antiguas Santas, con todo desde que se retirò al recogimiento, y soledad de su torrecilla se empeñò, en quanto pudo, à seguir las huellas que en el exercicio de la oracion, y restantes virtudes dexò estampadas para nuestra comun enseñanza la glorioſa Santa. Merito fue este con que consiguiò comunicar familiarmente despues de muerta à la que tanto deseò conocer para su consuelo quando vivia. Apareciasele pues repetidissimas vezes desde este punto, y claro esta que no seria tanto para su consuelo, quanto para perficionarla con sus avisos en todo genero de virtud, y manifestarle los deleytes de la gloria à que debia aspirar. Pero como fueron circunstanciadas estas visiones, ni la tradicion nos lo dize, ni su Confessor nos lo expressa.

178. La vnica alaja con que se adornaba esta su celda eran vnos tiestos, donde tenia sembrada albahaca, y algunas flores, cuya vista la arrebataba suavissimamente à vna altissima contemplacion del Autor del vniverso. Cuydaba de ellas con todo esmero, y como para ello, y para tener aseado, y limpio aquel su recogimiento, fuese necessaria vna poca de agua, que era lo que vnicamente necessitaba, no teniendo, como no tenia, quien la sirviesse, y evitando dar molestia à las criadas del Convento, à quienes pudiera mandarlo, bajaba con dos botijuelas con que personalmente la conducia desde la pila. El trabajo que en esto pasaba era en estremo grande, assi porque le faltaban las fuerzas, como por haver de subir tantas escaleras, y caracoles. Pero siendo Dios Nuestro Señor tan amante suyo quiso ocurrir al alivio de esta su Sierva con vn [no se si lo llame gracioſissimo, ò portentoso] milagro. Era el caso, el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que algunas vezes hallandoſe impoſibilitada de ſubir las botijas à la eminẽcia de ſu retiro, volviendoſe à el la acompañaban aquellas llevadas, ſin duda alguna, por manos de Angeles, pues ſin q̃ le ocupaſen à la V. M. las ſuyas ſe iban tras de ella, quando no ſuc edia que levantandoſe à viſta de todo el Convento por eſſos ayres, ſe le entraban por la ventana de ſu pequeña celda.

179. Competia con eſta otra caſi igual maravilla, y que nadie la ignoraba en el Convento por tan notoria: Venian vnas tras otras innumerables tropas de pajarillos, y formando entre las flores de las mazetas vna breve idea del terrenal parayſo la entretenian continuamente con ſu no aprendida, y armonioſiſſima muſica; ayudabales la V. M. con los canticos de alabanza, que al miſmo tiempo le entonaba ſu eſpiritu al Autor de todo, y eſto duraba haſta que mandandoles ſe fueſſen, y la dexaſen ſola, lo executaban al inſtante con ſingular obediencia: Quedeſe la ponderacion de tan eſtraños prodigios à los que con mas elegantes palabras que aqueſtas mias acertaren à expreſſar la fuerza de amor, con que haze Dios eſtos cariños à quien le ſabe dar guſto.

180. Horrorizabanſe aun ſus mayores emulas con eſtos, y otros no menores portentos que por inſtantes vian, y aunque afectarian cuydadoſas el diſimulo, quien nos diſuadirà de que no temieſſen tal vez à la divina venganza. Si no era de las de eſte numero ſeria ſin duda de aquellas, à quienes en el vocabulario del mundo ſe les dà el renombre honorificentiſſimo de diabolicas, vna Religioſa, cuya muerte ſervirà de provechoſo aſunto para cerrar el Capitulo. Era ſegun lo dize la memoria de aquel tiempo en eſtremo hermoſa, y en quien competiã las adquiridas preñ-

das

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

das con los nativos donayres. Sus ocupaciones se reducian al locutorio, en que solo servia de estropiezo à los que con el titulo de sus devotos la visitaban. Haviala ya amonestado por boca de la V. M. *Marina* su Esposo Dios; pero reconociendo ser necessarias para su cura eficacissimas medicinas, embiandole por este tiempo vn mortal achaque, le reduxò à vna cama de la enfermeria toda su pompa. Assistiale la V. M. *Marina* (como siempre lo hazia con todas las enfermas) continuamente, y proponiendole el peligro vrgentissimo en que se via, y valiendose de las concluyentes palabras que le dictaba la caridad la reduxo à la emmienda, que le propuso con sollozos, y con lagrimas à su agraviado Esposo.

181. Conseguido este fin, que era (à lo que se debe discurrir) para lo que la havia asaltado la enfermedad, recobrò en tiempo muy breve la salud perdida, que fue lo que ocasionò el que ya no le assistiesse sin intermission alguna la V. M. y motivo tambien para que valiendose algunas amigas dè la convaleciente de aquesta ausencia, le refiriesen los estremos con que havian sentido sus amantes su peligroso achaque. Instabanla en que por escrito, y con mucho amor le agradeciesse sus finezas al vno de ellos, à que se negaba constantemente, trayendoles à la memoria sus pasados peligros, y sus presentes propositos. Replicaban-le con los sophismas, que suele dictar nuestro comun enemigo en ocasiones como esta, y à pocos lances, sin que le sirviese de freno que la detuviese el temor de que no llegase à noticia de la V. M. *Marina* su reincidencia, condecendiò con lo que le pedian instantemente sus execrables amigas, y comenzò à escrivir con la pluma, y en el papel que le trujeron ellas.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

182. Ah pobre Monja! Ah Eſpoſa (aunque indigna deſte nombre) del que tiene por vno de ſus titulos el ſer zeloſo! aparta de ti eſſe papel; dexa eſſa pluma; no ſea que mientras eſcrivieres con ella locuras vanas, firme Dios con la de ſu juſto enojo tu acelerada muerte. Aſſi ſe lo gritaria ſu alborotada conciencia, quando deſcargando Dios el azote temeroſiſſimo de ſu ira, ſin que acabaſe de eſcrivir el primer ringlon le quitò la vida. Paſmaronſe las complices de ſu delito con tan horrendo ſuceſo, y ſin que la turbacion les permitieſe apartarle la pluma de la mano, ni romper el papel, en cuyas pocas clauſulas ſe podia hallar la cauſa de aquel caſtigo, convocaron con deſentonados alaridos al Convento todo, que no ignorando, por lo que alli ſe via, lo que havia ocaſionado tan impenſada muerte, comenzaron à herirſe los pechos, y à pedirle à ſu ofendido Eſpoſo miſericordia. Llegò la nueva de tan laſtimoſa fatalidad à la celda de la V. M. *Marina*, y atravezandoſele con ella ſu corazon, hizo que negandole las vozes el ſentimiento ſe poſtraſe en la preſencia del Altiſſimo donde con ſentidiſſimas lagrimas de ſu alma lloraba la tragedia, y eſcarmentable fin de ſu querida Hermana. Paſaronſele en ello prolixas horas, y queriendole Dios ſuavizar el dolor à eſta ſu Sierva, le revelò haver ſido ſolo temporal el caſtigo de aquella Monja.

183. Noticia fue eſta con que ſe le regocijò el eſpiritu indeciblemente, y deſpues de haverle dado à nueſtro benigniſſimo, y amante Dios repetidas gracias por haverſe moſtrado tan miſericordioſo con aquella ſu diſtraida, y ingrata Eſpoſa, encendida en aquel fuego de caridad con que amaba à todas, le hizo à la divina Mageſtad la ſiguiente ſuplica: *Eternamente os alabo, Dios mio, Dios de miſericordias,*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dias, y de piedad, por la que haveis usado con esta alma, concediendole contricion de sus culpas al apartarse del cuerpo: mucho haveis hecho en haverselo revelado a esta esclava vuestra, pero mas os falta para que yo experimente completos vuestros favores. Quien puede ignorar en este Convento vuestro justo enojo, siendo publica ya la culpa, y tan manifiesto el castigo, el qual es fuerza que por sus circunstancias se juzgue eterno. Pues no, Señor, no ha de ser assi, porque yo os lo pido: haced que el favor que me haveis hecho se estienda a todas; y no permitais se presuesta condenada la que (por que assi lo quiso vuestro amor, y piedad) os ha de alabar en el Cielo perpetuamente.

184. Assi cuydaba de la honra de la difunta la que [aun quizàs entonces] experimentaba en la suya, por causa de las que con ella vivian, notables perdidas; y como à tan heroyco acto se juntase la ternura cariñosa con que Dios la amaba, se dignò de concederle quanto pedia. Assi se lo manifestò la V.M. à las Religiosas, à las quales, despues de haver exortado à la virtud, y guarda de su regla con el eficaz exemplo que alli tenian, les asegurò (para su consuelo) no haverse condenado, sino estar en carrera de salvacion la difunta Monja, cuya prueba seria la mutacion que verian en su rostro desde aquel instante. Assi fue, pues teniendolo sumamente desfigurado, y descolorido, se le comenzò à sonrosear, y encender como quando se padece congoja, y tribulacion. Y que tal seria la que entonces experimentaba en el Purgatorio! pero quanto mas grave serà la que aguarda en el infierno à quien despues de haver leydo esto ofendiere â su Esposo Dios con semejãte culpa.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO XV.

Estima grande que hazia de la oracion la V. M. como la proponia à las Religiosas, y del modo conque ella la practicaba.

(185.)

NO puedo empezar este Capitulo con mejores palabras que aquellas con que (segun nos lo dexò dicho su Cõfessor exortaba la V. M. *Marina de la Cruz* à las que miraba en Christo como hijas suyas. *Amadas mias* (les dezia) *desean Vuestras Caridades ser muy mejoradas en sus almas, y aprovechadas en la virtud, y ser perfectas: Que digo ser perfectas. Quieren ser santas? pues procuren en tener oracion continua, pues assi como la tierra no dara sus frutos si le falta el agua, de la misma manera, que puede haver bueno en nosotras si nos faltare la oracion? Empiesese esta por la consideracion de nuestra nada, de nuestra miseria, de nuestro proprio conocimiento, y de nuestros grandes pecados, y con esso alcanzaran del Señor nos saque del cièno de nuestras maldades, y le mereceremos muchos auxilios para que le amemos: Y que mayor tesoro podemos conseguir en esta vida, que vnirnos por amor con el, para amarle siempre! Esto les digo a Vuestras Caridades, para que siempre oren, y para que no se espanten quando vieren que comenzando à exercitarse en este camino las acometen mil tentaciones, sequedades, y desconsuelos; todo lo qual embia el Señor para prueba de sus amadoras, y para ver si tienen firmeza en el amor, y en el principio de la virtud, que van siguiendo, y como participan de sus*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sus trabajos, y le ayudan a llevar su Cruz, que es lo unico, y precissamente necessario para ganar el Cielo.

186. *Esta prueba, hijas mias, es muy necessaria en las que quieren acompañarle en la vida, y camino de perfectas Religiosas, mortificadas con el peso de su Cruz; y si quieren tener el nombre de Esposas de Jesu Christo, todo esto, y mas han de padecer, y llevar con sufrimiento antes que el Señor ponga su tesoro en ellas, para que con esso conoscan bien el valor, y dignidad de las mercedés de tan Altissimo Señor, y para que esto se consiga es fuerza que aquello suceda, y assi no se me aflijan, ni anden algunas tan tristes, y desconsoladas, que me causan pena. Sea su espiritu espiritu de amor, y de libertad, para que no se quede en la carcel de los desconsuelos, sino para que las arrebate por en medio de ellos a obedecer el gusto del Señor, y si à esto se añade la perseverancia, quando su divina Magestad quiera nos hallaremos metidas en la tiniebla obscurissima pero alegrissima donde se comunica a los suyos, y en donde con una fe ciega lo veremos sin verlo, lo amaremos sin saber como lo amamos, y en el nos gozaremos sin discurrir el como.*

187. Assi les enseñaba los caminos de la oracion à sus queridas hijas quien assi lo havia practicado desde sus tiernos años: Y no es mucho, que en la humildad, y llaneza de las palabras antecedentes se incluya lo mas acendrado de la mystica theologia, pues en la escuela de la misma oracion se la havia enseñado el Señor immediatamente. Havia experimentado en si propria la suma necessidad, que tienen de este exercicio, no solo los que tratan de virtud, y de recogimiento, sino con generalidad los Christianos todos, y assi no era mucho, el que no se empleasse en otra cosa que en persuadirla. Y hazia muy bien; pues siendo como es imposible correr sin pies, y volar sin alas, no

se

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

è que modo puede haver para llegarse intimamente á Dios si la oracion nos falta! A ella es à quien le debieron los Santos su santidad, que no consiguieran si les huviera faltado el amor divino; principalissimo, y aun por mejor dezir el vnico efecto de la oracion perfecta.

188. Ser MARIA Santissima el arcaduz por donde desde el cielo se nos comunica todo lo bueno, ès cosa tan experimentada de todos, que no se ignora, y assi no serà desproposito dezir, que à esta gran Señora le debiò sus principios, y sus progressos la V. M. Rezabale su sacratissimo Rosario desde muy niña, con tan singular ternura, quantas eran las lagrimas que derramaba, regando al mismo tiempo la tierra con su inocente sangre; porque desde entonces hasta su muerte acompañò esta devocion con la disciplina. Hallaba en este exercicio sumo deleyte, porque mientras lo practicaba, de lo que discurria su entendimiento se valia la voluntad para encenderse en amores de MARIA Santissima, y de su Vnigenito, y ocupandose en la memoria de semejantes cosas guardaba en todas sus acciones, y palabras gran compostura. Quien puede dudar haver sido oracion esta, y de la muy fina, aunque ella sin saber que lo fuesse la exercitaba?

189. Pero queriendo Dios Nuestro Señor, perficionarla la proveyò de Maestros, à cuya direccion reconocia ella sus excelentes medras. Desde entonces procurò con todo desvelo andar continuamente en la presencia de Dios adorandolo en espiritu, recogiendo para ello sus potencias, y sentidos allà en lo mas silencioso, y secreto del corazon. Este exercicio no fue tan desde luego en grado sumo que no tuviesse necessidad de muchos pasos para llegar al termino donde se alcança, y aunque no havia tenido otra

ocu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ocupacion en toda ſu vida ſi no era eſta, es muy cierto haver ſido ſu mayor aprovechamiento en la Religion, y con eſpecialidad deſde que Nueſtro Señor le quitò à la hija, que fue quando empezò como de nuevo el camino de la oracion, y de la virtud, y de lo ſucedido en eſte tiempo, como de coſa mas ſabida, puedo dar algunas mas individuales noticias en eſte libro, ſolo con expreſar los medios de que ſe valia, ò los grados de oracion por donde ſubiò à la vnion con Dios, deſnudandoſe para ello de los terrenos afectos.

190. Dexado el mundo [aunque jamas ſe le pegò coſa alguna del mundo, quando en el vivia] y advertida del deſordenado cariño con que amò à ſu hija, lo primero que hizo fue buſcar motivos en la oracion para perſuadirſe ſer imposible el aplicarſe de veras à la virtud, ſi no es precediendo vn formal aborrecimiento de quanto nos propone el mundo para apartarnos de Dios. Y hazia muy bien, porque no ſiendo mas que vna la voluntad, no es compatible exercite ſus operaciones à vn miſmo tiempo entre contrarios objetos: Y que puede haver entre ſi mas opueſto què la humildad, y la preſuncion; el deleyte, y la penitencia; el amor de ſi proprio, y el amor divino? Diviſas con que ſe ſobreeſcriven, y diferencian los que aman à Dios, y los que ſiguen al mundo. Convencida de eſta verdad ſe empeñò en ſolicitar con ahinco la adquiſicion, y poſeſion de los eternos bienes, de tal manera que ſe podia afirmar no ſer ya ſus converſaciones, y tratos, ſino en el cielo, por no ſer ſus platicas ordinarias ſino del cielo; en el penſaba, y ſuſpiraba por el, ſiendo ſu memoria, y recuerdo el mayor, y mas eficaz incentivo para olvidarſe del mundo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

191. Adelantaronſe à mucho mas los efectos de ſu oracion, pues recabaron de ella el que ſe deſnudaſe de ſi miſma, para deponer en todas ſus acciones ſu volũtad. Para la conſecucion de eſto ſe valiò del conſejo que dà Chriſto à los que deſean imitarle con perfeccion, que es negarſe à ſi miſmos, muy por entero, hechandoſe al hombro la peſada Cruz de no ſeguir los dictamenes, y conueniencias del proprio guſto. Quien eſto practica ſe puede regocijar en ſu eſpiritu de que ſigue à Chriſto. Y ſi afirmare alguno ſer agrio, y laborioſiſſimo eſte camino, deſde luego ſe le concede, aſegurandole el que no ay otro, y que no es menos, que el miſmo Hijo de Dios quien por el nos guia. Fuele muy facil à la V. M. el paſar de eſte à otro exercicio mas primoroſo, que conſiſtiò en procurar conſervar libre ſu conciencia, aun de pequeñas manchas, pero ningunas ay de eſta calidad, para quien continuamente ſe eſtà mirando en el terſo, y reſplandeciente eſpejo de la pureza divina, y aunque conſeguir eſto, mediante las fuerzas humanas es impoſible, como privilegio que vnicamente concede Dios à quienes confirma en gracia, que ſegun nos lo dizen las hiſtorias han ſido pocos; con todo procurarlo aſſi ha de ſer el anhelo de quien aſpira à ſer Santo.

192. Valiaſe para ello de la noticia de la infinidad incircunſcripta de Dios, que nos da la Fè, con que teniendolo ſiempre preſente entre aquella diviniſſima nube de ſu grandeza, con que mediante la miſma Fè lo alcançaba à ver, no era mucho el que procuraſe governar ſus acciones, y penſamietos, ſegun el dictamen aſertado de la razon. Eſte modo de hallarſe ſiempre en la divina preſencia aunque es verdad, haver ſido el primero, ò por mejor dezir el vnico empeño de ſu cuydado, tambien es verdad no ha-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

haverlo conſeguido, ſino en los vltimos años de ſu vida, perfectamente, quando abſtrayendoſe de los humanos tratos, y recogida en el eminente retiro de ſu encumbrada celda, practicò el ſilencio de palabras, deſeos, y penſamientos, con que ſe alcança el que ſin hablar, ſin deſear, y ſin diſcurrir ſe llegue al verdadero ſilencio myſtico, cuya quietud ſirve de medio para que Dios nos hable; para que ſe nos comunique liberaliſſimamente, y ſin eſtrecheza; para que nos dè à beber la agua de la verdadera, y celeſtial ſabiduria en ſu miſmo origen; para que conſigo nos vna inſeparablemente: de que reſulta aquella tranſformacion de amor, y de voluntades à que ſe debe aſpirar, y que conſiguiò no menos que con todos eſtos exercicios la Venerable Madre.

CAPITULO XVI.

Eſpecificanſe los admirables efectos de eſta ...racion, por lo que experimentaba ſu eſpiritu, y ſe advertia en ſu cuerpo.

(193.)

ESTOS fueron los grados, ò las ſeis alas ſeraphicas por donde ſubiò, y con que ſe ſublimò la V. M. *Marina de la Cruz* à la vnion con Dios, hallandoſe con ella en aquella ſabroſa, y profunda paz, que es conſiguiente à eſta vniõ, originada de haver ya llegado à aquel feliciſſimo eſtado donde no ſe ſolicita, ni ſe apetece otra coſa, ſino lo que quiere

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

el amado, ora favorezca à vna alma con deleytes, y con regalos, ora la exercite con ſinſabores, y con tormentos; en todo lo qual es fuerza el que ſe experimente notable gozo conociendo ſer eſte el gulto de quien aſſi lo quiere, y aunque tengo por cierto no ſer muy muchas las almas que eſto conſiguen, tambien me perſuado el que aun entre eſtas pocas no fue de las poſtreras la V. M. quando es cierto no haverle faltado ſeñas algunas de aquellas que dan los Myſticos, para que vengamos en conocimiento de aqueſtas almas, que ſon en ſu ſentir las columnas fuertes ſobre que eſtriva la Igleſia, y las que tiemplan de ordinario la indignacion divina.

194. Y comenzando à expreſarlas es muy digno de ponderarſe aquel fervẽtiſſimo zelo ſuyo de que todas las criaturas ſirvieſen, y amaſen à Dios, aunque no fueſe por otra coſa, ſino por los admirables beneficios que à todos haze, y eſta conſideracion repreſentandole los que recibia por inſtantes de la divina mano, le cauſaban vn humildiſſimo ſentimiento en el corazon. Admirandoſe de eſtas miſericordias, y favores tan repetidos, y juſgando le faltaban los meritos para alcanzarlos, todo era llorar, y gemir ſus ingratitudes, para cuyo caſtigo quiſiera ſe conſpiraſe contra ella la redõdez del orbe. Eſto fue lo que le ſuavizaba aquel tropel de perſecuciones, y de trabajos, de que ya he dicho, y aun pareciendole poca pena para ſus culpas, jamàs evitò las ocaſiones de ſus vltrages, en los quales, y en ſus mortificaciones, y penitencias experimentaba ſuma alegria por haverle Dios revelado el que guſtaba de ellas.

195. De aqui es, el que aunque por eſta cauſa le llegò à faltar el vigor à ſu extenuado cuerpo, no por eſſo ſe le minorò, antes ſi ſe le aumentò la valentia de ſu eſforzado eſpiri-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

piritu con que llegò à conſeguir la total abnegacion, y aniquilacion de ſi miſma en perfecto grado, y tanto que regocijandoſe ſu alma continuas vezes con aquellas repetidas, y ſingulares mercedes que Dios le hazia, juſgando no ſer la tierra, ſino el Cielo el lugar mas acomodado para eſtos jubilos, le pedia à Dios Nueſtro Señor que pauſaſe en ellos. Haviaſe perſuadido no haver medio entre vivir, y gozar, ò morir, y padecer, y aſſi ſolo queria padecer delcōſuelos momentaneos mientras vivia, para gozar deſpues compleramente los deleytes eternos en la celeſte patria: Eſta era el aſunto de ſus ſuſpiros, y ſolo à ella ſe dirigian ſus fervientes anſias: vivia ſolamente con ſu memoria aunque mas quiſiera que eſta memoria le aceleraſe la muerte: *O bien de mi alma* (le dezia à ſu amado Dios) *O fuego ſuaviſſimo en que aun no me abraço como quiſiera: teneòs alla Señor mio vueſtros favores por que nada apeteſco de vos en eſta vida, ſino à vos miſmo, y mientras vivo mas bien os hallarè entre tribulaciones, y entre penas, que entre conſuelos: Nada quiero deleytable en la tierra, dōde ſe acaba todo; y todo lo quiero en el Cielo donde nada falta: reſervadmelo todo (ò gloria mia) para quādo allà os vea, pero como yo os ame como quereis que os ame, no pretendo, ni quiero otro Cielo ſino daros guſto.*

196. A eſta grandeza de reſignacion, y de amor correſpondia en igual grado ſu heroyca Fe cōtra cuyos dogmas, jamàs ſe le ofreciò tentacion alguna. Debioſelo ſin duda à aquel admirable exercicio de la preſencia de Dios en que eſtaba ſiempre, y como por eſto anduvieſe continuamente como anegada en el inſondable mar de ſus atributos, hallaba entre ellos à la verdad, bondad, y amor que nos tiene à todas ſus criaturas nueſtro benigno Dios, en todo lo qual eſtriva como ſobre baſſa, y cimiento ſolidiſſimo quanto la

Fè

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Fè nos propone, aunque ſe nos oculte para nueſtro mayor merecimiento, y provecho la ciencia de ello. Grandes bienes le devian de reſultar à ſu alma de aqueſta Fè, ſiendo ſu ordinario conſejo el que todas la tubieſſen muy viva, y en eſtremo grande. De aqui era tambien el no haver teni= do dificultad, ni duda en dicernir la verdad de las iluſtra= ciones, y mercedes que Dios le hazia, por que lo miſmo era darſele à entender algunas de las eternas verdades, que quedarſele fixas en el alma para ſu iluſtracion, y enſeñan= za indeleblemente. Ni à eſto ſe opone lo que tengo dicho quando tratè de ſus ſequedades, y ſus temores, por haver ſi= do aquel tiempo como vn breve parenteſis de ſu vida, en que para ſu mayor exercicio quiſo Dios ſe contubieſe co= ſa, que de ninguna manera perteneciese al cõtexto de ella.

197. No por eſto dexaba de acudir con rendidiſſima hu= mildad à ſus Confeſſores; à cuyas direcciones eſtaba ſiem= pre, aunque depuſieſe por ello el dictamen proprio; à lo qual acudia el Señor con providencia admirable, inſpiran= doles le mandaſen lo miſmo de que guſtaba, que era lo que en ſus procederes, y exercicios debia practicar por ſu an= terior mandato. Todo eſto que tenia de llaneza, y de humildad con los Confeſſores, ſe convertia en entereza, y meſura con las mugeres como ella, à quienes (exceptuan= do à la muy religioſa M. *Ynes de la Cruz*, de quien tengo ya dicho, y de quien he de dezir en lo de adelante co= pioſamente) jamàs manifeſtò, revelò, ni inſinuò por leves cauſas, las iluſtraciones, y mercedes extraordinarias que recebia, ni les pidiò conſejo en lo que concernia à la di= reccion de ſu conciencia, y eſpiritu: diziendo, no ſervir eſ= to ſino de exponerſe al engaño, confundiendo las Gerar= quias de la militante Igleſia, donde la tenian muy ſepara=

da

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

da de las otras aquellos à quienes la ſabiduria divina havia eſcogido para Maeſtros de otros, y Padres de almas.

198. No eran tan interiores eſtos efectos de ſu oracion que no ſe manifeſtaſen de ordinario à las que la vian, y la veneraban con devocion, y eſpanto; y como continuamente ardia ſu corazon en amor divino, no eran ſino palabras de fuego quantas hablaba. Elevabaſele el entendimiento en eſtas ocaſiones tan altamente, que admirandoſe ella miſma de lo que razonaba (que ſolia ſer en verſos ſuaviſſimos, y elegantiſſimos) exclamaba diziendo: *Que es aqueſto! Quien à mi me ha hecho Poeta? Quien es quien me ilustra mi entendimiento rudo, y le ſugiere ſemejãtes palabras a mi torpe lengua? Quien puede ſer ſino vos, ciencia infinita, elegancia infinita, ſabiduria infinita, Dios immenſo, de donde ſale, y a donde ſe refunde como en ſu origen, y principio quanto ſe admira bueno.* Otras vezes callaba la boca mientras hablaban ſus ojos con elegantes lagrimas: Sacabaſelas entonces de lo mas tierno del corazon el amor divino, y con ellas perſuadia al empleo del miſmo amor à las que ſolian frequentar ſu celda, por las medras q̃ ſacaban ſus eſpiritus de eſtas platicas.

199. Era muy ordinario en ellas embriagarſele las potencias con el vino de la dulzura celeſtial que le adminiſtraba liberaliſſimo el miſmo amor, y ſuſpendiendoſele los ſentidos, ſin que en ellos ſe advirtieſſen operaciones vivientes ſe quedaba extatica, y ſuſpenſa por muchas horas: Era eſto con vehemencia tan activa que lo miſmo era recobrarſe, que hallarſe deſcoyuntada, y ſin algunas fuerzas, por lo mucho que trabajaba el cuerpo en eſtas continuas ſuſpenſiones de ſu endioſado eſpiritu. Reſultabanle de lo proprio acerbiſſimos dolores, que ſufria con admirable conſtancia, valiendoſe para ello de aquellos anagogi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cos ſentimientos que expreſſé arriba. En eſtos caſos, y aun generalmente quando ſe recogia de propoſito à la oracion era tanto el incendio del amor divino en que ſe ardia, que manifeſtandoſe por el roſtro no era poſible ſe le acercaſe perſona alguna ſin abrazarſe. Quedabaſe algunas vezes tieſa, y ſin movimiento alguno en vn miſmo pueſto, otras la arrebataba el eſpiritu por eſſos ayres, pero ſiempre acõpañada de ſemejantes ardores, que como coſa deſproporcionada, y por eſſo inſufrible à ſu debiliſſima, y ya caſi acabada naturaleza, procuraba mitigar ſaliendoſe algunas vezes al viento freſco, y teniendo continuamente regada ſu pequeña celda. O immenſo Dios! O ſoberano Padre de amor! O iman eficaciſſimo de nueſtras almas! Embiadle aun vna pequeñiſſima centella de eſtos incendios à quien eſto eſcrive, embiadſela tambien à quien eſto lee.

CAPITVLO XVII.

Perſecuciones con que el Demonio la maltrata, y victorias iluſtres que de el conſigue.

(200.)

PASTALE à qualquiera el ponerle ſolo en el camino de la virtud, para que deſde eſſe punto ſe le declare el demonio por ſu enemigo cruel; fuelo de la V. M. *Marina de la Cruz* deſde ſus tiernos años, porque deſde entonces procurò eſta, no ſolo el ajuſte de ſu conciencia, ſino el adquirir merecimientos, y perfecciones. Y como la embidia que por eſtas buenas partidas les tenga aquel à las criaturas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ras racionales ſea tan ſin limite, quanto es tambien ſin limite ſu malicia, de aqui es el que no contentandoſe de acometer à las almas con penſamientos, y ſugeſtiones pecaminoſas, les maltrata los cuerpos con golpes, con tormentos, y con dolores. Permitelo ſin duda la divina Mageſtad para mayor confuſion, y pena de aquel rebelde eſpiritu, y para mayor merecimiento, y corona de quien reſiſte con esfuerzo ſus aſechanzas, y ſufre con tolerancia, y paciencia ſus invaſiones.

201. Perſuadome por eſto à que quantos trabajos, y penalidades experimentò la V.M. toda ſu vida dimanaron, y tubieron principio de aqueſte origen: Muchos, y muchas advertiremos, ſi truxeremos à la memoria quanto haſta aqui ſe ha dicho; porque ſin hazer caſo de lo que ſeria conſiguiente à la ſuma pobreza de ſus Padres, quien no conſidera lo que paſaria de incomodidades, de tribulaciones, y ſinſabores en ſu navegacion, y dilatados viages; en las contradiciones que hazia à ſu recogimiento, y exercicios ſu primer marido; en ignorar la deſigualdad de eſte quando ſe puſo en eſtado; en las perdidas de mucha hazienda que experimentò, aſſi en el tiempo de ſu viudez, como en el de ſu ſegundo matrimonio; en la repulſa que le hizieron quando pretendiò tomar el habito de Religioſa de Santa Clara en ſu Convento de Mexico; en lo muchiſſimo que padeciò en el Real de JESUS MARIA, que fue el teatro de ſus mayores afanes, y en donde no ſe le perdonò ni à ſu cuerpo, ni à ſu eſpiritu, ni à ſu honra, ni à ſus ſentidos, ni à ſus potencias, quando en todo eſto fue atribulada, mortificada, y oprimida quanto no es decible.

202. Era ſu fortaleza no ſolo igual, ſino ſuperior à eſto, y aun à otras muchas mas coſas, que ſe le pudieran ofre-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cer ſemejantes à ellas, y reconociendolo aſſi el demonio, y ſer tiempo perdido el que prodigamente havia gaſtado para inducirla à pecar, ſe empeñò en minorarle las ocaſiones de merecer, diſtrayendola de la oracion con tan ridiculas monerias, que me eſculara à eſcrivirlas, ſi en ellas miſmas no ſe advirtieran los efectos laſtimoſiſſimos del pecado: Pues quando por haver ſido el ſello de la divina ſemejanza, el depoſito de toda la ſabiduria, la primera, y la mas privilegiada criatura entre las Angelicas, havia de aſſiſtirle à Dios como primer Miniſtro, diſtribuyendo ſus ordenes, aun à las Dominaciones, y Serafines, governandole la immenſa maquina de los cielos, y atendiendo al progreſo de ſu Catolica Igleſia, ſe ocupa oy en pena de ſu ingratitud, y de ſu ſoberbia en lo que ſuele ſer entretenimiento de los muchachos, y à quienes ſe caſtiga por ello con ſeis azotes.

203. Mas guſtaba la V. M. de hablar con Dios, que de hablar de Dios, y de tratar con el Criador, que con las criaturas, y aunque por eſto no tubieſſe à bien el que continuamente ſubieſen las Monjas à ſu celda à ocuparle el tiempo, pero ſiendo en ſus acciones, y cumplimiẽtos muy comedida, eſtimulada de la caridad que exercitaba con las que allà ſubian, ò para tomar ſus conſejos, ò para afervorizar ſus eſpiritus con ſu platica, ſe levantaba à abrir la puerta quando daban golpes, y como no ſiempre eſtaba en aquellos arrobamientos en que le faltaba el vſo de los ſentidos, valiaſe el demonio de eſte pretexto para golpear la puerta, y al abrirla era muy de ordinario hallarſe burlada, oyendo al miſmo tiempo el alboroto que iba haziendo por el caracol, y eſcaleras con deſcompueſtas riſadas. Repitiòle tantas vezes aqueſta burla, que tubo por bien el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

no cerrar la puerta, y eſtorvarle con eſto al demonio ſus inquietudes. Otras vezes tomando la figura de Indio, ò de feiſſimo Etiope ſe aſomaba por la ventana haziendole geſtos, y viſages que le cauſaſen riſa, y lo que conſiguiò fue el que en tiempo de la oracion cerraſe la ventana para no verlo. Moſtrabaſele tambien con la apariencia, y trage de las ſirvientes: gritabale ſubitamente en los oydos, porque ſe eſpantaſe, y aun tal vez transformandoſe en conejo ſe entrò en la Igleſia del Colegio de San Pedro, y Pablo de la Compañia de JESUS, donde, recien venida à la Nueva-Eſpaña, eſtaba en Miſſa la virtuoſa Señora, penſando la divertiria con los juguetes, que con ella hazia, y de que no hizo caſo, conociendo el eſpiritu que en aquel animal fantaſtico ſe encerraba. Veanſe, y lloreſe las coſas en que oy ſe ocupa el miſerable primogenito del pecado.

204. Corrido de ver el poco caſo que de el hazia, convirtiò las burlas jocoſas en dolores graves: cauſabale eſtos arrebatandole de la mano la diciplina, y dandole con ella mortales golpes, y lo miſmo hazia con quantas coſas havia en la celda, que hallaſe à mano: quitabale tambien las fuerzas derramandole el chocolate, que era el vnico ſuſtento con que paſaba, y raro era el dia en q̃ no èmpleaſe en ella ſu infernal colera. Pero quando ſe conſpiraba toda la vil canalla de eſſos apoſtatas eſpiritus para afligirla, era las vezes que bajaba de ſu retiro para coſa que concernia al divino guſto, pues lo miſmo èra perficionarla, que aparecerſele todo el infierno deſafiandola para ſu celda, donde apenas llegaba, quando acometiendola por todas partes eran tales los golpes que deſcargaban ſobre ella, que ſolia quedar privada de ſentido por muchas horas: Hallabaſele en eſtas ocaſiones tan laſtimado, y quebrantado el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cuerpo, que causaba lastima, motivando mayor espanto el que ella lo celebrase con risa. Assi sucediò cierta vez, que estando acompañada de vna amiga alabando à Dios por ver la hermosura de las flores que se daban en sus macetas, sin sacarlo de vn clavo de que pendia, le diò tan fiero golpe con vn jarro, que le partiò la frente: turbòse la compañera al ver la herida, que era bien grande, al hallar despues el jarro en el suelo sin lesion alguna, y al ignorar la causa de aquel fracaso: dudas à que satisfizo la V. M. *Marina* con reirse de ello, bajando con notable paz, y alegria à que la curasen.

205. Apareciase otras vezes como vn Mancebo, paseandose por las azoteas, y especialmente por la de la torrecilla, que le servia de celda, y como los que pasaban por la calle hiziessen reparo en aquel vulto, que à la luz de la Luna, y de las estrellas les parecia galan en estremo, y cargado de plumas, y relumbrones, comenzaron à escandalizarse, y à murmurarlo; y aunque perdonarian à la V. M. por ser tan vieja, atribuian à efecto de los pocos años, y menos juyzio de otras aquel escandalo: durò este muy poco, por que sabiendose con evidencia quien lo causaba, desistiò de proseguirlo con confusion, y verguenza. Con estos, y semejantes sucessos, que fueron muchos, llegò à conseguir perfecta victoria de tan porfiado enemigo, de tal manera, que assi como huye, y se arredra del gavilan la cobarde paloma, de la misma manera trocadas las suertes huia ya de la V. M. *Marina de la Cruz* este dragon fierissimo, sabiendo ser lo mismo acometerla, que grangearle triumphos, y todos ellos tan en estremo heroycos, que bastò el menor para desvanecerle la soberbia con que se havia jactado, por el que consiguiò (aunque bien pequeño)

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ño, ſupueſto que de ninguna manera la privò de la divina gracia) quando por el deſordenado amor de la hija ſe divirtiò algun poco.

206. Pertenece à lo que voy diziendo el que haviendo de hazerſe eleccion de Abadeſa en vno de los Monaſterios de eſta Ciudad, permitiendolo aſſi la Mageſtad divina, ſe le apareciò à la V. M. vn demoñuelo, cuya catadura lo acreditaba de revoltoſo. Dixole hallarſe en vn graviſſimo empeño, y era haverle encomendado el Principe de las tinieblas ſu ſeñor, alborotàſe en quantas maneras pudieſe la eleccion futura, formando vandos, y ſembrando chiſmes, y quentos entre las Monjas, para que de ellos ſe ſiguieſen mutuos rencores. Manifeſtòle tambien lo que en eſte punto tenia diſpueſto, y aſſi era verdad [no ignorandoſe en la Ciudad hallarſe ya divididas las Monjas en muchos vandos] y deſpidiendoſe con grande prieſa para ir à proſeguir en ſu miniſterio, lo detubo con la miſma prieſa la V. M. *A fè, à fè* (le dixo con ſencillez notable) *que vos no deveis de ſer de aquellos, que ſaben q̃ el pez por la boca muere, y pues ha permitido nueſtro gran Dio, y Señor (y vueſtro tambien, aunque mas os peſe) el que le ayais revelado vueſtras ocupaciones à eſta ſu humilde Sierva, yo os aſeguro el que no haveis de lograr de ninguna manera vueſtros intentos.* Y valiendoſe mas de las cadenas de ſu imperio, que de materiales cordeles, que no ſervian, lo tubo amarrado haſta que la eleccion ſe hizo, y en que generalmente ſe aplaudiò el acierto, ſoſegandoſe los alborotos que la havian precedido por eſtar impoſibilitado de continuarlos quien los cauſaba. Deſquitaſe ſin duda eſte maligno eſpiritu de la priſion en que eſtubo entonces, con la mucha ſoltura que ſuele tener en eſtos tiempos en ſemejantes caſos. Adviertan el pre-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

preſente las que en las elecciones, que ſe ſuelen errar con ſus alborotos, y con ſus chiſmes ſe hallan (como con evidencia ſe deduce de ſu deteſtable exercicio) poſeidas, y governadas de tan maldito demonio.

CAPITVLO XVIII.

Apuntanſe algunos de los muchos favores, que recibió la V. M. Marina de la Cruz *de la divina mano.*

(207.)

VEXOME quando aqui llego del Confeſſor de la V. M. por que pudiẽdo darnos materia para muchos capitulos en eſte aſunto, ocupandoſe en digreſſiones impertinentes, eſcrive no querer referir lo mucho que de eſto ſabe, por que no lo puſieſen en el catalogo de los Autores prolixos. Quexome de las Religioſas del Convento Real de JESUS MARIA, que no anotarõ lo que vieron, ni conſervan con tenaz memoria lo que oyrian à cerca de eſto à ſus mayores, y antiguas. Quexome del tiempo que lo borra todo, y quexome de mi miſma nacion de lo miſmo, y con las miſmas palabras con que manifeſtè eſte mi ſentimiento en mi PARTHENICO TRIVMPHO. Pero de que ſirven mis quexas donde no ay remedio! Por lo poco que 'ay eſcrito, y por lo mucho que ſe habla (bien que con tal deſorden, y confuſion, que de nada de lo que es de eſta calidad me hè valido para formar eſte Libro) creo haver ſido

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do la V. M. *Marina de la Cruz* vna de las perſonas con quien mas exercitò Dios ſus miſericordias, y amor en el paſado ſiglo; y aunquẽ caſi todo ſe ignora, confio en la benignidad inefable de nueſtro gran Señor el que tendremos de todo cabal noticia, quando claramente ſe nos manifeſte en ſu divina eſencia. Y para que ſe vea no ſer el afecto que à eſta Venerable Señora tengo, el que me ha dictado lo que aqui digo, no es menos que la religioſiſſima *M. Ynes de la Cruz* quien afirmò lo ſiguiente: *Su vida eſcriviò el P. Pedro de la Mota, que la trato dos años antes que Dios la llevara, y de las Monjas ſe informò de ſu vida, y con todo eſcriviò corto. Hizo Dios por ella muchos milagros en vida, y deſpues de muerta: Ella me dixo como ſe haria eſte Conuento como lo eſcriui en los papeles de la fundacion.* Aſſi ſe lee en la relacion original que eſcriviò, y firmò de ſu admirable vida.

208. Hallandoſe en cierta ocaſion en el retiro de ſu celda fue arrebatada en eſpiritu, y llevada al cielo donde hizieron ſe arrodillaſe ante vn hermoſiſſimo trono de gloria ocupado de la Reyna de los hombres, y de los Angeles, en cuyos brazos ſe via en forma de vn niño muy agraciado ſu precioſo Hijo. Aſſiſtian alli por vna, y por otra parte innumerables Virgines veſtidas de aquellas galas que en el Empyreo ſe vſan, y quedando abſorta la V. M. con tanta viſta, poſtrada como eſtaba la llegaron al trono, donde con humildad profunda le beſó la mano al ſoberano Niño, y à ſu glorioſa Madre: miròla al miſmo tiempo la Señora con vna ternura cariñoſiſſima, y ſeñalandole à vna de las Virgines que alli eſtaban le dixo: *Marina conoces à eſta?* Volver la cara, reconocer ſer la que ſe le moſtraba ſu amada hija, y reſtituyrſe à los ſentidos todo fue vno, quedandoſele al miſmo tiempo anegada la alma en raudales

de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de agradecimiento, y de regocijo; eſte por lo que intereſaba en que prenda tan de ſus entrañas como ſu hija habitaſe el cielo, y aquel por tantas miſericordias como con ella vſaba la piedad divina. Afirmò varias vezes la V. M. ſer tinieblas la luz del Sol ſi ſe llegaſe à comparar con la que viò en ſu hija; y que ſi vna centellita de aquel divino fuego en que ſe abrazaba baxaſe al mundo no era poſible, ſino que todo ſe conſumieſe con tanto incendio: y no fuera mucho, pues, ſegun ſe le diò à antender, el lugar que cõſiguiò la dichoſiſſima *Doña Iuana* fue el miſmo en que ſe hallan colocados los Serafines. Traygaſe aora à la memoria ſu horroroſa muerte, y encogiendo los hombros de la conſideracion, veneremos con el reſpecto que le debe los divinos juycios.

209. Excediò à eſta merced otra que reciviò de ſu Amado, y de que ſe le ſiguieron à ſu alma excelentes medras. Fue el caſo haver ſido llevada en cierta ocaſion à la preſencia del Altiſſimo, que atrayendola à ſi con vnas caricias amoroſiſſimas comenzò à regalarſe con ella paſandole por las mexillas, y roſtro ſus divinas manos, y como ſi no baſtaſe eſta accion para que por ella conocieſe lo que la amaba, le dixo con vna ternura en eſtremo grande: *Hija Marina conſuelate que tus pecados te ſon perdonados; pero ſigue tus exercicios, y no los dexes.* No havia vez alguna que ſe le acordaſen eſtas palabras, y acciones, que no prorrumpieſe en tantas lagrimas, y ſollozos que cauſaba eſpanto. *O que bellezà de manos!* [dezia] *O que palabras! Que proſiga en mis exercicios, y no los dexe: Y como que proſeguirè en ellos haſta rendir la vida, ſolo os pido amado mio el que me concedais para ello vueſtrà divina gracia.* Aſſi lo executò, recabando de ſus Confeſſores con fervoroſas inſtancias el que jamas

le

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

le pusiessen coto à sus penitencias: y aunque se le quedò fixissima la verdad de aquellas palabras, en que jamas puso duda, no por esso despidiò de su alma aquel temor filial, y santo con que vivia; y de que en medio de estos favores no solo se delagrada, pero antes se regocija, y complace la Magestad suprema.

210. Aunque es verdad haver experimentado semejantes favores en todos los dias de su vida indiferentemente, con todo quando los recibiò mayores fue siempre en las festividades del Santissimo Sacramento, que celebraba con fervorosissima devocion, por la mucha que le tenia à tan sagrado misterio. No via entonces las especies Sacramentales, sino al mismo Christo, que se le manifestaba algunas vezes como si fuesse niño de cinco, ò seis años, en estremo hermoso; pero muchas mas eran las que lo veneraba en su edad perfecta, y con la misma apariencia, y trage con que vivió en el mundo: En ciertas ocasiones no via otra cosa sino resplandores immensos, que tambien se interpolaban con mercedes rarissimas, de que se originaba andar estos dias tan arrobada, y extatica, que causaba asombro: prorrumpiendo por instantes en ardientes jaculatorias, y afectos tiernos, y todo esto con elegancia tan aseada, con tan pura locucion, con tan rethorico artificio, con tan sonoros, y acordes numeros, que venerando à sus vozes como del cielo, no se atrevian entonces à hablar en su presencia aun los muy Letrados. Esto no obstante, de ninguna manera comulgaba todos los dias, juzgando con su profundissima humildad no hallarse dignamente dispuesta para tan alto don. Practica ha sido esta de casi todos los Santos [exceptuando algunos que lo contrario hizieron] y aun por esso no se me alcanza como se puede lle-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

llegar todos los dias á tan ſoberana meſa, ſin otra diſpoſicion, que no hallarle con conciencia de culpa grave. Embie Dios Nueſtro Señor vn rayo de luz al entendimiento de los Confeſſores, y Padres de almas. Pero baſta de eſto.

211. Manifeſtabale à vezes algunos diſtantes ſucesſos de los que llamamos los hombres, indiferentes; y otras para verificar el que tiene ſus deleytes entre los hombres, ſe ponia à platicar con ella, como ſuele ſuceder en el mundo entre dos amigos. A los principios del año de mil quinientos, y noventa, y ſeis por la traslacion de vnas Monjas à nueva caſa, ſe encontraron los Religioſos que las adminiſtraban, y el Ordinario. Valiòſe eſte de las armas de vn entredicho, à que ſe opuſieron aquellos con las de cierto Juez Conſervador que para el pleyto nombraron. Mientras por eſta cauſa ſe ardian aun los deſintereſados en vandos, y en diſenciones, ſe eſtaba en ſu ſilencioſo retiro à la V. M. donde [como era de ordinario] ſe le apareciò ſu amado, y entre otras coſas le dixo con vn apacible, y ſereno roſtro: *Marina Hija mia, que te parece quales andan el Sol, y la Luna, y mis Eſtrellas? Ya lo veo Señor, y lo lloro* (le reſpondiò Marina) *y para que ſe acabe mi llanto hazed el que tambien ſe acaben eſtos diſguſtos.* Aſſi ſe hizo, concordandoſe tan poderoſos litigantes, ſin ſaberſe el como, pues no hubo mas interlocutor que los compuſieſe que vnas fieſtas que entonces ſe le hizieron ſolemniſſimas à S. Hyacinto. Es tambien de eſta claſe la noticia que anticipadamente le diò Nueſtro Señor acerca de la aſſiſtencia que havia de tener el Licenciado *Pedro de la Mota* en el Convento Real de JESUS MARIA, para que en el dirigieſe muchas almas, y eſpecialmente la ſuya, à las moradas del Cielo.

212. Por inſtantes ſe le transformaba en Empyreo ſu hu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

humilde celda donde recebia continuos favores assi de Christo Nuestro Señor, como de su Santissima Madre, à quienes acompañaban millares de Angeles, y por quienes substituian algunas vezes los Cortesanos del Cielo. Frequentabanle estas visitas *Santa Maria Magdalena* (à quien llamaba de Madre) *Santa Teresa de* JESUS, y su grande amigo quando vivia el Venerable Anacoreta *Gregorio Lopez*. Solia tambien mostrarsele la infinita gloria que tiene Dios preparada desde la eternidad à quien le sirve, y le ama, como ella misma lo manifestò à vozes al entonarse en cierta pascua la vltima antiphona de las visperas del Protó-Martyr S. Estevan, en que assistiò en el coro. Haziasse fuerza para resistir el extasis, y arrobamiento que le causaba lo que en el Cielo via, hasta que rebozandole por la boca lo que en el corazon estaba, comenzò à dezirles à las Monjas cõ grandes gritos. *O que palacios! O que grandezas! O que Cielo! Cielos ay abiertos Hermanas mias, patentes estàn à quantas se dispusieren como deben para lograr su entrada.* No escaleò despues de su rapto referirles à todas las particularidades admirables que viò en el Cielo, para con esso estimularlas à que buscasen la gloria.

213. Llegò à tanto la familiaridad con su querida Virgen *Santa Teresa* quanta es la que se puede inferir del siguiente caso. Havia entonces en el Convento Real de JESUS MARIA [y aora no faltan] algunas perfectissimas Religiosas à quienes por este motivo havia cobrado la V. M. *Marina de la Cruz* entrañable afecto. Acudian à ella en todas sus dudas, por que hallaban en ella direcciones vtiles, y saludables consejos, y como entre estos tubiesse el primer lugar aquel en que les proponia la necessidad en que todos nos hallamos de la oracion, rogabanle el que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

para que lo pudieſen hazer por tiempo muy dilatado, y con mayor ſociego ſe dignaſe de diſpertarlas muy de mañana. No le era eſto gravoſo, aſſi por ſer muy poco lo que dormia, aquexada ſiempre de ſus dolores, como por gaſtar tambien ordinariamente lo mas de la noche en coloquios ſuaviſſimos con el amado de ſu alma. Aconteciò vna vez agravarſele ſus achaques con tanta vehemencia, que le fue impoſible diſpertar, à la hora que acoſtumbraba, à ſus queridas hijas, y en eſſa determinacion eſtaba, aunque con grande pena.

214. Cauſòle con todo notabiliſſimo deſaſociego, y aun grave eſcrupulo por lo que diſcurriò dexaban aquellas de grangear de merecimientos en el rato que perderian de la oracion, y agradandoſe la divina Mageſtad de tan heroyco concepto, hizo que por la V. M. *Marina* ſubſtituyeſe la glorioſa Virgen *Santa Tereſa*, que tomando ſu forma, y llegandoſe à las camas, y con eſpecial ternura, y cariño à la de la M. *Ynes de la Cruz* (quizàs por que à ella le havia de deber en eſta Ciudad de Mexico el religioſiſſimo Convento de ſu reforma) las fue diſpertando, y exortando al exercicio de la oracion con amoroſas palabras. Ignoraba eſte ſuceſo la V. M. y avivandoſele el eſcrupulo por momentos, ſe levantò como pudo para hazer lo proprio: hallòlas ya en pie, y aun alguna la reconvino de que para que tomaba tanto trabajo, pues ſabìa baſtaba el que las llamaſe ſola vna vez para que al inſtante ſe levantaſen con diligencia. Admiròſe de eſte ſuceſo, aunque le durò muy poco la admiracion, revelandoſele haver ſido la glorioſa *Santa Tereſa* la que por ella havia ſubrogado Nueſtro Señor en el miniſterio de diſpertadora, en que por el mayor bien de aquellas Religioſas ſe exercitaba. Aſſi ſe lo mani-

feſtò

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

festò à estas poco despues, para ponderarles las admirables excelencias de la oracion.

215. Si las supiesemos con verdadera noticia tubieran aqui proprio lugar otras muchas mercedes, que se le hazian con misterioſas, y ocultas vozes, con que le hablaban del Cielo. Vna de ellas fue haver oydo repetidissimas vezes aqueste mote: QUEDA FIXO EN EL MONTE EL TITULO CON RENOMBRE, y aunque solicitò con notable ahinco su inteligẽcia, ò no se le daba, ò era tan equivoca, que fue lo proprio que si absolutamente se le negase, que es lo que à mi me obliga à no discurrir en su sentido oculto, pareciendome presuncion culpable pensar el que se puede entender lo que Dios Nuestro Señor no quiso manifestar, ni à su querida Sierva. Y aunque es verdad que dexo otras muchas maravillas para sus proprias clases, con todo me parece conveniente cerrar este capitulo con algunas de las palabras, y razones del Confessor de la V. M. que son aquestas: *No dexo de dezir abiertamente que en comparacion de lo mucho que se queda por manifestar de su vida en las cosas sobrenaturales que la Madre tubo reservadas en su mente, no teniendo licencia para dezirlas, es muy poquito, y corto lo que aqui se representa.* No hallo en estas palabras motivo alguno para culparle, y sobran muchas en las siguientes para que de el nos quexemos, pues despues de haver referido algunos sucesos maravillosos concluye assi: *Muchas cosas debe de haver semejantes, y que se van ofreciendo dignas que se escrivan, y otras verdades que no son convenientes en tinta, y para evitar prolixidad bastantes son las dichas.* Y como si todo esto no bastase para acreditarse de no prolixo, al fin de su relacion volviò à molestar à sus Letores con repetir lo proprio: *Otras cosas particulares se han ofre-*

cido

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cido que no han ſido neceſſarias, aunque de admiracion algunas, y las preſentes ſon baſtantes. Pero ẏo digo que nada ſobra en eſta materia de que ſiempre le reſulta à la divina Mageſtad alabanza, y gloria.

CAPITULO XIX.

Amiſtad, y finiſſima correſpondencia que hubo entre la V. Madre Marina de la Cruz, *y el admirable Anacoreta* Gregorio Lopez: *manifieſtaſe la gloria de eſte Varon inſigne, con circùnſtancias notables, y otras coſas.*

(216.)

LA amiſtad, y correſpondencia que hubo entre eſtas dos puriſſimas criaturas, à quienes truxo Dios de remotas tierras, para que à la Imperial Ciudad de Mexico le ſirvieſſen aun mas que de ornamento de tutelares me obliga à inſtancias de mi genio à inveſtigar el tiempo en q̃ ſe contraxo. Y aunque penſé alguna vez haver tenido principio por haver quizàs concurrido en la navegacion, y aun en vn navio, hame ya deſengañado la chronologia de que no fueſſi: por que haviendo nacido la V. M. el año de mil quinientos y treinta y ſeis, ſegun mí computo, y el Siervo de Dios el ſiguiente de mil quinientos y quarenta y dos, à quatro de Julio, como lo dize ſu hiſtoria, es muy cierto, que el de mil quinientos y ſeſenta y dos en que vino à la Nue-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Nueva-Eſpaña tenia eſte como veinte años, y veinte y ſeis aquella, y ſiendo tambien muy cierto haverſe caſado muy niña, y haver corrido deſde entõces haſta que ſe embarcò con ſu marido para eſtas partes muy poco tiempo, deſde luego queda deſvanecido mi penſamiento por impoſible. A que ſe añade el que eſtando ya de aſſiento en Mexico *Luis de la Peña*, y la V. *Marina* ſu Eſpoſa el año de mil quinientos y ſeſenta y ſeis (como por algunos papeles me conſta) no parece muy racional el que en menos de quatro años huvieſſe llegado à la Nueva-Eſpaña, buſcado conveniencia, idoſe à Zacatecas, hechoſe alli rico, y tornado à Mexico.

217. Mas probable pudiera ſer haverſe contraido en la Ciudad de Zacatecas eſta amiſtad, porque aſſiſtiendo en ella la V. M. el año de mil quinientos y ſeſenta y dos no admite duda haver llegado alli el Siervo de Dios en el miſmo año: por que aunque en el fue quando vino à la Nueva-Eſpaña, no obſta haver gaſtado algun tiempo aſſi en el viage, como en ſer eſcriviente de los Secretarios *Turcios*, y *San-Roman*, porque haviendo entrado en Mexico antes de Quareſma [pues la ayunò en caſa de *Luis Zapata* à pan, y agua, como en ſu hiſtoria ſe eſcrive] baſtantes dias hubo, aſſi para eſtas ocupaciones, como para gaſtarlos en ſu viage haſta Zacatecas, donde puede ſer lo hoſpedaſe en ſu caſa *Luis de la Peña*. Si no fue eſto en aquellas minas, tampoco lo pudo ſer en Mexico el año de mil quinientos y ſeſenta y ocho, quando vino en buſca de Fray *Domingo de Salazar*, por que los pocos dias que ſe detubo haſta ſu vuelta al retiro de la Huaxteca los gaſtò en el Cõvento de Santo Domingo donde poſaba. Quedanme ſolamente à mi propoſito los fines del año de mil quinientos y ſe-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y ſetenta y ocho, todo el de ſetenta y nueve, y principios del de ochenta, que fueron los que gaſtò en el Santuario de Nueſtra Señora de los Remedios en la comarca de Mexico, deſpues de haver vivido diez años aſſi en la ſoledad de la Huaxteca, como en el Pueblo de Tempoal, donde era Cura ſu grande amigo el virtuoſiſſimo, y exemplariſſimo Sacerdote *Juan de Meſa*, y en donde yo he venerado Cruzes que el Siervo de Dios *Gregorio* puſo en los caminos por ſu propria mano, y que perſeveran incorruptas haſta eſte tiempo, y vltimamente en la eſtancia de *Juan Perez Romerò* diſtante de la Villa de Carrion en el Valle de Atlixco como vna legua.

218. *Eſtando en eſta caſa de Nueſtra Señora de los Remedios* (dize el P. Loſa ſu hiſtoriador) *comenzò a ſer frequentado el Siervo de Dios de todo genero de perſonas, que iban de Mexico a comunicarle coſas de ſus almas, y trabajos eſpirituales. Todos volvian quietos, y conſolados, y ſatisfechos con ſu doctrina. Comenzòſe à conocer el particular don, que tenia de Dios para conſolar afligidos, y deſcõſolados en aprietos eſpirituales.* En eſte tiempo, pues, eſtando ya caſada ſegunda vez con *Benito de Vitoria* en quien [como ya hemos dicho] hallò para que proſiguieſſe en ſus virtuoſos exercicios fomento grande, facilmente me perſuado à que entre los que viſitaban al Siervo de Dios para ſu conſuelo, no fue de las poſtreras la Venerable Màdre. Y que deſde entonces ſe comenzaſe ſu amiſtad, y correſpondencia, me parece cierto; por que qnando aquel volviò de el Hoſpital de Huaxtepec à Mexico (de donde ſaliò à veinte y dos de Mayo para ſu retiro de Santa Fè) fue al principiarſe el año de mil quinientos y ochenta y nueve, en que ya ſe hallaba eſta con cinco, ò ſeis meſes de profeſſado.

Que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

219. Que consejos le diese,ò que fuese lo que platicasen quando se comunicaban corporalmente nadie lo sabe, y que fuese lo que conferian quando se visitaban en espiritu tambien se ignora. Y aunque es muy cierto havernos embiado Dios à este admirable Siervo suyo para Maestro de innumerables almas, concediendoles para esto à las que estaban imposibilitadas de visitarle el que lo comunicasen en espiritu, como sucedia à las MM. *Ysabel de la Natividad*,y *Ana de la Concepcion* Religiosas,la primera del Convento de la Concepcion de Nuestra Señora, y la segunda del Real de JESUS MARIA:con todo à ninguna se le concediò mas amplio este privilegio que à la V. M. *Marina*, como se infiere de las muchas vezes que vsaba de el,yendo ella en espiritu al retiro de Santa Fè, ò viniendo de allà el Siervo de Dios de la misma suerte al Convento Real de JESUS MARIA, lo qual era tan notorio, que ninguna de quantas en el vivian lo ignoraba,porque preguntandoselo à la V. M. siempre confessó con ingenuidad muy sencilla haverselo concedido Dios assi para su provecho; y que lo proprio le acontecia con otras muchas almas,à quienes comunicaba del mismo modo.

220. Con semejante Maestro necessario era haverse adelantado en sus exercicios admirablemente,y aun para esso me parece el que le permitiria Dios Nuestro Señor tan continuado milagro: y como quiera que suele ser gloria de vn buen dicipulo el ver los acrecentamientos, y conveniencias de su Maestro, tal vez quiso el Señor regocijar el espiritu de su Esposa mostrandole lo que se complacia en su amado Siervo. Apretaronle tanto en cierta ocasion sus vehementes dolores, que al salir de prima no pudo menos que recostarse vn poco en su pobre cama, en donde aun-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que ſe le adormecieron los ſentidos velaba el alma. Viò con ella raſgarſe los cielos para darle puerta à vna bien formada proceſſion de ſus Corteſanos. Componiaſe de todas las Religiones, à cuyas comunidades preſidian ſus Fundadores; ſeguianſe innumerables multitudes de Confeſſores ſubdivididos en coros ſegun ſus gremios, precediendo à eſtos los Profetas, los Patriarcas, y los Martyres; y terminandoſe todo con la Santiſſima Virgen à quien obſequiaba otra indecible multitud de Virgines, y con Chriſto Nueſtro Señor, aſſiſtido de ſus Apoſtoles.

221. Iban à trechos armonioſiſſimos coros de Angeles entonandole à la divina Mageſtad regalados canticos, y como al miſmo tiempo percibieſe el olfato vnos olores, y fragrancias como del cielo, y ſe ſuſpendieſſe la viſta con la variedad admirable de diviſas, y veſtiduras con que cada vna de aquellas bienaventuradas almas, y eſpiritus ſe adornaba, ſe quedò como atonita la V. M. pero no obſtante comenzò à dezir con el eſpiritu: *Que es aqueſto que ven mis ojos! Que proceſſion es eſta tan admirable! Adonde bueno Señores mios? Para adonde encaminais vueſtros glorioſos paſos con tanta fieſta?* Reſpondiòſele el que Chriſto Nueſtro Señor con ſu Santiſſima Madre, à quienes acompañaban todos los moradores del Empyreo, iban à viſitar de enfermo al V. *Gregorio Lopez*. O fuerza eficaciſſima, y admirable la de la virtud, pues haze deſpoblar el cielo para obſequiar, y regocijar de eſta manera à quien de veras la ſigue! Hechas deſpues algunas diligencias por parte de la V. M. ſe ſupo haver llegado el Siervo de Dios entonces caſi à la muerte, y haver eſtado cinco dias ſin tomar bocado. Favor fue eſte en eſtremo grande, pero mucho mayor el que ya ſe ſigue.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

222. Sabado veinte de Julio de mil quinientos y noventa y seis, entre las onze, y las doze horas del medio dia conmutò el Siervo de Dios *Gregorio* esta fragil, y perecedera vida con la que no se acaba, pasando à continuar por eternidades el puro, y espiritualissimo acto de amor de Dios, que exercitò viviendo. En el mismo instante se le mostrò à la V.M. con el vestido pardo que vsaba siempre, pero con tanta gloria quanta no es posible que explique la lengua humana. Saludòla de parte del Señor, y prosiguiò diziendo: *Hermana yo me voy al Cielo: vuestra ida no sera tan presto, por que soys menester para servicio de Dios, y consuelo de este Corvento.* Estendiòse la platica à otras materias, que se reduxeron à encargarse en el Cielo de sus negocios, siendo el primero recabar de Dios Nuestro Señor se dignase de concederle el espiritu que el havia tenido por duplicado, con lo qual se desapareciò para encũbrarse al Empyreo à recebir el premio de sus virtudes heroycas. Regocijadissima en estremo con tal visita baxò à los claustros, en donde le dixo vna Religiosa haver venido nuevas de Santa Fè de como estaba su querido Hermano *Gregorio Lopez* peligrosamente malo, y para espirar. *Que espirar, ni que malo* (le replicò) *nunca ha estado mejor que aora que nada le duele.*

223. Luego aquella tarde le diò quenta à su Confessor de lo que avia visto, y aunque aguardando à las pocas horas que podia haver de demora para saber esta muerte, pudiera declarar, y aprobar esta revelación, y visita por no ilusoria; con todo dictandoselo la prudencia, ò lo mas cierto, inspirandoselo Dios Nuestro Señor para que en lo venidero no se pusiesse duda en la suma gloria de q̃ gozaba *Gregorio*, le dixo, y mandò con expresa obediencia que lo callase, y que sobre ello no dexase de hazer en la oracion

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

diligente examen. Obedeciò la V. M. con ſumo guſto, y haviendoſe paſado muy pocos dias, eſtando en la ſieſta de vno oyendo cantar à los pajaros, que como ya ſe ha dicho, la venian à entretener con ſu agradable muſica, ſe le ofreciò à la memoria la viſſion paſada, y diſcurriendo ſi todo lo que ſe le havia repreſentado, y dicho en ella fue verdadero, vn pajaro hermoſiſſimo, blanco, y negro, que acababa de llegar à acompañar à los otros clariſſimamente, y con grande regocijo le dixo con ſus ſilvos: *Marina, Marina: ſi, ſi, ſi.* Soſegòſele ſu eſpiritu con eſte canto, quedandole en el alma vna grande complacencia, y amor divino, que fueron baſtantes ſeñas para aſegurar no tener parte el Demonio en aquellos ſilvos. Manifeſtòſelo al inſtante à ſu Confeſſor, que reſpondiò: Se eſpantaba de que no acabaſe de conocer las aſtucias, y enrredos de ſu enemigo, pues ſiendo cierto haver tomado la aparencia de negro, de indio, de conejo, y de otros animales para burlarla, no ſeria mucho ſe trāsformaſe aora en pajaro para intentar lo miſmo: que ſilvos, ni cantos de pajaros no eran baſtantes para que facilmente, ſe creyeſe coſa tan grave, y que ſi de Dios havia dimanado eſta viſion, cediendo todo ello en ſu mayor gloria, buſcaſe mejores ſeñas, y comprobaciones para que el la creyeſe, y ſe la aprobaſe.

224. Empeñabaſe en eſtas diligencias el virtuoſo Licenciado *Pedro de la Mota*, por que haviendole comunicado al P. *Loſa* lo que ſe ha dicho, ſolicitò eſte con inſtancia mayores pruebas, eſperando el que de ellas havia de ſeguirſele alabanza à Dios, como tambien aprecios, y elogios à la excelente virtud de ſu amigo amado. Obedeciò la V. M. como primero perſeverando en ſu oracion haſta la vltima noche del mes de Julio, en que eſtando abſorta como

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mo ſolia ſe le manifeſtò ſu Amado diziendole: *Hija ſabete que mi Siervo Gregorio tiene aſſiento cabe mi, por que dexò todas las coſas por mi, y viviò dentro de ſi en ſilencio*: mandòle tambien el que aſſi ſe lo embiaſe à dezir al Padre *Loſa*, puede ſer que aun no tanto por ſu conſuelo, quanto por que todos ſupieſen como ſabe Dios premiar à quien bien le ſirve. Yaunque es verdad no hallarſe mas de lo que aqui he dicho, aſſi en la relacion del buen Licenciado *Pedro de la Mota*, de que me valgo ſiempre, como en lo que el P. *Loſa* nos dexò hiſtoriado de ſu cordial amigo, y fideliſſimo compañero, con todo no puedo omitir ſer tradicion irrefragable en el Convento Real de JESUS MARIA, que el lugar que ocupaba el Siervo de Dios *Gregorio Lopez* en eſta manifeſtacion vltima de ſu gloria era el miſmo ſeno del Padre Eterno. Aſſi ſe lo oyrian dezir à la V. M. *Marina* las Religioſas, à quienes les debieron eſta noticia las que oy la tienen.

225. Deſde eſte dia rariſſimo fue el que ſe pasò ſin que gozaſe de la viſita de ſu querido Hermano, y Maeſtro la V.M. y aunque las buſcaba ponderativas, jamàs hallò dignas palabras para manifeſtar quan muchos, y eminentiſſimos eran los grados de gloria con que Dios le havia premiado à eſte ſu amante, y fiel Siervo, ſus prodigioſas virtudes. Y aunque me faltan las noticias de lo que en eſtas viſitas platicaban; que ſe puede dezir ſino que ſerian altiſſimos miſterios, cuya manifeſtacion nos ſerà notoria en el poſtrero dia! Lo que ſe ſabe es que deſde eſte tiempo totalmente ſe fue abſtrayendo de las criaturas, de tal manera, que ni para ſus exortaciones, y conſejos en que ſiempre havia perſiſtido con grande ahinco, ni para otras qualeſquiera platicas por eſpirituales que fueſen, admitiò ni aun

à aque-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

à aquellas à quienes miraba con amor por advertirlas perfectas. Era la cauſa haver exercitado bien ſu cargo de Procurador el admirable Siervo de Dios *Gregorio*, conſiguiendole de la divina, y liberaliſſima Mageſtad ſu duplicado eſpiritu que pedia, y aſſi no era mucho el que no atendieſe à otra coſa que à Dios tan endioſada criatura.

226. Perſuadome quando aqui llego el que baſta para recomendacion, y muy grande de nueſtra V. M. *Marina de la Cruz* el que eſto, que acabo de dezir, ſe publique al mundo; por que ſi no ſolo no ſe ignora en todo ſu ambito antes ſi ſe aplaude, y reverencia por todo el la ſantidad, y altiſſimos merecimientos del prodigioſo Anacoreta *Gregorio Lopez*, en que concepto eſtarà de aqui adelante en la comun eſtima la que fue dos vezes *Gregorio Lopez*, haviendole Dios otorgado ſu duplicado eſpiritu. Ponderacion es eſta en que me dilatara guſtoſamente, ſi no tubiera por mejor el encomendarſela à la viveza, y energia de quien leyere. Lo que ſi no puedo dexar de ponderar es, que haviendo Dios Nueſtro Señor procedido tan liberal con la Ciudad de Mexico enriqueciendola no ſolo con vna copia grande de iluſtres hijos, ſino con perſonas celebres en virtud, y prodigios que le ha embiado de otras partes para iluſtrarla, ſea tanto el deſcuido que ay, en que ſus eſtimables memorias ſe perpetùen, que apenas podràn conſeguirſe, aunque ſe ſoliciten con los afanes, y diligencias que yo lo he hecho. Y ciertamente me parece, baſtan el admirable Siervo de Dios *Gregorio Lopez*, y la V. M. *Marina de la Cruz* para interceder ante el divino trono, por los que vivimos en los miſmos parages, que con ſu vida iluſtraron, y à quienes puſo Dios en ellos para que tubieſemos eficaces exemplos domeſticos que imitar.

CA-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITVLO XX.

Revelale Dios Nuestro Señor algunos sucesos futuros; tiene tambien noticia de su muerte, y cae enferma.

(227.)

GEMIR, y llorar por su celeste patria fue la ocupacion, y exercicio de la V. M. desde este punto hasta el de su muerte; y esto no por otra cosa sino por vnirse inamisible, y eternamente con el Amado de su alma, y aunque es verdad haverse apartado totalmente de la comunicacion, y trato de las criaturas, no era esto [claro està] por dexar de amarlas, sino por que hallandose con el duplicado espiritu de su querido Hermano, y Maestro *Gregorio Lopez* poseìa en grado sumo la interior, y pacifica soledad de la alma, y crecia en ella el intimo acto de amor divino en que estaba siempre: y como entre los grados de este sea vno el absorbimiento de sentidos, y potencias en Dios, el qual las tiene tan ocupadas, y embebidas en si, que ya no puede el alma buscar, desear, ni apetecer otra cosa que el sumo bien, de aqui era el despego que à todo lo criado se le advertia. Y como tambien en la practica de esta desnudez, y olvido de lo que no es Dios, hallase al mismo Dios con mas intimidad de vnion de amor que lo hallaba antes, advirtiendose llena de su grandeza por estar vacia; vestida de su luz, por estar desnuda; y transformada en el mismo por estar tan sola, por instantes se ocultaba mas, y mas en

la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la ſoledad, y retiro à que debia eſtos bienes, que ſon los verdaderos con que ſe enriqueze el alma.

228. De ellos miſmos inferia quan dignamente es Dios merecedor de que todos le amen, y como debe llorarſe la ingratitud de ſus criaturas quando le ofenden. Sentimiento fue eſte, à lo que yo puedo diſcurir, que le quitò la vida, por que haviendo ſido llevada al Cielo en vno de ſus ordinarios arrobamientos viò à Dios Nueſtro Señor en vn trono tan reſpetoſo, y venerable, que le causò eſpanto; moſtròle ſu divino roſtro tan en eſtremo ayrado, y encendido, que baſtara à quitarles ſubitamẽte la vida à todas las criaturas ſi aſſi le vieſen, quexòſele del poco caſo que hazian los hombres de ſus finezas, y le manifeſtò que los muchos pecados de la America (en que como ſu cabeza, y Emporio ſe hallaba baſtantemente incurſa la Ciudad de Mexico) le neceſſitaban, y compelian ya à caſtigarlos con penas graves. Revelòle tambien algunas coſas futuras pertenecientes à ſu Convento, que ſe reducian à tibieſas, y relaxaciones en ſu inſtituto, y à perſecuciones, que en algũ tiempo experimentarian las virtuoſas, de aquellas de quienes debrian eſperar fomento por eſte titulo, todo lo qual con dolorosſas lagrimas, y gemidos, hizo notorio la V. M. al Monaſterio todo, encargandoles no ſolo el ajuſte de ſus conciencias, ſino el que con oraciones, y penitencias procuraſen mitigar en algo à la divina juſticia.

229. Quizàs ſeria por eſte tiempo haverle pueſto Dios à la viſta vna hermoſiſſima parra ſobre manera frondoſa, de que pendian innumerables razimos de uvas, las quales competian en blancura con la miſma nieve. Suſpenſa en ſu conſideracion, oyò la voz de ſu Amado que le preguntaba: Que era lo que miraba? *Señor* (le reſpondiò la V. M.) *miro*

eſta

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

esta parra tan en estremo hermosa, y aunque no sé lo que por ella me significais alabo como puedo vuestra grandeza, y venero las obras de vuestras manos. Manifestòle el Señor immediatamente ser aquella parra vn misterioso hieroglyphico en que le ideaba à su Convẽto Real de JESUS MARIA, siendo las uvas representacion de las almas de sus Esposas. Persuadome à que siempre ha cogido el Señor de esta religiosissima familia semejantes frutos, y tambien me persuado à que podria ser esta merced por aquellos tiempos, para suavizarle el sentimiento que havia hecho de las futuras relaxaciones, que, por lo que oy se experimenta, se debe creer serian muy temporales, y compurgadas con lagrimas con que se purificarian de ellas las delinquentes hasta conseguirles à sus almas aquella misteriosa blancura con que las viò en su idea la Venerable Madre.

230. Desde este punto comenzaron à correr pestilenciales vientos, inficionandose con ellos todo lo vegetal, y sensitivo, padeciendo los hombres por esta causa enfermedades gravissimas, y siendo entre ellas el sarampion, y dolores del costado lo que mas picaba. La gẽte que de todos estados, y edades moria era en estremo mucha, quedando solitarias algunas casas, y pobladissimos, quanto no es decible los hospitales, añidiòse à esto la penuria, y carestia de bastimentos, las hostilidades cõ que invadieron los mas puertos, y costas de la Nueva-España los enemigos, y como todo esto llegase à la noticia de la V. M. de que inferia persistir toda via los hombres en sus pecados, supuesto que no havia pausa en su horroroso castigo, se contristaba, y affligia tan nimiamente, que nada le parecia bastaba para su consuelo, sino dexar el mundo por no ver con esso la perdicion, y proterbia de sus hermanos los hombres. Assi

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſe lo pedia à ſu querido *Gregorio Lopez*, haſta que en vna de las muchas viſitas, que por inſtantes le hazia, le proemetiò ſolicitar con Dios Nueſtro Señor el que lograſe ſu intento. Aſſi lo hizo conſiguiendo de la divina Mageſtad lo que le pedia, pues le revelò haver ſido oydas ante el divino acatamiento ſus peticiones, y ſeñalandole tambien el dia en que muriendo havia de comenzar à vivir en el Cielo perpetuamente.

231. Principiabaſe por entonces el año de mil quinientos, y noventa, y ſiete, y era tambien entonces el tiempo en que eſtaba el contagio en ſu mayor encono, pues no privilegiaba ni aun à los mas abſtraidos Conventos ſu rigor grande. Era entre eſtos el Real de JESUS MARIA el que mas ſufria (Quien abrà que le pregunte à Dios los motivos que en ello tubo?) no perdonando ni aun à la miſma Prelada la enfermedad, à cuya violencia havia llegado à los vltimos terminos de la vida, ſin que en ella ſe advirtieſen eſperanzas algunas de ſanidad: era eſta la M. *Ana de la Concepcion*, ſobre cuyas virtudes, y ſingular prudencia eſtribaba, y ſe fortalecia el Convento todo, experimentandoſe en ſu govierno excelentes medras. Eſte motivo, aun precindiendo de ſu nativa, y eſtremadiſſima caridad eſtimùlo à la V. M. *Marina de la Cruz*, no ſolo à no faltar de ſu lado, y aſſiſtencia, ni aun vn inſtante, ſino tambien à recabar de ſu Amado le prolongaſe la vida. Conocia el Demonio el que de la conſecucion de eſto no ſe le ſeguia vtil alguno à ſus perverſas aſtucias, y aſſi procuraba eſtorvarlo con quantos medios podia, ſiendo vno de ellos tomar la apariencia de vna Negra ſirviente, la qual eſtando la V. M. pidiendole à Dios la ſalud, y vida de ſu Prelada, deſde la puerta del coro la llamaba con recaudo, y obedien-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

diencia de la misma Prelada incesantemente; pero sus vo= zes [reconociendo ser el padre de la mentira el que las formaba] solo sirvieron para que se afervorizase en su su= plica con mayor ahinco.

232. En el decurso de su oracion quiso exercitar aquel fervorosissimo acto de caridad en que se ofrece la vida por quien se ama, el qual por premiar finalmente con la eter= na fruicion de si mismo à su querida Sierva, acceptò cari= ñosamente el Autor de todo. Desde este punto se sintiò he= rida en el costado con vn dolor vehementissimamẽte agu= do, y se le comenzò à abrazar el cuerpo con ardiente fie= bre, todo lo qual, como prenuncio de su cercana dicha, le parecia suavidad, y regalo à su alegre espiritu. Tres dias fueron los que tolerò este mortifero, y gravissimo acha= que con admirable paciencia, hasta que ofreciendose en el Confessionario ponderarle su Padre espiritual el peli= groso estado de la Abadesa, para con esso estimularla à que consiguiese de su Amado Esposo su mejoria, le respon diò: *Padre mio, verdad es que la M. Abadesa està en esse estremo, y tan al cabo; y hagoos saber, que ha de venir à mayor, mas con el favor de Dios se levantara*: Instòle aquel con la gravedad, y symptomas del accidente, à que replicò la V. M. con efi= cacia notable: *Padre mio no dudeis; tened por cierto lo que aqui digo, que la M. Abadesa se levantara de esta grave en= fermedad, y para mayor verdad, y entereza, sabed que el Se= ñor me lo ha dado à entender, y su voluntad es exercitarla con tanto estremo por las causas que el sabe; ellò serà para su mayor aprovechamiento, y estos son los regalos que Dios haze à las que quiere dispertar en mayor servicio suyo.* Manifestòle tambien estar ya ella mortalmente herida del proprio achaque, y con sumo gusto se retirò à la enfermeria para conseguir

 dese

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

deſde ella la ſalud eterna, y mas ſabiendo, ſegun lo que el havia revelado ſu querido Hermano *Gregorio Lopez* acercarſe ya por inſtantes el dia, à que, para conſeguirlo, havia ella ſiempre anhelado con fervientes anſias.

CAPITULO XXI.

Feliciſſimo tranſito de la V. M. Marina de la Cruz: *Lo que ſucede en ſu entierro: refierenſe tambien algunas apariciones ſuyas en que ſe ve glorioſa.*

(233.)

VIDA es la muerte para los Juſtos, que ſon los que temen à la vida como la muerte, y no es mucho quando conſiderando el tiẽpo, porque ſe mide ſe rezelan de que en ſu demora puede la humana fragilidad perder la vida de la alma, con la muerte laſtimoſa de alguna culpa, y como quiera que al terminarſe la vnion eſtrechiſſima de cuerpo, y alma paſa eſta de las contingencias de quien camina à las ſeguridades de quien ya comprehende aquel interminable, y ſumo bien que la beatifica; de aqui es el anhelo ardiente con que ſuſpiran por ſu diſolucion los que vinculan en ella ſu duradera gloria. Eſta conſideracion llevaba à la V. M. *Marina de la Cruz* à la enfermeria con indecible guſto, y la noticia de ello hizo eſtremecer al Convento todo con grave pena. Havianſe deſengañado ya ſus habitadoras no ſer (como muchas dezian) zelo imprudente,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

te, manifiesta presuncion, y sobervia oculta lo que la havia impelido para que les huviesse syndicado, y corregido aun sus leves faltas, y como tambien havian aprendido en la escuela de la experiencia propria no haver sido sino vn clarissimo espejo de las virtudes, y que Dios Nuestro Señor liberalissimamente lo havia dado al Convento Real de JESUS MARIA, para que mirandose todas en el compusiessen su vida, y procederes à su exemplar, gemian, y lloraban con tiernas lagrimas, viendo lo tiraba ya à empañar, y à romper la inexorable muerte.'

234. Acudiòsele al instante con quanto administra en semejantes casos la caridad, lo qual admitiò la V. M. aun mas por darle gusto, y complacencia à quien lo aplicaba, que por pensar havia todo ello de prorrogarle la vida. Nimias fueron las persuasiones con que recabaron de ella se quitase el habito, para que tubiese algun alivio en la cama tan trabajado cuerpo, y mucho mas nimias las suplicas para que rindiesse las armas de los asperissimos cilicios que la abrumaban. Hallaronla entonces, no solo ceñida desde la cintura al pecho cõ vna cadena en estremo gruesa, sino lastimadas las piernas, los mullos, y los brazos con corazinas de yerro, y punzantes rallos, cuyas correas fue necessario se cortasen con tixeras, y con cuchillos por estar ya cubiertas de carne las ligaduras. Creo el que mas sentia su espiritu le quitasen del cuerpo aquellos instrumentos de merecer, que aun el mismo cuerpo, siendo alli que se le arrancaban pedazos suyos entre los rallos, y cadenas con vehemente dolor. Vistiòsele vna camisa, y à ruegos, y lagrimas suyas se le sobrevistiò su habito, y recostandose sobre vnas almohadas, con notable valor, y entereza esperò la muerte.

En

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

235. En la tarde de eſte dia, que fue Jueves diez y ſeis de Henero, y en la ſiguiente noche acudieron à la enfermeria, aun las que en otros tiempos havian huydo de la V:M. con diligencia eſtraña, y como en la violencia del achaque, y en lo debiliſſimo del ſugeto no ſe hallaban indicativos ſino de muerte, lloraban todas eſta comun deſgracia con ſentidas lagrimas, atribuyendo à caſtigo de ſus culpas quitarles Dios de la viſta aquella queridiſſima Sierva ſuya, à quien ellas havian tan fieramente mortificado, no mereciendo ſu zelo, y la pureza de ſu vida ſino el que todas la veneraſen como à ſu Madre, y obedecieſſen à ſus vozes, y conſejos como del cielo: pedianle perdon con humildad profunda, inſtandole en que ſe acordaſe de todo el Convento en la divina preſencia. Abrazòlas vna por vna la V. M. con amoroſa ternura, diziendoles el que à ella havia de ſer à quien todas perdonaſen ſu mal exemplo, y à quien le havian de conſeguir de ſu querido Eſpoſo el que no la caſtigaſe con aquel rigor que merecian ſus graves culpas: exortòlas tambien con palabras, y razones eficaciſſimas à que ſe empleaſen en amar à Dios entrañablemente, obſervando para ello las reglas de ſu inſtituto, ſin quiebra alguna: propuſoles la neceſſidad, y admirabiliſſimos frutos de la oracion, y como quien ya eſtaba tan proxima à conſeguirlo, les ponderò la grandeza del premio que por la practica de todo eſto les eſtaba prevenido en la eterna gloria.

236. Amanecido el Viernes, y dichoſele Miſſa en la enfermeria, ſe le adminiſtrò por Viatico el Sacramento viviſico del Altar, que recibiò con mueſtras de grande jubilo, y ſingular devocion, manifeſtandole entonces à toda la Comunidad, que ſe hallò preſente, quan indecible era el

gusto

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gusto que le alegraba el alma, viendo la llevaba Dios à su celeste patria en el mismo dia en que Christo Señor Nuestro rindiò la vida por redimir el mundo, pidiò immediatamente la Extremavncion, y recogida en vn profundo silencio, y anegada su alma en el immenso mar del amor divino, limpia de toda mancha, y llena de merecimientos, y de virtudes entre las lagrimas de las suyas se la entregò à su querido Esposo Viernes diez y siete de Henero de mil quinientos y noventa y siete años, cerca de las doce horas del medio dia: Muger verdaderamente insigne, y de igual tenor en sus procederes, assi en el tiempo de su opulencia, y prosperidad, como en el de su pobreza, y de sus trabajos: tan virtuosa en el estado del matrimonio, como en el de su viúdez, y su religion: tan alegre en las ocasiones de su retiro, y sosiego, como en las de su persecucion, y tribulaciones: constantissima siempre en seguir lo bueno, y zelozissima en todos instantes de la divina gloria. Muriò de sesenta años, despuès de haver gastado los nueve, y seis meses cabales en religion, y en el mismo dia, y hora que le havia manifestádo, y revelado su espiritual Hermano *Gregorio Lopez*.

237. Como la fama de las excelentes virtudes de la V. M. *Marina de la Cruz* no cabiendo en la clausura del Convento Real de JESUS MARIA: se avia estendido por toda la Ciudad de Mexico con aprecios grandes, no es ponderable el sentimiento, y commocion que causò en toda ella el saber su muerte. Acudieron al redoble de las campanas desde las mas infimas hasta las primeras, y mas preeminẽtes personas de la Republica, alli para venerar el difunto cuerpo, como para solicitar por reliquia alguna pequeña parte de su pobre ropa, teniendose por dichoso el que lo con-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

conſeguia, por que ſiẽdo ſus alajas en eſtremo pocas, ya ſe havian apoderado de ellas las Religioſas con tanta diligencia, que ni aun à la piedra en que ſolia recoſtarſe quando dormia perdonò el cuydado. Combidaronſe eſpontaneamente para ſu entierro (que fue en la tarde del ſiguiente Sabado) los Cabildos Eccleſiaſtico, y Secular, las comunidades todas de Religioſos, con el reſto de los ſugetos de primera claſe, en cuyas vozes no ſe le daba otro epiteto à la V. M. ſino el de Santa. Concepto que comprobaban con la devocion con que le bezaban los pies, y manos los que podian hazerlo, y con que todos ſolicitaban, aunque fueſen hilachas de la mortaja, ò por lo menos el tocar los roſarios à ſu cadaver yerto.

238. Quando por eſto penſé yo el que ſe le huviera dado no ſolo decente, pero honorificentiſſima ſepultura afirma la relacion de ſu Confeſſor, que ſe enterrò en la clauſtra; coſa que ſiempre q̃ ſe me ofrece me cauſa aſombro. Si fue à ruegos de le V. M. alabo, como ſe debe, ſu humildad profunda, pero de ninguna manera apruebo la execucion indiſcreta. Si ya no es haver ſido el eſtilo corriente de aquellos tiempos: ò puede ſer, que ſiendo entonces pequeñiſſimo el coro baxo, y eſtando ya ocupado todo ſu diſtrito con los cadaveres de las muchas que continuamente ſe morian con la epidemia; ò ſiendo, como era, el vnico coro con que ſe hallaba el Convento, y por eſſo el lugar à donde de continuo mas ſe aſſiſtia, temiẽdoſe de la corrupcion, y de mayor contagio ſe havia en comun deſtinado alguna parte de la clauſtra para eſte efecto. Seaſe de eſto lo que quiſieren, lo cierto es haver ſucedido en el entierro de la V. M. *Marina de la Cruz* ſingulares caſos, quedando muy fixo en la memoria el que ya refiero.

Pa=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

239. Padecia vno de los Clerigos oficiantes, que alli asiltia el graviſſimo achaque de vna apoſtema que muchos años havia le tenia ocupadas las cavidades del pecho, viviendo por ello con deſconſuelos notables, como quien traia cõſigo el verdugo que le havia de quitar la vida con muerte ſubita. Eſte pues admirado de los prodigios que de la V. M. ſe referian eſtimulándolo la neceſſidad, y la devocion, quiſo ſer vno de los que à porfia puſieron el cuerpo en la ſepultura, pidiendole al miſmo tiempo à Dios Nueſtro Señor ſe ſirvieſe por los meritos de ſu Sierva el remediarle ſu achaque. No hubo dilacion alguna entre la ſuplica, y el remedio, por que rebentandoſele la apoſtema immediatamente, y evacuada alli luego la podredumbre (aun contra lo que eſcrive la medicina) quedò tan de vna vez ſano, que, ſi no hubiera tenido eſte ſuceſo tan abonados teſtigos, ſe podia dudar haver padecido en ſu vida dolencia alguna, del qual, y de otros ſemejantes que ſucedieron, ſe le dieron à la divina Mageſtad repetidas gracias, alegrandoſe todos al ver quan liberal, y honorificamente le premiaba ſus grandes merecimientos, y virtudes à ſu querida Sierva.

240. El proprio dia de la muerte de la V. M. *Marina* cayò enferma del achaque de dolor de coſtado la M. *Iſabel de S. Sebaſtian* Religioſa de las mas eſenciales del Real Convento, obſervante en eſtremo de ſu inſtituto, y reglas, ſencilliſſima en condicion, y amadora en grado ſumo de la pobreza ſanta: prendas con que le havia grangeado à la Sierva de Dios la voluntad, y el cariño. Concediòle el Señor en eſta vida ſu purgatorio reducido à dolores vehementiſſimos, que ſufriò en los tres primeros dias de ſu decubito con admirable paciencia, en los quales fue tambien

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

visitada, y regalada del Altissimo con celestiales consuelos: Fue vno de ellos gozar su alma de vna musica armoniosissima, y en estremo grata, que se formaba à dos coros, en que se alternaban versos de vn psalmo; del vno oia las vozes tan solamente, sin que se le manifestasen à la vista los que cantaban, en el otro assistia, y cantaba sin compañia alguna la V. M. *Marina de la Cruz*, vestida de vn ropage amarillo en estremo resplandeciente, y toda ella con muchissimas mas luzes que las que arroja el Sol, y con suma gloria: lo qual manifestò dicha Religiosa, ratificandose en ello à las repregũtas que se le hizieron para no poder poner duda en semejantes favores.

241. Pertenece tambien à lo que voy diziendo, el que andando las müy Religiosas Madres *Ynes de la Cruz* y *Mariana de la Encarnacion* solicitando con grandes veras se perficionase la fundacion de las Carmelitas Descalzas [de que en el primero libro tengo ya dicho] vna de las diligencias de que se valieron para que sus intentos se les lograsen, fue acogerse al patrocinio de algunos Santos, para que mediante su interceſſion se dignase de concederles el Señor lo que le pedian. Eligiò para esto la M. *Mariana* à la glorioſa Virgen *Santa Teresa*, aunque entonces no estaba beatificada, y la M. *Ynes* à la V. M. *Marina de la Cruz* diziendo el que siendo esta la Santa de su Convento, queria experimentar en ella despues de muerta lo que le havia debido de amor, y de cariño quando vivia. Pasaronse despues de esto bastantes años, y quando, ni aun esperanzas havia de conseguirlo, estando vn dia la M. *Ynes* quexandosele à Dios Nuestro Señor de sus desconsuelos, se le apareciò la V. M. *Marina* con estraño trage; venia con esclavina, y baculo, y todos los demas aderentes que suelen acom-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

acompañar à quien peregrina; pero todo ello candidiſſimo, glorioſo, y arrojando luzes. Regocijòſe quanto no es ponderable la M. *Ynes*, y arrebatada del jubilo que ſentia en el alma comenzò à dezirle: *Madre mia, y Señora mia: que dicha es eſta! Es poſible que os veen mis ojos deſpues de tantos años que os apartaſteis de ellos! Que trage es eſſe, y que caminos ſon los vueſtros Peregrina mia?* Miròla la V. M. *Maria* con vn cariñoſiſſimo ſemblante, y le dixo aſſi: *Eſte trage es conſigüiente al oficio en que tu me has pueſto de ſolicitarte la fundacion del Convento de Carmelitas: Sabete que la Virgen* MARIA *Nueſtra Señora ha alcanzado de ſu Hijo precioſiſſimo el que ſe haga la fundacion*: y como quien camina con mucha prieſa, pasò adelante.

242. Antes de cerrar eſte capitulo me ha parecido poner en el vna coſa digniſſima de ſaberſe. Siendo la V. M. cordialiſſimamente devota de la Paſſion, le havia pedido al Señor ſe dignaſe de concederle el que fueſe ſu muerte en el Viernes ſanto, à cuya peticion proveyò la divina Mageſtad el que aſſi ſeria: hallandoſe pues aora noticiada por el Siervo de Dios *Gregorio* de que ſe le premiarian ſus trabajos en el Cielo el immediato Viernes, advirtiendo tambien la gravedad de ſu achaque, contando los muchos dias que faltabã para el que ella queria para ſu muerte, y acordandoſe de las palabras de Chriſto, y de ſu promeſa, le preguntò entre varias confuſiones: Como era eſto? A que con eſtas formales palabras le ſatisfizo: *Anda Marina, que todos los Viernes ſon ſantos*. Aſſi las refiere la Religioſiſſima M. *Ynes de la Cruz* en la relacion que de la fundacion de ſu Convento de S. JOSEPH de Carmelitas Deſcalzas de eſta Ciudad eſcriviò de ſu mano, y ſe conſerva en ſu archivo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITVLO XXII.

Ponderanse algunas virtudes de la V. M. y con especialidad sus grandes penitencias, su singular abstinencia, y pobreza suma.

XALA [aunque fuera con perdida de mis futuros años] hubiera yo vivido quando con facilidad pudiera haver hecho averiguacion de las excelentes virtudes de la V. M. *Marina* muy por extenso, para que tubiesemos en su expression vn exemplar eficacissimo que imitar, y de ella misma se le siguiese mayor aprecio, y estima à su agradable memoria. Por que no ay duda ser la posesion de las virtudes, prueba evidente de que Dios habita en el alma de quien con ellas se adorna, y mucho mas cierta que la que se deduce de las mercedes gratuitas: por que aquellas para ser verdaderas necessariamente se deben acompañar del amor divino, à que es consiguiente la gracia justificante, y estas [que son consuelos, visiones, raptos, extasis, don de profecia, conocimiento de lo oculto, y semejantes] aunque es verdad que al recebirlas se siente à Dios presente en el efecto de ellas; pero no siempre se suelen acompañar con la primera gracia que justifica, como se ve en el don de la profecia compatible algunas vezes con actuales pecados: de que se infiere ser mas dignas de estima aquellas vidas en que se leen muchas virtudes, y amor divino, que otras en q̃ se hazen avultados catalogos de semejan-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

jantes dones. Pero ya que en la preſente no puedo eſcrivir de lo vno, y lo otro, quanto quiſiera; de vno, y otro no faltarà lo baſtante para que de ello ſea Dios Nueſtro Señor alabado, y glorificado en ſu admirable Sierva.

244. No ay que dudar haver ſido eminente en las virtudes todas haviendolo ſido en amar à Dios, pues en medio de ſu humildad, y de ſu encogimiento ſolia dezirle à ſu Confeſſor el que ella muy bien reconocia en ſi miſma le amaba mucho, y como para conſeguir eſte amor en ſubido grado es meneſter que en el miſmo grado ſe aborreſca al mundo, de donde es fuerza ſe originen moleſtias, trabajos, perſecuciones, y ſinſabores, que ſon los medios mas ſeguros para hallar à Dios, de aqui es el que las perſonas que ſe empeñan à buſcarlo con todas veras, no ſolo ſe contentan con ſufrir lo que de eſta calidad les ofrece el mundo, ſino que voluntariamente ſe empeñan en mortificarſe con ayunos, con vigilias, con azotes, con cilicios, con penitencias. A nada de eſto ſe negò la V. M. *Marina* deſde ſus tiernos años, pues como ya hemos viſto en lo antecedente rezando deſde entonces el Roſario de MARIA Santiſſima toda ſu vida, ſiempre lo acompañò con vna diciplina que tomaba en eſtremo cruel. Y aunque es verdad le eſtorvaba el eſtado matrimonial no hazer continuamente todas aquellas penitencias que le dictaba ſu eſpiritu, tambien es verdad no haverles huydo el cuerpo ſiempre que pudo, aſſi con ayunos, con cilicios, con diciplinas, como paſandoſe las mas noches del mullido lecho à vna tabla dura, ò al ſuelo frio.

245. Pero dõde à todo eſto ſoltò las velas fue en el tiempo de ſu viudez, y en el eſtado de religion, condenandoſe todos los dias à tres rigoroſiſſimas diciplinas, ſiendo las

dos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dos con inſtrumento de cuerdas, y nervios, y la otra con los ramales delgados de vna cadena, en ſatisfacion, como ella dezia, de ſus pecados: de las primeras aplicaba la vna por el bien comun, y la poſtrera por las animas benditas del purgatorio. Ciñòſe los pechos, y eſpalda haſta el dia antes de morir, que ſe la quitaron, cõ vna cadena de hierro ñudoſa, y grueſa, y lo que le reſtaba de las piernas, brazos, cintura, y muſlos lo condenò tambien à vn perpetuo cilicio de mordientes rallos. En todo eſte tiempo ni ſe viſtiò camiſa, ni ſe calzò zapatos, vſando ſolo de vnos chapines que le duraron caſi diez años, porque ſolo le ſervian para ir al coro. Siempre durmiò veſtida recoſtandoſe en vn tablon, y reclinada la cabeza ſobre vna piedra, y ſin que jamàs ſe le vieſe eſtendido el cuerpo, aſſi porque la aſpereza de los cilicios ſe lo eſtorvaba, como por los inceſantes, y vehementiſſimos dolores que padecia.

246. Su ordinario modo de orar era eſtando en Cruz, y ſiendo en ſu oracion tan perſeverante bien ſe puede hechar de ver lo que padeceria ſu cuerpo con tan violenta poſtura: Baxaba muchas vezes al refectorio cargando en algunas ocaſiones vna Cruz en eſtremo peſada ſobre ſus flacos hombros; otras entraba diciplinandoſe las eſpaldas con rigor notable; otras andando con pies, y manos como ſi fueſſe beſtia, y arraſtrando vnas peſadas piedras, que le laſtimaban el cuerpo quanto no es decible, y como ſi todo eſto fueſſe muy poco, con palabras muy ponderativas, y abundantes lagrimas ſe acuſaba aun de ſus mas leviſſimos penſamientos. Coſas todas que compungiendo en lo mas vivo del corazon, aun à ſus mayores emulas, las obligaban à que interrumpiendo la refeccion la acompañaſen en las lagrimas, y ſollozos, paſandoſe deſde alli al coro, y origi=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ginandoſe de vno, y otro el que muchas mejoraſen de vi= da, y ſe olvidaſen del mundo.

247. Penitencias eran eſtas que ſolas ellas baſtaban para poner à qualquiera robuſto ſugeto en lamentable eſtado: pues aun ſon muy pocas ſi ſe comparan con la abſtinencia rara que obſervò ſiempre. Reduciaſe ſu ordinario ſuſtento à vn poco de chocolate, que diſtribuia en mañana, y tarde, con circunſtancia de no hazerſe eſta bebida en aquellos tiempos con los primores que aora, pues ſolo ſe componia de harina de mayz, con cacao, y miel de maguey, de que reſultaba vn brevage groſero, y de poco guſto, y que quizàs por eſſo lo bebia de continuo la V. M. bien que ſolian correr algunas vezes muchos dias ſin que lo vſaſe, porque entre las perſecuſiones con que el demonio la maltrataba, no fue la menor quitarſelo ordinariamente de la boca, y el derramarlo, y como ella no lo tenia en la celda, porque ſe lo embiaban de limoſna ſus amigas todos los dias, y ſu natural fue ſiempre generoſiſſimo, y enemigo de dar diguſto, penſando lo recebirian ſus benefactoras, ſi era moleſta, jamàs lo volviò à pedir, paſandoſe muchas vezes tres, y quatro dias con mortal hambre. En ſus vltimos años ſolia tal vez comer vna cebolla, vn pedazo de calabaza, ò algunas yerbas vnicamente cozidas con agua, y ſin ſalza alguna, y en ſus graviſſimas enfermedades, que fueron muchas, ſu mayor regalo ſe reduxo à vna raxilla de queſo, no ſiendo poſible convencerla à que tomaſe aun ſi quiera vna eſcudilla de caldo del de la olla, por que ſolo el olor de la carne le cauſaba tan horroroſo faſtidio, y anſias, que ſe tenia por menos inconveniente el que no lo padecieſſe, que el corroborarle la naturaleza con ſemejantes coſas, ſiendo efecto todo de ſu abſtinencia nimia, y continuo ayuno.

Si

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

248. Si à esto se añaden los golpes, y maltratamiento con que la molestaba el demonio incesantemẽte, y à vno, y otro el nimio trabajo con que se aplicò à su exercicio de obrera, à limpiar la immundicia de los corrales, y gallineros, à desollar, y desquartizar carneros, y à barrer la casa, y todo esto quando sus muchos años le pedian à su cuerpo que descansase, facilmente se podrà persuadir el Letor discreto haver sido la V. M. *Marina* en su siglo vna de las mas trabajadas, y mortificadas personas que en el vivieron: y tan lexos estaba todo esto de acortarle la salud, y minorarle las fuerzas, que mandandole tal vez su Confessor, y Prelada el que pausase en algo, al instante la acometiã penosissimas enfermedades, de que de ninguna manera convalecia hasta que volvia (mandandoselo los mismos) à su ordinario exercicio. Afligiase tambien notablemente quando algunas de sus amigas pensaban persuadirla el que minorase en algo estas penitencias, à las quales encendiendose en zelo santo les dezia assi:

249. *Hermanas mias yo os confiesso que esso poco que dezis que hago me lastima el cuerpo, pero mucho mas es (y persuadios à que es verdad lo que os digo) lo que me alegra el alma. Hallar a Dios entre deleytes, y descansos es impossible, y hallarlo entre trabajos, entre mortificaciones, y entre dolores, es cosa facil, porque desde el mismo instante que vino al mundo voluntaria, y espontaneamente se metiò en ellos, y esto no porque fuesse necessario el pasarlos para redimirnos, pues con solo encarnar el Divino Verbo havia ya satisfecho con todo rigor de justicia à su eterno Padre por los pecados del mundo, sino porque siendo, como es, Christo Nuestro Señor nuestra cabeza, quiso en lo mucho que padeciò dexarnos la regla, y el dechado de lo que havemos de hazer: y si no atended à lo que dicen los libros, en los quales se re-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

refiere del Evangelio, que para seguir à Christo no solo es neces-sario cargar la Cruz, sino aun el aborrecer à las proprias almas, y si es verdad esta que no se puede negar, que podemos hazer que no sea todo muy corto, si se compara con la Cruz pesadissima que cargò el Señor? Podran ladearse nuestras penas, nuestras mor-tificaciones, ñuestros ayunos, nuestros azotes con lo que de este genero pasò nuestro amado Iesus en su delicadissimo cuerpo: Cla-ro esta que no. Pues como es esto! Que tibieza es la mia! Como no desbarato mi cuerpo a penitencias, y rigores hasta rendir el espi-ritu.: O Dios mio amantissimo; O mi buen Iesus quien fuera Martyr, y derramara la sangre de sus venas por vuestro amor! O quien diera la vida por quien la diò por mi! Y considerando esto, quereys que yo haga pausa en lo poco, ò nada que hago, como es posible Hermanas, y Amigas mias! como es posible!

250. Como todo su estudio era en Christo crucificado, no solo aprovechaba en seguirle de la manera que mejor podia en sus penas, y en sus tormentos, sino que tambien se empeñaba à imitar su pobreza suma. Fue desde muy niña sumamente caritativa con quantos advertia necessi-tados, y quando llegò à estar muy opulenta de terrenos bienes, jamàs fue necessario la importunasen para que die-se limosna, por que ella misma prevenia, y remediaba las necessidades cõ larga mano, assi por lo excelente de aques-ta obra, como por deshazerse [en quanto le permitia su estado] de las caducas riquezas de que abundaba. De aqui fue la generosidad con que en su testamento, de que dixe en el numero 127. distribuyò la mas considerable parte de su caudal en quantos Monasterios, Iglesias, Hospitales Congregaciones, y Cofradias havia entõces en la Ciudad de Mexico; sin olvidarse de las Huerfanas, ni de las bendi-tas almas de purgatorio. Y de aqui tambien aquellas he-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

roycas palabras, que ſe inſertaron en la eſcritura en que quando tomò el habito de Religioſa le donò al Convento Real de JESUS MARIA todos ſus bienes: *Pido, y ruego à la M. Abadeſa, y Monjas de eſte Monaſterio, que eſtàn preſentes detras de las rejas de ſu locutorio, ſe contenten con lo que aſſi les doy, y entrego, atento à que no tenemos* (habla tambien ſu hija) *otros, ningunos bienes, y que ſi mas tubieramos, todos ellos ſe los dieramos, y entregaramos por conſeguir nueſtro deſeo, y buen propoſito.*

251. Deſde eſte punto tan abſolutamente ſe deſnudò de todo, que pudo ſer exemplar de pobreza aun à los mas àuſtèros. Apretabaſe los cilicios de pechos, yeſpaldas con vn corpiño de angèo, ſin vſar camiſa, y cubria lo reſtante del cuerpo con vn faldellin muy eſtrecho de paño burdo, y encima el habito. En todo el tiempo de ſu religion ni gaſtò medias, ni ſe calzò zapatos, durandole los chapines, faldellin, corpiño, habito, velo de burato, y vna vnica toca de lienzo, deſde el dia que comenzò ſu noviciado haſta el de ſu muerte. El tablon ſobre que dormia era preſtado, como tambien vna frezada con que en tiempo de grandes frios ſolia cubrirſe. Que mas puedo dezir! Las botijas con que llevaba el agua, las mazetas en q tenia las flores, los libros en que leìa, todo era ageno; nada poſeìa de la tierra quien en Dios era dueño de todo el mundo. Y que fueſe eſte el eſpecial camino por donde quiſo Dios llevar à ſu Sierva, es coſa que à mi me lo perſuade el ſiguiente caſo. Havia recebido en cierta ocaſion vn par de gallinas, con beneplacito, y licẽcia de ſu Prelada, las quales quiſo guardar para regalar con ellas à ſus amigas en vna paſcua, pero al inſtante comenzò à ſentir no ſe que interior deſconſuelo que le affigia el eſpiritu, y apareciendoſele el Señor le re-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

reprehendiò con ſeveriſſimo roſtro ſemejãte accion, mandandole el que luego al inſtante ſe las dieſe à vna enferma, y muy pobre que le nombrò. Como pues podria tener propriedad en coſa alguna quien por hazerſe depoſitaria de dos gallinas experimentò à ſu Eſpoſo Dios tan enojado, y ſevero! y que tambien la quiſieſe pobre aun de ſus afectos, baſtantemente ſe induce de la muerte de ſu hija, que fue lo que con mas eficacia la alexò del mundo.

252. Prueba grande de todo eſto es haver paſado los ojos por los antiguos libros del Real Convento, porque (y oxala aora, que eſtàn con mas abundantes rentas los Monaſterios, fueſe lo proprio, para quitarle à la relaxacion ſus ordinarias diſculpas) vſandoſe entonces darle à todas las Religioſas lo que neceſſitaban de veſtuario, para lo qual à los principios del mes ſe le preguntaba à cada vna lo que queria, en llegando à la V.M. lo que ſe halla eſcrito es haver reſpondido el que no neceſſitaba de coſa alguna. Como eſta ſuma pobreza era vna muda, y continua reprehenſion à las que quizàs para tener diges, y juguetes con que adornarſe, ſolicitaban las diverſiones, y correſpondencias de Seculares, bien creo haver ſido ella, ſi no la potiſſima, por lo menos vna de las mas principales cauſas de ſus trabajos. Gracias le ſean dadas eternamente à nueſtro benigniſſimo, y amante Dios, por que [à lo menos en Mexico donde eſto eſcrivo] de ninguna manera ſe ve lo que quizas ſe podia llorar con lagrimas de ſangre en otros tiempos, y aun quizàs ſe puede aora en otras partes del mundo donde ſe obſerva lo proprio. Como parecerà à los ojos de Dios vna Eſpoſa ſuya arrebolado el roſtro, oprimidas las muñecas con las pulſeras, embarazados los dedos con las ſortijas, y toda ella tan ocupada de pies à cabeza de indecen-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tes traſtes, que no parece ſino tienda de buhonerias, ò aparador de Platero? Verguenza es grande tener el nombre de Eſpoſas del miſmo Dios, y no correſponder con las obras à tan glorioſo titulo.

CAPITULO XXIII.

Que coſa ſea humildad? *Y como la practicò interior, y exteriormente la V. M.* Marina de la Cruz.

(253.)

NO es humildad la pequeñez contemptible del corazon humano, inclinado por ſu nativo genio à deſpreciables coſas: como ni tampoco lo ſerà el encogimiento que en algunos reyna, y que les eſtorva ſe atrevan à empreños grandes: menos lo es andar con vna poſtura enfermiza, compungida, y triſte, vſando de palabras toſcas, y de veſtidos remendados de paños viles: ni lo es por vltimo el careçer de gracias, y habilidades; ò el encubrir las que ſe tienen porfiadamente: Niñeria es todo eſto, puſilanimidad, cobardia, bajeza, y miedo quando en nada de eſto ſe emplea primariamente el verdadero humilde. Conſiſte, pues, la humildad en la reflexion que ſe haze al conſiderar la fragilidad de la humana naturaleza, y en la advertencia de no ſer; ni poder ſer los defectos del que aſſi diſcurre menores, ni aun quizàs iguales à los del mas malo; de que ſe ſigue el que no ſe anteponga à criatura alguna quãdo aquella reflexion, y advertencia lo poſpone à todos, deduciendoſe

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dose de esto ser solo, y verdadero humilde el que evacuandose absolutamente à si mismo del amor proprio, no halla razon que le persuada, ser lo que el obrare en qualquiera cosa lo mas perfecto.

254. Ni anda tan sola esta verdadera humildad en quien la posee, que no se acompañe siempre con la generosidad en su accepcion rigorosa; la qual es vn profundissimo conocimiento de que nada es nuestro en nosotros, sino el albedrio, de cuyo bueno, ò mal vso nos resulta la alabanza, ò el vituperio; de la qual consideracion dimana vn constante proposito de reducir siempre à practica lo que se juzga mejor: y como quien en si advierte esto, facilmente se persuade à que todos los demas hombres sientan de si lo proprio, necessariamente se ha de inferir de ello el que à ninguno desprecie, escusandole sus defectos, è imperfecciones, pues no ignorando el que por la fragilidad humana puede el tambien contravenir à su proposito, cometiendo culpas, atribuye aquellos aun mas que à proterbia de la voluntad à falta de noticia, y aun à absoluta ignorancia. Todo lo qual si no tiene correlacion, y estrechissima correspondencia con la humildad, no se quales puedan ser las objeciones que se lo estorven.

255. Si no se tomare la generosidad en la accepcion que he dicho, sino en quanto equivocandose con la magnanimidad se significa por ella aquella grandeza de animo con que aspiran los hombres à sublimes cosas, y se dixere de la humildad ser (como la define S. Augustin) vna pobreza de espiritu voluntaria, sin diferencia considerable serà lo mismo: porque assi como esta pobreza no solo consiste en el menosprecio de lo terreno, sino en aspirar à la perfecta adquisicion de los celestiales, tesoros de la misma ma-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

manera no es humildad la que solo se reduce al desprecio proprio, sino la que por este medio aspira à hazerse preciosa à los ojos divinos: todo lo qual no es otra cosa que practicar la magnanimidad en su vulgar accepcion: Y que de vna, y otra manera fuesse perfectissimamente humilde la V. M. es tan evidente quanto es facil hazer vna ponderativa reflexa de sus acciones, presuponiendo primero el que generalmente desde el tiempo de su niñez hasta el de su muerte quantos la comunicaron intimamente hizieron concepto [como ellos mismos afirmaban] de que si fuera posible perderse la humildad en el mundo, solo en ella se havia de hallar en eminente grado.

256. Admirable fue sin duda el profundo conocimiento que tubo de si misma; y de su baxeza, y de quan fragil era en ella la naturaleza humana, de que inferia no solo el que no obraba cosa de suyo buena, pero que ni aun con posible se hallaba para operaciones semejantes con sus fuerzas solas. Esta consideracion, que en ella fue vehementissima, le tenia tan ocupadas las potencias, y los sentidos, persuadiendole ser ella la mas delinquente criatura que habitaba el mundo, que no hablaba palabra, ni executaba accion en que no quisiesse manifestar à todos el despreciable concepto que de si tenia, este era el que le hazia publicar, y llorar con sentidas lagrimas aun sus defectos leviss imos, y este mismo el que en los principios de la religion la exercitò mas gravemente, que quanto padeciò, y tolerò de penas, y dolores en su prolixa vida. Porque, que sentiria en su alma verse necessitada por el mandato de Dios à syndicar, y corregir à sus Hermanas de sus defectos, quando estaba persuadida ser sola ella la mala entre tantas buenas, creyendo proceder lo que ella corregia aun mas de ignorancia,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cia, y inadvertencia que de malicia! Esto era lo que la traia arrojada à los pies de todas, originandose tambien de esto el disculpar con notable generosidad aun lo que no podia absolutamente cohonestar por bueno, porque estando evacuada ya su alma del amor proprio, hazia reflexa en ser ella capaz de mayores culpas.

257. No le causaba menor pena la noticia que solia tener del concepto en que se hallaba de virtuosa entre aquellos que de ninguna manera ignoraban sus procederes, y sus prodigios. Motivabale tambien intolerables congojas; la obediencia que tal vez se le imponia de que baxase al locutorio, donde querian verla, y hablarla algunos personages gravissimos, à quienes estimulaba para esto su grande fama; y en semejantes ocasiones todo era pedirle à Dios hiziera notorios al mundo sus muchos defectos, y la ruindad de su vida. Lo mas que entonces hazia era callar, y respondiendo solo à lo que se le preguntaba con moderadas palabras, le grangeaba mayores aprecios à su virtud, que si hiziera ostentoso alarde de las mercedes singulares que recebia de Dios: admirandose justamente todos de su profunda humildad, reconocida en el contemptible, y baxissimo concepto que de si tenia.

258. Viene muy bien aqui el que quitandole en cierta ocasion el cabello vna Amiga suya, para estar absolutamente despojada de el, como lo manda la regla, cogiò vn poco, y lo guardaba muy al descuydo, para estimarlo por de la V. M. como reliquia grande, y aunque esto sucedia estando à sus espaldas la Religiosa [como quiera que por el don especial de Dios, de que adelante dirè, se le manifestaba aun lo mas remoto, como si fuera presente] mirando con los ojos de la alma lo que se hazia, y levantandose con

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

con la misma violencia que si fuesse vn rayo, le sacò el cabello de donde lo tenia ya escondido, y le dixo assi: *Que disparates son los suyos Hermana mia? Que desatinos son los que piensa? Digame: para que guardaba cabellos mios? Es posible que ignora ser yo la mas vil, la mas ingrata, la mas pecadora de todas quantas criaturas ay en el mundo!* Quedò atonita, y admirada la devota Monja, y tan dolorida, y compungida la V.M. que no se le viò en muchos dias alegre el rostro, ocupandose todos ellos en actos de sumo desprecio proprio, y en llorar con amargas lagrimas sus graves culpas.

259. Que las mercedes, y favores que recibiò del Altissimo fuessen sin duda lo que de vna vez la puso en posesion de la perfecta humildad, es para mi muy cierto, pues por la misma razon de que fueron grandes creo no le sirvieron de otra cosa que de empequeñezerla, y anonadarla afixandola en el baxissimo concepto que de si tenia, porque presuponiendo, como verdad irrefragrable, el que à quien mas se le dà mas se le pide; y que con la mano con que Dios distribuye sus beneficios, con essa misma embia los rigores à los que mal los emplean; gemia ella debaxo de la pesada carga de tantos dones humillandose en la presencia de la divina Magestad como indigna de ellos, y como Dios Nuestro Señor por esta misma razon se los aumentase, à que grados diremos que crecia por instantes su humildad profunda!

260. De este admirable circulo se valdrian, à lo que à mi me parece, sus Confessores para aprobar su espiritu, declarando por del Cielo tan grandes dones, porque assi como el arbol en que se ven los frutos sin substancia alguna tiene todas sus ramas enhiestas, esparcidas, y levantadas,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

das, y no de esta manera el que cargado por todas partes de sazonados frutos se le descuelgan aquellas hasta besar la tierra: del mismo modo las almas, à quienes engaña el Demonio, y que se quieren acreditar de santas con sus fingidos dones, como à estos les falta la macizez, y substancia que las humilla, al menor impulso del viento de las tribulaciones, y de las penas se les tronchan las levantadas ramas de su soberbia, cayendo miserablemente à la tierra, de que huyeron con estruendo, y ruido, al contrario de aquellas almas, à quienes enriqueze Dios con admirables favores, porque como estos son siempre maravillosos, llenos de gracia, de verdad, de substancia, y peso humillan mucho mas sin comparacion quando se alcanzan, que quando no se tienen; consiguiendose con ello el que no las ofendan las desechas tempestades de las persecuciones, y rigores que nunca llegan à la humilde tierra del proprio conocimiento en que descansan seguras. De aqui jusgo quedarà convencido el engaño de los que piensan, que negarles Dios los favores que antes les hazia, es precisamente para humillarlos, quando debieran llorar, persuadiendose à que quizàs lo haze por confundirlos, dexandolos en manos de su negligencia, y de su soberbia, que es imposible que tengan quando mas los ilustrare, y cargare Dios con sus divinos dones.

261. Si se considerare la humildad como voluntaria pobreza de espiritu, con que el que la tiene no solo desprecia los bienes terrenos, y las mundanas honras, sino que aspira generosamente à la consecucion de la vista de Dios en la eterna patria; que acciones podràn referirse de la V. M. en que no se vea practicado todo esto con exquisitos primores? Porque, que otra cosa fue toda su vida, sino vna per-

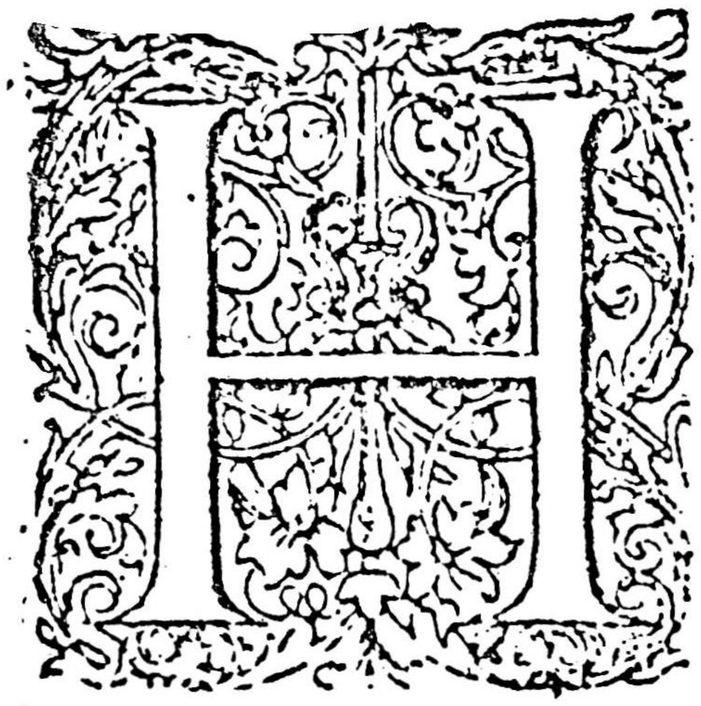
CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fectiſſima abnegaciõ de ſi miſma, y menoſprecio del mundo, ſin reparar jamàs en las reglas que dà eſte à los que viven en el! Con que guſto manifeſtaba ſus faltas, haziendo concepto ſer eſtas entre todas las mas enormes! Que alegria era la que moſtraba en las ocupaciones que tubo en la religion tan en eſtremo abatibles! Y todo eſto no por otra coſa, ſino por ateſorar los precioſiſſimos bienes del Cielo, que ſiempre duran. No ſe contentaba ſolo con la eſperanza que tenia de ver à Dios, ſino que aſpiraba à conſeguirlo con exceſivos grados de gloria: y aſſi abrà ſido, pues fueron tan exceſivos los abatimientos de ſu humildad, que le grangearon el Cielo.

CAPITVLO XXIV.

Compruebaſe con algunos caſos particulares ſu caridad con los proximos, y el zelo de la ſalvacion de las almas en que ardiò ſiempre.

(262.)



E diſcurrido varias vezes à qual de las virtudes ſe le deba dar en el contexto de la vida de la V. M. *Marina de la Cruz* el lugar primero, y ſiempre ſe me ha ſuſpendido el juyzio en ſemejante diſcurſo, porque todas ſe deſcubren en ella en eminente grado, que es el miſmo que ocupa aquella ardentiſſima caridad con que à todas las criaturas del mundo amaba en Dios. Ayudabale à eſto la heroyca grandeza

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

deza de su animo, y vna como nativa propension à dexarse hallar de los necessitados que la buscasen, y que perficionò quantas vezes pudo, siendo ella la que solicitaba con ansia las ocasiones de ello. Pudieran servir aqui de testigos las limosnas con que, quando vivia en el siglo, socorriò à los pobres, exercitando [por escusar razones] todas las obras de misericordia con los que de ellas necessitaban, de que siempre ay sobra; y que no dexò de continuar de la manera que mejor pudo, aun en el estado de Religiosa, en que fue pobrissima. No tenian para con ella mayores meritos las que no tenian conveniencias algunas què no tenerlas: à las quales sin perdonar à las mas activas solicitudes les buscaba las que sin salir de la esfera de observantes Religiosas les son posibles. Era la enfermeria su habitacion quando la ocupaban las achacosas, à quienes aun mas que con su assistencia, que era continua, aliviaba incesantemente aplicandoles las medicinas, buscandoles los regalos, y consolandolas en sus penas con notable agrado. Y finalmente no se ofrecia obra de caridad à que no acudiesse ella la primera con diligente fervor.

263. Mucho es todo esto, y mucho mas sin comparacion lò que ya refiero: Hallabase con perfectissimo conocimiẽto de la diferencia que ay del cuerpo, que se acaba en breve, à la nobleza de la alma que siempre dura; y siendo esta solo capaz de Dios quando la adorna la gracia, en donde mas relucia la caridad con que amaba al proximo, era en procurar por todos los medios el que nadie perdiesse à Dios cometiendo culpas, que era lo mismo que amar à su divina Màgestad, como se debe, en subido grado, y havido sido tan eminente en esto, como ya se ha visto, fuerza es el que huviese sido del mismo porte su amor al pro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ximo, y esto porque segun enseña la theologia el habito de la caridad tanto se dilata, y estiende à lo vno, como à lo otro siendo especificamente vno mismo el acto, con que se âma à Dios, y cõ que se ama al proximo, supuesto que amar al proximo con caridad perfecta, es porque Dios lo ordena, y siendo lo que en aquel se ama el que en Dios se halla.

264. De aqui se puede colegir (precindiendo del mandato de Dios que para ello tubo) no haver sido otra cosa sino bien ordenada, y perfectissima caridad el andar zelando la honra del Señor con aquella tan solicita vigilancia, que, por las que no discurrian su origen, se jusgaba nimia, y en cuyos dichos no hazia la V. M. reparo alguno, anhelando solo à que nadie perdiesse à Dios con ofensa suya: Y aun el advertir le seguian algunos pecados de rencor, de despecho, y malevolencia por no admitir sus amonestaciones las que se hallaban rebeldes, fue la razon potissima de haverle pedido à Nuestro Señor el que le quitase de sus hombros tan grave peso. Lloraba sin consuelo al ver que comenzando algunas el camino de la virtud, llevadas de la relaxacion, y tibieza se revolvian atras, y si no bastaban sus consejos à reducirlas, se valia de las armas de la oracion consiguiendo assi con ella, como con gravissimas penitencias el que Dios Nuestro Señor las reduxese à su primer camino, acerca de que se vieron; y observaron assi en el siglo, como en el Convento Real de JESUS MARIA notables cosas.

265. Ser incompatible con su sexo el exercicio de la predicacion le fue siempre vn torcedor molestissimo que le afligiò el espiritu: ni jamàs oyò con gusto à los que en vez de proponerles à los oyentes virtudes practicas, les vienen à recitar en sus Sermones las que llaman flores.

Afir-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Afirmaba continuamente ſer eſte el oficio que ay de mas rieſgo, y conſequencia en la Catholica Igleſia por ſer el de que ſe ha de dar la mas rigoroſa, y eſtrecha cuenta en el divino Juyzio; ſiendo innumerables las almas que preciſamente ſe condenan por los Predicadores, que vinculando todo ſu eſtudio en lo picante del concepto, en lo nacido de la prueba, y en la eleccion de las vozes ſe olvidan del fin primario, para que Dios les diò en ſu Igleſia tan ſupremo oficio: pediale à ſu divino Eſpoſo el que puſieſe en las bocas de todos palabras de fuego que purificaſen el mundo, como ſin duda alguna lo eran las ſuyas, quando abraſandoſe en el zelo de la ſalvacion de las almas ſolia hazerles à las Religioſas algunas platicas de que todas ſalian ardiendoſe en el amor divino: En eſtas ocaſiones volviendoſe à ſu querido Señor le exclamaba aſſi: *Amado mio de mi alma, Dios mio, y todo mio, ya que tantas almas ſe pierden, y ſin remedio alguno, por que lo quieren ellas, puedan algo con vos mis pobres oraciones, y mis continuas lagrimas, no es mucho lo que os pido, por que ſon mis meritos muy pocos, y mi valor ninguno, gane yo ſiquiera una alma para que os ſirva, y os ame como todas deben, y ſi para eſto ſirve mi vida deſde luego os la ofreſco en ſacrificio por que me hagais eſte guſto.*

266. Es muy digno de ſaberſe, y de encomendarſe à la memoria el ſiguiente caſo: Inficionada la Nueva-Eſpaña con baſtante copia de Hereges, y Judios, que viniendo à buſcar lo que no alcanzaban en la Europa, que eran riquezas, no havian dexado por allà ſus deteſtables errores; para ſu remedio, y para caſtigar ſeveriſſimamente à los delinquentes, publicò el ſantiſſimo, y vigilantiſſimo Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de Mexico Auto de Fè, ſeñalando el dia ocho de Diziembre de mil quinientos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tos y noventa y seis para funcion tan grande. Publicòse anticipadamente estar tan pertinaces los reos en su proterbia, que muchos de ellos se havian de entregar al brazo secular por impenitentes. Esta noticia le traspasò, y lastimò à la V.M. *Marina de la Cruz* el corazon como si fuesse vna espada de agudos filos: acogiòse al instante al sagrado de la oracion, en que de ninguna manera hallò à su Amado como otras vezes, antes si comenzò à sentir, y à padecer en su espiritu sequedad notable; aumentabase esta al paso que crecia su oracion, en que gastò algunos dias, no siendo otra su peticion en el decurso de ellos, sino que vsando Dios de su misericordia con aquellos reos, les ilustrase el entendimiento, embiandoles auxilios eficacissimos para que deponiendo sus errores, y reconciliandose con la Iglesia, consiguiessen el perdon de sus culpas, y mereciessen por su piedad infinita el morir en gracia.

267. Execrables debian de ser los pecados de aquellos hombres pues se hazia Dios sordo à quien pedia por ellos con tanta instancia; y esta consideracion era la que mas le arivaba à la V.M. su ferviente suplica: Dezia à vozes (que oyeron muchas) *Aunque mas os hagais sordo, y ausente, muy bien se, Señor mio, el que aqui estais conmigo, y que escuchais mis vozes; Atendedme pues, amado mio, y mirad que os hablo: exercitad vuestra misericordia con estos pobres, pues no es justo que haviendose derramado vuestra sangre por todos, se malogre en ellos; mejor es que os alaben en el Cielo perpetuamente, que no que blasfemen en el infierno vuestro santo nombre. Ea, bien mio, no teneis que ensordeceros, porque assi ha de ser; hazedlo siquiera porque yo os lo pido: dadme este gusto. Y si toda via porfiais en hazeros del ausente, y en no atenderme; yo tambien he de porfiar en mis ruegos hasta alcanzarlo: ni cesarè de afligirme hasta que*

me

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

me concedais esta gracia para mayor gloria vuestra, y confusion del Demonio. Entre estas deprecaciones comenzò à regocijarse su alma con celestiales jubilos oyẽdo al mismo tiempo la voz de su Amado qne le dixo assi: *Ya he oydo tus vozes, y estoy muy agradado de tus deseos. Harèse lo que pides; pero ha de ser con justicia.*

268. Persuadome haver sido esta vna de las mayores misericordias que Dios ha hecho, no por otra cosa sino por haver sido necessario el que tambien su justicia interviniese en ello. Que se salvasen aquellas almas [presupuesta la verdad de este suceso, y la creencia humana que se le debe] no ay que dudarlo; y mas afirmando el Confessor de la V. M. [à quien de todo esto se le diò cuenta] haverse hallado al suplicio en que muy contritos, confessados, y penitentes murieron todos: Que huviesen de experimentar el rigor de la divina Justicia [como Dios se lo dixo à su Sierva] tambien es cierto: Pues vease aora como se castigarà el pecado de la obstinaciõ, y de la proterbia à quien lo comete, pues pidiendoselo à Dios la V. M. *Marina* à quien tanto amaba, y prometiendole el vsar con ellos de misericordia, no quiso, pudiendo perdonarles todo el castigo, sino que pasasen por los rigores temerosos de su justicia, compurgando con pena temporal en el purgatorio tan grave culpa. Ay de los obstinados en el pecar, si faltandoles Abogados, è intercessores clamare contra ellos en el dia de la cuenta el rigor divino!

269. Semejantes cosas à estas eran las que hazia Dios por instantes por su querida Sierva, de cuyo zelo gustaba tanto, que solia ponerla en las ocasiones de exercitarlo, revelandole el proximo riesgo en que se hallaban algunas almas de condenarse. Assi sucediò cierta vez que baxando

de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de su celda à la porteria con grande prieſa, y valiendoſe de vn muchacho à quien diò baſtantes ſeñas para hallar la caſa, que no era lexos, le embiò à dezir à vna muger que la habitaba, el que luego, y ſin dilacion alguna vinieſſe à verla. Reſpondiò la buena ſeñora, no ſer perſona que facilmente ſalia de ſu caſa à llamamientos de Monjas, y que aunque de ninguna manera la conocia, preſuponiendo ſeria alguna pobre, vieſe que era lo que le faltaba para embiarlo luego. Inſtòle con ſegunda embaxada, que contenia el que no neceſſitaba de coſa alguna, ſino de hablarla: que miraſe que en la tardanza eſtaba el peligro, y que para evitar el que la amenazaba ſe llegaſe al torno. Eſcabroſeòſe la ſeñora, deſpidiendo al muchacho interlocutor con notable enfado, coſa que ſintiò la V. M. quanto no es decible, pero no obſtante embiòle tercero recaudo de que luego al inſtante vinieſſe, ſi no queria perder la vida del cuerpo, y tambien de la alma.

1270. Atemorizòſe con tan rigoroſa, y no prevenida ſentencia, y tomando vn manto con la mayor prieſa que pudo ſe llegò al torno: *No quierò deteneros* (le dixo entonces) *para deziros las obligaciones que haveis de tener en lo de adelante para ſer muy ſanta; porque la brevedad, y urgencia del tiempo no lo permite: Vueſtro marido, que ha tantos años que ſe auſentò de vos, no eſta aora ni aũ dos quadras diſtante de vueſtra caſa, que ſolicita hallar con diligencia eſtraña, como quien ha tanto tiempo que falta de ella: bolveos a toda prieſa, y deſpedid para ſiempre al hombre que alli teneis, y con quien tan licenciоſamente haveis vivido ofendiendo à Dios; mirad que vueſtra vida, y la ſuya, y la ſalvacion de ambos eſtà en imminente peligro; id en buena hora, y tratad de emmendaros, y de ſer muy ſanta.* Ni aun à darle las gracias à la V. M. *Marina*

por

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

BIBLIOTECA DE MÉXICO

por tan grande beneficio ſe quiſo detener, obedeciendo quanto le mandò ſin dilacion alguna; de tal manera que apenas havia torcido la elquina de la quadra el complice de ſus pecados, quando llegò el marido, con quien viviò en lo de adelante con ſuma paz, y tan emmendada en ſus liviandades que cauſaba aſombro.

CAPITULO XXV.

De la prudencia, y don de conſejo conque la iluſtrò el Altiſſimo: proponenſe tambien algunos de ſus dictamenes compendiariamente.

(271.)

VY poco le ſobra à quien la prudencia le falta, por ſer ella el complemento, y aun el alma de las virtudes: poſeyòla la Venerable M. *Marina* en el miſmo grado que las tubo à todas, y ella fue la que ſirviò de freno para que no la perſiguieſſen ſus emulas, y contrarias tan à rienda ſuelta como quiſiera ſu encono. Sabìa huyr las ocaſiones, quando eſto no ſe oponia à los mandatos de Dios; y empeñada en ellas, tal vez callando, y hablando otras muchas, ſerenaba las tempeſtades que ſumergieran à otra que no tubiera eſte don en el proprio grado. Quantas vezes ſubieron à ſu celda algunas Religioſas reſpirando colera, y enojo, juſgando el que ſe hallaban de ella muy ofendidas! y quantas vezes baxaban deshechas en lagrimas, y com-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

compungidas, admirando la prudencia con que ſe havia portado la V. M. en ſemejante trance. No era menos la que moſtraba en obedecer à ſus Confeſſores ſabiendo con evidencia ſe oponian algunas vezes ſus mandatos à lo que Dios queria, haſta que ordenaba ſu divina Mageſtad el que tambien convinieſſen ellos en lo que guſtaba.

272. De eſta virtud dimanò aquel grande don de conſejo que ſe admiraba en ella, verificado con tantas pruebas quantas fueron las ocaſiones que lograron muchas. Padecia cierta Religioſa notables alborotos en ſu conciencia, perſuadida à que no lo era, por haver ſido invalida ſu profeſſion, todo lo qual (por la gracia que tenia de conocer aun haſta los penſamientos, como ya dirè) le fue manifieſto, y patente à la V. M. Llegòſe à ella condoliendoſe de las graviſſimas congojas que padecia, y proponiendole, conſiſtia ſu remedio en que puſieſſe por obra lo que queria dezirle. Reſiſtiòſe la Monja imaginando ſeria alguna coſa incomportable à ſus fuerzas, haſta que convencida de ſer muy facil, atendiò à ſus palabras, en cuya ſola obediencia conſiſtiò ſu bien, quedando tan ſumamente conſolada de alli adelante, que no trocará ſu eſtado por el mayor imperio. En otra ocaſion ſubiò vna Monja à darle cuenta de vn agravio que ſe le havia hecho, y que no apartaba de ſu memoria haſta poder vengarlo: laſtimòſe la V. M. de ſus lagrimas, y ſin dezirle otra coſa, ſino que tomaſe vn libro que alli eſtaba, y leyeſe vn poco ſe puſo à orar; à breve rato le embiò Dios à la afligida Religioſa tantos conſuelos, que ſerenandoſele la conciencia quedò muy humilde, y ſin que le hizieſe fuerza alguna el que juſgaba agravio. Y no fueron tan vnicos eſtos caſos que por inſtantes no ſe vieſen, y ſe admiraſen muchos ſemejantes à ellos.

En

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

273. En eſtas ocaſiones, y aun caſi ſiempre, vſaba de algunos dictamenes, ò aforiſmos, en cuya practica conſiſte toda la perfeccion, à lo que yo entiendo. Era entre todos ellos el mas continuo: *Valer mas vn dia de proprio conocimiento, que muchos de penitencias corporales, y aun de oracion ſin el*: Y dezia muy bien. Porque aborreciendonos el Demonio cõ mortal odio jamàs ſe opone, antes ſi ſuele coadjuvar à todo lo que nos es de moleſtia en que el vincùla todo ſu guſto, eſtimulado ſin duda alguna de ſu grande invidia; y como no ſon cauſativas de gracia las penitencias, antes ſi pueden ſer tal vez origen de preſuncion, y de vanidad en los que ſe maltratan con ellas indiſcretamente, de aqui es, el que no ſolamente no ſe les opone, ſino que aun las perſuade: Como tambien ſucede con la oracion, en que ſuele hallar grande puerta para introducir en vna almà irremediables daños, fingiendo en ella locuciones interiores, complacencias, alegria, viſiones, y arrobamientos; que ha ſido el eſcollo en que exceſivo numero de perſonas ha naufragado: de todo lo qual nada ſe halla en el proprio conocimiento; porque ſiendo eſte el conſtitutivo de la humildad, que deteſta aquel en ſumo grado, por no ſer èl otra coſa que la ſoberbia miſma; como puede ſer el que tenga lugar el Demonio donde ſe halla aquella, ſupueſto que jamàs ſe ha viſto el que ſe avengan en vno tan encontradas coſas?

274. Dezia tambien *No haver coſa que mas eſtorvaſe en el camino de la virtud que el amor proprio*: porque como ella miſma explicaba, ſiendo eſte camino no ſolo eſtrecho, y donde apenas ſe cabe, ſino embarazado por todas partes de eſpinas, y precipicios, es impoſible el que ni aun vn paſo dè por èl el que à ſi ſe ama; y eſtò cauſado de que con el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

amor proprio ſe hincha el que lo tiene, de tal manera que no puede, aunque quiera, andar aquella ſenda en que abſolutamente no cabe por ſu angoſtura, y en donde no ſolo ſe para, ſino que ò perece en alguno de los precipicios que lo horroriza, ò ſe vuelve atras laſtimado de las eſpinas de los ſinſabores, penalidades, y trabajos que alli ſe advierten. Con igual viveza ſolia explicar algunas otras de ſus ſentencias, y de eſtas era vna, el *que no havia mayor prueba de hallarſe en gracia, que el eſtar alegres, y regocijadas en el eſpiritu*, porque eſtando eſte con la carne en continua guerra, fuerza es el que ſi alguna vez lo vence con el pecado, al inſtante lo apriſione, y encarcele en el obſcuro calabozo de ſi miſma, que es formidable, y en donde como en lugar eſtraño, y deſproporcionado à ſu naturaleza, es neceſſario el que como quien eſtà en cautiverio ſe contriſte, y llore, y mas teniendo ſobre ſi el peſo de la memoria de quan lejos ſe halla del ſociego de la buena conciencia, que es lo que mas lo abruma. Al contrario de quando vencida la carne ſe halla triunfante, porque entonces reconociendoſe en poſſeſſion de la adopcion de los hijos de Dios, que es el ſer que deſpues de reſucitar vna alma de la muerte de la culpa le dà la gracia, y participando por el conſiguiente de quanto bueno ay en Dios, por lo q̃ de eſta calidad les comunica entonces à los que ſon ſus hijos, no es poſible el que la triſteza lo aflija por ſer incapaz de ella, y de ſemejantes paſſiones la divina eſencia: Doctrina tan cierta, que no padece excepcion alguna teniendo, como tiene, ſu comprobacion en la experiencia propria.

275. Dictamen tambien era luyo *tener indignamente el nombre de Religioſa la que al inſtante no executa lo que ſe le manda con obediencia ciega*, que era con lo que repiehendia

à las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

à las que advertia repugnantes en tales casos: y esto por que con la desobediencia se quiebra la ligadura de donde se denomina la religion. Enseñaba otras vezes el que *la hiel de las tribulaciones es muy conveniente, y aun necessario el que ni se arroje de la boca, ni se pase al pecho*; porque de pasar al pecho puede ser se apodere del corazon, ò para entristezerlo, de que deben huyr las personas espirituales, como de origen de muchos daños, ò para instigarlo à la venganza, de que se le sigue à las almas necessaria muerte: ni tampoco se havia de arrojar de la boca, porque desocupada de la amargura que la mortificaba, queda con libertad para la quexa, con que se pierde el merito: todo lo qual se evitaba con practicar su dictamen, el qual no se reducia à otra cosa que imitar à Christo, de quien dize el Evangelio que gustò la hiel sin pasarla al pecho, y de quien no se dize el que arrojase de la boca la que havia probado. Dezia tambien: *No haver mejor oracion para alcanzar buena vida, y mejor muerte que la oracion.* Assunto es este de muchos libros: aunque yo juzgo basta vn solo rato de oracion para comprobarlo, y persuadirlo. Porque si la buena vida se reduce al ajuste de la conciencia, fuerza es que lo tenga el que se halla à beneficio de la oracion en la divina presencia: y si se vincùla la buena muerte à que nos coja en gracia la oracion, nos la alcanza, y nos conserva en ella.

276. Siempre persuadiò à todas frequentasen la mesa de la vivifica Eucharistia, y preguntada que preparacion se requeria para llegar à ella, nunca respondiò otra cosa sino que *hambre.* Ni se yo que otra cosa pueden responder à semejante pregunta los que fueren verdaderos Padres de espiritu, que son aquellos en quienes se halla mucha theologia, mucha experiencia, mucha oracion, muchas peni-

ten=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tercias, mucho retiro; y no los que destituydos de aquel= tas prendas indiferentemente aconsejan, ò distribuyen este soberano manjar, contentandose solo con que no tenga conciencia de pecado mortal el que lo llega à comer, no advirtiendo el que no lo practicaron los Santos de esta manera, juzgandose indignos de tan venerable convite, despues de haver gastado muchas horas, muchos dias, y aun muchas semanas en oracion, en deseos, en mortifica= ciones, y penitencias. Ni MARIA Santissima [cuya supre= ma dignidad, y pureza, es ociosidad, no digo yo el ponde= rarla, pero ni aun insinuarla, supuesto que desde luego se presupone en eminentissimo grado solamente con haver mencionado su dulce nombre] recibiò todos los dias à aquel Señor grande, y en estremo grande, à quien alvergò nueve meses continuos en sus entrañas purissimas.

277. Como, pues, se exercitarà con loa lo contrario en los casados en los mercaderes, y semejantes personas en quienes el vso del matrimonio, la assistencia en la tienda, y la atencion al negocio es lo que les sirve de preparacion, y de accion de gracias? Juycio es el que se come en tan res= petable mesa; y horrendo juycio para los que se llegan à ella mas por capricho, y costumbre que por hambre que tengan de tan divino manjar. Ni es esto oponerme à la co= munion quotidiana, sino desear el que todos consigan por su medio glorioſos frutos, proponiendoles el dictamen de que para esto se valia la V. M. reducido à que nadie se lle= gue à la participacion del Santissimo Sacramento de la Eucharistia, si el aborrecimiento aun à culpas leves, la mortificacion de las pasiones, el desprecio del mundo, la consideracion de la gloria, y vn altissimo concepto de Dios, y del amor, y vehemente caridad con que se quedò

en-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

entre accidentes de pan, y vino por nuestro bien, no le causare tan vehemente hambre de Dios, que no se satisfaga con otra cosa que el mismo Dios.

CAPITVLO XXVI.

Privilegio que de conocer aun las mas ocultas acciones, y pensamientos le concediò Dios Nuestrõ Señor à su amada Sierva.

(278.)

MARAVILLOSO es Dios en los que le sirven, y aman cõ aquella solicitud con que debe ser amada, y servida su Magestad suprema, premiandolos no solo en la muerte con su eterna gloria, sino aun retornandoles en la vida con muchas mejoras los aprecios, la honra, y la estimacion que en las aras de su humildad le sacrificaron: y siendo el conocimiẽto de lo distante, y oculto atributo de solo Dios, suele adornar con el à los que ama para grangearles de los hombres la veneracion, y respecto, que se debe de justicia à quien ha merecido por sus virtudes favor tan grande. Privilegio fue este de que casi siempre gozò la V. M. como en la reflexa de varios acontecimientos, que quedan ya mencionados en este libro, lo puede advertir el Letor discreto, y privilegio que pretẽdo comprobar en este capitulo con algunos otros que reservè para el, como su proprio lugar. Que no ignorase cosa alguna de quãto hablaban las Monjas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

jàs aun en los mas ocultos retiros sabianlo muy bien las que solian experimentar sus reprehẽsiones por estas platicas, y con mucho mas espanto quando les declaraba sus pensamientos, y desconsuelos, aplicandoles el remedio, aun antes que llegasen à pedirselo las que de el gustaban. Cosa fue esta en que de ninguna manera se ahorrò la V.M. con persona alguna, supuesto que hasta à vno de sus Confessores estimado de todos por sus letras, y autoridad le revelò cosas suyas muy ocultas dignas de emmienda, que al instante puso por obra, y en que nunca mas reincidiò con la divina gracia.

279. Preguntòle à aquella tentada Monja de quien hize mencion en el numero 272. lo que le havia pasado al reducir à practica su consejo, la qual ocupada de alguna verguenza se lo negaba; pero mucho mayor fue la que tubo al dezirle la V.M. *Para que es esso: y para que me encubres cosa pues lo se todo*, y sin omitir circunstancia le refiriò muy por extenso lo que la otra pensaba, que por no haverlo dicho à persona viviente, estaba oculto. En otra ocasion estando en el coro tenia à su lado à otra Monja, à quien volviendose le dixo con grande imperio: *Como te atreves à estar en la presencia del Señor con pensamientos semejantes*. Negoselos la distraida, afirmando el que de ninguna manera pensaba cosa que fuesse mala. Como no, le replicò, quando lo que piensas, y discurres es esto, y esto. Convencida con la expresion de lo que ella muy bien sabia que era verdad, confessò su culpa, y mirò de alli adelante à la V.M. con notable aprecio.

280. La violencia de vna enfermedad gravissima, y molestissima tenia à otra Monja en lo vltimo de la vida, à la qual en vna de sus suspensiones, ò parasismos comenzò à pro=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

poner el Demonio la acerbidad vehemente de ſus dolores incapaces por ſu diuturnidad de remedio alguno, ſino era el de la muerte con que conſeguiria no ſolo el librarſe de ellos, ſino tambien la gloria. Conociò la pobre enferma no ſer quien eſto le proponia ſino el Demonio, y ſe le reſiſtia encomendandoſe à Dios, y invocando como mejor podia ſu ſanto nombre. Transformabaſe por inſtantes el enemigo en varias perſonas, todas las quales le perſuadian à lo miſmo con grande esfuerzo, de tal manera que comenzando à flaquear le preguntò: Como ſe havia de hazer lo que le dezia? Reſpondiò con notable prieſa: que poniendoſe al cuello vna faxa que alli tenia, y que èl perficionaria con mucho guſto tan ſanta obra. Palabras fueron eſtas que viviſſimamente perſuadieron à la miſerable enferma no poder ſer ſino el Demonio quien las dezia, y aplicando todas las fuerzas de ſu eſpiritu à ſu defenſa, le pedia à Dios Nueſtro Señor el que no la deſamparaſe en tan duro trance. Via todo eſto la V. M. deſde ſu celda, de donde baxando con gran preſteza, y llegando à la enfermeria al miſmo tiempo que volvia del paraſiſmo la Religioſa le dixo: *Hija mia bien has pecado, aunque mucho mejor pudieras haverlo hecho*, y no apartandoſele de la cabezera, fue lo miſmo què ahuyentarle al Demonio para que no la tentaſe.

281. *Maria de S. Iuan* Negra ſirviente del Convento Real de JESUS MARIA, y Donada en el, cuyas virtudes le previenen lugar en el ſiguiente libro à ſu agradable memoria, fue aviſada del Señor en vn ſueño miſterioſo para que executaſe cierta coſa de que ſu divina Mageſtad guſtaba, y de què ella ſe deſiſtia, aun no tanto à perſuaſiones de ſu humildad (que fue mucha) quanto por las tinieblas, y confuſion con que le havia turbado el Demonio ſu enten-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dimiento: y ſin haverle comunicado à perſona viviente el que juſgaba ſueño, encontrando à la V. M. *Marina* quando ſe iba al coro, que era en eſtremo muy de mañana, como ya eſtà eſcrito, le dixo le contaſe que era lo que poco antes havia ſoñado; refiriòſelo, y deſpidiendola la conſolò aſegurandole no haver ſido ſueño, ſino merced que Dios le havia hecho, ſucediendo en la realidad del caſo lo que havia viſto, y que aſſi executaſe al inſtante lo que ſin duda alguna era muy del guſto de Dios el q̃ aſſi ſe hizieſe.

282. Al parecer de las enfermeras que le aſſiſtieron; de ſus amigas que deſpues de algunas horas la amortajaron, y aun los de Medicos que lo havian pronoſticado ſegun ſus reglas, muriò no ſe que criada del Monaſterio, à quien, aun no tanto por eſta razon, quanto por ſer en la ocaſion de ſu fallecimiento Miercoles ſanto, dia de algun embarazo, y viſpera que es de ineſcuſables ocupaciones, ſe le daba ſepultura en el miſmo dia, en el qual, ò por empeños en la oracion, ò por haverſele agravado ſus continuos males ſe eſtaba retirada en ſu celda la V. M. Al tiempo, pues, que ſe le oficiaba el entierro, como es coſtumbre, baxò al lugar de la ſepultura rogando con grandes inſtancias, y lagrimas el que de ninguna manera la enterraſen porque eſtaba viva: pretendian diſuadirla de ſemejante penſamiento las circunſtantes, aſſi moſtrandole el roſtro de la difunta, como ponderando la ſuma frialdad con que eſtaba yerta, y refiriendo las muchas horas que deſde que havia eſpirado haſta entonces ſe havian paſado, y en caſo tan apretado puede ſer que llamaſen à los Medicos que aſeguraron lo proprio, ſupueſto que ſin hazer caſo de ſus amoneſtaciones, y de ſus lagrimas, diſculpãdoſe para no guardar el cuerpo con los muchos embarazos de aquellos dias,

pro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

proſiguieron con ſu interrumpido oficio de difuntos, y la enterraron. Pasò la V.M.toda la noche con notable pena, ſiendo eſta mucho mayor ſin comparacion el ſiguiente dia,ſabiendo haverſe hallado movida la tierra, y que examinando la cauſa hallaron el cadaver en muy diverſa poſtura que la que le dieron, originado de que volviendo del paraſiſmo que le tenia ſuſpenſos los ſentidos, y operaciones vitales perdiò la vida, aſſi porque le faltaba reſpiracion, como oprimida, y ſufocada con la mucha tierra que ſobre ſi tenia, que era la miſma que havia movido al batallar con la muerte. No ſe qual fue mayor ſi la confuſion, y alboroto del Convento por eſte caſo, ò la ſuma veneracion con que ſe miraba à la Venerable Madre *Marina*, deſde eſte punto, obedeciendo ſin replica à ſus propueſtas,que reſpetaban como de quien no ignoraba lo mas oculto,y como de quien via como preſente lo muy diſtãte.

283. No vna ſino dos vezes, mediante eſte privilegio de verlo todo, librò à ſu Convento Real de JESUS MARIA de laſtimoſo eſtrago, porque eſtando vna, y otra recogidas todas las Monjas, por ſer la noche ya muy entrada, ſe levantò de ſu tablon dando vozes acudieſen à apagar el fuego que en partes muy retiradas de aquella donde eſtaban ſe havia encendido.Otra noche eſtando en el noviciado diſpertò à la M. *Ynes de la Cruz* diziendole encomendaſe à Dios à vn Cuñado ſuyo que acababa de eſpirar en aquel punto, que eran las dos; y en la noticia que de eſto ſe le diò à aquella en la ſiguiente mañana ſe confirmò ſer aſſi como la V. M. ſe lo havia dicho. En otra ocaſion que la glorioſiſſima Virgen *Santa Tereſa* diſpertò à la M. *Ana de la Concepcion* para que ſe levantaſe al exercicio de la oracion, con las circunſtancias que dirè quando de ella

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

escriva, le fue à dar los parabienes de la visita, que havia tenido, declarandole haver sido, no la M. *Ynes de la Cruz* como havia pensado, sino *Santa Teresa de* JESUS à quien llamaba su Hermana.

CAPITULO XXVII.

Adornala su Esposo Dios con el don de la Profecia, acerca de que se refieren algunos casos.

(284.)

IGVAL fue la veneracion con que no solo las domesticas, sino aun tambien las personas seculares la respetaban ponderando la seguridad con que discurria de lo futuro como si lo tubiera presente quando de ello hablaba. Acerca de esto tengo dicho ya mucho quando me pidiò la ocurrencia el que alli lo hiziese, y aunque pudiera compulsarlo en este capitulo como en propria clase, no quiero sino referir en el lo que aun no se ha escrito. Por Marzo de mil quinientos y noventa y quatro se hazia eleccion de Abadesa en el religiosissimo Convento de la limpia Concepcion de Nuestra Señora de esta Ciudad, en la qual, ò por la igualdad de los votos; ò por contradiciones, y parcialidades; ò por que se yo, se havia gastado hasta mas del medio dia: cosa que tenia à todos los que lo sabian muy cuydadosos, y entre estos ocupaban el lugar primero las Monjas del Convento Real de JESUS MARIA por el respeto,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

peto, y amor con que miraban à las del de la limpia Concepcion como à las que eran ſus Madres, y Fundadoras. No aſſiſtia en los corrillos donde ſe platicaba de eſto la V. M. ocupada en el retiro de ſu celda en ſus exercicios pidiendole al Señor concedieſe luz à las Electoras para el aſierto. Poco deſpues de viſperas ſerìa quando baxò de ſu retiro dandole à Dios alabanzas, y bendiciones por haverles concedido à ſus Eſpoſas tan gran Prelada. Ricronſe las circunſtantes, eſcarneciendola como à quien, ſiendo tan publico, ignoraba no eſtar hecha la eleccion ni aun à aquella hora, y de cuyo eſtado tenian ellas noticias aun por minutos. *Aſſi ſerà* (reſpondiò la V. M. con gran ſociego) *pero à mi me parece que la M. Ynes de la Cruz es la Abadeſa*. Proſiguiòſe en la riſa, haſta que entrada la noche en que aquella ſe concluyò, ſe trocò en eſpanto ſabiẽdo haver ſalido por Prelada la miſma Ynes de la Cruz, de cuyo govierno por prudentiſſimo quedò memoria.

285. Pretendia cierto ſobrino de la que entonces era Abadeſa del Real Convento vna beca en el inſigne Colegio de Nueſtra Señora de todos los Santos de eſta Ciudad, en donde, para ornamento ſuyo, ſe havia fundado el año de mil quinientos y ſetenta y tres; valiendoſe para conſeguirlo de empeños grandes, con que ſe recabò de los Colegiales el que empeñaſen ſu palabra de que aſſi ſerìa. Acoſtumbrabaſe entonces acudir eſtos à la Igleſia del Real Convento, en donde deſpues de haver oydo vna Miſſa que ſe dezia al Eſpiritu Santo, y jurado ſobre los Evangelios votar por el mas digno, como haſta aora ſe obſerva, ſe volvian à ſu Colegio donde aſſi lo hazian. Aſſiſtiò à eſta Miſſa la M. Abadeſa acompañada de la V. M. *Marina* à quien havia pedido le ſolicitaſe en ſus oraciones

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nes el buen ſuceſo, la qual poco deſpues de ſalirſe de la Igleſia los Colegiales, le dixo: embiaſe à llamar à ſu ſobrino, y lo conſolaſe por haverſele fruſtrado ſu pretenſion, y logradola otro opoſitor ſuyo à quien admitieron, pero que no obſtante antes de muchos años conſeguiria lo proprio: Verificòſe lo primero luego al inſtante, y deſpues de algun tiempo ſe cumpliò lo ſegundo, y conſiguiò ſu beca.

286. Entre las perſonas ſeculares que eſtimaban à la V. M. por ſus virtudes, y le acudian con algunas limoſnas que diſtribuìa entre las enfermas, y Monjas pobres, era vna noble Matrona la qual ſolicitaba poner en eſtado à vna hija ſuya con cierto Mancebo, cuya virtud acompañada de nobleza, y actividad para buſcar lo neceſſario la eſtimulaba continuamente para tenerlo por yerno: encomendòle à la V. M. el que ſe lo recabàſe de Dios ſi le convenia. Paſados algunos dias encontrandoſe con otra hija que tenia Monja, le dixo aſſi: *Hija diràs a tu Madre quando la veas, que ya encomendè al Señor ſu negocio, y que tendrà efecto; y que aunque vea que ſe dilata no ſe deſconſuele, ni tenga pena.* Pasòſe vn año ſin que aſintieſe à lo que le proponian aquel Mancebo, cuyos penſamientos governados de ſu genio lo inclinaban à religion, que no conſiguiò, aunque lo pretendia con grande inſtancia, ſino el eſtado de matrimonio que le havian propueſto, en que viviò con mucho ajuſte, como negociado por tal mano, de donde jamàs ſalieron ſino obras buenas.

287. Tengo ya dicho en varias ocaſiones lo mucho que la V. M. amò à la Religioſiſſima M. *Ynes de la Cruz*, y lo mucho que eſta la reſpetaba, teniendola no ſolo por Maeſtra, ſino tambien por Madre. Con el preſupueſto de eſta mu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mutua correſpondencia ſucediò que en vna de las graviſ=ſimas enfermedades que padeciò la M. *Ynes*, y en que, dan=doſe los Medicos por vencidos, la havian deſamparado, le aſſiſtia ſu Madre, y Maeſtra con vigilancia muy grande. Perſuadida à que ſe moria le pidiò el que no ſe olvidaſe de ella en ſus oraciones. *No ſe perſuada a tal* (le reſpondiò) *antes ſepa que le falta mucho que vivir, y que tolerar: y ſepa tambien que la tiene Dios deſtinada para Fundadora del Con-vento de S.* JOSEPH *de Carmelitas Deſcalzas, de que ſe ha de ſervir mucho la divina Mageſtad, como para eſſo que ha de ſer donde floreſcan las virtudes, cuya fragrancia ha de llegar haſta el miſmo Cielo. Quiere que le diga mas para ſu conſuelo? Pues ſepa que la Igleſia de eſte ſu Convento tendrá dos puer-tas, de las quales guardará la vna Nueſtra Señora, y ſu glorio-ſiſſimo Eſpoſo S.* JOSEPH *guardara la otra.*

288. Es muy digna eſta profecia de q̃ ſe iluſtren algunas de ſus circunſtancias, aunque ſuccintamente. Dixe en el numero 91. del primero libro haverſe ſorteado la advoca-cion del Convento entre varios Santos, y que ſiempre al glorioſiſſimo Patriarca S. JOSEPH le ſaliò la ſuerte: Aña-do aora el que haviendo ſido el Arçobiſpo *D. Juan Perez de la Serna* quien lo ſorteaba hizo quantas diligencias le dictaba ſu devocion, y la del Oydor *D. Juan de Queſada*, que pretendia lo proprio, para que ſi quiera vna vez le ca-yeſſe la ſuerte à la Santiſſima Virgen del monte Carmelo para darle al Convento de ſus Deſcalzas tan honroſo ti=tulo; pero fruſtradas todas [dize la Religioſiſſima, y V. M. *Ynes de la Cruz* en ſus manuſcritos, cuya copia tengo] *bolviòſe el Señor Arçobiſpo al pueblo, y dixo: Todas mis gita-nerias he hecho porque ſalieſſe Nueſtra Señora, mas no me han valido: tres vezes he hechado ſuertes, y todas tres ha ſalido el glo-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

glorioſo S. JOSEPH, *aſſi ſe llamarà eſte Convento. Lo meſmo* [proſigue la V.M.] *nos ſucediò en* JESUS MARIA *que hechamos ſuertes, y tres vezes ſaliò el bendito* S. JOSEPH. *Quiſo Dios ſe cumpliеſe lo que tantos años atras dixo la V. M. Marina de la Cruz.*

289. Como ſe cumpliеſe eſtar colocadas las dos Imagenes de MARIA Santiſſima, y de ſu ſagrado Eſpoſo ſobre las puertas dize poco deſpues la miſma V.M. con las ſiguientes palabras: *Con cuydado me tenia eſtar el Convento ſin los dos Porteros, que me havia dicho la M. Marina de la Cruz, que à una puerta le guardaria Nueſtra Señora del Carmen, y a la otra* S. JOSEPH, *mas llegòſe la hora de Dios: diòme inſpiracion de pedirſelo à un buen hombre, que ni conocia, ni havia viſto: eſcrivìle ſi queria hazerle eſte ſervicio à Nueſtra Señora. Reſpondiò luego que agradecia mucho ſe quiſieſen ſervir de ſus bienes, y ofreciò dar tres mil y ochocientos peſos en que ſe apreciò.* Infiera de todo eſto la devocion quanto ſea el afecto con que en obſequios de eſte Patriarca Santiſſimo ſe debe empeñar cõtinuamente la Ciudad de Mexico quando ſin que ſus habitadores lo pretendieſen, quiſo Dios la patrocinaſe teniendo poſſeſſion, y domicilio en ella quien conſiguiò por ſus virtudes, y altiſſimos merecimientos que lo reputaſen por Padre del miſmo Chriſto. Y aunque es verdad que no ſe ignora ſer eſte Santiſſimo, y Admirabiliſſimo Patriarca Tutelar Patron de la Reforma Carmelitana, y con eſpecialidad de las Religioſas Virgines, en quienes tubo principio; quiſe, con todo, no omitir eſtas circunſtancias, aſſi para que por inſtantes reconoſca eſta ſagrada Familia lo mucho de que le es deudora en ſu patrocinio, como para que ſe ponderen las obligaciones en que ſe halla la Mexicana de merecerſelo: Infriendoſe de

lo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

lo dicho, el que no obstante qualquier pretexto serà oponerse à las determinaciones del Altissimo querer alterarle à la nueva Iglesia de este religiosissimo Convento su primer titulo.

CAPITVLO XXVIII.

Casos milagrosos que por la intercession, y merecimientos de la V. M. Marina de la Cruz *obrò Dios Nuestro Señor assi en su vida, como en su muerte, y del estado en que oy se hallan sus respetables reliquias.*

(290.)

A no le falta à nuestra V. M. *Marina de la Cruz* sino hazer milagros, y segun esto nada le falta para ser tenida por admirable, porque hizo muchos; consiguiendo entre todos la primacia el prodigiosissimo de su vida, que aun referida casi en compendio motiva espanto. Pudieran ocuparse muchas hojas en este asunto, si assi como aseguran los papeles de que me he valido haver hecho la V. M. innumerables milagros en vida, y muerte, los huvieran para nuestra edificacion, y consuelo expresado todos: solo dirè aqui los que en la relacion del Licenciado *Pedro de la Mota* se hallan escritos, con circunstancia de haverse formado esta vn año despues de la muerte de la V. M. Esto es à postrero de Abril de mil quinientos y noventa y ocho, de que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

infiero el que ſin duda mencionara otros muchos ſi la huviera compueſto en los ſiguientes años, en que por eſtar freſquiſſima ſu memoria le pedirian à Dios los fieles por los meritos de ſu Sierva lo que quizàs les concediò por ellos con larga mano.

291. Para el dia tres de Mayo de mil quinientos y noventa y ſeis ſe havia de colocar en la Igleſia de la Santiſſima Trinidad de Mexico la devotiſſima Imagen de vn Crucifixo, y era el buen Licenciado *Pedro de la Mota* quien agenciaba la manifatura con ſingular cuydado. Eſtaba entonces la epidemia de ſarampion, y dolor de coſtado en ſu mayor pujanza, de ſuerte que haviendo enfermado el Enſamblador, no ſe pudo hallar en Ciudad tan grande, ni aun vn ſolo oficial que continuaſe la obra. Paſaronſe muchos dias con grande deſconſuelo del Licenciado *Mota*, el qual como quien tan bien conocia à la V. M. ſe valiò de ſus oraciones para que eſtas le conſiguieran lo que ya ſe juſgaba caſi impoſible. Reſpondiòle aquella el ſiguiente dia de eſta manera: *Padre yo he encomendado eſte negocio al Señor, y el ſe ſirve de eſta obra, y aſſi el dia de la feſtividad de la Cruz ſe colocarà en ſu altar la Imagen del Crucifixo.* Acercabaſe la fieſtà, y no havia ni aun eſperanzas de que el colateral ſe perficionaſe: Acudiò ſegunda vez con mayores ſuplicas, y ſonriendoſe la V. M. le dixo: *Calle Padre, que el Santo Crucifixo ſe pondrà en el altar el dia de la Cruz.* Aſſi fue, acabandoſe toda la manifatura en las primeras viſperas, ſin que el Enſamblador (haſta entonces enfermo) tubieſe ayuda. Y ſiendo tanta la obra, tan breve el tiempo, y el oficial tan ſolo (pues quando ſe le ofrecieron tres, y muy dieſtros ya no ſervian) con baſtante fundamento ſe atribuyò à milagro.

En

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

292. En la mucha demora que tubo cierto hombre en negocios que lo ſacaron de eſta Ciudad, ſe deſcuydò ſu muger, y quedò preñada. Eſtando, como dizen, fuera de cuenta, y por eſſo impoſibilitada de encubrir ſu culpa, recibiò carta de ſu marido en que le aviſaba hallarſe quatro leguas diſtante de eſta Ciudad, à donde, y à ſu caſa llegaria ſin falta la immediata noche. Quedò atonita la miſerable muger con tan no eſperada noticia, porque de ella no ſe le podia ſeguir ſino muerte cierta, ò perpetua infamia; pero entre la confuſion de ſus diſparatados diſcurſos, y ſobreſaltos, como vezina que era del Real Convento, y por eſſo ſabidora de las coſas grandes que de la V. M. *Marina* ſe referian, ſe le ofreciò yr à proponerle las aflicciones en que ſe hallaba, y pedirle ſu conſejo en tan terrible anguſtia. Aſſi lo hizo, y deſpues de haverle ponderado la Sierva de Dios la gravedad de ſu pecado, y los rieſgos en que la havia pueſto ſu incontinencia la deſpidiò, aſegurandole el que ni vendria ſu marido quando havia eſcrito, ni la hallaria como eſtaba entonces, quando deſpues llegaſe. Aſſi ſucediò todo, porque haviendoſele olvidado à aquel en no ſe que parage ciertos papeles en que ſe contenian los negocios de ſu prolixa auſencia, le fue neceſſario volverſe perſonalmente para cobrarlos, de lo qual aviſò al inſtante à ſu muger, que, ò ya fueſe por el ſuſto que havia tenido, ò por haver llegado el preñado à ſu madurez, ò por que las oraciones de la V. M. *Marina* le aceleraron el tiempo, pariò luego la miſma noche, y dentro de cinco, ò ſeis dias llegò el marido.

293. Verificòſe ſu vltima profecia, que fue haver de llegar la M. Abadeſa *Ana de la Concepcion* à mas peligroſo eſtado en ſu enfermedad que el que tenia quando ella le

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ofreciò à Dios ſu vida, porque le dieſe ſalud; y fue quando pocos dias deſpues de haver fallecido la V. M. eſtando ya aquella convaleciente la acometiò ſegunda vez el dolor de coſtado con rigor notable: no baſtaron quantos remedios ſe le hazian para mitigarle los dolores, y minorarle la calentura, haſta que acordandoſe de ſu ſubdita, y buena amiga pidiò le aplicaſen ſu toca al coſtado dolorido: minoraronſele al inſtante los accidentes, reposò toda la noche con gran ſociego, y ſe levantò ſana, la qual maravilla no tubo menos teſtigos que el Convento todo.

294. Sucediòle lo proprio à otra Religioſa, enferma del miſmo achaque de dolor de coſtado, y de cuya vida ſe deſeſperaba por la violencia con que la havia acometido, cauſandole vehementiſſimos dolores, y ya caſi en los terminos de la muerte, la qual en medio de ſus congojas pidiò à Nueſtro Señor ſe dignara por los merecimientos de ſu Sierva alargarle la vida, aliviandola primero de ſus dolores, y al miſmo tiempo ſe aplicò vna eſcofieta de la V. M. que por gran dicha ſuya le cupo en ſuerte: mejorò al inſtante, y reſtituida à la ſalud ſe levantò dandole à Dios Nueſtro Señor infinitas gracias por las maravillas que ſe dignaba hazer por ſu amada Eſpoſa.

295. Mas havia de trece años que otra Religioſa [y era-lo mucho en ſus procederes] padecia vna llaga en vn dedo del pie, originada de dos gavilanes que naciendole de la vña ſe lo atraveſaban con tan eſtraño dolor, que no ſolo el calzarſelo, pero ni aun aſentarlo en el ſuelo le permitian. A eſta Monja havia amado la V. Madre entrañablemente, aſſi por ſu grande paciencia, y pobreza ſuma, como por otras buenas partidas que generalmente la havian acreditado de muy perfecta. Acordòſe no ſe que dia

de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de esta amistad, y aplicandose à la llaga vn pedazo del habito le dixo à la V. M. con grande afecto: *Santa mia, y Amiga mia, ya que no quisisteis hazer conmigo vn milagro quando viviais, hazedlo si quiera de lastima de lo mucho que padesco, despues de muerta.* Esto solo bastò para que sanase, y al instante se calzase, y anduviesse por todo el Convento, en donde fue tanto el alboroto con tan publico milagro, que llegando à la noticia del Ordinario lo examinò, siguiendose de ello grandissimos loores à Nuestro Dios amantissimo, y no menores elogios à los sublimes meritos de su admirable Sierva.

196. *Juan de Castellet* hermano de la Religiosissima M. *Ines de la Cruz* cayò enfermo, y de tan no conocido achaque, que ignorando los Medicos su curacion afirmaron vniformes el que se moria el pobre mancebo sin remedio alguno. Ocurrieron sus Padres al Real Convento para que su hija (à quien siempre tubieron por santa) le pidiesse à Dios en sus oraciones el que sanase su Hermano: diòles esta vn pedazo de la toca de la V. M. *Marina* que recibieron con grandissima devocion, y se la aplicaron al casi moribundo con igual afecto, y al mismo punto se le sosegaron las ancias mortales que padecia, quedando dentro de breves dias con salud perfecta. Quiso *Francisco de Castellet* su Padre exercitàse con el la V. M. sus maravillas, y aplicandose al estomago la reliquia (por tenerlo dolorido continuamente) sintiò con immediacion el alivio que jamàs havia podido conseguir con remedio alguno.

297. Dieronle à *Alonso de Castellet* su hermano con vn cuchillo carnicero tan horroroſa herida, que dividiendose las costillas se le via por entre ellas el corazon: Era tan-

ta

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ta la ſangre que por ella arrojaba, que no daba lugar, no digo à que la proſiguieſe, pero ni aun à que comenzaſe el Cirujano ſu curacion, con que para que no murieſe ſin Sacramentos fue neceſſario cocerſela como mejor ſe pudo, mientras aquellos ſe le adminiſtraban à toda prieſa. Con eſta diligencia le acudiò al corazon la ſangre cauſandole tales anſias, que por inſtantes parecia ſe le arrancaba el alma. Acordòſe ſu Padre de la reliquia, y poniendoſela ſobre la herida ſe ſoſegò de manera, que pudo confeſſarſe, y eſtancandoſele la ſangre ſin que huvieſe materias ni otro accidente al noveno dia ſe levantò ſano, teſtificandolo aſſi ſus Padres como otras nueve perſonas que alli aſſiſtieron.

298. Si ſe huviera tenido cuydado en aquellos tiempos eſcriviendoſe, y juſtificandoſe milagros ſemejantes à eſtos que ſin duda ninguna ſucederian [ſupueſto que afirma la Religioſiſſima M. *Ynes de la Cruz* el que aſſi en la vida como en la muerte de la V. M. *Marina de la Cruz* ſe advirtieron muchos] pudiera haverſe eſtendido eſte libro à mayor volumen: ni hallo noticia de otros en los ſiguientes años, en que quizàs faltaron, porque (con dolor lo digo) ſe havia caſi extinguido la memoria de tan heroyca Matrona, y no ſe experimentarian, por el conſiguiente ſus beneficios, no haviendo quien ſe valieſe de ſu interceſion, y merecimientos para lograrlos. Eſtuvieron ſus hueſos con los de otras Venerabiliſſimas Religioſas en la clauſtra del Monaſterio los veinte y quatro años que corrieron deſde el de mil quinientos y noventa y ſiete, haſta el de mil ſeiſcientos y veinte y vno, en que promiſcuamente, y ſin ſeparlos ſe trasladaron al coro baxo de la nueva Igleſia.

299. No corrieron eſta fortuna ſu venerable calavera, y

las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſas de las M. M. *Ana de la Concepcion*, y *Iuana de S. Miguel*, que con diſtincion de ſus nombres depoſitò el cuydado de alguna devota ſuya, que mas no pudo, en vn ſeparado caxon de la ſacriſtia, en que perſeveraron cinquenta y tres años deſde el de mil ſeiſcientos, y veinte y vno, haſta el de mil ſeiſcientos y ſetenta y quatro en que reedificandoſe la Igleſia, à diſpoſicion de la nobiliſſima, y muy Religioſa M. *Yſabel de S. Pedro*, actual Abadeſa del Real Convento en aquellos tiempos, ſe dexò cabidad en vno de los arcos del coro alto, donde oy ſe hallan; ocupando la de la V. M. *Marina de la Cruz* entre tafetanes, y vidrieras vna caxa aforrada de brocado con cubierta de terciopelo carmeſi, y tachonada curioſiſſimamente con clavazon dorada, la qual hize yo de los bienes de *D. Iuan de Alua Cortes* ſu pariente, de quien fuy Albacea.

300. Eſta circunſtancia acompañada de la gratitud por los cariños, y beneficios de que le ſoy deudor, à que ſe añade haver ſido eſta ſu voluntad, me obliga à perpetuar ſu memoria en aqueſte libro, y para ello me parece el mejor de todos el ſiguiente modo, porque puede ſer que en los tiempos venideros les ſirva à algunos. Entre los hijos que tuvieron *Bartholome Sanchez de Peraleda*, y *Iuana de Navas* Padres de nueſtra V. M. *Marina de la Cruz* (como en el numero 109. queda ya dicho) fue vno *Chriſtoual Sanchez de Peraleda* que casò con *Maria Perez de Contreras*, y entre otros hijos procrearon à *Iuan Perez de Peraleda*, que paſando à eſtas partes por el amor de la tia casò con *Doña Ana Cortes* hija de *Iuan Grande*, y *Doña Franciſca Chriſtina*, ſiendo eſta hija de *D. Franciſco Verdugo QuetZalmamalitZin* Cacique del Pueblo de S. Juan Teotihuacan, y de *Doña Ana Cortes* hija de *D. Fernando*

Cor=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Cortes Ixtlilxochitl, y nieta de *NeZahualpiltZintli* Rey de Tetzcoco: Tuvieron *Iuan Perez de Peraleda*, y *Doña Ana Cortes* ſuceſſion muy larga que oy perſevera en ramas de varias meſclas, quedándo el tronco en la varonia de ſu tercero hijo *D. Fernando Cortes* cuyo primer hijo, y de ſu muger *Antonia GutierreZ* fue *D. Iuan de Alva Cortes*, Interprete que fue de la Real Audiencia, y Juſgado de Indios, Cacique del Pueblo de S. Juan Teotihuacan, hombre muy ajuſtado en ſus procèderes, y devotiſſimo de los Santos, por cuya muerte ſin ſuceſſion entrò D. Diego de Alva ſu ſegundo hermano en el Cacicazgo de dicho Pueblo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

LIBRO TERCERO DE LA FUNDACION Del Convento Real de JESUS MARIA DE MEXICO.

CAPITULO I.

Introduceſe la vida de la V. M. Ynes de la Cruz, *refiriendo con ſus proprias palabras ſu prodigioſa niñez, lo que ocaſionò ſu venida à la Nueva-Eſpaña, y lo que en Mexico le ſucede.*

(301.)

OCUPA en eſte libro el lugar primero quien pide de juſticia para ſus grandes hechos, y virtudes heroycas eſpecial hiſtoria: Eſtorvame el emprenderla no ſer licito meter la hoz en agena mies; ni quizàs pudiera perficionarla aunque lo intẽtaſe por la incomparable grandeza de ſu noble aſunto. Eſlo, y aun para plumas eloquentiſſimas la Religioſiſſima, y V. M. *Ynes de la Cruz* gloria de Toledo ſu patria, que la dio al mundo; honra de Mexico, deſde don-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de con las alas de ſus virtudes ſe encumbrò al cielo; credito del Conventò Real de JESUS MARIA en que conſiguiendo el titulo de Eſpoſa de Jeſu-Chriſto corriò el camino de la perfeccion con gigantes paſos; y el todo del exemplariſſimo de S. JOSEPH de Carmelitas Deſcalzas, fundado à ſolicitudes de ſu zelo, y en donde conſumò la carrera de ſu vida con precioſa muerte. Todo eſto, que es lo que mas debiera aterrarme, es lo què mas me eſtimula à no defraudarle al Convento Real de JESUS MARIA el luſtre, que neceſſariamente le ha de reſultar con perpetuar aqui la memoria de ſu admirable vida.

302. Y como quiera que por no ſer eſte mi eſpecialiſſimo aſunto, debiera ceñirme à vn compendioſo epitome, en que quizàs ſe halucinara la eleccion en la mucha copia, ò no aſertara à eſtrechar vn eſpiritu tan grande en pequeño cuerpo, quiſo Dios Nueſtro Señor, el que todo eſto ſe remedia ſe providamente, poniendo en mis manos vna breviſſima relacion en que la miſma V. M. *Ynes de la Cruz* le diò cuenta de ſu conciencia à ſu Confeſſor, que es la que ya ſe ſigue, copiada del original que ſe conſerva en el archivo del religioſiſſimo Convento de S. JOSEPH de Carmelitas Deſcalzas de eſta Ciudad: con advertencia de ſer mias algunas palabras, que ſe añidieron, ò por que ſe neceſſitaban en el contexto; ò por que, para neceſſarias noticias, las juſguè preciſas, omitiendoſe tambien algunas en otras partes, por ſer inoſcuſablemente neceſſario el que aſſi ſe hizieſe.

303. Mi Padre *Franciſco de Caſtellet* era de Valencia; y mi Madre *Luiſa de Ayala* de Toledo, donde naci dia de S. Anton Abad à diez y ſiete de Henero de mil quiniento y ſetenta: fue mi Madrina de bautiſmo vna Abuela de m

Ma:

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Madre llamada *Quiteria de S.* JOSEPH, que estaba conser-
tada de ser Monja en vn Convento de la regla mitigada del
Carmen, llamado de la Encarnacion, y en acabando de
bautizarme se fue à tomar el habito, que solo esto la havia
detenido: Buen pronostico de que el Señor me prevenia de
misericordias para ser suya. Eramos tres hermanos, y tres
hermanas, y yo la de enmedio. Pareceme el primer vso de
razon que tube fue amar à Dios, y deseo de emplearme to-
da en servirle. Yba con mi hermana mayor à la maestra
donde enseñaban à leer, y labrar, y deprendi muchas ora-
ciones, y en brazos me llevaban por toda la vezindad, don-
de me daban muchos regalos porque las rezase; pareceme
tendria entonces quatro, ò cinco años, porque vna cuesta
que havia baxaba à gatas por no caer: Deprendi con gran
brevedad à leer, de cudicia de saber la passion de Nuestro
Señor, y la lloraba mucho, y como oìa las vidas de los Her-
mitaños me aficionè à imitarlos. No entendi que havia
mas mundo que solo Toledo, y que fuera de la Ciudad era
todo desiertos, y assi determinè huyrme à ser Hermitaña,
y à pocas calles me perdi, y no dexaba de andar pensando
saldria de la Ciudad, hasta que fue de noche, y me reco-
gieron en vna casa muy lexos, y aunque me preguntaban
quienes eran mis Padres no lo supe dezir. Otro dia me oì
pregonar: Que quien havia visto vna niña con vn faldellin
verde? y nunca dixe por que me havia huydo.

304. Como no sali con este mi intento, tuvele de cum-
plirle siendo mayor, y assi procurè abstinencia con acha-
que de que no podia comer ni caldo, ni carne, ni otras co-
sas guisadas, sino pan, y cosas secas, que era lo que pudie-
ra tener en vn desierto; y porque no entendiesen que ayu-
naba me palaba con lo que tenia sin procurar nada. Dor-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mia en vna cama con mis hermanas, y acoſtada aguardaba à que ellas ſe durmieſen, y me levantaba, poniendome de rodillas à tener oracion; que era eſtar en vna ſuſpenſion la voluntad embebida en Dios, ſin diſcurſo, que no podia tenerle, ni rezar vocalmente, y en eſto me eſtaba muchas horas alegrandome en Dios con gran deleyte. Solia yrſe mi Padre à converſacion con amigos haſta las nueve, ò diez de la noche, y entonces dezia yo queria yr à dormir à la Luna para ver el cielo, y no era ſino por eſtar en oracio, que parece ſe me volaba el alma à Dios, ſolo mirando al cielo, y conſiderando eſtaba allà ſu Mageſtad, y que era Rey, y Criador de todas las coſas, y deshaziame en agradecimiento de que me huvieſe criado, y hecho Chriſtiana: no lo comunicaba à nadie, ni preguntaba nada, ſino ſolo lo que leia, ò oia predicar, y daba quanto alcanzaba por que me llevaſen à oyr ſermones. Vivia junto à las Deſcalzas, y oì à vn Predicador en vn ſermon lo que S. Franciſco havia hecho quando dexò el mundo; vine à caſa, y cortème los cabellos, y di quantos juguetes tenia, haziendo vna determinacion de no ponerme coſa galana en mi vida, y aſſi lo he cumplido, porque me ha hecho Dios mercèd de darme eſtabilidad, de tal manera, que conocida vna coſa por buena, aunque todo el mundo, y el infierno ſe me pongan delante no dexarè de cumplirlo con la gracia de Dios.

305. Deſeaba mucho la ſoledad, y tenia por gran dicha quando todos ſe iban, y me dexaban ſola en caſa. Como oìa dezir que Dios no oye à los Pecadores, no podia entender como era, y en viendome ſola le daba de gritos, y lloraba haſta tanto que ſentia en el alma conſuelo de que me havia oydo, y oyendo tambien dezir que no enſuciaſen las almas, determinè no comer ninguna coſa prieta: Digo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

:ſto porque como en la niñez ſe deſcubren los naturales ſe :onoſca el mio para las ignorancias que adelante dirè. Quando iba à la Igleſia me quedaba elevada conſideran- lo en los Santos lo que havian padecido por Dios, y lo mu- :ho que ſu Mageſtad los havia amado, y no me podian quitar de junto à los altares, pidiendo à Dios fueſe yo to- da ſuya. Como via tanta gente por las calles preguntaba que hazian: reſpondianme, que ganando de comer: tenia= :es gran laſtima, y lloraba porque no ſe empleaban todos en ſervir à Dios. Pareciame me havia Dios criado para Santa, y que en ſiendo Monja le ſerviria, y como ſi yo ſola huviera de ſerlo me tenia por mas dichoſa que la Reyna, y me reìa de las que via muy galanas, y dezia que yo havia de ſer Monja, y no ellas; y eſto no porque las tenia en po= co, ſino porque Dios me hazia à mi mas mercedes que à ellas.

306. Quando iba à las Iglesias me deſcalzaba por devo- cion, y alargaba el veſtido que nadie me vieſſe, que en eſto tube gran recato. Quanto alcanzaba, y me daban da= ba en ſecreto à los pobres, y todo mi entretenimiento era poner altares. Deprendi muy preſto à leer, y pasè todos los libros de Eſpejo de conſolacion, y ſe me quedaron de memoria, y en los ſermones guſtaba mucho quando oìa tratar lo que yo ſabìa. He dicho todo eſto para juſtificar la cauſa de Dios, y que ſe conoſca mi maldad, pues aunque mas recibiò Santa Cathalina de Sena, con ello ſe ayudò, y alcanzò ſer Santa, y yo deſperdiciè tantos dones de Dios como ignorante. O JESUS de mi alma, y que gran daño me hizo vna natural verguenza de no querer tratar con quien me guiaſe en el camino de Dios! no ſe me alcanzò mas, que fue arta deſgracia. En la maeſtra donde ibamos à de-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

deprender à labrar, y acudian mas de cincuenta niñas todas ſe holgaban, y jugaban, y las azotaban, y reñian, y yo eſtaba como muda, aunque no eſtubieſe alli la maeſtra y aſſi nunca le di ocaſion de reñirme. Vuelvo à dezir que mi natural amigo de hablar poco me hizo gran daño para lo que tanto me iba de comunicar con Siervos de Dios, pues aunque acudia à confeſſarme con Padres de la Compañia no les hablaba palabra fuera de mis pecados. Pasè en eſtos exercicios, y oracion, y ayunos, y retiro en ſoledad quanto podia: y mis Padres me ayudaban mucho, que eran muy grandes Siervos de Dios, y les leìa muchos libros de devocion.

307. Mi Padre ſe encōtrò con vn hermano de mi Madre y como dos enemigos mortales cadà dia ſe acuchillaban, no valiendo todos los medios que ſe dieron para que tubieſen paz: puſieronles pena que vno no paſaſe por la calle del otro, y no aprovechò nada, porque en encontrandoſe reñian. Determinò mi Padre yrſe à Valencia con toda la familia, y no tubo efecto, con que mudò de acuerdo, y fue venirſe à las Indias por auſentarſe de ſu contrario: ſacò licencia del Rey, y vn dia ſe la hallè en ſu eſcritorio ſin ſaberlo en caſa perſona alguna, ni yo lo dixe pòr eſcuſar algun ruido, porque mi Madre, ſolo oyrlo dezir, lo ſentia en el alma. Di yò luego por hecho el viage, y alegreme tanto como ſi me truxeran para Reyna, porque con mis ignorancias, y bobèrias ſe me figurò havia pocos Chriſtianos acà, y muchos Gentiles, y que en llegando me huyria, y me iria à padecer martyrio, y con eſto eſtaba tan alegre dando cada dia traza del os martyrios que me havian de dar, que no via la hora que ſe puſieſe por obra la venida. Pocos dias antes ſe determinò, por el gran ſentimiento de mi Madre,

que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ue dexaba diez hermanos, y vna Monja en el Convento onde eſtaba ſu Abuela: ibame yo con ella algunas ve= es, y la Priora deſeaba mucho me quedaſe en el Conven- o, y hazia conſierto que de acà le embiarian el dote, pero o lo pudieron alcanzar de mi Padre, porque me queria nas que à mis hermanos, y yo tampoco queria porque uſcaba el Convento mas eſtrecho que hubieſe, y aſſi ſalì le allà à medio dia el dia que nos partimos.

308. Mi hermana mayor penſamos ſe muriera de pena, y o venia muy alegre, porque me conſideraba con corona le Martyr, y que daba mi vida por el que la diò por mi. Llegamos tarde à Sevilla, que ocho dias antes ſe havia he- ho la flota à la vela, y por vna gran tempeſtad en que ſe erdiò vn navio volviò toda à arribar, y aſſi hubo lugar de r. En el rio de Sevilla, haſta embarcarnos, hubo tan gran empeſtad que entendi nos ahogabamos; hize voto de ſer Monja, aunque no era neceſſario para cumplirlo, porque jamàs he tenido ni vn inſtante penſamiento cõtrario. To- do el tiempo de la navegacion vine enferma, en particular de ſangre por las narices, y me ſaliò vn dia tanta que me tubieron por muerta ya ſin ſentido: acordòſe vna muger de que tenia vna piedrecilla, y luego que me la puſieron, ceſò al punto, por no haver aun llegado la hora de Dios.

309. Llegados à Mexico me deſconſolè viendo no ha- via ocaſion de ſer Martyr, ni Convento de Deſcalzas, ni de entrar luego Monja, por venir mi Padre pobre, y hallando burladas mis eſperanzas no ceſaba de dar quexas à Nueſ= tro Señor de que yo le buſcaba, y ſe me eſcondia, y ſe iba con quien no le queria tanto como yo. Cada fieſta que ha- viamos de yr à Miſſa reñia con mi hermana la mayor, por que ſe eſtaba en engalanar haſta las diez, y quando ibamos

eſta-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

estaban ya en sermon, y la Iglesia llena de gente, y lo sentia como la muerte. Supe que las Monjas tenian mosas, y estube haziendo grandes trazas para sin ser conocida entrar por criada de alguna, y mudarme el nombre, y no dezir de donde era, porque mis Padres no me hallasen, y assi podria estar sin jamàs ver à nadie, y estaria humillada, y me tratarian muy mal pensando que era alguna mala muger. Deseaba mucho me tubiesen en poco por tener que ofrecer à Dios, no hallè traza para cumplir esto, porque no me fiaba de nadie, ni yo podia yrme, porque no sabia las calles.

310. Hazia todo lo que podia de penitencias, aunque no era inclinada à mucho rigor, porque me quitaba la salud, y pasaba gran trabajo en andarme guardando no me viesen. Para tener diciplina me baxaba à las quatro de la mañana à vna caballeriza, y por no hazer ruydo la tenia con solo rosetas de abroxos, y experimentè lo que dezian los Martyres, que no sentian los tormentos, pues con ser tales las diciplinas, y sobre llagas no solo no sentia dolor, sino antes vna suavidad del cielo. Tenia gran devocion con Nuestra Señora, por cuyo medio recebi grandes favores, y mercedes: tenia hecho proposito de ser Religiosa de su habito, y le hazia algunas devociones, y servicios pero todo ello como quien yo era; fueme siempre muy Madre, y Señora mia en quien tenia toda mi confianza. Desde que vine à Mexico me confessè con los benditos Padres de la Compañia de JESUS, y aunque comulgaba à menudo, no tanto como quisiera, porque no tenia quien me llevase hasta que mi Madre podia; la noche antes no la dormia de contento aparejandome; dexaba aderezado mi altar, y en viniendo de la Iglesia me encerraba hasta la tarde que tomaba algo.

Las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

311. Las fiestas se iban mi Madre, y hermanas à visitas, o hechaba à todos los demas por quedarme sola; hazia ntonces mis conciertos con Nuestro Señor, que el solo ra el que amaba mi alma, y mi bien, y todas mis cosas: ogabale se estuviesse con migo, y sentia mas suavidad, y dulzura que en quanto ay en el mundo. Hallabame incaaz en tener gusto fuera de Dios, y tenia gran lastima à los que lo tenian en otra cosa. Estaba en mis exercicios hasta las cinco que venia mi Padre de las huertas, y me traìa flores. En particular eran mis fiestas los tres dias de carnestolendas, que me dexaban mas tiempo sola, cerraba las ventanas por no oyr el tropel de esse mundo: lloraba, y afligiame mucho de ver la locura, y desatino de los hombres en estos dias, y no me cansaba de dar gracias à Dios, agradeciendole el que por su sola bondad me havia dado luz, y desengaño de lo que es el mundo.

312. Enseñòme mi Padre à leer latin, y quiso deprendiera musica; yo no tenia inclinacion à ella, y tenia mala voz, y desentonada, y assi fue tiempo perdido, porque las liciones què me daban se me volaban presto, porque tenia la memoria bien ocupada. Dixele al Maestro me enseñara el arte de la musica. Respondiò no era ciencia de mugeres, y por lo mismo me diò mas gana de deprenderla [que fue en breve tiempo] mas como no tenia exercicio, no la pude vsar; de donde entendi, que vida espiritual sin exercicio de virtudes, era volar sin alas, y que fue gran misericordia de Dios librarme de muchas inquietudes, como despues vide en las Cantòras del Convento; sirviòme con todo para puntar libros en que aora cantan.

313. Aunque mi Padre era por estremo zeloso, la seguridad, y confianza que de mi tenia le hazia no reparar en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

algunas ocaſiones: Traxo à poſar por algunos dias à vn quarto de caſa vn hombre grave, ſoltero, y el mayor embuſtero de Mexico, y ſupe havia hecho grandes daños en caſas honradas, y que no havia ſeguridad en la vezindad donde el eſtaba, porque entraba por las azoteas en las caſas, y havia hecho grandes deſventuras. Eſte traxo el diablo penſando por ſu medio hazer de las ſuyas, mas mi guarda que era Dios le quebrò la cabeza. Mis hermanas yo las zelaba, y teniaſe por muy ſabido, por los que me conocian, que donde yo quedaba ſe deſcuydaban las Madres de ſus hijas, y las tenian por muy ſeguras, mas yo no lo eſtaba las fieſtas que me quedaba ſola eſtando eſte mal hombre en caſa, pues aũque cerraba las puertas, en los corrales, y azoteas no podia hazer eſta diligencia. Vna fieſta no ceſsò de embiar recaudos con vn page con achaque de pedir preſtado: reſpondile muy mal, y no quiſe abrir la puerta. Venido mi Padre le dixe, que advirtieſe ſe notaria en la vezindad, y no le darian muy buen ſentido, que me quedaſe yo ſola en caſa eſtando en ella aquel hombre, y tal qual era: Vido que tenia razon, y ſin hazer ruydo lo hechò luego. Sea Nueſtro Señor bendito, que de tal peligro me librò; no le acabo de dar gracias quando me acuerdo: diòme Dios buen natural, que ni por primer movimiento he tenido amor por mal à ningun hombre, ſea en todo glorificado. Diòme vn accidente en los ojos que me quitò la viſta, y fue de ſuerte, que no conocia à las perſonas; ſobre los ojos dixe vn Pater noſter, con la ſeñal de la Cruz, y luego de repente ſe me quitò, como ſi no huviera tenido ningun mal: no lo digo por milagro, ſino por virtud del Pater noſter que ſiempre le he tenido devocion, y por gran reliquia.

CA-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO II.

Toma el habito de Religiosa en el Convento Real de JESUS MARIA, *exercitase con grandes trabajos en el officio de Contadora, y en governar indirectamente todo el Convento.*

(314.)

AN no tenia paciencia de verme en el mundo sin entrar en Religion; y aunque siempre lo desee, hallabame indeterminable en que Convento, por no haver Descalzas en esta tierra. Vn dia, que vna señora me llevò à ver à vna sobrina suya Monja (y era tenida por muy religiosa) videla muy conversable con Frayles, y me afligi mucho, y estube toda la noche llorando, pidiendo à Dios me diese acierto en elegir, y moviese à mi Padre fuese luego. Tratèlo con mi Confessor, que era vn Padre de la Compañia, por quien siempre me ha hecho Dios mercedes, llamabase *Pedro de Mercado*, hermano del Capellan del Convento de JESUS MARIA: dixome lo tomaba à su cargo, y lo trataria con las Madres, diziendome grandes bienes del Convento, y entonces vide declarada la voluntad de Dios de que fuese alli. Luego aquella tarde, que era Jueves fuc à casa, y Dios que quisò le diò tan eficaces razones, que moviò à mis Padres, y lo dexarõ en sus manos. Mi Madre era la mas fuerte, al fin le dixo con muchas lagrimas: Padre, *Ynes* es muy humilde, y todas la trataràn mal, y la traeràn deba-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

xo de ſus pies, el ſe riò, y dixo: Eſſo es lo mejor que tien

315. De alli ſe fue al Convento, y acompañado de l hermano lo conſiguiò de la M. Abadeſa, y quedò à carg de eſta comunicarlo al Prelado. Con eſta reſolucion vol viò luego à darme buenas nuevas; di muchas gracias Nueſtro Señor, y rogùele fueſe el entrar luego, por el te mor que tenia no mudaſen mis Padres de parecer, porqu aunque mi Madre no me lo eſtorvaba no queria fueſe tar preſto, quiſo Dios quedaſe concertado de entrar luego otro dia Viernes infraoctavo de la Reſurreccion, veinte y dos de Abril, de mil quinientos y ochenta y ocho. Fuem de gran regalo, y contento, y no pude dormir ni comer, to da embebida en agradecer à Nueſtro Señor eſte beneficio aunque tenia ſobre mi el cõtrapeſo de no ſer Convento d Deſcalzas. Yo tenia quando vine à Mexico catorce años y quando entrè Monja diez y ocho, y por vna meditacion que tube por el camino quando iba à tomar el habito me puſe *de la Cruz* por imitar al Crucificado en todo, rindien. dome en ſu muy agradable voluntad.

316. Por primer paſo ſe me ofreciò vna mortificacion de mala ſoſpecha en las Religioſas, de que el llevarme tan apriesa era por librarme de algun mal recaudo que huvieſe hecho. Aſſi lo ſupe de vna de ellas, y no me diò ninguna pena, antes me gozè mucho, porque ſiempre me he alegrado mas en que dixeſen males, que no bienes de mi, quando no era verdad, que ſi lo era me peſaba mucho, y procuraba no lo ſupieſen, que tanta era mi ſoberbia, que lo ſabìa Dios, y procuraba encubrirlo delos hombres. Sola vna cola llevaba de pena, que era no ſaber comer lo que todas, porque me havia quedado con la coſtumbre de quando niña, penſando irme al deſierto: atòle no le tomaba,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

)a, menos chocolate, que no he podido en mi vida tomar= o, ni probarlo, y no por virtud, ſino que me parece pur= ga, pero todo eſto no me fue en el Convento de trabajo, porque me dexaban con el ſuſtento que podia tomar

317. Conſolòme Nueſtro Señor con que entre las Novicias hallaſe vna viuda de Alcalà la Real en el Reyno de Granada, y muy ſierva de Dios; tenia eſpiritu de profe= cia muy conocido, y muchos dones de Dios, y virtudes, deſde que era niña; havia tomado el habito con vna hija ſuya, y havia muy poco que ſe le havia muerto de que eſ= taba muy deſconſolada, y ſe conſolò mucho quando me vido: tomòme en lugar de ſu hija, y puſo mi cama junto à la ſuya, dabame buenos conſejos, y haſta que Dios la lle= vò me fue muy Madre, como adelãte dirè: Eſtando en no= viciado ſe muriò vn cuñado mio à las dos de la noche, y al punto me lo dixo: llamabaſe *Marina de la Cruz*.

318. Era la M. Abadeſa amiga de la Maeſtra, y veniale al noviciado à contar ſus penas. Ofrecioſele vn trabajo que fue quebrar el Mayordomo con gran porcion de la ha= zienda del Convento, llevandoſe las dotes de quatro Monjas, ſin lo demas: No ſabian como remediar eſto ni hallaban Mayordomo bueno, y ellos tienen perdidos los Conventos. Viendo ſu pena me doli mucho, y les dixe: Quando yo era niña me enſeñò vn Maeſtro las cuentas no mas de con veinte liciones, y era tan chica, que quando venia gente à caſa, como à juguete me ſacaba mi Padre para que vieſen que bien hazia las cuentas; mas no ſe ſi ſe me han olvidado, y no ſe de negocios, ni que coſa es cen= ſo: probè; y ſe me acordaron muy bien; llamaron à vn hombre que me dixeſe como ſe entendia renta de cenſos, y con eſto me entregarõ vna canaſta de maraña de papeles;

y li-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y libros de toda la renta que havia en caſa que ſe los quitaron al Mayordomo, ſin cuenta ni razon, perdidas, y trocadas las eſcrituras con las de otros Conventos ſin ſaber lo que debian, ò havian pagado.

319. Bien tube en que entender, y penſe morirme de vna terrible afliccion, viendo el trabajo que havia tomado por mi voluntad, y que ya no la tenia para ſalir del: ofrecicelo à Dios por penitencia de mis pecados, y determinè hazer todo lo que pudieſe; porque es mi condicion, ò hazer las coſas bien hechas, ò no hazer nada. Hize libros nuevos, y claridad en todo, y no quiſe que huvieſe Mayordomo, ſino Cobrador, y que entregale luego al Convento todo el dinero, y ofreciò Dios vn buen hombre que ſe deſcargò con lo que yo hazia por ſu parte, y la del Convento. Veaſe en que pararon mis deſeos, y pretenſiones! Tener la miſma ocupacion, y exercicios que tubo Judas. O que tribulacion tan terrible! No ſabiendo como librarme de eſto, ni como quietarme, todo era llorar con Nueſtro Señor: hize cuentas con ſu Mageſtad, y vide que merecia el infierno, y que me daba menos en eſta ocupacion, pues lo hazia por ſervirle, y le amaba ſobre todas las coſas, y allà le quieren todos mal, y acordandome quanto havia deſeado ſer Martyr, tomaba eſta ocupacion por martyrio, y en verdad, que lo era bueno por todas partes

320. Como venian al locutorio à todos los negocios [que ordenè fueſe aſſi haſta que hubieſe concierto, y claridad] me eſtaba mucho tiempo, y quando acababa havian ſalido del refectorio, y yo ſin deſayunarme no hallaba quiẽ me dieſe nada: entrabame en el coro, haſta hazerſe hora de ir à la caſa de labor, y aſſi me quedaba haſta la noche: fue eſto muchas vezes, y à lo que puedo acordarme

puſ

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

uſe en rieſgo la vida mas de treinta vezes. Deſpues de profeſſa tenia por Maeſtra vna gran Sierva de Dios, y me daba mucho en que merecer, porque havia dias que eſtaba muy ocupada en mirar papeles, y marañas, que era bien neneſter el favor de Dios, y paciencia, y mucho tiempo, y ſi no acudia à lo que las demas dicipulas me penitència-ba, y daba muy buenas diciplinas. Al fin queria Nueſtro Señor que padecieſſe, y yo deſeaba que fueſe mucho, pero no en aquel officio.

321. Cumplido el tiempo de tener Maeſtra ſe eligiò Prelada, y fuelo la M. *Franciſca Evangeliſta* à quien dentro, y fuera del Convento llamaban la Madre ſanta, y de verdad lo era. No quiſo entràſe en ſu poder vn real por evitar las ſoſpechas de como lo gaſtaba, y mandarõme tubieſe todo el dinero que havia en caſa, y acudian à mi todas las officialas, y les daba con mucho guſto quanto havian meneſter, y como fueſſe para las Monjas les dezia gaſtaſen ſin miſeria; y aun haziendo burla de mi les dezia que todo me ſobraba, porque yo predominaba ſobre el dinero, porque contaba mi Madre, que quando me criaba lloraba mucho, y en cobixandome en la cuna con algo que tuvieſe oro callaba luego. Todas las officialas eſtaban muy contentas, y antes de acetar los officios ſe concertaban con migo de que les dieſe lo neceſſario, y como tenia licencia daba à las neceſſitadas, y enfermas quanto pedian, encargandoles el ſecreto.

322. A poco mas del año cegò tan del todo la Prelada, que no via ſino los vultos de las perſonas: dexaronla en el cargo haſta que cumplieſe los tres años, porque era muy buena, y prudente, y mandaronme no me apartaſe de ella para eſcrivirle, y regiſtrar cartas, y todas lo llevaban bien,

por

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

porque mé vian como ſi fuera muda, poco entremetida, y pacifica, aunque dezian era yo Abadeſa, y dezian verdad, porque ella no era mas que ſombra para todos los negocios. Por las cartas tube noticia de algunos devotos, y me valí de todos los medios para eſcuſarlos, dando de ello noticia al Prelado con toda diſimulacion, y aunque tal vez bolvieron las cartas al Convento no ſe conocia la letra. Como yo era la que eſcrivia caſi à todas, ſucedia que vna, ù otra me pedian les eſcrivieſe à ſus devotos, y nunca lo hize, ſi no era pactando, el que la reſpueſta havia de ſer à mi modo, y ſiempre que era aſſi al inſtante ſe deſpedian. Vn Religioſo muy grave trataba con familiaridad à vna Monja de las mayores de la caſa, porfiòme eſta en cierta ocaſion, que le reſpondieſe, porque no ſabìa eſcrivir, hizelo, y el clavò la carta ſobre la puerta de ſu celda, y no bolviò mas al Convuento.

323. Comenzaron à conocer en la caſa no ſer yo inclinada à ſemejantes empleos, porque los aborrecia como al diablo, y ſe recataban de mi, aſſi las de dentro como los de fuera, no queriendo yr à las rejas donde yo me hallaba. Al principio ſe deſatinaban, pero cayendo deſpues en la cuenta de que yo era quien procuraba el remedio, me hizieron pagar lo hecho, y por hazer, y de quanto mandaban los Prelados, de tanto me hechaban à mi la culpa. En vna ocaſion en la ſala de labor leìa yo en las epiſtolas de S. Geronymo no ſe què à cerca de eſto, y con grande enojo me arrebatò de las manos el libro vna Monja grave, y quedeme con mucha paz, porque ſiempre me diò Nueſtro Señor gran ſufrimiento, y nunca jamàs me acuerdo que reſpondieſſe, y eſto no era de virtud, ſino de vn natural apocado, y conociendo no me dezian tanto como yo

me=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

merecia por mis pecados, y ingratitud à tantas mercedes.

324. Como me via tan ocupada, y en negocios tan contra mi natural, y espiritu, le dezia à Nuestro Señor, que pues se servia que tubiese en su casa el lugar de Judas, tubiese por bien el que mi trabajo fuesse de provecho para que sus queridas Esposas tubiesen alivio, y estubiesen desocupadas para alabarle, y servirle. Quando no estaba con la M. Abadesa me estaba sola en vn aposento donde tenia el Archivo de los papeles. Algun consuelo me era el que con esta ocupacion me libraba de officios de trabajo que no los sabìa hazer, ni era para nada buena, en particular temia officios de que pudiera causarseles mucho escandalo à las demas, no acomodandome à como estàn las religiones por mi mucha inutilidad. Traxeronle à vna Religiosa vn muy lindo Christo de vna bara, y no teniendo donde ponerlo me lo diò para que en el archivo se lo guardàse: fueme de grandissimo consuelo este Señor; puselo en vn caxon cercado de flores, y quando escrivia lo abria y le pedia me diese asierto en los negocios, y paciencia.

325. Estando vn dia dandole mis quexas à este Señor baxò de su celda la M. *Marina*, que estaba encima de la donde estaba yo, y subia por dentro de ella, y me dixo la embiaba Nuestro Señor à consolarme, y à dezirme que le alegraban mucho mis ocupaciones, y le hazia mas servicio q̃ en quanto ella hazia; conoci era de Nuestro Señor, porque nadie sabìa, sino solo Dios la tribulacion en que yo estaba. No gustaba la M. *Marina* que nadie subiese à ocuparle el tiempo, sino sola yo, à quien dezia las muchas mercedes que Dios le hazia. Vn dia subi, y la hallè elevada, que era muy ordinario, y tan tiesa, y quemandose que parecia estaba en la lumbre, estube aguardandola co-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

porque mé vian como ſi fuera muda, poco entremetida, y pacifica, aunque dezian era yo Abadeſa, y dezian verdad, porque ella no era mas que ſombra para todos los negocios. Por las cartas tube noticia de algunos devotos, y me valí de todos los medios para eſcuſarlos, dando de ello noticia al Prelado con toda diſimulacion, y aunque tal vez bolvieron las cartas al Convento no ſe conocia la letra. Como yo era la que eſcrivia caſi à todas, ſucedia que vna, ù otra me pedian les eſcriviеſe à ſus devotos, y nunca lo hize, ſi no era pactando, el que la reſpueſta havia de ſer à mi modo, y ſiempre que era aſſi al inſtante ſe deſpedian. Vn Religioſo muy grave trataba con familiaridad à vna Monja de las mayores de la caſa, porfiòme eſta en cierta ocaſion, que le reſpondieſe, porque no ſabìa eſcrivir, hizelo, y el clavò la carta ſobre la puerta de ſu celda, y no bolviò mas al Convuento.

323. Comenzaron à conocer en la caſa no ſer yo inclinada à ſemejantes empleos, porque los aborrecia como al diablo, y ſe recataban de mi, aſſi las de dentro como los de fuera, no queriendo yr à las rejas donde yo me hallaba. Al principio ſe deſatinaban, pero cayendo deſpues en la cuenta de que yo era quien procuraba el remedio, me hizieron pagar lo hecho, y por hazer, y de quanto mandaban los Prelados, de tanto me hechaban à mi la culpa. En vna ocaſion en la ſala de labor leìa yo en las epiſtolas de S. Geronymo no ſe què à cerca de eſto, y con grande enojo me arrebatò de las manos el libro vna Monja grave, y quedeme con mucha paz, porque ſiempre me diò Nueſtro Señor gran ſufrimiento, y nunca jamàs me acuerdo que reſpondieſſe, y eſto no era de virtud, ſino de vn natural apocado, y conociendo no me dezian tanto como yo

me=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

merecia por mis pecados, y ingratitud à tantas mercedes.

324. Como me via tan ocupada, y en negocios tan contra mi natural, y espiritu, le dezia à Nuestro Señor, que pues se servia que tubiese en su casa el lugar de Judas, tubiese por bien el que mi trabajo fuesse de provecho para que sus queridas Esposas tubiesen alivio, y el tubiesen desocupadas para alabarle, y servirle. Quando no estaba con la M. Abadesa me estaba sola en vn aposento donde tenia el Archivo de los papeles. Algun consuelo me era el que con esta ocupacion me libraba de officios de trabajo que no los sabìa hazer, ni era para nada buena, en particular temia officios de que pudiera causarseles mucho escandalo à las demas, no acomodandome à como estàn las religiones por mi mucha inutilidad. Traxeronle à vna Religiosa vn muy lindo Christo de vna bara, y no teniendo donde ponerlo me lo diò para que en el archivo se lo guardàse: fueme de grandissimo consuelo este Señor; pselo en vn caxon cercado de flores, y quando escrivia lo abria y le pedia me diese asierto en los negocios, y paciencia.

325. Estando vn dia dandole mis quexas à este Señor baxò de su celda la M. *Marina*, que estaba encima de la donde estaba yo, y subia por dentro de ella, y me dixo la embiaba Nuestro Señor à consolarme, y à dezirme que le alegraban mucho mis ocupaciones, y le hazia mas servicio q̃ en quanto ella hazia; conoci era de Nuestro Señor, porque nadie sabìa, sino solo Dios la tribulacion en que yo estaba. No gustaba la M. *Marina* que nadie subiese à ocuparle el tiempo, sino sola yo, à quien dezia las muchas mercedes que Dios le hazia. Vn dia subi, y la hallè elevada, que era muy ordinario, y tan tiesa, y quemandose que parecia estaba en la lumbre, estube aguardandola co-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mo vna hora, quando volviò ſe alegrò de verme alli, y me dixo: Hija por amor de Dios que ſea mi Hermana eſpiri= tual. Reſpondile: Mi Madre muy ancho me viene ſer ſu eſclava: No hazia ſino dar gracias à Dios, como agrade= ciendole las mercedes que me havia de hazer. Deziame: Como la quiere Dios tanto, y otras palabras que no me acuerdo. Eſtimèlo en mucho, por conocer quien ella era. Su vida eſcriviò el P. *Pedro de la Mota*, que la tratò dos años antes que Dios la llevara, y de las Monjas ſe informò de ſu vida, y con todo eſcriviò corto, hizo Dios por ella muchos milagros en vida, y deſpues de muerta. Ella me dixo como ſe haria eſte Convento, como lo eſcrivi en los papeles de la fundacion.

CAPITULO III.

Mueſtrale Dios el camino que debia ſeguir: proſigue en ſus ocupaciones; dize algo de ſus exercicios, y refiere ſus trabajos, y enfermedades.

(326.)

VMPLIDO el termino de la Prela- da hubo viſita, y llevaron al Con= vento de la Concepcion tres Madres de las diez, que de allà havian veni= do para la fundaciõ, y tres años deſ= pues de eſta vino de allà para Prela= da vna gran Santa, cuya muerte di= zen ſe originò de haver hechado por allà la hazienda del Convento vn Mayordomo, llamabaſe

Jua=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Juana de S. Miguel, era de Eſpaña, y no la conoci; las que llevaron fueron la que fue mi Maeſtra de Novicias, y la que era entonces Abadeſa, y la Vicaria. A quien eligieron por Prelada fue à vna Religiola de ſingular virtud, y entendimiento llamada *Ana de la Concepcion*: Eſta me diò mas trabajo que la paſada, encargandome todos los negocios, y tambien regiſtrar las cartas agenas, y eſcrivir las ſuyas, porque ſe le olvidò el eſcrivir, y en eſta ocaſion mejor que en la paſada podian dezir con verdad que yo era la Abadeſa, pues todo pàſaba por mi mano.

327. Deſde q̃ profeſsè me enſeñò el Señor el camino que havia de andar, y pasò aſſi: Parecièome eſtaba vna niebla muy obſcura, y eſpeſa que me cerçaba ſin poder ver otra coſa, y ponianme en vna puente tan angoſta, que ſolo me cabian los pies, y eſtaba eſta puente ſobre vn cenagal que parecia hondo, con muchas ſabandijas, y mal olor, y la puente era tan larga que no ſe le hallaba termino, y quien me puſo en ella (que no vide quien era) me dezia que llevaſe con migo algo que comer, porque en todo aquel largo camino no hallaria quien me dieſſe nada, porque le havia de andar ſola, y me dezia, que ſi no queria perderme no miraſe atràs, ni arriba, ni à los lados, ſino ſolo adelante, donde eſtaba vna muy pequeña luz muy lexiſſimos. Con el gran horror, y miedo que eſto me causò ſe me quedò tan aſentado en el alma que jamàs ſe me ha olvidado.

328. Quando profeſsè me dieron vna caxa muy buena de la qual tubo neceſſidad la M. Prelada, y pidiendomela ſe la di, aunque con algun ſentimiento, y deſde entonces me determinè à no tener nada, ſino eſtar debaxo del amparo, y providencia de Dios. No pude acabar con mis Padres que nada me embiaſen, porque era ſu conſuelo, y po-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ñarme en trabajo de buſcar à quien darlo, que era a las mas pobres, y ſi me lo agradecian mucho ſe lo daba à otras, ò à la Proviſora, porque dezia baſtaba el que ſolo dixeſſen: Sea por amor de Dios. Tomè grande amor al coro, y no havia huertas, ni contentos que ſe comparaſen à la recreacion que tenia en ſeguir comunidad. Los maytines ſe dezian en vn oratorio à las doze de la noche, y entonces era el deſcanſo, y alivio de todas mis penas, porque aſſi que entraba en el me parecia hallarme en el cielo, y entre los coros de los Angeles, y aunque no entiendo latin, ni para hablarlo, ni declararlo, el Señor me daba el ſentido de cada coſa, y à cada verſo parece ſe me volaba el alma, y me hallaba toda en Dios, y mientras mas largos éran los maytines mas me alegraba, deſpues de acabados tènia diciplina, y me quedaba alli haſta las cinco que iban à prima.

329. Vn tiempo me hizo el diablo muchos eſpantajos, y no le valiò nada: hazia en el coro vn genero de ruydo como que andaban rodando botijas por el ſuelo, y con eſto tánta grima que ſe me deſpeluzaban los cabellos, lo que entonces mas me afligia era la obſcuridad; pero eſtabame queda en confianza de que no podia mas el de lo que le dieſſen licencia, y no queria entendieſe le tenia miedo, aunque alli me muriera: al fin ſe fue quitando. Deſpues de viſperas, eſto es de quatro à cinco de la mañana me quedaba tambien en el coro, y mientras todas eſtaban en recreacion deſpues de cenar me iba yo à mi cama, que ſe eſtaba toda la ſemana ſin hazer, y alli arrimada paſaba haſta ir à maytines.

330. Eſta buena Prelada *Ana de la Concepcion* reformò mucho la caſa, y yo le ayudaba bien, y en algunas coſas

que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que no le sentia mucho animo tomaba yo la mano por otros medios, y en quitar devotos, hasta valerse de descomuniones, y otras trazas, tubo gran valor. No se fiaba de otra sino de mi, y era lo mismo que si nada me dixera, por que me diò Dios tal natural (para tener de que darle mas cuenta) que si supiera todos los secretos del mundo jamas revelara ninguno; con esto me comunicaban algunos de importancia, y se sirviò la divina Magestad de que se remediasen daños, y pecados. Solicitò viniesen Padres de la Compañia al Confessionario, y yo la ayudaba con alegria por ver se lograba mi trabajo. Fue muy perseguida, y trabajada, pagandole en esto muchas obras dignas de agradecimiento, cada beneficio que les hazia lo recebian algunas como agravio; pero quiso Dios que cayessen en la cuenta, y se desdixeron de algunas cosas, y aun su vida estubo en riesgo, como se supo con claridad. Era observantissima, y de tan gran caridad que se quitaba la ropa para sus mas contrarias subditas, y assi quando saliò del officio no tenia que vestirse, y con esso no se librò de que presumiessen gastaba mucho, y dando yo tanto à las necessitadas nada se dixo de mi: Conoci me tratò Nuestro Señor como à flaca, y à ella como fuerte.

331. Era à mi cargo prevenir sermones, y sabiendo havia en el Convento de Santo Domingo vn gran Religioso llamado *Fray Geronymo de Araujo* le pedi vnas platicas, y las hizo con tanto espiritu que hubo muchas convertidas: vino despues al Confessionario, y iban con el la M. Abadesa, y la M. *Mariana de la Encarnacion* que fue vna de las que sacaron fruto de su doctrina, mandòle me comunicase, porque hasta entonces no le havia hablado tres vezes, y despues le rogò fuesse mi enfermera, porque ya

en-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

èntonces comenzaba yo à eſtar enferma, originado del mucho trabajo, y de cuydar muy poco de mi ſuſtento, y de mi grande aſſiſtencia en el coro: y aunque me daba recia calentura que penſaba el Medico ſer tabardete, con ſolo ir à la enfermeria, y deſcanſar dos, ò tres dias ſanaba ſin mas remedio.

332. Aora no fue aſſi, ſino que iba cada dia creciendo; y entendiendo me queria Dios llevar hize vna confeſſion general deſde que naci con el P. *Araujo*: no mereci entonces ſaberme declarar, que ſi aſſi hubiera ſido ſe conociera mi enfermedad, y ſe atajaran muchos años de padecer con grán rieſgo de la vida. Bendita ſea la bondad de Dios que me ha ſufrido tanta ignorancia, y dádome tiempo de penitencia. Ofreciòſeme vn librò llamado Triunfos del amor, ſu Autor Fray Juan de los Angeles Deſcalzo Franciſco, y con leerlo eſtaba tan embebida en Dios que no atendia à coſa criada, ni tenia ya fuerzas para levantarme de la cama: Hechaba los paños para que nadie me hablaſe, ni eſtorvaſe, y con vn Chriſto que tenia con migo, y el libro de los triunfos del amor de Dios, eſtaba como en el cielo en medio de la barahunda de la enfermería.

333. Como el eſpiritu peleaba con la flaca naturaleza, y eſta no lo podia ſoportar, diòme tantos eſtremecimientos en el lado del corazon que meneaba toda la cama, dieron en dezir que era melancolia, y tenia yo alegria para repartir con todo el Convento. Curaronme muchos Medicos, y mi Padre embiò los mejores de la Ciudad, pero todos ellos me iban matando, porque ni tenia calentura, ni lo entendian, y penſando era melancolia mandaronme poner vna cama muy galana, y en vna ſemana me dieron ſeis purgas, y ſe aumentaban cada dia los remedios, pareciendo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do milagro el que de algunos muy rigoroſos me libraſe Dios. Lo que ganè en la cura fue dexarme los Medicos deſahuciada, y en ella gaſtè ocho meſes ſeguidos en la cama ſin rezar el officio divino, porque en tomando el breviario parece ſe me ſuſpendia el eſpiritu, y me daba vn deſmayo como ſi fuera el vltimo de la vida.

334. Entraba el P. *Araujo* à confeſſarme, aunque era enemigo de tratar con Monjas, glorificado ſea Dios, que aſſi lo quiſo. Por ſu reſpecto, y mãdado me curò con grandiſſima caridad la M. *Mariana*, y quando me levãtè [aunque quedè caſi como etica, y con calentura continua por tiempo de ocho años] ella cuydò de hazerme cama, y ropa con lo que embiaban mis Padres, porque deſde que profeſsè de nada de eſto havia cuydado, y aſſi no lo tenia: mucho ſenti el quedar con vida, y haver de tratar con gentes; pero eſta peſadumbre, y mayores trabajos cõ vn quarto de hora de oracion ſe me hazian muy ſuaves; deſde entonces deſeè mucho tener que ofrecer à Dios, y nunca faltaba.

335. Determinò irſe à Eſpaña el P. *Araujo* (y era tan humilde que ſolia dezirme: Hija yo no la tengo por Santa, pero no puedo dexar de hazer lo que me dize, y aſſi era en coſas que me comunicaba) y me dixo encomiende à Dios ſi guſta que me vaya. A mi ſe me olvidò, y de aì à ocho dias vino al locutorio, y me dixo ſi havia hecho lo que me havia rogado? Reſpondi: En verdad que no, que ſe me ha olvidado. Levantòſe, y dixo: pues no ha hecho nada quedeſe con Dios, y fueſſe. Quedè con pena, y entrème en el coro, y al punto entendi de Nueſtro Señor que no ſe iria por entonces, y aſſi ſe lo eſcrivi, y tambien fue aſſi, porque al ſalir del locutorio lo embiò à llamar el Virrey, que era

ſu

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſu ſobrino, y mandò no ſe fueſſe, y embiòles à dezir à los Padres, que muy buena eſtaba la Orden pues dexaban ir à vn hombre como el P. *Araujo*. Otro año ſe fue ſin poderſelo nadie eſtorvar, diòme algunas cauſas muy baſtantes, y al fin dixo: Yo no ſoy Profeta, ni hijo de Profeta, mas los que vivieren verán en lo que para eſte Reyno.

336. Cumpliò el ſer Prelada la M. *Ana de la Concepcion*, y yo que por enferma no me havian privilegiado de dineros, y de cuentas hube de darlas, interviniendo al ajuſte de los libros el Prelado, vn Contador, la Abadeſa, las Diſinidoras, y yo: Tenialo todo muy bien ajuſtado, y hallandoſe grande crecimiento de hazienda, y en todo mucha claridad, dixo el Vicario: Aqui ay fraude, y eſto es por ſer amiga de la Contadora. Volviò con grande brio la M. *Ana de la Concepcion*, y dixo: Dios les quitarà à la Contadora pues no han conocido el bien que les ha hecho. Yo no hablè palabra, porque en tales ocaſiones havia hecho coſtumbre de dezir Dios lo vè, en lo demas poco và, ni me dà cuydado.

337. Conoci claramente queria Dios quitarme de eſte officio, y fue aſſi, que viſitando el Convento el Governador (no havia entonces Arçobiſpo) le dixe mis enfermedades, y el rieſgo en que eſtaba el Convento de quedar ſin quien hiziera el officio, y le propuſe nombràſe por Contadora à alguna de las que yo havia enſeñado à quien aſſiſtiria en los negocios, como lo hize. Vido que tenia razon, y abſolviòme del officio, y eſtubo tan fuerte en defenderme, que nadie le pudo mudar, aunque dezian ſe perderia el Convento. Glorificado ſea Nueſtro Señor, que tiene tiempos de vſar de ſus miſericordias.

338. Quedè muy agradecida, y quiſiera poder hazer mu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mucho por Nueſtro Señor, mas la falta de ſalud no me daba lugar; la calentura era continua, y comia carne haſta el Viernes Santo, y los remedios eran muchos, pero con todos empeoraba. Tenia gran cantidad de vna purga que ſe hazia en caſa, y la tomaba muy à menudo, porque me dezian era coſa ſanta, y que con ella havian ſanado muchas perſonas de graves enfermedades; pero deſpues ſupe tenia maliſſimas propriedades, y que vna de ellas era perturbar el juyzio, y eſtando vn dia muy deſcuydada me advirtiò Nueſtro Señor el que no la vſaſe, y al inſtante le dixe à la M. *Mariana* la derramaſe.

CAPITVLO IIII.

Motivos que tubo para ſolicitar la fundacion del Convento de Carmelitas: apunta algunas de las grandes mercedes que Dios le haze, y ſobrenaturales coſas que le ſuceden.

(339.)

DESDE eſte punto hize propoſito de no vſar de medicinas, y de ſeguir comunidad, y comenſe à mejorar, y iba à maytines à media noche, aunque algunas vezes me ſacaban del coro para morir, y ſolo Dios ſabe los riesgos que pasè en no tomar el ſuſtento, porque yo no lo pedia, y aũque tenia gran cuydado la M. *Mariana* me hallaba muchas vezes ſin pulſos, y eſto me durò haſta lo que dirè: Eſtando vn dia

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

considerando los grandes fervores con que vine à la religion, y lo poco que havia hecho, y viendome inhabilitada para todo, le daba quexas à Nuestro Señor de que otras le asertaban à servir, y que por donde ellas medraban iba yo à menos, y era mas ruin, y no tenia habilidad para nada, ni le era al Convento de provecho, pues los officios de trabajo los hazia mal hechos, y à los demas temia como al infierno, porque corrian las cosas diferentes de mi condicion, que siempre ha sido muy mala en no acomodarse à los tiempos. De repente me vino vna muy eficaz inspiracion de procurar se hiziese vn Convento de Carmelitas Descalzas donde se sirviese à Dios perfectamente, y asentòseme en el alma, que aunque tendria muchas dificultades al fin se haria. Determinè desde luego hazer todas las diligencias posibles, y vide que era de Dios, porque desde aquel dia tube salud, y volvi à mi rigor antiguo.

340. Quanto comenzè à hazer de diligencias todo era nada, porque quise estubiese antes efetuado que entendido, y lo que mas procurè fue saber el gusto de Dios para irlo cumpliendo sin atender à otra cosa; y quando via las cosas sin pies ni cabeza, y todo desecho, entonces estaba mi confianza mas entera en Dios, creyendo havia de ser obra de sus manos, y no de mi solicitud. Comunicabalo solo con la M. *Ana de la Concepcion*, que era de grande secreto, y si Dios nos la dexara la teniamos destinada para Prelada, aunque siempre entendi vendriamos solas la M. *Mariana*, y yo, y me sucedieron algunas cosas en que Dios me lo diò à entender; pero por no acordarme bien, y no dezir cosas encontradas no las pongo. Vna vez me pareciò estabamos en vna Iglesia en que se hazia gran fiesta, y aguardaban al Predicador, que fue Nuestro Señor, el qual

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

qual ſe ſubiò en el pulpito, y traìa en las manos dos como bolas del tamaño de vna cabeza, de piedras riquiſſimas, y deſde alli las arrojò, vna llegò à la M. *Mariana*, y otra à mi, y para ſolo eſto havia ſido toda la fieſta, y entendi eramos las eſcogidas para la fundacion.

341. Luego que la procurè todo mi mayor cuydado era encomendarlo ſiempre à Dios. Pareciòme vn dia via à la Santiſſima Trinidad (digo entendilo, porque no vide nada) en vna gloria como globo, y Nueſtra Señora eſtaba de rodillas pidiendole à ſu Hijo eſta fundacion, y ſe la concediò: pareceme lo eſcrivi, y aſſi eſcuſarè poner aqui lo demas que allà dixe. Otra vez me pareciò me llevaban al cielo, y entendi havia de eſtar allà junto à *Santa Eſcolaſtica* ſu hermana de S. Benito. Preguntè: y la M. *Mariana* donde ha de eſtar? Dixeronme: ſu lugar ſe tiene guardado. No vide nada, ni oì palabra, ni la hablè, porque todo pasò en el entendimiento. Quiero bien à eſta Santa, y le hize el retablo que eſtà en la Igleſia. Eſto ha mas de veinte y cinco años.

342. Otra vez me pareciò via el juyzio, y que los Angeles apartaban los buenos de los malos, y los buenos tenian vna ſeñal por donde los conocian, y era eſta diviſſion con tanta velocidad como abrir, y cerrar los ojos, conoci quatro Religioſas del Convento de JESUS MARIA entrè las eſcogidas, vna eſtà viva, y tres en el cielo, y vna de ellas es la M. *Ana de S. Miguel*. En otra ocaſion que eſtaba muy triſte, y afligida, parece me llevaron à recrear por las riberas del cielo. Era lo que vide como vn rio de criſtal cercado de muchas floreſtas, y corria vn ayreſito tan delicado, y ſuave que deleytaba el alma, deſuerte que en mas de ocho dias no pude volver en mi, no atendiendo à otra coſa

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſino à aquella ſuavidad. Andaban por aquellas floreſta: como volando de vnas partes, à otras, muchos con el trage que pintan à los Angeles: no conoci mas de dos Monjas de JESUS MARIA.

343. A pocos años que entrè Monja muriò mi hermana la mayor; y aunque era muy galana, era muy ſierva del Señor, y paſaba muchos trabajos. Tres vezes fue caſada, y ninguna cumpliò dos años; ni tenia treinta quando muriò. Encomendela mucho à Dios, y vn dia deſpues de las gracias de medio dia me quedè en el coro haziẽdo lo proprio, y me diò vn recogimiento de eſpiritu con tan grande gozo, que me parecia ſe me iba el alma al cielo, diòme à entender la divina Mageſtad ſe iba à gozarle mi hermana, haviendo cinco dias que ſe avia muerto; y quedòme gran certidumbre de ſer verdad.

344. La otra mi hermana ſe muriò abrà poco mas de tres años, era muy ſierva de Dios, y tanto que la llamaban la Monja caſada, y havia padecido grandes trabajos, y fue muy devota de la Santiſſima Virgen: A los tres dias de ſu muerte eſtando en nueſtra celda encomendandola à Dios, quedème vn poco ſuſpenſa, y videla entrar por la puerta blanca como la nieve, y reſplandeciente; traìa vna muy rica corona en la cabeza, y en medio de la corona vna Imagen de Nueſtra Señora de talla de poco mas de vna tercia, y toda ella muy alegre, y linda, y llegandoſe à mi me agradeciò lo que la havia encomendado à Dios, y entendi ſe iba à gozarle.

345. Vn hermano mio de halta veinte y dos años con arto buenas propriedades, è inclinaciones, y tan limoſnero que no havia coſa en caſa que no la dieſſe à los pobres, y aun haſta ſu veſtido, deſuerte que llamandolo tal vez dezia

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

zia no podia ſalir por eſtar deſnudo ; y en Manila, à donde lo embiò mi Padre, en la calle le diò à vn pobre ſu capa , y ſe fuè à ſu caſa en cuerpo; era de grandes fuerzas, y ſabiendo venia gran numero de gente à dar guera à Manila con gran brio, dixo à otros mancebos de ſu edad: Pienſan eſtos perros que han de poder mas que los Chriſtianos , vamos contra ellos, y defendamos la fé, hizo confeſſion general, y teſtamento, y ſaliò à la batalla, pero no le valieron ſus fuerzas, porque los Chinos puſieron vna cubierta à vn cenagal, y alli ſe hundieron, y los deſpedazaron. Eſtando yo de eſto bien deſcuydada en mi cama le vide entrar ſin vn brazo lleno de heridas, y ya como eſpirando, pidiendome favor para con Dios, y pareciòme ſe iria al cielo preſto.

346. Por que ſe conoſca el que no pierde el diablo ocaſion de afligir à las almas quando Dios le dà licencia, pondre aqui la mayor turbacion que me pareçe he paſado jamas. Quando aquellos grandes temblores de tierra diòme el Señor à entender era por los toros que el Arçobiſpo Virrey corria en Viernes: Era entonces Prelada vna Religioſa de grande entendimiento, y virtud llamada *Ana de S. Miguel*, y de quien hazia muchos aprecios aquel Principe; aſertè à eſtar con ella la ſegunda vez que temblò , y dixele: Madre pues lo tomarà bien de V. Reverencia eſcribale que el es ocaſion de eſtos temblores. Reſpondiome: Quien me mete à mi en eſſo. Viendo que no queria, ſenti vna eficaz inſpiracion de eſcribirle, como lo hize , y dentro de vn quarto de hora le havia embiado la carta por mano de nueſtro Vicario; pero luego al inſtante cayò ſobre mi tan gran deſconſuelo, y congoja que no me conocia pues no dandoſeme antes nada de todo el infierno, aora (no ſe lo que fue, ni lo entendi) no podia tener reſignacion

ni

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ni entrar en razon, y pasè la mas terrible noche que puede ser. Perſuadiame à que havia hecho vna grande locura, y que hazia de venir el Arçobiſpo à ponerme en la carcel, y lo que mas ſentia era ſupieſe la Abadeſa, y Monjas mi libertad, figurabaſeme cada rato llamaban en la porteria. Por la mañana di gracias à Dios que havia amanecido con vida, y el ſolo alivio que aquella noche tube fue penſar me llevaria Dios antes de amanecer, vino la luz de Dios, y deſaparecieron las tinieblas, ſupe no ſe levantò mas el Arçobiſpo, y quedè advertida en conocer las aſtucias de nueſtro enemigo.

CAPITULO V.

Continùa la V. M. Ynes de la Cruz la relacion de ſu vida eſpecificando ſus inclinaciones, ſus modos de oracion, y otras diverſas coſas.

(347.)

QUISO Dios nos comunicaſen los Religioſos del Carmen, y entre ellos vno muy Siervo de Dios que vino por Fundador, y fue Prelado ſeguido endiferentes fundaciones veinte y ſiete años llamado *Fr. Pedro de S. Hilarion* del qual preſumi haver tenido revelacion de que ſe haria el Conuẽto de las Carmelitas Deſcalzas, ſegun trataba de el como de coſa hecha. No faltò en eſte tiempo en que padecer, porque Nueſtro Señor me ſeñalò eſte camino, y todo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

todo era poco, respecto de lo mucho que yo deseaba padecer por Dios; pero con todo aora que lo miro de lexos me espantan los trabajos que ay en los rincones de los Conventos, y quien los pasare con paciencia no tiene que embidiar à los Martyres: no lo digo por mi, que todo era pocquedades, y mucho mas hazian las que me sufrian, que no yo. Aunque huìa mucho de los officios no pude tanto que no me hizieran Difinidora, y con ser la menor de quatro que eran, queria Dios se hiziese lo que yo proponia, y lo mismo experimentaba con los Prelados que me mandaron les avisase lo que havia digno de enmienda, por lo qual y las obligaciones del officio estaba hecha piedra de escandalo, y de quanto sucedia me hechaban la culpa, y aunque de muchas cosas no la tenia no daba satisfacion, porque no la admitian.

348. Diòme Dios vn animo tan grande, que lo que no era bueno en publico, y secreto lo reprobaba. No digo en esto que tenia contiendas, que ninguna tube jamas, porque en haziẽdo lo q̃ me parecia conveniente al servicio de Dios, y bien de la Religion, callaba como vna muda, y sufria quanto dezian, y hazian, sin quexarme de nadie. Recatabanse mucho de mi, y yo escusaba el andar por la casa, tanto que si no era del aposento donde estaba al coro, ò refectorio, no andaba mas: passaronse vna vez muchos años sin passar del primero al segundo patio, y quando me vine dexè sin ver muchas celdas, ni se hazia reparo en ello, porque en Conventos grandes como el de JESUSMARIA se passan años sin que se hablen vnas à otras.

349. Esto se remediò con los exercicios que quiso Dios se introduxesen por nuestos Padres Carmelitas, y fue obra de Dios lo que se vido por ellos haziendose todas amigas,

y re-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y reconciliandoſe de enemiſtades muy viejas, y ſiempre que yo los tabe recebi de Dios grandes mercedes. Sentia mucho mortificarme en publico, y por eſſo hazia grandes mortificaciones en el refectorio, procurãdo ſatisfacer à las que tenia agraviadas, ſegun ellas lo penſaban. Dexo de dezir algunos caſos que en eſto me ſucedieron por no nombrar partes, pues no es juſto el que nadie pierda en lo que yo ganè tanto; y muy bien ſe que mas provecito me hizieron eſtas pocas, que no otras muchas amigas que de cerca me trataban; aunque comunicandome eſtas ſus ſecretos, y trabajillos (ſea para ſiempre glorificado Nueſtro gran Dios) ſe remediaron muchas coſas, y ya digo quedo corta por no tocar en terceras perſonas.

350. En las viſitas me dieron arto en que merecer, y pudiera dezir las muchas ocaſiones que ſin culpapropria tomaban motivo para hazer grandes ruydos; via lo permitia el Señor, y no me enojaba con nadie. Dirè vna ſola que me ſucediò con vna Religioſa antigua à quien yo havia hecho mucho bien, y pueſtome en contienda con el Prelado porque no la penitenciaſe por cierta falta. En ocaſion de vna viſita fueſe à vna Monja muy moſa, porque ella no ſabia eſcrivir, y le dixo: eſcrivame contra *Ynes de la Cruz* todo quanto quiſiere de males, y ponga mi firma, porque no pienſe que no han de dezir nunca de ella, y ſe lo dare al Viſitador. La otra le dixo: vayaſe Madre que no hallo yo que dezir, y en verdad que jamas me havia comunicado.

351. Ya he dicho lo mucho que ſiempre deſeè padecer por Nueſtro Señor, y que quanto de eſto ſe me ofrecia me parecia pajas, y aſſi nunca hallè turbada mi alma, ni con ſequedades, porque jamas las he tenido en tal modo que me turbaſen, porque ſiempre me reſignaba en el agrado de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de Dios recibiendo como de su mano quanto me sucedia, de aqui pienso resultò el no quexarme de agravio que me hiziesen,ni lo sentia; en otra fuera esto virtud, y en mi es naturaleza. Tenia grande entereza en las cosas que me persuadia eran buenas,de tal manera que no me moviera en contrario todo el mundo. Siendo Difinidora contradixe el que vna muger entràse Monja, porque vide no convenia, y aunque me lo rogò mi Padre, y otras personas no lo pudieron recabar, y con ser yo la menor persuadi à las otras, y no se recibiò.

352. Por el contrario me ha dado Dios gran docilidad en lo que me persuado que es bueno; y assi no tengo ninguna resistencia ni trabajo en cumplirlo, sino antes gran suavidad. Con confussion digo esto por la rigorosa cuenta que tengo de dar à Dios,pues con estas propriedades fuera otra Santa,y yo soy mas ruin que quantas ay en el mundo. Bendito sea Nuestro Señor que me ha sufrido.

353. Nunca he tenido gusto en ver cosas de pasatiempo, y quando se hazian algunas representaciones en la Iglesia quedabame con otras que no las vian, y andaba por la casa con alegria de verme sola, y no dexaba que me las contasen las que à ellas iban. No todos alcanzan los daños que de ellas resultan,que yo aseguro no las permitieran, y lo menos son las figuras que quedan para la oracion. Arto sentia la poca reverencia que se tenia delante del Santissimo Sacramento; y que el coro de las Religiosas se hiziese ventana publica de Seculares; y que estos entendiesen gustaban las Esposas de Jesu-Christo de semejantes disparates, y assi solicitè mucho con los Prelados el que no se hiziesen, pero pudo mas el diablo por entonces, pero ahora no ay nada de esto, y ya ha cesado.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

354. Ofreceseme aqui dezir el que siempre me han parecido los Conventos grandes como vn pueblo de muchas naciones, con la multitud de mosas, y criadas que han entrado de tantos generos de metales; y lo malo es que cada Monja tiene dos, y tres, y las mas tan forzadas que buscan cada dia por donde huyrse. Dixo vna Religiosa que el Rey del infierno llamò à consulta à todos sus Satrapas, y Ministros para pedirles su parecer à cerca de como relaxaria los Conventos de Religiosas, y despues de muchos votos, y gritos saliò decretado que les diesen mosas, y assi se ha visto que ha sucedido, pues tienen mas inquietudes, y pleytos por ellas, que tuvieran en sus casas con la familia.

355. Haziame Dios muy grandes favores, y mercedes, dandome luz para lo que convenia à su mayor servicio, y en cosas de importancia no me movia sin particular inspiracion de lo que era su voluntad. En lo que solo he hallado gran inhabilidad ha sido en comunicar mi espiritu, y oracion con los siervos de Dios, y no lo dexaba por no querer, ni por soberbia, que en mi fuera mayor que en Lucifer; sino por vna ignorante humildad, hallandome indigna de todo bien: y viendo las mercedes que Dios me hazia, dezia: si es de Dios, sea en buenhora, yo no me govierno, sino por la fé y razon, y prueba de las virtudes, y no quiero ponerme en contiendas con Confessores. Verdad es que no hallè ninguno à mi proposito, ni quizàs por mis pecados lo quiso Dios, que arto lo deseaba, y me fue causa de grandes aflicciones.

356. Considerando que desde que tube vso de razon amè à Dios sobre todas las cosas, y que jamàs tube gusto en nada del mundo, y que esto no obstante no medraba, pensè no queria ya servirse de mi Nuestro Señor, y hazia por con-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

conformarme con ſu voluntad; pero no me quietaba, porque no eſtaba el remedio en mi mano, ſino en la dieſtra del poderoſo Señor, como deſpues lo he viſto muy claramente. La oracion que Dios me diò deſde muy niña fue ſobrenatural ſin trabajo, ni cuydado mio, ſino con vna ſuavidad del cielo; eſta no la tube ſiempre; pero la que nunca me faltò fue querer todo lo que Dios iba obrando, y en eſta aſentè mi quietud diziendo: de Dios ſoy, haga lo que quiſiere de mi. Quando via quexarſe de que no podian tener oracion me eſpantaba, y penſaba era por ſu culpa, y que no ſe ayudaban, y eſto fue haſta que Dios me diò luz para conocer el que es muy abſoluto Señor de ſus bienes, y los reparte como es ſervido ſin meritos de la criatura.

357. Mucho tiempo me ſirviò de oracion vn ſentimiento de que mi grande vileza, y pobreza moviò à las piadoſas entrañas de Dios à laſtima, dandome de pura gracia tantos bienes, y dones como me diò. Quando conſideraba ſer poſible carecer de ver al que me criò, y previno con tantas miſericordias me daba vn dolor tan grande que parecia arrancarſeme el alma: y eſta pena no era adquirida, ſino dada de Dios, y conocialo por los efectos que dexaba de agradecimiento, y conocimiento proprio que me traìa humillada en la divina preſencia, teniendo por vna de ſus maravillas ſufrirme en la tierra mereciendo el infierno mas que quantos allà eſtàn; pero nunca à eſte lo he temido, y no ſe qual es la cauſa; ſi ya no ſea que me ha llevado el Señor por agradecimiento à ſus beneficios, y el acordarme de las penas que merecia por no haver correſpondido à ellos era para amarlas por ſatisfacer à la divina Juſticia, y con eſto ſe me aumentaba el amor de Dios.

358. Probè algunas vezes à tratar de eſtas colas con ſier-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

vos de Dios, y me turbaban queriendome guiar por otros caminos que yo no entendia, ni aſertaba, y el remedio que tomè fue no comunicar nada. Como para otras coſas me havia ayudado mi buena naturaleza, en eſta me deſayudò mucho el natural pacifico que tenia, y ſolia dezir por mejor tengo que preſuman de mi lo que quiſieren, y me digan cien injurias, que obligarme à porfias, y aſſi quiſelas eſcuſar con los Confeſſores, y lo cierto es que no ſupe mas, y no quiero me valga la diſculpa de ignorancia, pues ſiempre tengo dolor en el alma, de que pudiendo volar me quedè andando al paſo de moſca, mas miraronme aquellos divinos ojos, y viendo mi gran miſeria ſe movieron à miſericordia, dandome quien me guie, como adelante dirè.

CAPITVLO VI.

Da fin à ſu eſcrito con algunas coſas particulares, y haze en el honorifica mencion del V. Sacerdote Franciſco Loſa.

(359.)

ESTANDO ya conſertada la fundacion, y determinado el Señor Arçobiſpo à hazer vna ſolemne proceſſion, trataba yo con vn muy buen Sacerdote, y muy zeloſo de la honra de Dios, y deziame: Señora *Tues de la Cruz* plegue à Dios le dè vn tabardete, porque ſe eſcuſe la vanidad de eſta proceſſion; y en verdad que ſe engañaba, porque à mi me parecia coſa de riſa el poder tener vanagloria, la qual en mi fuera fina locura, conociendo que todos los bienes me ve-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

venian de Dios, y en lo que se hazia estaba como si sucediese en otras personas, y desde que me dieron el habito, que fue à visperas, y luego otro dia la procession, no parece estaba en mi sentido, ni me acordaba de nada, ni atendia à cosa, porque estaba mi alma embebida en vn grande agradecimiento à Dios, y con vn amor que parece se me deshazia el corazon, y esto me causò tal desmayo que me sentè, y se detubo la procession, lo mismo me sucediò en la Iglesia mientras la Missa, y no fue poca mortificacion estar assi delante de tanta gente.

360. Entrando en el Convento me hallè buena, y tomando las llaves de la porteria no fue posible hechar la gente fuera hasta la tarde, que parece me quedè en el cielo; aunque mirando la casa me diò vn poco de pena por estar los corrales muy baxos, y derribados. Havia algunas celdas, pero no estaban para habitarse por recien hechas, con que algunos meses assistimos en vna salita que estaba junto al coro baxo, y se cerraba de noche con quatro puertas, y aun con todo esso nos parecia estabamos en la calle. Desde la primera noche rezamos maytines delante del Santissimo Sacramento la M. *Mariana*, y yo, y nunca se dexò de seguir comunidad, aun siendo tan pocas como eramos.

361. Estaba contentissima viendome tan cerca del Santissimo Sacramento, y no quisiera salir del coro, pero muy presto me desengañè de que no puede haver cõtento cumplido en este destierro. Venia yo con vn engaño muy ignorante de que me estaria en vna celda sin tener con quien tratar por haver de ser pocas, y que el adorno de la Iglesia seria tan pobre que no diesse cuydado. O JESUS de mi alma, y quan cierto es que el vivir es solo para padecer!

Vien-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Viendo que havia de trabajar por ser las dos de donde pendia todo, no me afligi, sino dilatème en la divina ordenacion, y tomè por mi celda el cumplimiento de la santissima voluntad, y en cumplirla hallaba toda mi quietud, y contento.

362. Encargòse la M. *Mariana* de las Novicias, y de la obra, porque yo no sabia la lengua de los Indios, ni soy buena para nada, y yo me ocupè en torno, y puerta en que havia bien que hazer con entrar, y salir Indios, y en todo lo demas que se ofrecia por la casa, porque las Novicias estubiesen recogidas. Mi fino trabajo fue las muchas, y largas enfermedades que tubo la M. *Mariana* quedandome à mi sus ocupaciones, y la mayor era acudirle. Dexo todo esto à Nuestro Señor que vido de que tamaño era lo que se pasàba, pues no es para poderse escrivir; y lo menos era lo exterior, porque en estas ocasiones solian sobrevenir tales obscuridades, y sequedades que no me entendia, ni hallaba con quien comunicar, y quando se ofrecia (que fueron pocas vezes) no queria dar parte ă nadie por algunos buenos respectos que me parecian asertados, y lo mejor que hallè fue sufrir, y esperar en Dios. Bendita sea su misericordia, que no me ha sido en vano mi esperanza.

363. Fue servida su Magestad darme mas salud, y fuerzas que nunca tube, y esto muy conforme à la necessidad; porque havía dias que con la obra, y otras ocupaciones no tenia media hora de descanso, y de noche cumplia con las horas de oracion, y cosas de regla, porque en estos principios es el todo el exemplo. Lo que solo se me hizo de novedad, y que mas he sentido ha sido no dezirse los maytines à media noche; pero todo esto lo ha facilitado el Señor dandome gran gusto en servirle como su Magestad à querido,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rido, y no à mi modo. Viendo que no tenia el tiempo que queria para tener mi oracion à ſolas, la tenia todo el dia en cumplir ſu voluntad, y no perderle de viſta, y aſſi à las horas de oracion las embiaba à todas al coro, y yo me quedaba en las ocupaciones que havia, conſiderandome como eſclava que havia venido à ſervirlas.

364. Quiero dezir lo que me moviò à eſcrivir la carta al Marques de Gelves. Encomendaba mucho à Dios los ruyados que aquellos dias havia en la Ciudad, y ſiendo eſte el mayor cuydado que tenia, ſucediò que eſtando en oracion me pareciò ſe daban los edificios vnos con otros como que ya todo ſe queria hundir, luego vi que las nubes ſe baxaban, y ya caſi cubrian toda la tierra, y entendi eſtaba Nueſtro Señor enojado con eſta Ciudad, y la queria deſtruir, llamè à las Monjas diziendo: No ven eſto? Juntaronſe alli todas, y eſtendiendo los ojos vide vna como Capilla, y en ella à Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, y à ſu Santiſſima Madre hincada de rodillas, y ſe me manifeſtò le eſtaba pidiendo tubieſe miſericordia de eſta Ciudad: llegamos todas à la Capilla, y hincamonos de rodillas, y yo muy junto de Nueſtra Señora la qual volviendo à mi con vn roſtro muy apacible me puſo la mano ſobre la cabeça dandome à entender le havia concedido Nueſtro Señor lo que le pedia.

365. Eſto tratè à nueſtro P. *Loſa*, y le dixe ſi le parecia, que eſcrivieſe al Virrey lo que havia entendido, reſpondiòme lo dexaſe para mejor ocaſion. El era el que llevaba los recaudos del Arçobiſpo al Virrey, y del vno al otro, y aſſi nos daba noticia de que todo ſe iba empeorando. Vn dia acabando de tener la hora de oracion de por la mañana, queriendo comenzar las horas me embiò à dezir nueſ-

tro

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tro Padre que luego eſcrivieſe lo que Dios me dieſe à entender, que el aguardaba para llevar la carta, porque todo eſtaba turbado, y trataban à nueſtro Arçobiſpo como à vn Indio. Eſcrivì, y llevò luego la carta, y leyendola el Virrey la arrojò, diziendo : Para cuentos de bruxas. eſtoy Dios guarde à Mexico.

366. Quando Dios llevò à nueſtro P. *Loſa*, que fue à veinte y ſiete de Agoſto de mil ſeiſcientos y veinte y quatro, teniendo ochenta y nueve años de edad, quedè muy triſte viendo la falta que havia de hazer à eſta caſa, que como traido de Dios era muy Padre, y no haviamos comunicado con otro deſde la fundacion, y cierto que fue obra de Dios alcançar de èl el Arçobiſpo fueſe nueſtro Capellan. Vinoſe con ſu Maeſtro el Siervo de Dios *Gregorio Lopez*, cuyo cuerpo tenemos en vna caxa de terciopelo, y no juſgo por menor teſoro poſeer el del P. *Loſa*. Era para cauſar eſpanto las fuerzas que le daba ſu gran caridad para acudir à los proximos, en que andaba ſiẽpre ocupado, dandoles quanta hazienda tenia. A quien mas bien hazia era à Conventos de Religioſas, que es donde ay algunas muy neceſſitadas; recogiales muchas limoſnas (que daban por ſu reſpecto) y las repartia igualmente, valiendo ſolo con el la mayor virtud. A noſotras ſiendo ſus hijas no nos daba nada, diziendo: Nada les puede faltar, porque ſirven à Dios; pero ſu amparo nos valia mas que quanto nos podia dar.

367. En la enfermedad de que Dios le llevò no le daba otra coſa cuydado, como el lo dezia, ſino que dexaba ſus palomas. Con ſer tan milagroſa ſu converſion, y tan manifieſtas ſus perfectiſſimas obras me he maravillado mucho no ſe aya movido nadie à eſcrivir ſu vida para alaban-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

za de Dios que tubo en esta Ciudad tan buen amigo, y fiel siervo. Mucho notè sus virtudes, y como si ya no tubiera naturaleza obraba en èl la gracia. Sola vna palabra ociosa le oì diziendo vna gracia por alegrar à la M. *Mariana* que estaba enferma, y lo sintiò tanto, que mas de seis meses despues no acababa de dar satisfacion de su intento, y pedir à Nuestro Señor perdon. Su ordinario era hablar poco, y luego se despedia diziendo: basta de esto, no hablemos alguna palabra ociosa.

368. Predicò à sus honras el P. *Guillermo de los Rios*, y aunque dixo mucho, fue nada respecto de lo que havia que dezir. Bendita sea la providencia de Dios, que assi la ha tenido con este vergelito que tiene en Mexico para su regalo, haziendole tantas mercedes, y favores. Quando predicò à nuestra profession el P. *Luis de Molina* dixo, que los demas Conventos eran palacios del Rey que le daban musica; pero que este era la cocinita donde sus hijas regalan à su Magestad, haziendole guisados de su gusto; que son no hazer en nada su propria voluntad, sino estar pendientes de la de Dios, que gusta de que no llamemos à nadie Padre sobre la tierra, porque el solo lo es de todos: y obra de Padre fue el que quando llevò al cielo al P. *Losa* tenia ya cerca del puerto à V. P. que parece ha librado el hazer bien à esta casa por medio de los Padres de la Compañia.

369. Muchas vezes quando Dios me quiere hazer alguna merced me dà de ello primicias antes: Assi fue en la venida de V. P. à que precediò darme la divina Magestad esperanzas de mucho bien, y como no comprehendia lo que podia ser, estando vispera de Santa Catalina en oracion diòme vn grande recogimiento, y mala disposicion corporal; vineme à la celda, y en entrando perdi el senti-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do como si el alma estubiera à vna parte, y el cuerpo otra, y assi estube quatro dias. En todo este tiempo conc cia, entendia, y hablaba; pero era solo con los sentido: porque el espiritu se estaba como en vn gran deleyte, si atender à otra cosa que à Dios. Pareciame que estaban lo Bienaventurados en vn gran convite que les hazia el Se ñor, y que de alli se derivaban à la Iglesia, como lluvia d nieve, grandes bienes, de los quales alcanzaba à este Con vento mucha parte. Con el excesivo gozo que esto me da ba no cesaba de dar gracias à Dios, viendo quanta part de las divinas misericordias alcanzaba à este Convento Despues como vino V. Paternidad, embiado de Dios, y con sus vezes, entendi era esta la parte que nos alcanzab de bien: y es tan sinduda como se ve por la obra en lo qu ha resultado.

370. He hallado muchas cosas de nuevo en mi alma qu parece no me conosco, porque à tomado su Magestad to- da la possession de ella, y hechado fuera la propria volun- tad: Hame dado à entender con muy clara luz, que todas las humanas diligencias no son de importancia para al- canzar, ni poder merecer vnas grandes mercedes sobre- naturales que su Magestad haze quando quiere, y como quiere, por sola su bondad: Yo harè quaderno que darè à V.P. de todo lo que Dios es servido de obrar en esta su vil criatura, para que sea glorificado en todas sus obras.

371. Sola vna merced pondrè aqui, y es que mucho tiempo pedi à Nuestro Señor la virtud de la Fè, y estando vn dia en oracion me arrebataron el espiritu, (y en esto no soy parte, ni para ayudar, ni para impedir, su Magestad lo haze todo) y me hallè en la presencia de la Santissima Trinidad. Parecìome estaba todo el espiritu embebido

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en Dios con ſumo deleyte, y diòme à entender me concedia el don de la Fè, y que eſtimaſe en mucho eſta merced por eſtar en ella muchas juntas. Aſſi lo he viſto deſde eſte dia en el crecimiento de las virtudes, en el amor de Dios, y confianza en ſu bondad, en el conocimiento de la grandeza incomprehenſible de ſu Mageſtad, y de mi gran vileza, y tal que me faltan palabras para dezirlo: y tengo tan clara luz en los ojos del alma, que me parece no creo las coſas de la Fè, ſino que las miro, y en las palabras, y promeſas de Nueſtro Señor, y en lo que obrò tengo mas certidumbre que ſi lo viera, y eſte mundo viſible, y todo lo que perciben los ſentidos me parece ſombra. Quedòme de aqui grandiſſimo agradecimiento de haverme Dios hecho Chriſtiana, y hija de la Igleſia.

372. Eſtando otra vez en oracion toda el alma abſorta en Dios, entendi queria hazerme vna gran merced; de aì à muchos dias me dixo (aſſi lo entendi) que era la mudanza de la M. *Mariana*, y que ya la admitia toda por ſuya: por la obra ſe conoce que aſſi fue. Eſta merced he agradecido mucho à Nueſtro Señor, porque eſtimo en mas ſu aprovechamiẽto, que el mio, y ayuda muy bien à eſtas hermanas, y à mi me deſcuyda, porque como ſoy tan para poco, de ella pende el trabajo de toda la caſa. Sea glorificado Nueſtro Señor por tantos beneficios.

373. Con eſto me parece que ya he cumplido con la obediencia de V. P. pero como las ocupaciones ſon muchas, y la memoria poca, y ſe me olvidaba de vna vez à otra lo que havia eſcrito, todo va ſin pies, ni cabeza, y algo repetido dos vezes, y ſegun el mal orden de mi poco entendimiento, y el ſer coſas de ninguna importancia ha de obligar à V. P. à romperlo luego, mas que quanto yo pue-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do rogarlo, y assi escuso ser importuna. Para sola vna cosa hallo que servirà, y es para que V. P. conosca quan lindo Dios tenemos, y le ame mi Padre mucho, y no se canse de ayudar à las criaturas para que le sirvan, y le alaben mucho, sabiendo que à mi que soy vna pobre hormiguilla para nada buena me ha sufrido, y esperado à penitencia, y el castigo que me haze es nuevas mercedes, y tan grandes como V. P. sabe, y de que me hallo obligada à darle cuenta escriviendoselas, y esto acabo oy tres de Henero de mil seiscientos y veinte y nueve años. Ynes de la Cruz.

CAPITULO VII.

De la muerte de la V. M. Ynes de la Cruz, *y del modo con que se manifestò à vna Religiosa del Convento Real de* JESVS MARIA *despues de muerta: dizese alguno de sus elogios, y danse señas de su persona.*

(374.)

CI de la expression de vn solo artejo se induce legitimamente la descollada estatura de algun gigante, que serà lo que se debe inferir de la relacion pasada, en que dixo algo de su vida la V. M. *Ynes de la Cruz* para darle cuenta de su conciencia al P. *Gaspar de la Figuera* su Confessor, à cuya direccion le debiò su espiritu crecidas medras! Campo tenia la pluma para espaciarse, si reduxera à vn todo las muchas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

chas noticias que de la V. M. se hallan esparcidas en va-
rias relaciones, en que à porfia las remitieron à la posteri-
dad personas grandes, cuyos nombres son recomendacion
bastante para darles credito, porque fueron no menos que
los PP. *Miguel Godines*, y *Gaspar de la Figuera* de la Com-
pañia de JESUS, excelentissimos Maestros de espiritu en
aqueste siglo como lo manifiestan los libros que de vno, y
otro corren impressos: el Ilustrissimo, y Venerabilissimo
Doctor *D. Alonso de Cuevas Dabalos* Arçobispo de Mexi-
co, Capellan que fue del Convento de Carmelitas, como
tambien el Licenciado *Manuel Tellez*, que de solos mila-
gros escriviò vn libro: A quienes se deben añadir las MM.
Mariana de la Encarnacion, y *Catalina de Christo* que tam-
bien se emplearon en tan gloriosa fatiga.

375. No puedo dexar de referir àqui como enlugar pro-
prio lo que para concluir de vna vez con lo que voy di-
ziendo escrive esta vltima Religiosa en sus relaciones: *Re-
verenciaban los Virreyes Marqueses de Cerralbo a nuestra*
M. Ynes de la Cruz *como si fuese Santa, y en su vltima enfer-
medad se venia la Marquesa a servirla de rodillas, y con sus
proprias manos sacaba las vasinillas, y ella le administraba la
comida que traia guisada de palacio; y el Marques ya que no
podia entrar aca se venia a la Iglesia à saber por momentos de
su disposicion. Sintieron con estremo su muerte, y pidiò el Mar-
ques sus papeles para vincular (como dezia) en ellos vn mayo-
razgo.* Administròle el Arçobispo D. *Francisco Manso* to-
dos los Sacramentos en esta ocasion por su propria mano;
y acrisolada en los vltimos alientos de su vida, aun no tan-
to con dolores gravissimos en el cuerpo, quanto con de-
samparos, sequedades, y congojas en lo interior de la al-
ma, llena de merecimientos, y de virtudes muriò à las

nuc-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nueve de la noche del dia quinto de Septiembre de mil seiscientos y treinta y tres, teniendo de edad sesenta y tres años, siete meses, y diez y nueve dias, y haviendo sido Religiosa en el Convento Real de JESUS MARIA veinte y siete años, diez meses, y siete dias, y en el de S. JOSEPH de Carmelitas Descalzas diez y siete años, seis meses, y quatro dias.

376. En esta misma ocasion, y à la misma hora se hallaba tullida en la enfermeria del Real Convento la M. *Maria de S. Nicolas* à quien regalaba Nuestro Señor con dolores graviſſimos, y con iguales mercedes: dixosele entonces, por vna habla interior, si gustaria de ver vna alma que estaba en gracia, y llenandose al mismo instante la enfermeria no solo de mayores luzes que las del Sol, sino tambien de vna fragrancia como del cielo, se le puso à la vista la V. M. *Ynes de la Cruz* vestida con el habito de la Cõcepcion, y en estremo glorioſa, y resplandeciente. *Bien venida sea M.* Ynes de la Cruz, *le dixo la enferma, y en muy buena hora se vaya al cielo à gozar el premio de sus virtudes: Pero digame antes: Que lugar es el que estas le merecieron, y como viene con nuestro habito, haviendo muerto con el de Carmelita Descalza, porque suspiraba tanto quando acà vivia?* Respondiòle, haverselе dado igual gloria à la de *Santa Escolastica* hermana de S. Benito; y que venir con el habito que la admiraba èra por haver sido el primero que se havia vestido en la religion. De las luzes, de la fragrancia, y de las palabras de la M. *Maria de S. Nicolas* que solas oyeron, fueron testigos las MM. *Ysabel de S. Pedro, Teresa de S. Diego, Maria de Christo, y Beatriz de S. Ildefonso,* que assistian tambien en la enfermeria, y de cuyas bocas lo oì repetidas vezes.

377. Menos interlocutores bastaban para que al punto se

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſe divulgaſe por el Convento tan alegre nueva, y diſpo-niendolo quizàs el cielo de aquelle modo, no faltaron al-gunas criadas que hechando mano à los cordeles de las campanas tocaron à doble por la V. M. *Ynes de la Cruz* quando en ſu Convento de Carmelitas aun no ſe havian perſuadido à que eſtaba muerta. Coſa fue eſta que ſabida en la Ciudad el ſiguiente dia conmoviò à todos à que en-grandecieſen, y alabaſen al Omnipotente Dios, y Señor Nueſtro en ſu admirable Sierva. En el miſmo inſtante deſ-de el coro donde oraba por la vida de ſu Priora, y querida Madre la prodigioſa M. *Bernarda de S. Juan*, vio que ſu alma acompañada del glorioſo Patriarca S. JOSEPH, y de ſu M. *Santa Tereſa* ſe introducia en el cielo. Hizo Dios por ella mientras vivia innumerables milagros, que tambien ſe han continuado en igual numero deſpues de muerta.

378. Bien pudiera formar aqui vn largo cathalogo de los elogios con que engrandecen à la V. M. *Ynes de la Cruz* los que de ella eſcriven; pero equivale por muchos el de la M. *Catalina de Chriſto*, que dize aſſi: *Conoci deſde que en-trè en eſte Convento tanta obſervancia, y virtudes tan pareci-das à las que nueſtra Santa Madre* Tereſa *cuenta en ſus li-bros, que pienſo que en los principios de eſte Convento no le ha-zian ventaja aquellos, ni en tener Prelada Santa, porque lo fue caſi ſiempre nueſtra Madre Fundadora* Ynes de la Cruz, *una alma tan pura, y tã ſingular en virtudes que era aſombro &c.* Eſta comparacion de Convento à Conventos, de Funda-dora à Fundadora, y de Prelada à Prelada me eſtimùla à traſladar aqui lo que la miſma V. M. *Ynes* eſcriviò en ſu quaderno de la fundacion, con las ſiguientes palabras: *Publicandoſe como ſe hazia eſte Convento vino de muy lexos vn Be-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Beneficiado hombre de edad, y hablò con el Doctor Quesada que estaba haziendo la obra. Cogiole a la puerta, y le abrazò, y dixo que venia de su partido a solo darle estas buenas nuevas: Que el se hallò con nuestra Santa Madre Teresa de JESUS, *que andaba haziendo las fundaciones, y vido que fueron de Mexico a pedirle fundacion, y que la Santa prometiò dar Religiosas, y despues vido que se venian sin traerlas, y que preguntò que porque? y le respondieron, que dezia la Santa, que aora no era voluntad de Dios que se hiziese; que andando el tiempo se fundaria como si ella lo hiziese.* Vease aora si profetizar la gloriosa *Santa Teresa* el que se fundaria en Mexico Convento de Carmelitas de la misma manera que si ella lo hiziese, diò bastante margen para poderse comparar con ella quien lo fundaba. Tocale al Historiador referir los sucesos desnudamente, vistalos el Letor de ponderaciones si de ello gusta.

379. La estatura de su cuerpo fue delgada, derecha, y gallardamente proporcionada: el rostro aguileño de color sonroseado tirante à blanco, la boca aunque no pequeña muy agraciada por tener los labios encendidissimos, y el de abaxo belfo, los ojos tenia en buena proporcion, y de colores varios, la nariz larga sin demasia, y derecha con hermosura, y en el aspecto se le alternaba la gravedad venerable con el agrado apacible, pero despues que le fueron frequentes los extasis, y arrobamientos se le mudò el rostro de hermoso en penitente, pero sin fealdad, faltandole tambien la viveza de sus colores; pero en vez de ellos arrojaba vn resplandor admirable, especialmente quando despues de haver comulgado, ò estado en oracion salia de su recogimiento, causando en quien la miraba devoto espanto.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITVLO VIII.

Noticias de la vida de la muy religioſa M. Mariana de la Encarnacion *por lo que de ella ſe ſabe en ſus primeros años.*

(380.)

VERA querer meterme en igual empeño al antecedente eſcrivir la vida de la religioſiſſima M. *Mariana de la Encarnacion* con difuſo eſtilo. Eſcogiòla Dios ſingularmente para que acompañando à la V. M. *Ynes de la Cruz* fueſe la ſegunda piedra fundamental ſobre que eſtrivaſe el Convento de las Carmelitas de eſta Ciudad, y haviendo ſido la V. M. *Ynes* tan prodigioſa en todo, no ſerà dificil de creer haverſele ladeado la M. *Mariana* en la miſma linea. Naciò en Mexico à veinte de Marzo de mil quinientos y ſetenta y vno, ſiendo ſus Padres los muy nobles republicanos *Alonſo de Herrerà*, y *Doña Ynes de Pedraza*, cuya no ſe ſi diga pobreza, ò piedad nativa les eſtimulò à que fundandoſe el Convento de JESUS MARIA para doncellas pobres, fueſe vna de ellas ſu hija, aunque no havia cumplido entonces los nueve años, y ſegun tengo ya dicho en el numero 15. del primer libro fue vna de las que repreſentãdo la perſona de *Pedro Garcia*, ya difunto, nombrò *Luis Bolorques* ſu Albacea por Capellanas. Entrò en el Convento de JESUS MARIA el miſmo dia que ſe fundò en ſu primero ſitio, que fue à diez de Henero de mil

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

quinientos y ochenta, y de alli, à doze de Septiembre d
mil quinientos y ochenta y dos, fue trasladada con toda
las demas que lo habitaban al lugar que oy tiene, y en don
de vistiendose el habito religioso professò en manos de
Tesorero *D. Pedro Garcès* à veinte y vno de Abril de mi
quinientos y ochenta y siete, siendo Abadesa la M. *An*
de Santa Maria, y Maestra de Novicias la M. *Beatriz d*
la Concepcion.

381. Coligese de lo que ella propria escriviò (que pro-
curarè reducir à compendio breve) haver vivido, por fal-
ta de magisterio, como qualquiera otra niña de las que se
hallaban en el Convento, hasta muy pocos dias antes que
professase, que fue el tiempo en que mirandola misericor-
diosamente la piedad divina la llamò à vida mas perfecta
que la pasada, dandole como por viatico deste camino er
que la ponia, vn recogimiento grande, y oracion suavissi-
ma. Hallabase inexperta de semejantes cosas, y assi ni lo
comunicaba à los Confessores, ni lo entendia; con que de-
xandose llevar de los sentimientos, y gustos que el Señor
le comunicaba, comenzò à hazer algunas demostraciones
que al instante à todas quantas las vieron les hizierõ fuer-
za: Quitòse los chapines, no vistiò lienzo, esmeròse en la
observancia, entregòse à la penitencia, andando tan fuera
de si, que ni comia, ni dormia, con que comenzò à faltar-
le la salud con notable priesa.

382. Atribuyeron las Preladas à fuerza de hypocondria,
ò à veleydad de sus pocos años tan repentina mudanza, y
como ignorantes de lo que en ella obraba Nuestro Señor,
le prohibieron el que leyese libros espirituales, mandan-
dole se ocupase en recreaciones honestas con las otras Jo-
venes; pero todo ello no bastaba à divertirla de su interior

exer-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

exercicio: Mandaronle tambien el que aprendiesse musica de instrumentos, y canto de organo, cosa que sintiò quanto no es decible, por lo mucho que se le divertia en ella el entendimiento, y por faltarle algunas vezes por esta causa la dulzura, y suavidad que le ocupaba el alma. Determinòse proponerles à no se que Consultores aquestas penas, y lo que hallò en ellos fueron asperissimas reprehensiones con que la persuadian no haver venido à la religion à contemplar, sino à obedecer, con lo qual, y con ser su habilidad para este exercicio en estremo mucha, y su voz suavissima, comenzò à olvidarse de la oracion, y à entregarse à la musica con notable empeño. Verdad es que acordandose algunas vezes de sus pasados fervores, procuraba reducirse à su exercicio antiguo; pero lo que en èl experimentaba eran aflicciones, y desconsuelos que le cansaban grima. Manifestòselos à sus condicipulas no se que vezes, y empeñandose algunas de estas en remediarselos, facilmente la reduxeron à su opinion, y consiguieron el divertirla con seculares correspondencias.

383. Quatro fueron los años de aquellas sus primitivas loables ocupaciones, y mucho menos de vno el de la diversion de la musica, y sus consequencias: y no fuè esto vltimo por otra cosa, sino por haver vsado Dios de sus misericordias con la M. *Mariana* segunda vez. Dispuso su benefica providencia llegasen à sus manos vnos quadernos manuscritos de la vida de *Santa Teresa*, y haviendo comenzado à leerlos por diversion, poco à poco fue produciendo tales efectos en su alma la divina gracia, que llorabà inconsolablemente, no solo las distracciones en que se hallaba, sino el haver dexado la oracion, à que le parecia no havia camino para volver por la suma dificultad que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

hallaba al ponerſe en ella: y deſpues de haverlo premeditado por largo eſpacio, hizo voto de que en qualquiera tiempo q̃ huvieſe Convento deſta Sagrada Religion en la Ciudad de Mexico procuraria con todas ſus fuerzas, y diligencias el paſarſe à el, y profeſſar ſu regla. Prometiò tambien celebrar la fieſta del glorioſiſſimo Patriarca S. JOSEPH todos los años, como deſde entonces lo hizo, aunque fue en los principios con grandiſſimos aparatos de oſtentacion, y aun de vanidad, eſmerandoſe en la muſica, como quien la tenia tan de ſu mano, y en el adorno de el Altar, para que le daban ſus Padres, y parientes quanto pedia: que haſta en eſto parece quiſo imitar à ſu Santa Madre, que (ſegun lo eſcriviò en ſu prodigioſa vida) obſervò lo proprio en aquellos ſus admirables principios, de que nos diò noticia.

384. Quedò algun tanto conſolada con ſemejantes promeſas, pareciendole havia hecho con eſto vna heroyca hazaña; pero no dexando abſolutamente los diſtraydos exercicios en que entendia, aunque procuraba recogerſe no conſeguia otra coſa ſino ponerſe à padecer deſconſuelos ſin fruto alguno. No le durò eſto por mucho tiempo, porque haviendoles preſtado los quadernos à algunas de las Cantòras ſus compañeras, y aſſiſtiendo ya entre ellas la V. M. *Ynes de la Cruz* para hazerles compoſiciones, y puntar los libros, comenzaron à aficionarſe todas à la Santa Madre, introduciendo platica de reformarſe, intentando el que ſe fundaſe algun Convento de Carmelitas para eſſe fin.

385. Caſi por eſte tiempo rueron los ſermones de *Fray Geronymo de Araujo*, y ſiendo la M. *Mariana* vno de los mas ſazonados frutos que cogiò con ellos, por ſu direccion

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cion comensò à comunicar à la V. M. *Ynes de la Cruz* con estrecheza, è intimidad, siguiendose de esto el que le diese de mano al mundo perfectamente, y que se empeñase en abrazar la virtud con notables veras, entõces fue quando atropellando con sobradas pesadumbres que se le daban por no acudir tan puntual, y exactamente como solia à las funciones de la musica, en que querian que fuese la primera por su excelente voz, exercitò fervorosissimos actos de caridad, assistiendole à la V. M. *Ynes* en sus prolixos achaques, y penosas enfermedades.

386. No fueron menores las que ella padecia en el mismo tiempo, assi de suma debilidad, como de perlesia, y de espantosissimos males de corazon, à que se añidia ser el blanco à que tiraban las malevolencias, y murmuraciones de las q̃ no gustaban de la reforma que se iba introduciendo entonces en el Convento; porque siendo la V. M. *Marina de la Cruz* quien mas la solicitaba, dezian ser las M. M. *Ynes de la Cruz*, y *Mariana de la Encarnacion* las que sirviendole de consejeras la incitaban à ello: y como à esto se añadia tener gran parte en la venida de los Religiosos Carmelitas al Real Convento, y se trataba en todas sus acciones, y procederes como si de hecho la obligasen las reglas de la reforma del instituto Carmelita, que ya observaba, hasta sus mismas hermanas, y sobrinas la perseguian; originandose de ello el que no perdonandole falta alguna, pues todas se las censuraban, y aun publicaban con algazaras, procurase vivir con tanto ajuste, que no tubieran que anotarle, aunque anduviesen para esto cõ muchos ojos, de que se infiere haverla puesto Dios Nuestro Señor en este exercicio para que tubiese campo en que practicar las virtudes todas sin excepcion alguna.

CA-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO IX.

Es con ſingularidad eſcogida de Dios para Fundadora del Convento de las Carmelitas Deſcalzas de S. JOSEPH *de Mexico: Epilogaſe los exercicios de ſu vida, y ſu precioſa muerte.*

(387.)

NO quiero empeñarme en ſuceſos particulares en que pudiera ſin duda eſtenderme mucho; ni quiero tampoco dexar de referir algunos por donde conſtarà el que no ſolo la eligiò Dios, ſino que aun caſi la neceſſitò à que fueſſe vna de las dos primeras baſas, y columnas del Convento de S. JOSEPH de las Carmelitas. Como ſus penoſiſſimas enfermedades ſe le agravaſen, y conocieſe ſerle impoſible, mientras las padecia, obſervar ſin dilpenſa alguna el rigor del inſtituto de la reforma; ò por mejor dezir viẽdo el que ya desfallecian las eſperanzas de cõſeguirlo, entrando à viſitar el Real Convento el Arçobiſpo *D. Fray Garcia de Mendoza Santa Maria* le propuſo ſus publicas, y notorias enfermedades, pidiendo por eſta cauſa relaxacion de ſu voto. Examinòle ſus primeros motivos el Arçobiſpo, y ſu reſpueſta fue, el que de ninguna manera la abſolveria, aunque entonces no ſe tratàba coſa alguna de fundacion, porque ſi à caſo ſe perficionaſe eſta en lo venidero, y oprimida de ſus enfermedades murieſe en ella, le haria muchas mercedes Nueſtro Señor, ſalvandola ſin eſcrupulos, y con mu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mucho merito. Algo debia de haver en eſto de tentacion por lo poco que eſta reſpueſta le agradò à ſu eſpiritu, y ella no obſtante abrumada de nuevas enfermedades ſolicitò lo miſmo algunos años deſpues en el Arçobiſpado de *D. Fray Garcia Guerra*, de quien oyò vna reſpueſta tan parecida à la otra que parecia no ſer ſino vno miſmo quien las dictaba.

388. No podia ſer otro ſino el miſmo Dios, que como ya vimos en el numero 340. de aqueſte libro, ſolo à ella, y à la V. M. *Ynes de la Cruz* las ſeñalò por Fundadoras de eſte Convento, arrojandoles aquellas dos precioſiſſimas piedras que le ocupaban las manos, y en que ſe ſymbolizaba [à lo que yo entiendo] la voluntad divina, que era la que las eſcogia por piedras angulares de ſu virginea fabrica; à que ſe debe añidir lo que acerca de eſta materia dize la V. M. *Ynes de la Cruz* en el quaderno de la fundacion con las ſiguientes razones: *En que viniese la* M. Mariana *tube grandes dudas por ſu poca ſalud, y males de coraçon, y como yo era tan para poco, deſeaba que el venir ella fueſſe al guſto de Dios; aunque tenia algunos indicios, pues haziendome el Señor algunas mercedes de agradarſe deſta fundacion, ſiempre hallaba en mi compañia à la* M. Mariana, *mas no fiandome de mi parecer quiſe aſertar por el ageno. Eſto era ya muy cerca de venirnos: yo communicaba con vn Padre de la Compañia, y vn dia en el Confeſſionario le dixe lo que en eſto me daba cuydado para que lo encomendaſe à Dios, y me dixeſe ſu parecer; prometiò de haZerlo, y pedirlo à vna Sierva de Dios. Luego que la vido otro dia le dixo: Padre ayer quando eſtaba en el Confeſſionario con* Ynes de la Cruz *eſtaba alli Nueſtra Señora con mucho guſto de lo que trataban: dixole encomendaſe à Dios lo que llevaba à cargo, y otro dia me eſcriviò aſſi: DiZe aquella perſona*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

no dexe de llevar consigo à la M. Mariana, *y que su poca salud no importa, porque esso es lo que se ha de fiar de Dios.*

389. Como el camino por donde quiso Dios llevar à esta su Sierva fue el de los dolores, y enfermedades; llegò ocasion en que se le agravaron estas con tanto estremo, que la pusieron en contingencia de volverse al Convento Real de JESUS MARIA, si no lo huviera remediado Dios milagrosamente. Ella propria nos ha de referir el caso de aqueste modo. *Poco antes de cumplir el año de nuestro noviciado estando yo muy fatigada de mis achaques, y con arto desconsuelo de parecerme no havia de tener salud, ni animo de professar, y en el Conuento de* JESUS MARIA *haziendo diligencias para que me volviessen, porque parecia temeridad emprender una vida de tanto rigor con tantas enfermedades. O benignissimo Dios de mi alma quan grandes son tus misericordias, y la providencia que tienes con las atribuladas que en ti tienen su esperanza! En esta ocasion pasò à estas partes* Fray Domingo de la Madre de Dios *Carmelita Descalzo, y nos truxo una carta de nuestro Padre General* Fray Alonso de JESUS MARIA *en que nos daba muchos parabienes de la fundacion, y animaba a la observancia, y con ella nos embiò reliquia de la virginal carne de nuestra Santa Madre, con una buena parte del velo que ella traia, diziendo que desde el cielo aprobaba nuestro noviciado, y nos admitia à la profession, en señal de lo qual nos embiaba en su nombre aquel velo. El dia que esto llegò estaba yo actualmente en la cama fatigada, pusieronme el velo en la cabeza, y leyendo la M.* Ynes de la Cruz *la carta de N. P. General con tantos favores, me alentè, y alegrè de manera que comensè à mejorar, y cobrè no solo animo de professar regla tan estrecha, sino otra que lo fuera mucho mas.*

390. Dexo varios sucesos de su vida para su propria hiſ-

to-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

toria, de que puede ser substancial epitome lo que escriviò la M. Priora *Catalina de Christo* en ocasion que la M. *Mariana* aun estaba viva. *Muy Santa Prelada, y Fundadora nos diò Dios en la M.* Ynes, *y en su compañera, que oy vive, nuestra M.* Mariana, *no con menos zelo de la perfeccion. Ella tubo valor para dexar su Convento, en el qual tenia hermanas, y sobrinas, y toda comodidad, y regalo, y pospuso su vida, y la entregò à la muerte, que para su natural lo era esta religion, en la qual no ha perdonado à ningun trabajo, y con su poca salud, y achaques tan continuos, que no es el de menos consideracion tener dos cancros en los dos lados del vientre, que dizen los Doctores se engendraron de humores melancolicos, y que es mal de rabia, y que à quien lo tiene le es mas conveniente la muerte que vivir con tal mal, ella lo lleva como una Santa, y ha mas de quinze años que los tiene, y mas de cinco antes se le comenzaron a criar de grandes enfermedades, y melancolias, y desde el dia que entrò à acà no cesa de trabajar, y quando la forzaban los males à estar en la cama alli proprio estaba trabajando, y haziendo costura.*

391. *En ocasiones de mas salud que iba à maytines en saliendo tomaba la almohadilla, ò labor haziendo mil curiosidades para la Sacristia, hasta que Dios le diò otra mortificacion tan grande como ha sido quitarle la vista à una muger tan activa, que de dia, ni de noche no cesaba de trabajar en utilidad, y provecho de su Convento. Todas estas mortificaciones, y otras muchas de marca mayor las ha llevado con mucho sufrimiento, porque le ha dado Dios un natural muy amoroso, y temeroso de su Magestad, y entre otros muchos dones de virtud le he conocido una nobleza, y docilidad de corazon en perdonar injurias, y agravios que ha sido con eminencia, y esta virtud està bien probada, pues se ha visto en su proprio Convento pisada, y hollada*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de todas por caminos tan exquisitos, y tan sin culpa suya, y quizàs de quien lo ha hecho, porque sabe Dios dar a padecer a los suyos, y siendo, como es assi, todas quantas Religiosas estamos en este Convento somos sus hijas, criadas à su doctrina, porque en los principios de la fundaciõ, y casi siempre hizo officio de Maestra de Novicias, y nos enseñò, no solo la oracion, y demas ceremonias de religion, sino todas las curiosidades, y aseos que oy se exercitan, y con tanto amor, que por cada una de las Novicias padecia mucho, y por las que hechaban llegaba à punto de muerte de sentimiento.

392. *De todo esto ha tenido el pago que sabemos dar las criaturas; y su amor, y caridad de la Santa està siempre en un ser perficionandose en Dios, y aora con su ceguedad padece muchas necessidades, y trabajos, y quizàs no tiene todo aquel socorro que le pudieramos dar, y ella està muy Santa, y con mas sugecion, y obediencia que puede tener una Novicia, y es mas puntual que todas en el coro, y actos de comunidad quando le dan lugar sus males; y ciega como està reza con todas los maytines, y officio divino, por tenerle todo de memoria, y ha sido muy escrupulosa en faltar de esto, y de otras obligaciones. Siempre le he conocido virtudes muy singulares, y el camino por donde Dios la ha llevado ha sido de muchas humillaciones, y abatimientos, costandole mucho trabajo, y mortificaciones lo que otras hazen, y alcanzan con mucha facilidad; y haviendole dado Dios tantas gracias naturales, y sobrenaturales, siempre se mira como la criatura mas abàtida, y despreciada en su estimacion, y como digo està bien probado esto con la piedra de toque de fuertes trabajos, en fin como escogida de Dios para dechado, y exemplo del Convento què fundò, dõde ha visto el fruto de su magisterio en singulares hijas.*

393. Con todo este tropel de trabajos, y enfermedades, que bastaran à quitarle la vida à qualquier sugeto robusto

aun

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

un en pocos meſes, llegò la exemplariſſima M. *Mariana* la edad decrepita, con que llena de dias, y colmada de ſingulariſſimos merecimientos, conmutò eſta vida calaniroſa, y perecedera por la que ſiempre dura, el dia ſeis deDiziembre de mil ſeiſcientos y cinquenta y ſiete en que cumplia ochenta y ſeis años; ocho meſes, y diez y ſeis dias, de los quales aſſi ſecular, como Religioſa gaſtò los treinta y ſeis, vn mes, y diez y nueve dias en el Convento Real de JESUS MARIA, y en el de S. JOSEPH de Carmelitas Deſcalzas quarenta y vn años, nueve meſes, y ſeis dias, dexando à eſte en herẽcia las ſingulares virtudes, y exemplos con que lo fundò.

CAPITULO X.

De la excelentiſſima Prelada, y grande Sierva de Dios la M. Ana de la Concepcion.

(394.)

PROVEYO Dios al Convento Real de JESUS MARIA de vna excelentiſſima Prelada en el tiempo que mas la neceſſitaba, que fue quando ſe comenzò à ſeguir en el la virtud cõ eficazes veras; y fue eſta la M. *Ana de la Concepcion* natural de Ciudad Real de Chiapa en las Provincias de Guatemala, hija de *Pedro de Solorzano*, y de Doña *Ana de Torres*, eſcogiendola providamente para eſte empleo la Mageſtad divina deſde que ocupò el lugar de no ſe que Doña Yſabel de Mendoza, que nombrada por vna de las primeras

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ras Capellanas no profeſsò. Su recepcion al habito fui por Febrero de mil quinientos y ochenta y dos en el primer Convento de donde novicia pasò al ſegundo en que profeſsò à diez y ocho de Febrero de mil quinientos y ochenta y tres, y aunque es cierto ignorarſe lo eſpecial de ſus exercicios, y ocupaciones en ſus primeros años, debemonos perſuadir haver ſido todo ello perfectiſſimo en ſubido grado, ſupueſto que haviendo governado el Real Convento las MM. *Juana de S. Miguel*, y *Franciſca Evangeliſta* à quien todos llamaban Santa, porque lo era, les ſiguiò à eſtas la M. *Ana* para columna del Convento, y reformar coſtumbres.

395. Aſſi lo eſcriviò la V. M. *Ynes de la Cruz* en lo que queda referido en lo antecedente que volverè aqui à referir con alguna difuſion como en lugar proprio, advirtiendo primero quanta ſeria ſu abſtraccion de lo que no era Dios, pues ella fue la que hizo ſe le olvidaſe aun el eſcrivir, que fue la razon potiſſima para haver elegido à la V. M. *Ynes de la Cruz* por ſu Secretaria; aunque puede ſer le ſirvieſe tambiẽ de merito el haver ſido mucho tiempo antes ſu Confeſora, y à quien le comunicaba las grandes, y continuas mercedes que Dios le hazia. Su accion primera fue deſterrar del Convento algunos Confeſſores medio ignorantes, que ſuelen ſer la peſte de la virtud, ſolicitando ocupaſen ſu lugar Religioſos de la Compañia de JESUS, para que con ſu doctrina reſtituyeſen las coſas à ſu primero ſer. No perdonò à rigores, y auſteridad para eſtorvar las que con el nombre de devociones ſon redes con que lleva el demonio al infierno innumerables almas, remediando muchas coſas que à eſto miraban con admirable ſecreto, y mayor prudencia; y declarandoſe por protect o:

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

:ectora, y aſylo de la virtud publicò guerra contra los vi-
:ios con ſingular esfuerzo.

396. Lo miſmo fue eſto que comenzarſela à hazer el in-
ierno horroroſamente, valiendoſe para ello aſſi de algu-
nas de ſus ſubditas à quienes de ninguna manera agradaba
anta reforma, como de ſeculares que intentaron quitarle
a vida por eſta cauſa, y que lo huvieran conſeguido ſin
luda alguna ſi no lo eſtorvara Dios milagroſamente. Era
anta ſu entereza, que nada de eſto ſe le ponia por delante
para dexar de hazer lo que por razon de ſu officio le obli-
gaba à ello. No baſtaba à reducir à ſus rebeldes ſubditas la
:aridad con que en ſus neceſſidades acudia à todas, diſtri-
buyendo entre ellas la ropa de ſu veſtir; ni las contubo pa-
:a que no la tubieſen por gaſtadora, el ſaber no quiſo ja-
màs que entràſe en ſu poder de la renta del Convento, ni
:n medio real, y finalmente no hazia beneficio que no lo
:ecibieſen las diſcolas como ſi fueſſe agravio, cenſurando-
:e tambien por iniquo, y malo el que en el tiempo de ſu
Prelacia, y mediante ſus diligencias ſe puſieſe à nueve de
Marzo de mil quinientos y noventa y ſiete la primera pie-
dra en los cimiẽtos de la ſumptuoſa Igleſia del Real Con-
vento. Todo eſto, y muchas coſas ſemejantes que no ſa-
bemos, procuraba evitar el demonio con la muerte de eſta
exemplar Prelada, cuyo conocimiento obligò à la V. M.
Marina de la Cruz ofrecerle à Dios ſu vida para que ſe
dignaſe de prolongarſela à ſu Abadeſa, como ſe lo concedió con las circunſtancias que ſe pueden ver en el numero 232. del ſegundo libro donde queda eſcrito.

397. Era obſervantiſſima de las reglas de ſu inſtituto, y de la ley divina, con tanto eſtremo quanto ſe puede colegir del ſiguiente caſo, que ſe refiere en la vida del V. *Gre-*

go-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gorio Lopez en el capitulo 15. *Ana de la Concepcion Religio-*
sa en el Convento de JESUS MARIA *de Mexico, gran Sier-*
va de Dios, y vida muy exemplar, de grande verdad, y espiri-
tu, tubo aviso interior de que le havia de suceder un gran tra-
bajo. Recibiò pena grandissima por espacio de ocho meses; te-
miendose que el trabajo no fuesse alguna ofensa de Dios, y assi se
encomendaba en las oraciones de los Siervos de Nuestro Señor
Acabando pues esta Religiosa de comulgar un dia de la Nati-
vidad de la Virgen MARIA *Nuestra Señora, estando en ora-*
cion tubo impulso particular de que se encomendase en las ora-
ciones del Santo Gregorio Lopez, *que à la sazon estaba en*
Santa Fè. Assi rogò al Licenciado Joseph de Vides, *que fue-*
se a pedirle la encomendase à Dios. Recibiò el Santo el recau-
do, y respondio: Yo lo harè, sea fiel à Dios, y no tema, que
no caerà en ofensa suya. *Y le declarò el Siervo de Dios toda*
la tentacion, y lo demas que pasaba esta Religiosa, sin haverse-
lo propuesto alguno, y el Licenciado Joseph de Vides *vuelto à*
Mexico refiriò a la Religiosa lo que le havia ditho; quedò ad-
mirada dando gracias a Dios de que su Siervo huviese conocido
lo que pasaba en su interior, y de alli adelante se comunicaban
los dos en espiritu por medio de la oracion.

398. *Quedò quieta como si se lo dixera un Angel del cie-*
lo, y assi sucediò como Gregorio *lo dixo; pero yendo el Licencia-*
do Joseph de Vides *à Santa Fè a llevar este recado entrò por*
el Convento de Santo Domingo de Mexico a rogar à Fray Bar-
tholomè de Nieva *Religioso de gran santidad, que encomen-*
dase a Dios a esta Religiosa hija suya de confession. Luego el dia
siguiente este Religioso estando en oracion fue arrebatado en es-
piritu, y rido al Santo Gregorio Lopez *hincado de rodillas en*
la presencia del Señor rogandole por ella, y que su Magestad
aceptaba la oracion con mucho gusto, y le decia, que su Siervo

Gre-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Gregorio *tenia mucho cuydado de ella en ſus oraciones. Eſto contaba eſte Padre* Fray Bartholomè *con arto ſentimiento, y lagrimas, y dixo que en aquella viſion havia conocido à* Gregorio Lopez, *porque antes no le conocia. La Religioſa quedò muy devota de el Santo, el qual el dia de ſu muerte ſe lo pagò, porque ſin haverlo ella ſabido tubo por eſpacio de quatro dias un muy particular ſentimiento de la bondad del Señor, y de lo que ella le debia, con un grande deſengaño del mundo, y entendiò por muy ſin duda que aquella merced ſe la havia alcançado de Dios* Gregorio, *porque eſtaba ya goZando en el cielo de ſu divina preſencia.*

399. O porque en el tiempo de ſu prelacia comenzaron los Religioſos Carmelitas à frequentar el confeſſionario del Real Convento; ò porque comunicandole ella à la V. M. *Ynes de la Cruz* las mercedes que Dios le hazia, reciprocamente no le callaba eſta coſa alguna de las que paſaban en ſu interior, ſiendo entre todo ello ſu mayor cuydado la conſecucion del Convento de las Carmelitas Deſcalças que premeditaba, comenzò tambien la M. *Ana* à deſear lo miſmo, cobrandole à la glorioſiſſima Virgen Santa *Tereſa* entrañable amor, eſmerandoſe en imitar ſus virtudes, y procurando obſequiarla como mejor podia, y eſto era celebrando el dia del tranſito de la Santa Madre (que aun no eſtaba beatificada) con viſperas, y Miſſa que ſe cantaban ſolemnemente à la Virgen MARIA Nueſtra Señora en el oratorio interior de la caſa. Lo qual le pagaba la Santa deſde el cielo, ſolicitandole el que ateſoraſe excelentes meritos, como ſe colige del ſiguiente caſo, que eſcrivió la V.M. *Ynes de la Cruz* en ſu quaderno de la fundacion de las Carmelitas.

400. *Eſta Religioſa* (hablaba de la V. M. *Marina de la Cruz*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Cruz ſu Maeſtra, y Madre) *tenia mucha communicacion con nueſtra Santa M.* Tereſa de JESUS, *y la llamaba hermana. Vn dia deſpues de prima eſtando yo con la M.* Ana de la Concepcion *vino muy alegrè, y le dixo à la M.* Ana: Que buena viſita ha tenido eſta noche! *y ella no la entendiò: Y fue el caſo, que deſpues de maytines ſe volvia la M.* Ana de la Concepcion *a ſu cama, porque eſtaba enferma, y yo como me quedaba en el coro iba à las quatro, y la llamaba à oracion; y viendo aquella noche à llamarla al punto que acababan de dar, la hallè levantada. Dixele: Pues como, Madre, ya eſtà en oracion? Reſpondió: Ya me ha llamado dos vezes, y con eſta ſon tres. Viendo la M.* Mariña, *que no ſabìa quien la havia llamado, le dixo: Mi hermana* Tereſa de JESUS *me fue a noche a dezir:* Levanteſe à oracion, mientras voy à recordar à la M. Ana. *Entonces advirtió eſta, y nos dixo, que por donde yo la ſolia llamar (porque dormia junto à ella) le havian dicho:* levanteſe à alabar à Dios, *y ſe eſtubo queda, y volvió ſegunda vez, y le alzò el paño de la cama, y ſe ſentó en ella, y le pareció à la M.* Ana *que eſtaba muy blanca, y le dixo:* Levanteſe ſi ſe ha de levantar, *y luego ſe puſo en oracion donde la hallè.* Suceſſo muy ſemejante à eſte es el que en la vida de la V. M. *Marina* ſe refiriò deſde el numero 213. y ſi acaſo es vno miſmo (como yo pienſo) corrijanſe las circunſtancias de aquel por lo que aqui ſe ha dicho.

401. No ſolo ſu gran prudencia experimentada en la prelacia, ſino los fervores con que no omitia medio para conſeguir la fundacion de las Carmelitas, perſuadia à las VV. MM. *Ynes de la Cruz*, y *Mariana de la Encarnacion* la trugeſen por Prelada, en caſo que aquella ſe conſiguieſe, y mas advirtiendo, que aunque ſus deſeos eran muy grandes, no ſe comparaban à los de la M. *Ana*, que eran gran-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

grandiſſimos. Ellos fueron los que le hizieron poner en practica las reglas del inſtituto reformado del Carmen en ſu perſona propria, y ſucederle lo que la miſma M. *Mariana* en las ſiguientes clauſulas nos dexò eſcrito.

402. *Eſtabamos conſoladas, y amparadas con la compañia de la Sierva de Dios* Ana de la Concepcion, *y como teniamos ya experiencia de ſu gran ſantidad, y govierno, penſabamos traerla por Prelada a la fundacion, porque nos havia de ſervir de muy grande conſuelo, y ayuda; pero nos la quitò Nueſtro Señor llevandoſela para ſi de vn fuerte tabardillo. Como tan devota de nueſtra Orden del Carmen ſe hechò el eſcapulario vn año antes que muriera, diziendonos queria tomar aquel año de noviciado antes de venir con noſotras., y guardar la regla en todo lo que fueſſe poſible (como lo hizo) Pocos dias antes que Dios la llevara cumpliò el año, y acordandoſe de lo propueſto llamò a la Prelada, y en ſus manos votò la regla de Nueſtra Señora del Carmen, y que ſi Nueſtro Señor le daba vida procuraria con todas ſus fuerzas morir en ella. Llevòla ſu Mageſtad ocho, ò diez dias deſpues, y quedamos muy deſconſoladas, y ſolas las dos. Eſcrivimos à nueſtros Padres dãdoles cuenta de todo lo que havia ſucedido en la muerte de eſta Santa, y reſpondiò conſolandonos el* P. Fray Nicolas de S. Alberto, *que eſtando vn Religioſo de la Orden en oracion quando Nueſtro Señor la llevò la havia viſto en el coro de Religioſas de nueſtra Santa Madre* Tereſa de JESUS *con el habito del Carmen, y muy ſingular gloria; no me acuerdo ſi ſupimos que havia ſido el Santo* Arſenio *el de eſta revelacion, ù otro.*

403. Fue ſu dichoſo fallecimiento à diez y ſiete de Octubre de mil ſeiſcientos y diez, à las once horas del medio dia, y ſeñalandoſe entonces ſu ſepultura, once años deſpues ſe ſacò ſu venerable calavera, y ſe guarda en vn nicho

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

del coro alto de la nueva Iglesia. Dexò por heredera de sus virtudes à la M. *Elena de S. Miguel* su hermana mayor, de quien se cuenta haver sido eminentissima en la oracion, en que continuamente se arrobaba, suspendiendose hasta llegar con la cabeza al techo de la celda de la V. M. *Maria de la Cruz*, que era la que habitaba. Sobreviviò à su hermana hasta veinte y cinco de Abril de mil seiscientos y veinte en que de vna vez se elevò su purissima alma hasta el mismo Empyreo, haviendo hecho su profession à dos de Abril de mil quinientos y ochenta y vno.

CAPITULO XI.

Memoria de la M. Maria de San Nicolas *por la que ha quedado de sus virtudes.*

(404.)

A que no todo, porque me faltan noticias para emprenderlo, por lo menos dirè de la M. *Maria de S. Nicolas* lo poco que se conserva, à pesar del olvido, en la comun memoria. Alcanzòle tambien à ella la infelicidad con que procura nuestra desgracia el que no se propague por el mundo lo que por ser Americano, aunque en si sea muy grande, lo tienen en el resto del universo por despreciable cosa, pues no quedando ni aun el primer borrador de su vida en la Nueva-España, pereciò el original de ella en la antigua donde muriò su Autor. Su patria fue Mexico, y sus Padres *Alonso de Losa*, y *Catalina Gallegos* personas podero-

sas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

as en el caudal, limpias en la ſangre, y calificadiſſimas en a virtud; y no pudiera ſer eſto vltimo de otra manera teniendo, como dizen, de puertas à dentro de quien podian prenderla con excelentes ventajas, pues no era menos que el V. Licenciado *Franciſco Loſa* (hermano de *Alonſo de Loſa*, y vno, y otro hijos de *Juan de Loſa* Conquiſtador de eſta Nueva-Eſpaña) quien à eſto los perſuadia con ſu admirable vida. Algo queda dicho de eſte excelentiſſimo Varon deſde el numero 366. de aqueſte libro, y me alegrara poder añidir aqui mas, ſi me permitiera digreſiones el preſente aſunto. Advierto ſolo haver nacido eſte gran Siervo de Dios en la Ciudad de Mexico, como me conſta por informacion que de ello tengo hecha con ſus parientes, y que de propoſito reſervo para adornar el Theatro de la Santa Igleſia Metropolitana de Mexico que premedito.

405. Viſtiòſe la librea de Eſpoſa de Jeſu Chriſto en el primitivo Convento, de donde pasò al ſegundo en que ſe puſo el ſagrado velo à veinte y nueve de Abril de mil quinientos y ochenta y quatro: y como ſobre ſu natural inclinadiſſimo ſiempre à la virtud, y nativamente morigerado hizieſen buen aſiento los conſejos, y direcciones del P. *Loſa*, que por eſte tiempo ſe hallaba ya con cinco años de amiſtad con el V. *Gregorio Lopez*, deſde luego comenzaron à tener en ella todas las virtudes grata acogida, admirandoſe quantos la vian, y ponderando lo ſolido de aquellas en tan pocos años: Aumentaronſe eſtos, y tambien aquellas, ſobreſaliendo entre todas la penitencia, el ſilencio, la manſedumbre, la humildad, y la abſtraccion de todo genero de criaturas, no teniendo mas diverſion que del coro à la celda, y de la celda al coro, y ſin que jamàs baxaſe al locutorio ſino à ver à ſus parientas, y de tarde en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tarde. Añidiaſe à eſto mucha oracion, que era la que la conſervaba en la poſeſion de ſemejantes virtudes, y de donde ſacaba los prudentiſſimos conſejos con que continuamente ſolicitaba de todas el que fueſen Santas. Ocupaba los ratos que le vacaban de eſte exercicio en trabajar de manos, y en aſſiſtir à la enfermeria, no ſolo para divertir à las enfermas con ſu apacible platica, ſino para acudir à lo neceſſario de ſu regalo liberalmente; coſa que de ninguna manera le era dificil por la abundancia con que le aſſiſtian ſus Padres, y parientes, que eran muy ricos, y de quienes recabò puſieſen renta para eſte efecto, què haſta el preſente dura.

406. Prendas eran eſtas con que ſe hàvia grangeado el que igualmente la veneraſen, y la amaſen todas, y que le merecieron haver querido elegirla por Prelada diferentes vezes, aunque jamàs lo conſiguieron por ſu humildad, y que parece calificaba el cielo con eſpecial milagro, pues aunque es verdad haver paſado en caſi toda ſu vida enfermedades graviſſimas, quando ſe ponia en platica nombrarla por Abadeſa ſe le agravaban tanto, à peticiones ſuyas, que la impoſibilitaban de eſte exercicio con dolor de todas; pero ya que no podia ocupar eſte pueſto por ſus achaques no ſe ponia en el ſino la que ella les proponia à las que le conſultaban ſu voto para lograr el aſierto, y que ſiempre ſe experimentò muy bueno con ſolo reducir à practica ſus dictamenes, y de aqui era no hazerſe coſa alguna de importancia en el Real Convento ſi no ſe aſeguraba primero con ſu conſulta.

407. De eſte altiſſimo concepto en que la tenian las Religioſas ſe valiò algunas vezes el demonio para querer alborotar el Convento Real de JESUS MARIA con diſ-

cor=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cordias, y pesadumbres. Referirè algunos sucesos, para que assi las Superioras, como las subditas reconoscan de donde se pueden originar los chismes que las inquietan. En lo mas silencioso de vna noche tomando la apariencia de la M. S. *Nicolas* se llegò à la cama de la Abadesa, y le ponderò vna gravissima culpa de cierta Monja, y exortandola al castigo, le encargò el secreto. Quedò la buena Prelada congojadissima, y afligida assi por el buen credito que tenia en su concepto la Religiosa delinquente, como por lo feissimo de la culpa, y mucho mas por ser la M. *Maria de S. Nicolas* quien la syndicaba, con que no se podia poner duda en su certidumbre. En estas congojas, y en semejantes discursos se le pasò la noche, determinandose hazer en la pobre acusada vn exemplar castigo; y aunque al ir à prima fue la primera que hallò en el coro, no se acabò de reducir à darle luego la penitencia, porque presuponiendo negaria su culpa protervamente no hallaba modo, ni testigos para probarsela. En esta perplexidad determinò consultarle à la delatora semejantes dudas, y diziendole le perdonase Dios la mala noche, y peor mañana que le havia dado, le preguntò, que forma le parecia la mas conveniente para el castigo de aquella Monja? Con su respuesta, de que se comprobò ser el Padre de la mentira el de aquel enredo, quedò no solo admirada la Abadesa, sino tambien alegre por haver suspendido las demostraciones, que mediante aquel solo informe le persuadia su zelo, y con que huviera mancilladose la honra de la inocente con notable escandalo.

408. En otra ocasion tubieron dos Religiosas vn pleytecillo por cosa leve, y tomando la forma de la M. *Maria de S. Nicolas* se llegò el demonio à la vna de ellas para que le

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

le refirieſe como à ſu Madre todo ſu enojo: Dixole aquella no haver ſido coſa de fundamento, ni que eſtorvaſe de ninguna manera ſu amiſtad antigua. Bueno eſtà eſſo, le replicò el demonio, quando la otra quità de las piedras para poner en ti, diziendo contra tu honra cien mil mentiras, y levantandote otros tantos teſtimonios con quantas habla. Irritòſe la Religioſa quanto no es decible, y inſtigandola el miſmo demonio à que vengaſe ſu agravio, le eſcriviò al Prelado vn papel en que acuſaba à ſu contraria de los feiſſimos delictos, y execrables culpas que fingiò ſu enojo. Fueſe inmediatamente à la M. *S. Nicolas* para dezirle lo bien que ya ſe havia vengado de lo que le havia dicho ſu Reverencia; y aunque la deſengañò perſuadiendola haver ſido el demonio el que la havia hecho cometer tan enorme culpa, de que debia ſatisfacer al Prelado, y pedirle perdon à la Religioſa (como lo hizo) algo ſin duda le quedò de ſoſpecha en ſu corazon, pues ſucediò el que haviendo muerto poco deſpues, ſe le apareciò à la inocente, pidiendole con grandes inſtancias la perdonaſe. Ponderen eſtos ſuceſos exemplariſſimos las que viven de chiſmes, y ſe ſuſtentan de cuentos, motivando con ellos en ſus comunidades irreparables daños.

409. No es muy ageno de eſte lugar el ſiguiente caſo: Vivia en Mexico vna Señora generalmente aplaudida de todos, aſſi por ſu incomparable hermoſura, como tambien por ſus prendas, que eran bien raras, la qual inſpirada del cielo dando de mano à las vanidades del mundo quiſo reformar en la religion ſu paſada vida. Dabaſele el habito de novicia en el Real Convento en ocaſion que curandoſe de ſus penoſas enfermedades ſe hallaba ſola la M. *Maria de S. Nicolas* en la enfermeria. Aparecioſele alli el demonio

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nio con espantable figura, y entre la confusion de sus alaridos desentonados le dixo assi: *¿Me han quitado à essa picara de Juanilla, pues yo aseguro el que me lo paguen en la misma moneda las infames Monjas.* Havia entonces vna Novicia que miradas sus personales prerrogativas pudiera llenar el lugar que dexaba desocupado en el mundo la que tomaba el habito, y comenzando à combatirla el demonio desde este punto se valiò para ello de fuertes armas, y no fueron otras que persuadirla no ser materia muy facil juntar algunas cantidades que faltaban para integrar su dote, ni serle dificil poseer en la libertad de el siglo las muchas riquezas que le aseguraba su fantasia.

410. No fue necessario mucho tiempo para vencerla, pues dexandose llevar de su tentacion baxò con grandissimo secreto à vnos corrales donde vestida de secular comenzò à romper vna pared para hazer su fuga. Era ya muy entrada la noche quando esto hazia, pensando ei que no tendria testigos que la asechasen, y se engañaba mucho, pues desde la enfermeria, por especial favor del Altissimo, no la perdia de vista la M. *Maria de S. Nicolas* ocupada entonces en contemplar à su Amado, pidiendole para sus Esposas de aquel Convento muchas mercedes. Valiòse esta de vna criada, y embiandole à dezir à la Abadesa el que al instante se levantase, y viniese à verla, le refiriò brevemente lo que pasaba, señalandole el lugar en que hallaria à la fugitiva: Truxola desde alli à presencia de la M. *S. Nicolas* que abominandole con sentidissimas palabras su grave culpa le persuadiò la perseverancia, y solicitandole el resto de la dote que le faltaba, consiguiò el que viviese en lo de adelante con mucho ajuste.

411. De este concepto que tenian de ella las Religiosas se

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſe valiò tambien el Señor para manifeſtarle à eſtas ſu voluntad, y fue en ocaſion que entrando la Marqueſa de Guadalcazar en el Real Convento divertida con las MM. *Ynes de la Cruz y Mariana de la Encarnacion* quando trataban de la Fundacion de las Carmelitas no hizo tanto caſo de la Abadeſa quanto quiſieran que fueſe las de ſu ſequito. Sintiò aquella en lo mas vivo de ſu alma el que juſgò deſprecio, y de todo ello ſe les originò à las VV. MM. vna peſadumbre tan eſtruendoſa, que fue neceſſario el que Dios les embiaſe eſpecialiſſimos auxilios de paciencia para poder ſufrirla. Canſadas finalmente de dezirles vituperios las áplaudidoras de la Abadeſa ſe havian dormido; pero à breve rato diſpertaron aſuſtadas à las vozes que daba la M. *Maria de S. Nicolas* en ſu dormitorio. *Si Señor* (dezia) *Si Señor: yo lo dirè.* Acudieron à diſpertarla las immediatas imaginando el que alguna peſadilla ſe las dictaba. No ſueño, dezia la M. *S. Nicolas*, muy diſpierta eſtoy, porque eſtando ya durmiendo me recordaron, y al abrir los ojos vide à Chriſto Nueſtro Señor con el ſemblante ayrado, y me dixo: *Enojado me tiene eſte Convento con lo que han hablado: El intento de eſtas Monjas es ſanto.* Yo me determinè interiormente à no dezir nada de eſto à perſona alguna, pero al miſmo tiempo me replicò el Señor: *Si no lo dixeres te caſtigarè à ti, y à todas*, lo qual me causò tan formidable aſombro que el miſmo me ha compelido à dar las vozes que me haveis oydo. Calificada ſimpleza fuera de las Monjas no darle credito; pero aſſi ſe hizo, y ſoſegandoſe ſus perſecuſiones por algun tiempo, con guſto, y beneplacito de la Abadeſa, proſiguieron ſus diligencias las VV. MM. como ya ſe ha viſto.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO XII.

Terminase con su muerte su maravillosa vida, haziendo mencion antecedente de especiales cosas.

(412.)

MOLESTISSIMAS fueron las enfermedades que padeciò la M. *Maria de S. Nicolas* por toda su vida con singular paciencia, y entre ellas no fue la menos considerable vn cirro, y contraccion de nervios què durò ocho años; pero al paso que las llagas, y los dolores le maltrataban el cuerpo, le regalaba Dios el espiritu con soberanas ilustraciones, y tantas que juzgò preciso comunicarlas al actual Arçobispo de Mexico *D. Francisco Manso* de que resultò señalarle este por su Confessor al Doctor *D. Andres Fernandez* su Juèz entonces de capellanias, y testamentos, y que despues muriò electo Obispo de Yucatan, para que por su medio le diese cuenta de su conciencia cada ocho dias. En prosecucion de esto entraba cada semana en el Convento, y despues de confessarla le dezia Missa, y la comulgaba, menos vn dia que acometidò de no se que achaque no pudo hazerlo. Suavizòle la M. *S. Nicolas* el dolor que esto le causaba à su Confessor, diziendole haver ya prevenìdo Dios este suceso llevandola aquella mañana en espiritu à la Iglesia de S. Augustin, en donde oyò la Missa que cierto Religioso dixo à las quatro, el qual tambien le diò la comunion con notable gusto.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

413. Sus ordinarios entretenimientos eran con vna Ima gen de Christo Nuestro Señor con la Cruz à cuestas, qu de continuo la hablaba con grande amor, y por cuya boc se le revelarõ misterios grandes. Dixole gustaria aconseja se à las Religiosas le tubiesen à aquella su hechura cordia afecto, cuya recompensa seria mudarles el corazõ, si quan do lo sintiesen ocupado con diversiones terrenas rezasen tres vezes el Padre nuestro, y le pidiesen en su presencia e que assi lo hiziese. Afirman las experiencias haver sido est promesa del mismo Christo, pues la comprueban por inst tantes las que le son devotas: hallase esta Imagen en el co ro alto del Real Convento, venerandola por lo que se h dicho con singular respecto. Hizole tambien la Virgen MARIA Nuestra Señora grandes favores, y es vno de ello el que celebrando la fiesta de la Ascension de Christo to dos los años, sucediò (por haverse olvidado sus parientes de acudirle, como lo hazian) hallarse imposibilitada de continuar su devocion anua por faltarle medios. Insinuò le su aficcion à la Santissima Virgen, y el siguiente dia pu sieron en el torno dos grandes canastas de flores, y vna ar roba de cera blanca, encomendando se diese à la M. S. *Ni colas* para que hiziese su fiesta: hizose por su parte exact diligencia para saber quien havia sido el de la dadiva, perc jamas se supo.

414. Muchas fueron las almas que mediante su interce sion salieron de las acerbissimas penas del purgatorio, y ass solia tener con ellas frequentes platicas. Sucediò vna vez oyr algo de esto las que la acompañaban en la enfermeri donde ella estaba, y haviendose alborotado con horroros pavor les rogò encarecidamente se sosegasen, y encomen dasen à Dios à vn criado del Arçobispo que acababan de

ma.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

matar à puñaladas aquella hora, y cuya alma havia venido à comunicarle algunas cosas que havian de dezirsele à su amo, y assi se hizo. En otra ocasion se via todas las noches vn hombre de estatura muy desmedida que andaba continuamente por las azoteas, y el campanario. Pensose à los principios que era ladron; pero despues las desengañò à todas el miedo ser otra cosa: durò esta vision hasta que la M. *S. Nicolas* le declarò à la Prelada ser el alma de vn Albañil que padecia en aquel lugar penas gravissimas por no se que materiales de la obra del Convento que havia hurtado, y que assi por amor de Dios se los perdonase para que sus penas tubiesen fin, y se fuesse al cielo: hizolo assi la Abadesa, y cesò el espanto.

415. Comprobòse su espiritu de profecia con repetidissimas experiencias, de las quales referirè succintamente las que se saben. Tubo noticia estaba determinado el Illustrissimo Arçobispo *D. Francisco Manso* volverse à España en la flota que aquel año salia de estos para aquellos Reynos, y con toda resolucion le embiò à dezir escusase por entonces el viage, si no queria experimentar en si lo que oyria de otros: tanto era el concepto que tenia de sus palabras, que sin hazer examen de su fundamento la obedeciò; y no cesaba de darle à Dios infinitas gracias quando llegò à su noticia, y à la de todos haverse perdido aquella flota miserablemente. Dixole à vna Religiosa avisase à su Padre le tenia Dios prevenidos grandes trabajos, de los quales si tubiese paciencia saldria muy bien, y à pocos dias se experimentò lo que havia dicho sin que faltase cosa. A la M. *Mabel* de S. Pedro, *que dyvina*, le afirmò poco despues de haver professado el que seria Prelada del Real Convento, y quatro vezes se ha verificado hasta aora su

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

profecia. Lo mismo fue à la M. Ana de la Encarnacion, asegurãdo duraria muy poco en el govierno, y assi se vido. Para vna eleccion le rogò à vna Monja que le escrivieſe tres votos, y afligiendose esta con semejante noticia por presuponer estarian muy poco cõformes las electoras, comenzò à pedirle à Dios el que assi no fuesse. No te canses, ni dudes hija mia, le dixo la M. *S. Nicolas*, porque assi ha de ser: y no fue de otra manera, pues fueron necessarios, para que la eleccion se perficionase, tres escrutinios.

416. Llegose el tiempo en que quiso Dios aliviarla de sus dolores excesivos, y premiarle con su beatifica vista sus excelentes virtudes, y comenzando à acancerarsele las llagas con q̃ havia tenido martirizado su cuerpo por tantos años, se le previno cõ la recepcion de todos los Sacramentos su cercana muerte. Sufriò con la misma paciencia que siempre las mortales congojas que le causaba el cancer, monstrando en sus palabras, y en su acciones la suma alegria que de acercarse à su patria eterna le ocupaba el alma. No permitiò el que ninguna la acompañase, sino la M. *Maria de la Concepcion* su enfermera antigua, asegurandoles à todas el que à la hora de su muerte las llamaria que la assistiessen, y assi fue, porque amaneciendo el Sabado diez y nueve de Henero de mil seiscientos y treinta y cinco, haviendo preguntado si eran las cinco, y afirmado con su respuesta el que faltaba muy poco, de alli à vna hora hizo que le llamasen à la Prelada, y despues de haverle pedido su bendicion, y encendido por su propria mano la candela de bien morir, abrazandose con la Imagen de vn Santo Christo muriò en el osculo de su Esposo Dios con notable paz.

417. Como nadie mejor que el Ilustrissimo Arçobispo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

D. Francisco Manso conocia los fondos de su virtud, assi no hubo quien sintiesse su muerte con mayor pena. El proprio hizo los officios de la sepultura con devotissimo aprecio, y con el mismo solicitò le diesen el velo que tenia immediato al rostro para consolarse con el como con gran reliquia: lo mismo hizo el Doctor *D. Nicolas de la Torre* Obispo que fue de Santiago de Cuba, que por ausencia del Doctor *D. Andres Fernandez*, y mandato del Arçobispo la confessaba entonces. Obrò Dios algunas maravillas por sus grãdes meritos, y entre ellas fue vna haverse acostado en la mesma cama en que muriò vna Religiosa notablemente achacosa, y con especialidad de vn dolor de cabeza que la privaba del juyzio, y al primer sueño que durmiò en ella dispertar con tan perfecta salud, que parecia no haver tenido quiebra en ella toda su vida.

418. Conservase la memoria de esta perfectissima Religiosa en vn retrato suyo que su tio el V. Licenciado *Francisco Losa* hizo pintar al vivo en vna lamina de Christo Crucificado, que se guarda en el coro alto del Real Convento. Escriviò el Doctor *D. Andres Fernandez* su vida difusamente, y haviendole profetizado la misma M. *Maria de S. Nicolas* el que no gozaria de el Obispado, aunque fuesse Obispo, sin querer dexar de su libro ni aun vn traslado se volviò à España à sus pretensiones, y haviendo conseguido ser presentado à la Santa Iglesia de Yucatan, y despachadosele sus bulas à seis de Octubre de mil seiscientos y quarenta y tres, muriò à veinte y quatro del mismo mes, y año en la Ciudad de Toledo, donde puede ser se halle entre los que le heredaron, el libro que tanta falta me ha hecho para no dilatarme en esta vida quanto yo quisiera.

CA-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO XIII.

De las M M. Ysabel de S. Joseph, y Maria de la Concepcion *hermanas: Refierense algunas maravillas suyas, y sucesos exemplarissimos.*

(419.)

IVE la Villa de Zelaya en el opulentissimo Reyno de Michhuacan el lugar de su nacimiẽto, y sus Padres *Pedro Sanchez de Alcala*, y *Maria Rodriguez Egypciaca*, y haviendo sido la M. *Ysabel de S. Joseph* la que primero que su hermana vino al mundo, y la que consiguientemente se recogiò primero que ella à la religion en el Convento Real de JESUS MARIA, de justicia se le debe en esta su comũ memoria el lugar primero. Fue su profession à veinte y quatro de Abril de mil quinientos y ochenta y ocho, de que se infiere haver sido connovicia de la V. M. *Marina de la Cruz*, y à quien, segun nos lo dizen sus procederes, le bebiò el espiritu. Su habito fue vna estrechissima tunica de jerga blanca, la toca de lienzo, el velo de burato, la camisa de cotense, y la Imagen del pecho sin ningun adorno. Correspondian bien à este trage sus penitencias, que fueron grandes, assi en ayunos, como en cilicios, y diciplinas que tomaba para que fuessen mas sensibles de mano agena, valiendose de vna criada à quien para esto tenia muy prompta con regalarla.

420. Pareciale todo esto muy poca cosa, y quitandose e

velo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

velo, y habito entraba en el refectorio todos los Viernes diciplinandose crudamente, diziendo aun sus mas leviſsimas imperfecciones con muchas lagrimas. Otras vezes imitando à la V.M. *Marina de la Cruz*, y resucitando su ardiente zelo, cubierta de vn cilicio, y cõ vn Santo Chriſto en la mano se entraba en el misino lugar, donde les dezia tan admirables cosas, que interrumpiendo la comida se trasladaban todas las Monjas al coro à llorar sus culpas. Todo lo qual se le originaba del fervor excesivo con que amaba à Dios, en cuya contemplacion andaba tan abrazada, y absorta, que saliendole por el rostro lo que tenia en el alma se le ponia aquel como si fuesse de vn Angel, y de aqui era el que no siendo sus faiciones nada perfectas enamoraba à todas las que la vian con su semblante. Añadiase à esto ser naturalmente caritativa, y en estremo afable, con que era el consuelo vniversal de toda la casa, y assi acudian à ella todas las afligidas como si fuesse à su Madre, à las quales admitia con entrañable amor, y singular cariño.

421. Llevòla Dios por el camino de los dolores, y enfermedades, y fue vna padecer notablemente de la vista hasta quedar ciega: dispusieron le batiese las cataratas vn Cirujano, y haviendolo hecho este con gran primor, y afirmado ella el que ya via muy bien, dixo al ponerle las vendas en los ojos: *No verè mas*, y declarandose con la Prelada, que alli assistia, le descubriò haver visto à la Santissima Trinidad, dandosele à entender en el mismo punto no ser voluntad de Dios el que haviendo merecido sus ojos tan grande dicha, tubiesen en lo de adelante por objeto terrenas cosas. Favor fue tambien excelentissimo, y admirable el que imposibilitandola sus achaques de levantarse de la

cama

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cama, en algunas grandes festividades, acompanado de inumerables Angeles, venia el gran Doctor de la Iglesia Santo Tomas de Aquino à la enfermeria, donde con magestad, y grandeza como del cielo le dezia Missa, y la comulgaba; pagandole con esto el amor que le tenia, y la devocion suma con que se encomendaba à Dios en sus sublimes meritos.

422. Sucedióle tambien haver hallado llena de chocolate vna petaca, en q̃ no tenia ni vna tablilla; lo qual atribuyò à milagro de las animas de purgatorio, de quienes havia experimentado favores muy manifiestos, y tanto que en alguno de ellos pudieran servir de testigos todas las Monjas; y era el que comenzando à perder la vista, quando solia salir de noche del dormitorio, las mismas animas la iban alumbrando por delante para que no cayese, y lo que solo se via entonces era la candela que por el ayre la precedia, y no las benditas animas que eran las que le servian de pages de hacha. De aqui se originaba valerse ordinariamente de sus oraciones para salir de sus penas: y para que esto se consiguiese con mas presteza no havia à quien ella no propusiese esta devocion con apretadas razones. Apareciosele vna vez vna Religiosa, que havia treinta años que era difunta, y le dixo ser muy muchos los que le faltaban para salir de sus penas, que eran grandissimas, por haver sido causa de que se introduxese traer pulseras de azabache las Religiosas para hermosear las manos. Afirmòle tambien el que nò tendria alivio en su padecer hasta que à esta relaxacion se le pusiese fin. Bastantemente lo solicitò la M. *Ysabel de S. Joseph*: no se si lo conseguiria en aquellos tiempos; pero bien se el que no se halla aôra en el Convento Real semejante abuso.

Quan-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

423. Quando ſe dezian los maytines à media noche ſe le manifeſtaban algunas almas de Religioſas que aſſiſtian à ellos con notable devocion deſde el principio haſta el fin, las quales le declararon venian à cumplir con graviſſimas penas deſpues de muertas lo que no havian hecho por flogera quando eſtaban vivas, que era aſſiſtir ſiempre à maytines, como lo manda la regla, y de que algunas vezes ſe havian eſcuſado ſin baſtante cauſa. Durò eſta coſtumbre haſta anegarſe Mexico (que fue deſde quando por diſpoſicion del Iluſtriſſimo Arçobiſpo ſe antepuſo la hora à los fines de la tarde, como haſta aqui ſe vſa) y era tambien entonces quando en el Convento de Nueſtra Señora de la Merced de Mexico moraba vn Religioſo llamado *Fray Juan Antonio* hombre de gran verdad, de mucha virtud, y perfecto en todo, el qual viò por dos, ò tres vezes hallarſe vna Monja entre los Frayles al dezir maytines: hizole la fuerza que ſe puede colegir de tan nueva coſa, y llegandoſe à ella comenzò à reprehenderle ſu atrevimiento, haziendole cargo de las clauſuras que quebrantaba, y ſus conſequencias. Satisfizole à todo eſto la Religioſa con las ſiguientes palabras: *Soy vna Monja del Monaſterio de* JESUS MARIA, *que eſtoy ſatisfaciendo mis culpas en el Purgatorio con terribles penas, ſiendo vna de ellas aſſiſtir todas las noches à los Maytines que dexè en vida, y como ya no ſe dizen en mi Conuento a la media noche, me es fuerza venir à eſte lugar à donde Dios me embia.*

424. Aſſi ſe lo dixo eſte Padre à las Religioſas, de las quales eſtà oy viva la M. *Leonor de S. Antonio* que lo refiere. Solicitando comprobar eſte ſuceſo con la noticia que de el podian tener los antiguos Padres de eſte Convento, he ſabido el que por eſſe tiempo vieron algunos aſſiſtir à

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

maytines vn Religioso de habito blanco semejante al suyo, con circunstancia de traer cubierto el rostro con la capilla, siendo siempre el vltimo que entraba, y el primero que se salia, y sin que jamàs hablasse palabra, ni hubiesse quien se atreviera à preguntarle cosa. Si no era diverso sugeto, pudieramos discurrir haver querido Dios se apareciesse nuestra Monja en semejante trage por evitarles à los que la vian la curiosidad, las hablillas, y el alboroto, ò porque en la serie admirable de sus ocultos juyzios assi convino.

425. Fue el amor de Dios la vltima enfermedad que à la M. *Tsabel de S. Ioseph* le quitò la vida abrazandosele de tal manera con este suavissimo incendio su corazon, que difundiendosele por las arterias, y consumiendole el cuerpo, sin que le valiesen quantos refrigerantes se le ponian, absorta en Dios, y enagenada de los sentidos se trasladò al Parayso su dichosissima alma el mismo dia, que mucho tiempo antes le havia prevenido su amado Esposo. Faltòle al Convento Real de JESUS MARIA vna fortissima columna sobre que estrivaba todo el peso de la religion, y de la observancia seguramente; pero su memoria se conserva hasta los tiempos presentes muy agradable.

426. Professò la M. *Maria de la Concepcion* su hermana à diez de Abril de mil seiscientos y dos, y quando su natural no la inclinara à la virtud espontaneamente bastaran las amonestaciones, y exemplos de su hermana para hazerla Santa. Su habito, y toda la restante ropa que se vestìa se cortaba de las mismas piezas que esta gastaba, con que no havia entre las hermanas mas diferencia que andar la M. *Maria* siempre descalza. Imitòla tambien no solo en la pobreza, en que fue estrechissima, no poseyendo sino

vna

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

vna ſola caxa en que tenia vnos libros, y diciplinas, ſino aun en las penitencias, y en los ayunos, en que fue admirable; y en la obediencia, y guarda de ſus reglas, en que pudo ſervir de exemplar aun à las mas obſervantes. Jamàs vsò de la celda, aunque la tenia, por ſer el coro ſu habitacion de entre dia, y el lugar en que ocupada en la contemplacion ſuaviſſima de la gloria ſe le paſaban las noches, ſiendo eſta la eſcuela en que ſe le enſeñaron vnos tan exquiſitos cõceptos, y ponderaciones de la paſſion de Chriſto, que no havia quien la oyeſe que no la gimieſe, y lloraſe con abundantes lagrimas.

427. Deſcollò en ella la humildad, y deſprecio de ſi miſma en heroyco grado, no reparando en que algunas vezes divertida en penſamientos del cielo ſe ponia el habito al revez con que cauſaba riſa. En la caridad con que aſſiſtia à las pobres enfermas fuè eminentiſſima, y eſto por vencer el natural faſtidio que tenia à ſemejantes perſonas deſde ſus tiernos años, buſcabales quantos regalos podia ſin perdonar para ello diligencia alguna, haziales tambien por ſus proprias manos los medicamentos que recetaban, y llegada la ocaſion de que murieſen algunas, ella miſma las ayudaba con tan ſuave dulzura, y fervor ardiente que cauſaba à los que la eſcuchaban reſpetoſo eſpanto. Era tan difuſa ſu caridad que alcanzaba à los hoſpitales de la Ciudad, y en los dias de la inmaculada Concepcion, y Aſſumpcion glorioſa de la Santiſſima Virgen, aſſi à las enfermas como à las que reconocia verdaderas pobres les hazia vn convite muy ſumptuoſo, y finalmente ſiempre remediò de la mejor manera que pudo las neceſſidades de las que ſolian padecerlas por ſu total deſamparo.

428. Manifeſtò Dios con milagros ſingulariſſimos lo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mucho que ſe agradaba de ſemejantes obras, y fue vno de ellos el que hallandoſe ocupada en no ſe que miniſterio de cierta enferma, alomandoſe à vn corredor de la enfermeria baſtantemente alto, y ſin antepecho, al verter vna poca de agua ſe le fue el cuerpo, y como ſi fuera poco el que no ſe laſtimaſe con el formidable golpe de la caida, eſcuſandole el trabajo que pudiera tener en ſubir por las eſcaleras, diſponiendolo aſſi el Altiſſimo para mayor alabanza de ſu ſanto nombre, ſin que llegaſe à la tierra ſe le aligerò el cuerpo de tal manera que ſe volviò à ſubir por el ayre al miſmo lugar deſde donde ſe havia precipitado, quedando atonitas quantas ſe hallaron preſentes à eſte prodigio, que fueron muchas.

429. Hallabaſe vna Religioſa llamada *Maria de Chriſto* en la enfermeria la qual cargando todo ſu juyzio (como dizen) ſobre no ſe que peſadumbre que alli le dieron, no ſolo lo perdiò, ſegun ſe colegìa de ſus delirios, ſino tambien la vida; ſiendo circunſtancia agravante de eſte fracaſo el no haver recebido Sacramento alguno, y el ſer generalmente celebrada por ſu hermoſura: y aunque es verdad no ſervir de eſtorvo eſta prenda à las que ſolo ſe emplean en agradar conforme deben à ſu Eſpoſo Dios, con todo, ella era la que le recababa à la difunta mayores laſtimas. Por qualquiera de eſtas cauſas lloraban las Religioſas inconſolablemente, ſobreſaliendo entre ſus gemidos los de la M. *Maria de la Concepcion* que hecha vn mar de lagrimas, y poſtrada en la Capilla de la enfermeria ante la devotiſſima Imagen de vn Santo Chriſto reconviniendole con ſus antiguas miſericordias le pidiò las vſaſe con aquella alma, reſtituyendola à la vida para que ſe confeſſaſe de ſus pecados, y recibieſe los Sacramentos: perſeverò por

al-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

algun rato en aquella ſuplica, haſta que llena de confianza, y de heroyca Fè ſe levantò, y llegandoſe al lugar à donde eſtaba el cadaver, juntando ſu roſtro al de la difunta le mandò que en nombre de la Santiſſima Trinidad, y de la Virgen MARIA reſucitaſe, y al inſtante, ſiendo teſtigos de eſta maravilla todas las Monjas, volviò à eſta vida pidiendo el que le llamaſen vn Confeſſor, y confeſſandoſe muy de eſpacio, y recibiendo los Sacramentos, viviò quarenta dias que gaſtò en diſponerſe para ſegunda muerte, dexando grandes eſperanzas de que ſe havia ſalvado.

430. Poco deſpues de eſte ſuceſo cayò enferma ſu hermana la M. *Yſabel de S. Joſeph* del invidiable achaque de amor de Dios, y como la amaſe la M. *Maria* entrañablemente, y vieſe el que ſin remedio alguno ſe le moria, comenzò à hazer tales eſtremos de ſentimiento que ſe juſgò exceder à los limites de la prudencia por largo eſpacio. Dezia ſer impoſible ver à ſu hermana difunta ſin caerſe muerta, y aſſi le pedia à Dios el que le quitaſe la vida à ella con cargo de que ſe la continuaſe à ſu hermana por largos años. Tales fueron finalmente ſus bochornos, y ſus congojas que le ocaſionaron vn tabardillo, que en ſu primer inſulto ſe declarò mortal, y haviendole puеſto ſu cama inmediata à la de ſu hermana por ſu conſuelo, eſpirando eſta à las ſeis de la tarde del dia diez y ocho de Diziembre de mil ſeiſcientos y quarenta y dos, dentro de vna hora muriò la M. *Maria de la Concepcion* conſiguiendo acompañar à ſu hermana en vna miſma ſepultura, que ſe les diò con numeroſo concurſo de la Republica, aſſi por eſta circunſtancia, que fue notable; como por la fama de ſus virtudes que ocaſionò el que caſi las deſnudaſen, quitandoles las mortajas à pedazos para reliquias

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

431. El miſmo dia ſe apareciò la M. *Maria de la Concepcion* à vna India criada ſuya (cuyas acciones me han de dar materia baſtante para el ſiguiente capitulo) pidiendole ſe le mandaſen dezir no ſe que miſſas para librarſe de las penas del purgatorio que padecia, aſſi por la poca conformidad que moſtrò à las divinas ordenaciones en la muerte de ſu hermana, como por haverſe abreviado la vida con ſus peticiones diſparatadas, privandoſe de mucho tiempo en que havia de haver agradado à Dios con notable fruto, y no logrando quanta gloria havia de correſponderle à mayores meritos. Ponderen el caſtigo , y ſus circunſtancias las que imitan eſta imprudencia en ſemejantes ſuceſos.

CAPITULO XIV.

Vida admirable de Petronila de la Concepcion *India, Donada del Real Convento.*

(432.)

SER Santo el que con Santos comunicare es aphoriſmo de el miſmo Dios, y de que aqui nos ha de dar vna pobrezita India comprobacion iluſtre, aſſiſtiòle à la M. *Maria de la Concepcion* como ſu criada quando vivia, y aſſi tengo por juſto el que tambien aqui la acompañe , pues à lo que debemos creer ſe gozan aora juntas en las delicias del cielo: Llamòſe *Petronila de la Concepcion*, y fue natural de la Ciudad de Xochimilco diſtante quatro leguas de la de Mexi-

co

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

:o acia el medio dia, y aunque ſe ignoran los nombres de ſus Padres, y el año de ſu nacimiento, ſabeſe muy bien que deſeoſa de vivir conſagrada à Dios ſe huyò de la humilde caſa de ſus pobres Padres, entrandoſe para ello en la primera canoa, que ſaliò de ſu Ciudad para la de Mexico. Deſembarcada en la puente de Cozotlan ſe fue derecha al Convento Real de JESUS MARIA, que eſtà muy cerca, y aunque no eran ſus años ſino de diez a doze, fue tal la eficacia con que pidiò la admitieſe alguna de las Monjas por ſu criada, que lo conſiguiò de vna, acomodandola en la panaderia donde comensò à ſervir al Convento con notable guſto: y aunque es verdad que el deſeo de ſer Santa la havia hecho que buſcaſe aquel lugar para conſeguirlo, eſtas ocupaciones, y juntamente ſus pocos años no le concedieron poner deſde luego en practica ſus intentos, haſta que arrebatada de los muchos exemplos de virtud de la M. *Maria de la Concepcion*, aunque no tenia coſa en que ocuparla, ſe acomodò à ſervirla.

433. Havia cobrado à vna Religioſa ſingular cariño, de que ſe originaban las diverſiones, perdidas de tiempo, chiſmes, y peſadumbres, que ſon conſiguientes à eſtas deteſtables amiſtades particulares, y aunque todo ſe le alcanzaba à *Petronila* baſtantemente, no ſe determinaba à dexar de comunicarla por parecerle impoſible aun el emprenderlo. Eſto no obſtante pediale à Dios el que le dieſe ſu gracia para hazerlo aſſi, dignandoſe de mudarle ſu corazon. Oyòla miſericordioſamente la Mageſtad divina, y eſtando en eſtas deprecaciones ante la Imagen de vn Santiſſimo Ecce Homo, que oy eſtà colocada en vn colateral de la Igleſia del Real Convento, eſtendiendo el brazo la devotiſſima Imagen le puſo la mano en el corazon donde

al

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

al instante sintiò los admirables efectos de esta merced, quedando tan encendida en el amor divino, que solo con el respiraba, y en el vivia.

434. Despues de algunos años se le hizo vna llaga cancrosa en vna mano, para cuya curacion, ò lo mas cierto por evitar el contagiò, se le mandò (con notable sentimiento suyo) el que se fuesse à su tierra: hallabase como fuera del centro de su sociego, aunque en su propria casa, y assi el deseo de sanar para volverse à èl, la sanò en muy breve. Volviòse pues, y quando entendiò que la recibiesen con todo amor, la repelieron las Porteras con grande enfado, ò porque no havia beneplacito de la Abadesa, ò porque toda via temian su enfermedad contagiosa. No le valieron como la vez primera sus fervorosas instancias, conque anegada en vn mar de lagrimas, y sentimiento se fue à la Iglesia à darle las quexas de su repulsa à su amante Dios. Al entrar en ella se le apareciò la Virgen MARIA Nuestra Señora acompañada de Santa Maria Magdalena, y Santa Catalina, diziendole: *No te aflijas, ni llores por lo que te ha pasado, vuelvete a la porteria, que yo te aseguro el que te reciban.* Hizolo como se le mandaba luego al instante, y las mismas que acababan de despedirla tan rigorosas, la recibieron con los brazos abiertos, y notable gusto. Assi muda Dios los humanos corazones, quando para cosas de su mayor servicio le parece hazerlo.

435. No se jusgò havia faltado del Convento ni aun vna hora segun prosiguiò en sus exercicios, de que se originò solicitar su ama el que la admitiesen à la profession de los votos simples de las Donadas, para que se previno con penitencias espantosas, y que hizo con tan regocijada devocion, que se la comunicò abundantissimamente à quantas

le

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

e.assistieron por festejarla. Su modo de vivir desde entonces fue abstraerse generalmente de quanto no era Dios, y abrazar todo lo que era virtud con verdadero empeño, su silencio fue grande, sus penitencias muchas, el ayuno austero, la oracion instante, la presencia de Dios continua, la independencia absoluta, y como todo esto cayese sobre natural sencillez, y condicion muy pacifica, era no solo amada, sino respetada tambien de quantos tenian noticia de sus acciones. Tubo mucha familiaridad con las benditas animas del purgatorio cuyas apariciones referia sencillamente, y aunque pudiera hazer aqui vn catalogo de muchas de ellas basta haver mencionado arriba la de la M. *Maria de la Concepcion* su ama, que es bien notable.

436. Dignissimo es de eterna memoria el siguiente caso, para que se sepa lo mucho que le debe à MARIA Santissima Nuestra Señora la Ciudad de Mexico. Anegòse el año de mil seiscientos y veinte y nueve, como todos saben, y andando *Petronila* por vna parte del Convento que amenazaba ruyna, viò à esta soberanissima Reyna del Universo que detenia las paredes para que no cayesen, postròse de rodillas diziendole con humilde devocion, y mayor llaneza: *Virgen Santissima, Señora mia, como no le pidisteis à mi Señor Iesu Christo el que no se anegara Mexico, pues con esso no tubierais trabajo de estar teniendo las paredes de esta casa para que no nos maten? A mis ruegos debe esta Ciudad* (le respondiò la Santissima Virgen) *este levissimo castigo de agua en que se conmutò el de fuego con que quiso mi Hijo abrasarla por sus enormes culpas. Y quanto ha de durar esta agua,* le replicò *Petronila*: Dixòle à esta pregunta la benignissima Señora, que *cinco años*. Asertò à oyr toda la platica vna muchacha, y comenzando à dar gritos alborotò el Con-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

vento: ſabida la cauſa por la Abadeſa, que lo era la M. *Antonia de Santa Clara*, ſe hizo de eſte ſuceſo diligente examen, en que tambien intervino el Licenciado *Juan Xuarez de Quero* Capellan del Real Convento en aquellos tiempos. Hagamos reflexa, yo que lo eſcrivo, y los que eſto leen de nueſtras graves culpas, y deduzga de ello la propria conciencia, la acerbidad de aquel primeramente determinado caſtigo, y ſu imminente rieſgo.

437. No tubo *Petronila* otra ocupacion en toda ſu vida ſino amar à Dios, ſiendo lo que mas la perſuadia à ello la paſſion de Chriſto, que lloraba continuamente con amargas lagrimas, y con eſpecialidad quando ſe le ofrecian las aflicciones, y vehementiſſimos dolores con que llevò ſobre ſus doloridos hombros la peſada Cruz. En eſta meditacion ſe le ſuſpendian los ſentidos quedandoſe extatica por muchas horas, y con tanto eſtremo, que no ſolo no via, ni oìa en eſtos caſos, pero ni aun ſentia, lo qual ſe comprobaba con algunas irreverentes traveſuras de las muchachas que ſe criaban en el Convento, las quales no ſolo le daban gritos, y empellones para ver ſi volvia de ſu ſabroſo ſueño, ſino que la pelliſcaban, y lo que es mas doloroſo le clavaban en varias partes de ſu cuerpo muchas agujas, todo lo qual no era baſtante à reſtituirla al vſo de los ſentidos, abſolutamente ocupados entonces en celeſtiales empleos. En eſtos exercicios ſe le paſaron ſus muchos años, y queriendo Dios Nueſtro Señor purificarla para darle el cielo, comenzò à exercitarla con ſequedades: trabajo fue eſte que por no experimentado de la inocente vieja en toda ſu vida le causò notables aflicciones, y extraordinarias penas.

438. Puſoſele el ſemblante en eltremo trilte, y le desha-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ia en lagrimas, y ſuſpiros ſin admitir conſuelo: era ſu ma-
or dolor en el corazon, y penſando hallaria remedio en
os terrenos Medicos les conſultò ſu achaque, à que ſe acu-
iò con las confortaciones, y pitimas que receta ſu arte;
ero fruſtraneamente, porque por inſtantes ſe iba acaban-
lo ſin que ſe conocieſe el origen de ſu dolencia, haſta que
ablando con la enfermera le dixo vna vez lo que por ella
alaba, con que prudentemente le declarò eſta por incu-
able miẽtras no le daba la medicina quien le diò el acha-
que. Llevò eſte trabajo *Petronila* con invencible pacien-
cia, y fortalecida con los Sacramentos, y diziendole mu-
chas ternuras à ſu amado Dios, ſaliò ſu alma de la carcel
de eſta vida à la libertad de la eterna gloria à veinte y
ocho de Junio de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete.

CAPITULO XV.

Lo que ſe ſabe de Franciſca de S. Miguel *India*, *y de* Maria de S. Juan *Negra: daſe noticia de vna prodigioſa Imagen de Chriſto Crucificado.*

(439)

HECHA ya mencion de la buena de *Petronila*, no ay razon para no hazerla de otras humildes, y pequeñitas, que oy en la Corte del ſupremo Rey de los Reyes ſeràn muy grandes, y à quienes para que ſea vna ſola la digreſion, me parece muy conveniente el ponerlas juntas. Juſgaſe haver tenido por ſu patria à eſta Ciudad de Mexico *Franciſ-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ca de S. Miguel India, de cuyas virtudes es ſuficiente ex-
cutoria la voz comũ: Refierenos eſta no ſolo el haver ſid
muy mortificada, muy humilde, muy ayunadora, muy pe-
nitente; ſino el que Dios la dotò de eſpiritu de profeci-
acerca de que ſe refierẽ algunos caſos, entre los quales fu-
vno el motin de quinze de Henero de mil ſeiſcientos
veinte y quatro que previno, y llorò mucho tiempo ante
con triſtes lagrimas, conſiderando ſus antecedentes, y con-
ſequencias, y todo ello pecaminoſo, y ofenſivo à Dios
Proloquio antiguo es, *pagar el pueblo lo que los Reyes delin-
quen*, y no proloquio, ſino verdad infalible es, el que ſient
Dios graviſſimamente lo que eſtos pecan. Pero quien m
mete à mi en querer referir lo que aqui no toca, y ma
ſiendo neceſſario en ſu contexto calificar procederes,
examinar motivos, qual fueſe el de Dios Nueſtro Se-
ñor en prevenirlo no lo ſabemos; ſolo ſe ſabe el que mu-
chos meſes antes dixo nueſtra *Franciſca* lo que deſpues ſ
vido ſin faltar en coſa. Afirmaſe de ella haver muerto co-
mo vna Santa, y claro eſtà que havia de ſer de eſta maner
haviendo vivido con tanto ajuſte.

440. Fue devotiſſima de la paſſion de Chriſto, y à eſta ſ
devocion le debe el Convento Real de JESUS MARI.
vna de las mayores preſeas con que ſe iluſtra ſu Igleſia
Deſeaba vehementemente tener vna Imagen de Chriſt
Crucificado que fueſe ſuya, no ſe ſi para mirarla, y cuy
darla por eſte reſpecto con mas cariño, ò para ſubſtituirl
por otra que ſe hallaba en el deſcanſo de vna eſcalera, y e
cuya materia havia ya comenzado à apoderarſe lo co
ruptible por ſus muchos años. Por India, por retirada
vn Convento, y por no cuydar de otra coſa que de ſer Sa
ta, neceſſariamente ſe debe inferir ſu pobreza ſuma, q

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

éra la que à ella la desafuciaba de sus deseos, con que al mismo paso que la estimulaban sus ansias de conseguirlos se los imposibilitaba la gran falta que tenia de medios para alcanzarlos. Pasaronse en esto prolixos años, hasta que vna mañana muy demañana se oyò llamaban à la porteria con grandes golpes: hallaron en ella las que baxaron à abrir las puertas tres Indios todos vestidos de blanco, segun afirmaron los que los vieron, los quales con palabras muy cortesanas, y comedidas dixerō se diese aquella Imagen del Santo Christo à *Francisca de S. Miguel* que era la persona à quien se traia.

441. Pareciole à esta imposible semejante cosa, por no tener debaxo de la capa del cielo quien se pudiera acordar de ella para tan gran regalo, pero impelida de sus fervores baxò à la portèria donde hallò vna de las mas hermosas hechuras de Christo que tiene Mexico. Es su estatura à la medida del cuerpo humano, y al respecto todos sus miembros, sin que se anote en la distribucion, y simetria de sus tamaños ni aun leve falta, tiene reclinada la cabeza sobre el hombro izquierdo, y tan lastimable el semblante que no abrà persona, por distraida que sea, que mirandolo, aunque sea por breve tiempo, con algun cuydado no se le derrita el corazon, no obstante el que lo tenga de bronce, en compassivas lagrimas. Alegre *Francisca* por hallarse ya dueño de tan gran tesoro, y atonitas las Monjas ponderando la perfeccion admirable de aquella hechura no se acordaron de los Indios sus conductores, hasta que solicitandolos aquella para saber à quien le havia de embiar los agradecimientos de tanta dadiva, no fue posible el que pareciesen, aunque se hizieron nimias diligencias por conseguirlo.

Ha-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

442. Haziendo yo cuydadosas informaciones para escrivir estas vidas con la verdad que se debe, hallè inopinadamente tan estimable tesoro, para cuya manifestacion, y prueba he empleado toda mi solicitud, y vigilancia con nimio empeño, consiguiendo por su medio poder afirmar sin escrupulo alguno lo que tengo dicho. Hallanse oy muchissimas Religiosas, y seculares à quienes se lo cõtaron las que vivian entonces; à que se añade el general concepto de todo el Convento que lo afirma de esta manera, circunstanciandolo assi con la repugnancia que tubieron las antiguas al sacarlo de la clausura, y colocarlo en la Iglesia como con otras menudencias, de que resulta vna tan relevante prueba, que aun el mas escabroso en estas cosas la jusgarà bastante. El mismo origen se le dà à otra Imagen del Santo Christo, que llaman de Totolapan, y que se venera en la Iglesia de S. Agustin de Mexico, de la qual afirma el Maestro Grijalva en su historia de esta Provincia haversela traido vn Indio (de quien jamàs se supo) à aquel Fenix de la penitencia, y prodigio de santidad Fray Antonio de Roa, y casi del mismo modo posee la Parroquial de Santa Catalina Martyr de esta Ciudad la milagrosa Imagen de Christo Nuestro Señor amarrado à la columna, de la qual, y de otras semejantes se pudiera hazer vna muy larga, y admirable historia.

443. Para que se haga vn solo parentesis de las que no siendo Monjas professas honraron el Convento Real de JESUS MARIA donde vivieron con su ajustada vida, acompañe aqui à estas dos Indias siervas de Dios vna Negra, de quien pudieron las que se preciaban de muy blancas aprender virtud. Fue esta *Maria de S. Juan* criolla de Mexico, y no se si esclava del Licenciado *Alonso de Ecija*

Ca-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Canonigo de ſu Santa Igleſia Metropolitana, à quien le baſta para elogio el que reconociendo las buenas inclinaciones de ſu criada ſe la endonò al Convento para que en el tubieſe muchos apoyos ſu virtud, y para que imitando lo bueno que alli vieſe ſe hizieſe Santa. Ocuparonla deſde luego en que aſſiſtieſe à la obra, lo qual hazia con tanta entereza, y vigilancia que eſcusò el que cuydaſe de eſto vna Monja como haſta entonces ſe vſaba. Todo lo que le ſobraba de eſte exercicio gaſtaba en el coro, donde tenia vna Imagen del Niño JESUS (que oy ſe guarda para ſu memoria con grande eſtima) en cuya contemplacion gaſtaba con notable regociio de ſu alma lo mas del tiempo.

444. Dizeſe de ella haver ſido vn prodigioſo epilogo de las virtudes ſin excepcion alguna; ſobreſaliendo entre todas el amor de Dios, y vn zelo de que nadie le ofendieſe, ni aun con veniales culpas, lo qual obligò à las Preladas le entregaſen las llaves de las azoteas, y campanario para que quando ſubieſen algunas criadas, ò Monjas à repicar eſtorvaſe las platicas, que con perſonas de à fuera podian tener. Dicho ſe viene quantas ſerian las injurias que ſe le dirian por eſta cauſa, y quantas las ocaſiones de impaciencia en que la puſieron: pero nada de eſto le eſtorvaba el llevar adelante ſu ocupacion, retornando ſiempre à los oprobrios prudentiſſimos conſejos con ſingular alegria, y mayor modeſtia. De eſte exercicio bien ſe puede inferir quanto ſeria el concepto que de ella tenian las Superioras pues le fiaban lo que debiera ſer empeño de alguna venerable, y virtuoſiſſima Religioſa, à quien miraſe la gente moſa con reſpecto, y miedo.

445. Otra prueba de lo mucho que ſe agradaba Dios de

ſus

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſus virtudes, y procederes nos ha de dar para nueſtra mayor confuſion el ſiguiente caſo, de que ſe inferirà no ſer ſu divina Mageſtad acceptador de perſonas, ni haver modo para hazerſe lugar en el cielo, ni merecer los aplauſos de ſus Corteſanos, ſino ſer Santos. Vinole deſeo de hazer los votos que profeſſan las Religioſas, pero apenas le diò aſenſo à tan ſanto impulſo, quando acometiendola el demonio con el baxiſſimo; y humildiſſimo concepto que de ſi tenia, y llenandole el alma de confuſiones, y obſcuridades le diſuadiò tal coſa. No ſe paſaron muchas noches ſin que ſoñaſe le llevaban al cielo Empyreo donde viò muchiſſimos aparatos de ſolemne fieſta: pendian de aquellos celeſtiales palacios innumerables vanderas, coronandoſe todos ellos con muſica de clarines, y quantas otras prevenciones ſe acoſtumbran en funciones grandes. Entendiò por vn modo maravilloſo hazerſe todo aquello para feſtejarle ſu profeſſion, y deſpues de haver diſpertado [como dixe en el numero 261. del ſegundo libro] ſin haverle comunicado à perſona viviente el que juſgaba ſueño encontrando à la V. M. *Marina de la Cruz* quando ſe iba al coro le dixo le contaſe que era lo que poco antes havia ſoñado, y oyendolo le dixo: *No ha ſido ſueño, ſino verdad, y todo eſſo eſta prevenido en el cielo para quando hagas los votos.*

446. Cuentaſe tambien que eſtando vna noche conferiendo con vna amiga ſe levantò deſatinada por haverle revelado Nueſtro Señor los deſacatos que à vna Imagen ſuya le eſtaba haziendo vna muger, que ignorando el que era judia havian depoſitado en el Real Convento, y entrando en el Oratorio en que ſemejante ſacrilegio ſe cometia, hallò arañada, y laſtimada la ſacratiſſima Imagen. Ella primero, y deſpues todo el Convento lloraron eſte ſu-

ceſo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ceſo con ſentidas lagrimas, y dando cuenta à quien debia remediarlo, ſe conſiguiò la enmienda con el caſtigo. Otra noche entrando las Monjas en el coro à ſus exercicios comenzò à oyrſe en el organo tan eſpantoſo ruydo, que al inſtante ſe reconociò, por ſus circunſtancias, no poder ſer ſino el demonio quien lo cauſaba. Levantòſe la buena de *Maria de S. Juan* de vn rincon del coro, que ocupaba ſiempre, y llegandoſe intrepidamente al lugar en donde ſe oìa el ruydoſo eſtruendo, hallò que lo hazia el que ſe havia penſado; y eſcuchandola quantas ſe hallaron preſentes le diò vna ſevera reprehenſion, y avergõzado aquel eſpiritu de ſoberbia de que aſſi lo trataſe vna pobrezita, hizo pauſa en ſus inquietudes. Viviò deſpues de eſto haſta diez y nueve de Septiembre de mil ſeiſcientos y treinta y quatro en que ſe fue al cièlo.

CAPITVLO XVI.

Refierenſe algunos ſuceſos de la M. Abadeſa Antonia de Santa Clara, *y ſu devocion al Santiſſimo Sacramento.*

(447.)

NACIO la M. *Antonia de Santa Clara* en la Ciudad de Mexico, y quando por la calificadiſſima nobleza de ſus Padres (que fueron *Alonſo Perez*, y *Doña Clara de Bocanegra*) y por lo que mas ꝙ eſto ſe aprecia en el mundo que es la riqueza, pudiera aſpirar à las conveniencias que en el eſtado del matrimonio le proponian, apeteciò las que en el ſegu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ro de la Religion perſeveran ſiempre, tomando el habito. y profeſſando en el Convento Real de JESUS MARIA à veinte y nueve de Mayo de mil quinientos y noventa y vno. Era entonces el tiempo en que padecia la V. M. *Marina de la Cruz* aquellas grandes perſecuciones que referi en ſu vida, y quando en la penalidad con que barria corrales, y deſquartizaba carneros la ſanta vieja, no havia quien ſi quiera de laſtima de ſus años la ayudaſe en algo, jamàs le faltò de ſu lado la M. *Antonia de Santa Clara* experimentando en eſte exercicio tan deleytoſo guſto, que no dexò de continuarlo como mejor pudo toda ſu vida, ſupueſto que ſin que le eſtorvaſe ſer Abadeſa baxaba à la cozina à ſazonar los manjares, y no permitiendo el que peligrando el Convento por la mucha nieve que cayò el año de mil ſeiſcientos y treinta y nueve ſubieſen las Monjas à deſcargarla, ſiendo aſſi que ayudandoſe de las ſirvientes para eſte efecto, ella propria quitò de las azoteas todo aquel peſo con exceſivo trabajo.

448. Eſto no obſtante ſe corrieron entre ella, y la M. *Mariana de Santiago* tan apretados lances, que ſe juſgò dictamen de la prudencia el mudar clauſura; y proponiendoſele al Iluſtriſſimo Arçobiſpo fuertes razones, à diez y ſeis de Noviembre de mil ſeiſcientos y tres ſe pasò al religioſiſſimo Convento de Santa Ynes con ſu beneplacito. No debia de ſer la vnicamente diſguſtada la M. *Antonia* pues no faltò Religioſa (ſi acaſo lo era) de quien jamàs ſe pudo recabar el que le dieſe la obediencia à eſta Prelada, aunque ſe puſieron extraordinarios medios por reducirla. Caſo graviſſimo, y que debiera condenarſe à perpetuo olvido, ſi en el no les hubiera pueſto Dios à las que en eſte vicio incurren vn ſaludable eſcarmiento, y cuya expreſion

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sion es neceſſaria en la hiſtoria por lo que de el ſe infiere. Muriò eſta Religioſa à muy pocos meſes (aunque no sè ſi perſeverante en ſu pertinacia: que no ſeria) y llevando ſu cuerpo al lugar de la ſepultura, que era en la clauſtra, neceſſitandoſe para ello paſar por la puerta de la celda de la Abadeſa, que en eſta ocaſion ſe hallaba en la cama por eſtar enferma, al llegar à eſte ſitio ſe arrojò el cadaver deſde las andas, y rodando haſta la miſma cama de la Abadeſa ſe puſo de rodillas, y inclinando profundamente la cabeza ſe quedò aſſi: Pocas fueron las circunſtantes que no quedaron privadas de ſentido con tan horrendo ſuceſo, à cuyas vozes alborotado el Convento, y la vezindad, atropellando con la clauſura acudieron à ſaber la cauſa de tanto ruydo varias perſonas, à quienes quiſo Dios poner por teſtigos de ſus tremendos juyzios, para que de eſta manera ſe ſupieſe por muchas bocas el reſpeto que ſe debe à los ſuperiores, aunque imprudentes, pues ſon ellos [tengan las tachas, y imperfecciones que ſe quiſieren] los inſtrumentos por donde Dios nos manifieſta ſu voluntad ſantiſſima.

449. Eſta noticia juntamente con el amor que tenia al Convento en que havia vivido treze años, y lo que es lo primero, cerrar las bocas con que ſe hablaba de ſu reſolucion indiſcretamente, la obligò à tratar de volverſe à ſu Convento con grande inſtancia. Supo la M. *Mariana de Santiago*, que ya no era Abadeſa, ſus diligencias, y le embiò à dezir, el que ſin duda penſaba que ſe havia muerto; que miraſe muy bien lo que hazia, porque aun eſtaba viva. Reſpondiole, que ſaber eſſo era lo que mas le avivaba ſu pretenſion, y conſeguida, ſin detenerſe à retornar las caricias con que ſus parientas, y amigas de tantos años la reci-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bieron ſe fue derecha à la celda de ſu contraria donde ſe hincò de rodillas no quitandoſe de aquella poſtura haſta beſarle los pies, y pidiendole perdon de los paſados diſ= guſtos le dexò regada la celda con humildes lagrimas. Ayudole para tan heroyca reſolucion aun mucho mas que ſu prudencia la divina gracia, à que le diò grata acogidá en ſu alma deſde eſte punto, como clariſſimamente ſe vido en ſus procederes, en que no hubo nota; no diſcontinuando el breviſſimo parenteſis de eſte ſuceſo lo que hizo deſpues de el, y lo que havia practicado en ſus primeros años.

450. Deſde entonces le diò Dios el don de la prudencia, y conſejo à manos llenas, y aſſi obtubo la ſuprema prelacia del Convento quatro diſtintas vezes, en las quales no es decible lo que al exemplo de ſu Abadeſa ſe alentaron todas. Era ſumamente miſericordioſa, y caritativa, zeloſiſſima de la obſervancia, y tan en eſtremo inclinada al divino culto que cauſaba aſombro. Nunca faltò del coro, pues aunque eſtubo muchos años ciega, y tullida, hazia que la llevaſen en brazos, y no volvia à ſu celda haſta dexar concluydas las funciones de rezo, y Miſſa. Mereciò entre muchos favores que le hizo el Angel de ſu guarda, el que vn dia de S. Calixto le revelaſe ſu nombre, pero al miſmo punto ſe le olvidò tan abſolutamente que no pudo atraerlo à la memoria toda ſu vida, pero ſiempre le hizo commemoracion eſte dia con ſolemniſſima fieſta.

451. Pudieran eſcrivirſe de ſu devocion al Santiſſimo Sacramento libros enteros, pero baſte por prueba de ello lo que ya digo: Fundò para ſu culto vna Cofradia con jubileos muy grandes, la qual deſpues de ſu muerte ſe encomendò al olvido, menos la fieſta q̃ por haverla dotado en

dos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dos mil pesos, como dixe en el numero 54. del primero libro, se continùa hasta aora. Intentò el que le cauterizassen el rostro escriviendole en el, *Antonia de Santa Clara esclava del Santissimo Sacramento*; pero estorvandoselo la obediencia del Prelado que llegò à saberlo, con vn cuchillo se escribiò en el brazo equivalente cosa. Todos los Jueves hazia que se le cantase à este sacratissimo mysterio vna solemne Missa, y comulgaba con muchas lagrimas, y ternura frequentemente: todas sus platicas, y devociones no tenian otro objeto, ni havia modo para recabar de ella cosas dificiles, sino pedirselo con instancias por lo que tanto amaba; ni era otra cosa la que continuamente les proponia à las que le assistian, ò por razon de su officio, ò de sus achaques, sino lo que ella tenia tan radicado en el corazon, de donde entre suspiros muy fervorosos le embiaba à su Sacramentado Esposo devotissimas jaculatorias, y cariñosos requiebros.

452. Pagòle todo esto la divina Magestad con repetidos milagros, y fue vno de ellos el que temblando la tierra no se que noche, (en ocasion que por haver hecho asiento los muros de la Iglesia, se havian desplomado las paredes del dormitorio, desuniendose por todos los angulos con roturas grandes) comenzaron las Monjas à alborotarse, saltando de sus camas despavoridas para ponerse en cobro, à todas las quales detuvo la M. *Antonia de Santa Clara*, mandandoles el que en virtud de santa obediencia se estubiesen quietas con confianza de que el Santissimo Sacramento las libraria. Al mismo punto cayò todo el techo, sosteniendose igualmente sobre las varillas de las camas; y sin que de alli se deslizase al suelo ni aun vna piedra, quedò casi pendiente en el ayre tan formidable peso. Pa-

sado

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſado el ſuſto (ſi acaſo podia paſarſe muy facilmente, te niendo las Monjas ſobre ſi aquel temeroſo promontori de madera, y piedras) hizo que ſe levantaſen, y fueſen a coro en comunidad para darle à Dios las gracias de eſt merced.

453. Fuera doloroſo aſumpto de vna tragedia expreſa en alguna parte las calamidades de ſed, y hambre que ge neralmente padecieron las Religioſas quando el año d mil ſeiſcientos y veinte y nueve ſe anegò Mexico, ſoli citaba cada vno entonces ſu remedio, ſin acordarſe d otra coſa que de buſcarlo, y aſſi entrò tambien à la part el Convento Real de JESUS MARIA ſin que le valieſ la providencia de la M. *Antonia de Santa Clara* que er Abadeſa. Sucediò vn dia ſer ya las cinco de la tarde ſi que ſe hubieſe encendido lumbre en la cocina, ni aun aquella hora por no haver de ello neceſſidad, no haviend en todo el Convento ni aun vna torta. Afligida la buen Prelada convocò à ſus Monjas, y llevandolas al coro le dixo pidieſen al Santiſſimo Sacramento las ſocorrieſe: breve rato quiſo Dios Nueſtro Señor acudirles à ſus Eſpo ſas, y premiar ſu fè, embiandoles por mano de vna Indi vna gran canoa de mayz, con que remediaron la hambr preſente como mejor pudieron, y ſe armaron contra l que les amenazaba en los ſiguientes dias.

454. Viviò muchos años, aunque ſiempre aquexada d enfermedades; y ſiendo graviſſima, y muy prolongada l que le quitò la vida, no tubo en ella otra coſa que la ali viaſe, ſino recebir frequentemente el Sacramento vivifi co del Altar: y como ſus deſeos la hazian olvidar lo qu paſaba el cuerpo, no queria le hablaſen las que le aſſiſtia ſino de eſte aſunto, haziendo el que le repitieſen vn Abe

ce

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cedario que de Jaculatorias devotiſſimas tenia compueſto, y en que ſe hallaban recopiladas las grandezas, y maravillas de Dios Sacramentado. Muriò con ſuma paz, y tan en ſus ſentidos, que dexar de reſponder à la recomendacion del alma que ſe le hazia, y paſar eſta al eterno deſcanſo todo fue vno; lo qual ſucediò el primero dia de Henero de mil ſeiſcientos y cinquenta y nueve.

CAPITULO XVII.

De la M. Felipa de Santiago, *y familiaridad con que comunicaba à las benditas animas del purgatorio.*

(455.)

EN la Ciudad de Guadalaxara cabeza del Reyno de la Nueva-Galicia en eſta Nueva-Eſpaña naciò la M. *Felipa de Santiago* ſiendo ſus Padres *Enrique Tabares*, y *Doña Geronyma de Luna* perſonas nobles, y que anteponiendo à ſu propri io cariño el divino guſto le ofrecierõ à Dios ſu querida hija, conſagrandoſela en el Convento Real de JESUS MARIA diſtante de ſu patria caſi cien leguas. Motivò eſto no acudirle à ſus ocurrẽtes neceſſidades con aquella preſteza que en muchas ocaſiones ſolicitan eſtas, de que ſe le comenzaron à originar algunos deſconſuelos que la inquietaban: apretaronle tanto, que determinò volverſe à la caſa de ſus Padres donde ſobraba todo; pero antes de executarlo quiſo probar ventura, y vſar de vn medio que le pare-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pareciò à propoſito para vivir abundante; fue eſte propo-
nerle à vna Imagen de Chriſto Crucificado ſus aflicciones, y deſpues de haverſelas ponderado como mejor ſupo, oyò que le dezia la Sacratiſſima Imagen: *Como te atreves a venirme con eſſas coſas, viendome que por tu amor eſtoy deſnudo, deſcalzo, y hecho pedazos: Procura imitarme*; y al miſmo tiempo ſaliendole vn rayo de luz del coſtado, y terminandoſe en el cuerpo de la Novicia, aſſi por eſto, como por las vozes que le parecieron ſeveras, y formidables perdiò el ſentido.

456. Hallaronla de eſta manera deſpues de algunas horas, y lo miſmo fue recobrarſe, que comenzar à executar lo que Dios le dixo tan perfectamente, que mas era para admirada que para ſeguida ſu pobreza ſuma; conſervandola deſde aquel inſtante haſta el de ſu muerte aſſi en lo que ſe via que aſombraba à todas (pues ni aun en el tiempo de ſu vegez ſe quiſo calzar los zapatos deſechados que le ofrecian) como en el eſpiritu, en que tambien fue pobriſſima, no apeteciendo ſino trabajos, enfermedades, y dolores, de que fue muy rica, dandoſelos el Señor à medida de ſus deſeos, y admitiendolos ella con notable guſto, de que ſe le originò haver ateſorado muchas virtudes las quales le premiò Dios aun en eſta vida con muchos dones. Fue vno de ellos comunicar familiarmente con el Angel de ſu guarda, diſpertandola à la hora de la mañana que le dezia, para darles las purgas à las enfermas de quienes era ſumamente amada, por acudirles à todos ſus deſconſuelos, aun ſin prevenirla; lo qual era porque eſte glorioſiſſimo Eſpiritu anticipadamente le daba aviſo de lo que cada enferma neceſſitaba.

457. La miſma familiaridad tubo con las benditas ani-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mas del purgatorio à quienes hablaba, y reſpondia ſin miedo alguno, y llegò à tanto que deſpues de eſtar ciega andaba por toda la caſa como ſi perfectamente tubieſe viſta, afirmando el que las almas ſus queridas la conducian para que no cayeſe, y quando para algunos meneſteres no hallaba à mano la muchacha que le aſſiſtia, con ſolo dezir, *Animas gritadme a mi Indizuela*, al inſtante la obedecian, oyendoſe por el Convento vnas vozes no conocidas que la llamaban, lo qual no les hazia ya fuerza à las Monjas por repetido. Para darle la purga à vna enferma previno vna vez à las animas de los Indios (à quienes ella queria mucho por olvidadas) para que la diſpertaſen quando füeſe tiempo. Recordaronla à las quatro de la mañana, y penſando ſeria alguna de las ſirvientes, le rogò no ſe fueſe haſta que la llevaſe à la enfermeria, como lo hizo, y preguntandole alli quien era para agradecerſelò, le reſpondiò: *Yo ſoy Melchora* (vna India que ſirviò en el Convento, y que havia mas de vn año que ſe havia ſalido) *duelete de mi, porque ha dias que eſtoy en el purgatorio, y pidele a Dios que me aliuie las penas, y me lleve à ver-lo.* Encargòle la M. *Felipa* à las Monjas la encomendaſen à Nueſtro Señor, y preguntandoles à eſtas ſus parientes por la Indizuela, reſpondieron tener noticia de que en ſu tierra ſe havia ya muerto.

458. De eſtos caſos, y otros por donde ſe comprobaba tener conocimiento aun de lo mas remoto, pudiera hazerſe vna compulſa muy larga, y no haviendo inconveniente para omitirla, por ſer entre ſi todos muy ſemejantes, cõtentarème cõn la expreſion de algunos pocos, pues con ellos ſe iluſtra baſtantemente lo que voy diziendo. En la Ciudad de Santiago de Guatemala, diſtante mas de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

trecientas leguas de la deMexico, muriò el Doctor *D. Pedro Melian* Preſidente de aquella Audiencia à quien jamàs viò, ni conociò la M. *Felipa* en toda ſu vida, y eſto no obſtante les diò à ſus hijas baſtantiſſimas ſeñas de ſu perſona, aviſandoles de ſu muerte, y aſegurandoles ſaldria del purgatorio con algunas oraciones que le havia pedido: Hizieronſe eſtas, y deſpues de algunas ſemanas con la noticia cierta de ſu fallecimiento ſe comprobò ſu dicho. Vna madrugada eſtando ya diſpiertas las Religioſas dixo en voz alta deſde ſu cama: *De dolor de coſtado muriò ya Doña Antonia de Amarilla, y pide que la encomienden à Dios.* Era eſta ſeñora hermana de la M. Paula de S. Geronymo, y aſſiſtia lexiſſimos de la Ciudad: ſupoſe deſpues el dia de ſu muerte, y ſu enfermedad, y no hubo entre eſto, y lo que la M. *Felipa* havia dicho diſcrepancia alguna.

459. La M. *Juana de S. Ioſeph* actual Portera mayor del Convento Real de JESUS MARIA quando eſto eſcrivo, afirma, y jura el que ignorando ſu fallecimiento, viò entre ſueños al P. *Nicolas de Salazar* Religioſo de la Compañia de JESUS ſu hermano, el qual inclinandole la cabeza, como quien ſe deſpide, pasò adelante; comenzò à llamarlo con inſtancias para que le hablaſe, pero volviendo para ſolo hazerle ſegunda inclinacion ſe le quitò de los ojos. Queriendo la mañana ſiguiente contarle à la M. *Felipa de Santiago* lo que havia ſoñado le eſtorvò el que proſiguieſe diziendole: *Ya ſe quien la viſitò anoche, no me lo diga, ſino dele à Dios muchas gracias de que mereciò por hermano a quien eſtà en el cielo.* A eſta miſma le havia pedido vn Cavallero le ſolicitaſe con Dios el que conſiguieſe no ſe que officio, de lo qual le havia dado parte à la M. *Felipa* à quien ſiempre miraba con el reſpeto de Madre: paſados algunos dias

le

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

e dixo esta: *Como no me ha dicho haver ya conseguido su encomendado lo que queria?* Respondiòle la M. *Juana*, no haver llegado à su noticia semejante cosa. Disimulòse à esto, diziendo el que no sabia si se lo havian dicho, ò lo havia soñado, y despues de algunos meses se le diò à aquel el decreto de cierto officio de justicia, cuya fecha era del mismo dia en que sobrenaturalmente lo havia sabido.

460. Dexadas estas cosas por referir sus virtudes, dizese de ella haverlas tenido todas perfectamente, entre las quales sobresaliò con admiracion la pobreza santa, acompañandola siempre con amor al proximo, que fue el que la ocupò lo mas de su vida en la enfermeria, y acudiendo de tal manera à las que via menesterosas que no se le pasò dia sin dar alguna limosma de lo que podia, y tenia que era bien poco. Su habito era vn andrajo de jerga blanca, y sus zapatos, y chapines el duro suelo. Puedese dezir el que su abstinencia fue singular; supuesto que al principiarse la quaresma compraba medio real de passas diziendo se necessitaba para aquel tiẽpo sustento fuerte, y si las distribuìa en las colaciones, no sè si para comer vn solo grano cada noche tendria bastante, y assi era lo demas con que sustentaba su penitente cuerpo.

461. En estas buenas obras la cogiò la muerte, originada de la que no serà muy facil que crea quien huviere leydo lo antecedente con algun cuydado. Aparecioselе vna noche la alma de vna Religiosa cuya platica, y presencia le fue tan formidable, y escandalosa, que olvidandosele la familiaridad que hasta alli havia tenido con los difuntos quedò como atonita, y asombrada, y tan enferma del corazon con repetidos espantos, que sin que le aprovechase remedio alguno, armada de todos los Sacramentos, y assi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tida de Sacerdotes por los miedos que la afligian, y que e
aquel trance fueron mayores, le entregò su alma à su E
poso Dios à tres dè Noviembre de mil seiscientos y cin
quenta y nueve, haviendo professado à doze de Mayo d
mil quinientos y noventa y tres. No se dize que fue lo qu
le refiriò aquella difunta, ni el modo con que la vido: l
que solo se sabe es haver oydo vna muy pequeña parte d
la platica vna Religiosa que tenia su cama immediata à l
de esta Madre, y queriendo dar vozes le faltó el habla
y dentro de no muy mucho tiempo tambien la vida: de
clarò esta haver solo percebido no se que cosa de vn ma
exemplo; discurrase qual puede ser el mayor que dè vn
Esposa de Jesu Christo, y esse seria.

462. Sabese tambien el que vn arco del dormitorio don
de assistia llegò à amenazar ruyna, y tanta que por manda
do de vn Alarife desampararon aquel lugar las que en c
dormian, menos la M. *Felipa* que llena de Fè, y pidiendo
le à Nuestro Señor que remediase aquel daño, y librase
sus Esposas de tan vrgente peligro, viò con los ojos cor
porales que el gloriossimo Archangel *S. Miguel*, y *S. Ni-
colas de Tolentino* sostenian el arco para que no cayese. En
trando la siguiente mañana los que havian de derribarlo
para labrarlo de nuevo, hallaron que no necessitaba de
reparo alguno, por estar aun mas perfectamente aca
bado que quando se hizo: y no quedandole ni aun señal
de las pasadas roturas perseverà hasta el dia de oy con
fixesa estable. Declarò entonces la M. *Felipa* lo que ha
via visto, y todas le dieron à Dios las gracias por benefi
cio tan grande.

CA=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITVLO XVIII.

Refierenſe en èl las virtudes, y exemplos de algunas Venerables Religioſas de el Real Convento.

(463.)

QUISIERA dezir mucho de muchas, pero no puedo ſino dezir poco de pocas, porque no ſe alargan à mas las noticias que ſe me han dado; ni pide lo contrario la integridad de la hiſtoria, y mas ſiendo el aſunto de la preſente publicar ſuceſos admirables, y ponderar virtudes. Las que ſe admiraron en la M. *Maria de la Aſcenſion* natural de Mexico, hija de *Diego Riſueño*, y *Marina Franco* fueron todas; pero vinculadas vnicamente en obſervar ſus reglas, que es lo que baſta para ſer muy ſantas las que aſſi lo hizieren, por lo qual no ſe refieren de ellas coſas extraordinarias, ſiẽdo aſſi que eſtà muy freſca ſu memoria en el comun aprecio: Lo que ſolo ſe dize es, que ſiendo Maeſtra de Novicias alborotò vna noche el noviciado con formidables gritos, originados, ſegun ella manifeſtò, de haverſele moſtrado las acerbiſſimas penas del purgatorio, que oydas de ſu boca cauſaban grima, y en que quiſieron detenerla las miſmas animas, porque rezandoles todas las noches los pſalmos penitenciales, no lo havia hecho en aquella por puro olvido.

464. Comenzò à enfermar de elephantiaſi, que llaman mal de S. Lazaro, con notable pena ſuya, y turbacion de la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la comunidad por lo contagioſo de eſte accidente, que obligaba à ſacarla de entre las Monjas, conmutandole la clauſura del Convento en la del Hoſpital donde ſe cura eſte achaque. Horrorizòſe la Religioſa Madre à tan triſte nueva, y pidiendole afectuoſamente à la Santiſſima Virgen lo remediaſe, oyò vna voz ſobrenatural que le dezia: *No paſarà adelante*, y aſſi fue, ſupueſto que ſolo le quedò en la punta de la nariz por donde havia empezado. En otra ocaſion la acometiò vn inſulto aplopetico, y aunque ſe reſtituyò con los medicamentos à los ſentidos, pero fue faltandole el vſo de la lengua, y entre las congojas que por eſto la atribulaban oyò la miſma voz que le dezia: *No ſerà para ſiempre*; y tambien ſue aſſi, pues al eco de eſta razon recobrò ſu habla. Sucediole tambien el que en la octava del Corpus, que antecediò à ſu muerte, no pudiendo ver la Cuſtodia del Santiſſimo Sacramento que traian en proceſion, por eſtar ocupada la reja del coro con muchas Monjas, viò que elevandoſe la miſma Cuſtodia, y penetrandoſe por las rejas ſe le entrò en el pecho.

465. Con eſtos favores, y con otros mas ſingulares ſabe premiar la divina Mageſtad à quien cumple puntualmente lo que le vota; y ſi no conſiſte el ſer ſantos ſino en eſto ſolo, eſtrechiſſima me parece ha de ſer la cuenta que ſe nos pida de no ſer ſantos. Muriò la Religioſa Madre à veinte y ſiete de Junio de mil ſeiſcientos y quarenta, haviendo profeſſado à ſeis de Junio de mil quinientos y noventa y vno, perſuadiendoſe las Monjas à que tubo noticia de la hora en que havia de ſer ſu dichoſa tranſito, inferido de algunas acciones, y palabras que le anotaron.

466. No ay razon para olvidarme de la M. *Ana de S. Miguel* hija de *D. Baltaſar de Aguilar*, y *Doña Florencia*

de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de Cervantes, y natural de Mexico, y à quien ſi dotò el cielo de prendas naturales muy relevantes con que ſe grangeaba las voluntades, ſeria con prevencion de que ella ſe havia de hermoſear el alma con excelẽtes virtudes. Fue la primera, que atropellando caſi con impoſibles, entrò en los exercicios eſpirituales que introduxeron los Carmelitas Deſcalzos en el Real Convento, cuyo exemplo ſiguieron las reſtantes Religioſas con admirable fruto, y de cuya memoria es padron eterno el apoſento que labrò à ſu coſta para funcion tan ſanta, y en que continuamente ſe ocupan las Monjas haſta los tiempos preſentes. Fue obſervantiſſima de las reglas, muy ſilencioſa, muy penitente, muy zeloſa de la honra de Dios, muy aplaudidora de la virtud, y de la oracion, prudentiſſima en ſu govierno, y en eſtremo afable. Debeſe à ſu ſolicitud haverſe concluydo la fabrica de la Igleſia quando fue Abadeſa, cuyo premio fue el que à veinte y vno de Mayo de mil ſeiſciẽtos y veinte y vno poco deſpues de haver celebrado la dedicacion del Real Templo con pompa mageſtuoſa le traſladaſe Dios ſu puriſſima alma à la gloria eterna, en donde aun viviendo la viò la V. M. *Ynes de la Cruz* entre otras predeſtinadas, como queda dicho en el numero 342. de eſte tercero libro. Fue ſu profeſſion à veinte de Febrero de mil quinientos y ochenta y tres, de que ſe infiere haver ſido de las primeras hijas del Real Convento. Dichoſo tiempo quando ſolo ſe entraba en los Monaſterios para ſer Santas.

467. Fuelo mucho la M. *Franciſca de la O* de cuya profeſſion firmada à tres de Febrero de mil quinientos y noventa y quatro conſta haver ſido ſus Padres *Juan Muñoz*, y *Juana de Bolaños* vezinos de Mexico donde naciò, y ſegun lo que de ella nos dize ſu memoria ſe puede aſegurar

que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que viviò como vn Serafin, porque ſiempre anduvo abrazada en el amor de Dios, y aſſi en vez de articular palabras reſpiraba fuego. De aquí era ocupar todos los ratos que podia en altiſſima contemplacion, que era la hoguera donde en llamas de amor ſe le encendia el eſpiritu, y de que tambien ſolia participar el cuerpo continuamente. En vna octava del Santiſſimo Sacramento eſtando en el coro, y alli las Monjas, ſe viò le ſalia del corazon vn rayo de luz que penetraba el cielo: Pues aun eſto es poco.

468. Vivia el Licenciado *Juan Xuarez de Quero* Capellan del Real Convento en vn apoſento de la ſacriſtia, de donde paſaba todas las noches à la Igleſia à ſus exercicios: Sucediole vna vez parecerle havia mas luz de la ordinaria, y ſaliendo de ſu retiro à reconocerlo, viò que ſe ardia el coro en eſpantoſas llamas. Comẽzò à apellidar à las Monjas con tan formidables gritos, que conſiguiò el diſpertarlas, y acudiendo à ſus vozes, y al que juſgaban incendio, hallaron procedia del cuerpo de la M. *Franciſca*, que abſorta en Dios, y bañado ſu venerable roſtro en copioſas lagrimas ſe eſtaba en oracion, como lo tenia de coſtumbre en ſemejantes horas. Grangeò de Dios eſte privilegio con obras excelentiſſimas, como lo eran ſer ella la primera en coſas de virtud, y de religion: fue muy medida en ſus palabras, y compueſtiſſima en ſus acciones, como quien ſiempre andaba en la divina preſencia, de que ya goza eternamente ſu alma puriſſima, y encendidiſſima deſde quinze de Diziembre de mil ſeiſcientos y treinta y nueve en que muriò al mundo para vivir al cielo.

469. Tambien naciò en Mexico la M. *Ana de Chriſto* hija de *Geronymo de Loſada*, y *Juana de Avila*, cuya profeſſion fue à primero de Mayo de mil ſeiſcientos y quatro,

y de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y de cuya afabilidad, prudencia, y don de govierno es baſtante prueba haver gaſtado lo mas de ſu vida en los officios de Sacriſtana, Portera, Maeſtra de novicias, Vicaria, y Abadeſa. Afirmaſe de ella haver ſido perfectiſſima obſervadora de las reglas, y conſtituciones que profeſſaba, y que en aquellos tiempos en que ſe vſaba poco, fue vna de las que comulgaban con gran frequencia. Levantabaſe muy de mañana, y tenia tres horas de oracion continua, ſin otros ratos que ocupaba entre dia en exercicio tan provechoſo. Midiòſe con el ajuſte de ſu conciencia, el rigor exceſivo con que trataba à ſu cuerpo, pues fuera de las diciplinas con q̃ todos los dias ſe hazia pedazos, truxo vna Cruz à las eſpaldas, y otra en los pechos, ſembradas de puntas de azero, de que ſe le originaron laſtimoſas llagas. Zelò la honra de Dios, como debia hazerlo, quando fue Prelada, y à onze de Julio de mil ſeiſcientos y cinquenta y dos trocò la vida perecedera por la que ſiempre dura, y en donde ſe le daria ſobreabundante premio à ſus buenas obras.

470. Once años deſpues, eſto es, à ſiete de Julio de mil ſeiſcientos y ſeſenta y tres cõſiguiò lo proprio la M. *Franciſca de S. Lorenzo*, que deſde catorze de Henero de mil ſeiſcientos y veinte y nueve en que profeſsò no hizo otra coſa ſino ateſorar meritos para la gloria, ſolicitando la conſecucion de muchas virtudes con fervoroſo ahinco: Fue amantiſſima de ſu Convento, y à ſus agencias le debe eſte algunas de ſus preſeas mas eſtimables, y el Altar, Capellanias, y Aniverſarios que fundò el muy liberal Cavallero *Agustin Nuñez*, y de que hize mencion en los numeros 53. 54. y 55. del primero libro: Y ſi tanto como eſto cuydaba de lo material del Convento que ha de acabarſe,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

claro està que mucho mas se empeñaria en sus espirituales aumentos, y de aqui es el que exercitando el Officio de Maestra de novicias por muchos años, como su observancia fuese mucha, y su natural Angelico, y apacible, sacò à sus Novicias perfectissimas Religiosas, y pudieron serlo todas aventajadamente con solo imitar las virtudes de su Maestra, porque no ay duda haver sido exemplo de obediencia, de pobreza, de sinceridad, de abstinencia, y recogimiento, y assi el tiempo que le vacaba del officio de Provisora gastaba en su celda en el exercicio de oracion, y liçion de libros espirituales sin divertirse à otras cosas.

471. Fue tambien señaladissima en penitencias, siendo la primera en las publicas, que antiguamente se hazian en refectorio à donde entraba con vna mordaza en la boca, y cubiertos los ojos con vn cilicio, y en donde con palabras ponderativas se confessaba de sus culpas leves, como si fuesen sacrilegios muy execrables. Sus diciplinas fueron siempre tan continuadas, y rigorosas que dexaba el suelo, y las paredes llenas de sangre, y pareciendole algunas vezes el que no castigaba à su cuerpo como debia, se valia para este ministerio de las sirvientes, que jusgaba de mayor fuerza, las quales lo exercitaban como si fuesen verdugos, de que les quedaba la buena Religiosa en tanto agradecimiento que les retornaba los regalos que podia por sus crueles golpes: Con estos, y con los de muchas enfermedades, y pesadumbres se labrò à si propria la corona que tendrà en el cielo, y que solo se consigue facilmente de aquesto modo.

472. La humildissima M. *Ysabel de S. Pedro* naciò en Madrid, y fue hija de *D. Pedro Cortès* Marques del Valle, con quien en años pueriles pasò à estos Reynos: Amabala co-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

como à hija vnica, aunque no legitima, pero no le bastò esto, ni lo que le era consiguiente para tenerla grata, porque nada le parecia bueno à la tierna niña sino el ser Monja. Entrò para esto en el Convento Real de JESUS MARIA, en donde estubo desde los nueve hasta los quinze años, y de donde saliò para volver à entrar en èl con solemne pompa, que estorvò la muerte desgraciadissima del Marques, causada de aplopexia, que estandole corriendo toros à su hija en su Villa de Atlacuyhuayan le sobrevino. Ocasion era esta en que pudiera[ò por razon del accidente tan repentino, ò por la esperanza tal qual de suceder en la casa, y estados de su Padre, siendo vnigenita]olvidarse de sus primeros intentos, pero no fue assi, porque aun antes de que aquel espirase recabò del Arçobispo *D. Francisco Manso* el que el mismo la truxese à su Convento, como lo hizo, en donde se vistiò el habito, y professò à diez y ocho de Diziembre de mil seiscientos y treinta y vno.

473. Persuadome haverla traido Dios à esta su casa para exemplo de como debe ser la abnegacion propria, y la humildad perfecta, pues aunque tubo todas las virtudes en grado heroyco, en el desprecio de si misma fue èminentissima. Lloraba al tratarla con titulos de honorificencia, y lo mismo era quando sus parientes el Excelentissimo Arçobispo Virrey *D. Fray Payo Enriquez de Ribera*, de la casa de los Duques de Alcalà, ò *D. Pedro Nuño Colon* Duque de Veragua, y Almirante de las Indias le embiaban las saludes que se vsan entre semejantes personas todos los dias. Dezia que era pecado hazer con ella semejantes ceremonias, y que no ero justo sino que todas la pisasen, y vltrajasen como à quien merecia estar en el infierno por sus enormes culpas. Incitaba à todas à que diesen gracias à

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la divina Mageſtad de que la toleraſe en ſu caſa ſiendo tan inutil, tan mala, y tan para poco: y por dezir en vna muchas palabras, ſolo tenia guſto quando tal vez ſe ofrecia ocaſion que la deſpreciaſen.

474. Siendo como era en eſtremo ſufrida, y muy apacible executò ſiempre lo que ſe le mandaba con exquiſito cuydado, puntualidad, y obediencia, ſin repugnar à coſa. Compadeciaſe de las neceſſitadas, cuyos trabajos, y deſconſuelos ſentia como ſi fueſen proprios: conſolaba tambien à las afligidas, y teniendolas à todas por vnos Angeles, quèria que todas la tubieſſen à ella por pecadora. Exercitò los officios de Maeſtra de Novicias, Vicaria, Abadeſa, y Portera mayor con notable exemplo, fomentando, y promoviendo la virtud, y la religion en eſte tiempo quanto no es decible. Añidia à todo eſto grandes ayunos, y mayores diciplinas, laſtimandoſe el cuerpo mientras la ſalud ſe lo permitia, con quatro cilicios de cadenetas. Jamàs faltò de la aſſiſtencia en el coro, ni de la frequencia cotidiana en el comulgar: ſiendo lo mas ponderable de todo eſto, que aſſi comenzò ſu vida, como ſe ha dicho, y en los miſmos exercicios la cogiò la muerte; aunque es verdad el que en ſu vltima enfermedad ſobreſaliò admirablemente ſu humildad profunda. No conſintiò paſarla en ſu celda, ſino en la enfermeria donde pidiendoles perdon à todas de ſus malos exemplos, y muchas culpas entre las oraciones de la Igleſia que ſe le dezian, y las ſentidiſſimas lagrimas que por ſu muerte derramaban todas las Monjas, con la miſma paz, y quietud con que havia vivido le entregò à Dios Nueſtro Señor ſu dichoſa alma à veinte y ſeis de Junio de mil ſeiſcientos y ochenta y dos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITVLO XIX.

Varios, y maravillosos ſuceſos de la M. Tomaſina de S. Franciſco *antes de tomar el habito de Religioſa, y quando fue Novicia.*

(475.)

BIEN ſe puede regocijar la Ciudad de Mexico en haver tenido por hija à la M. *Tomaſina de S. Franciſco* à quien Dios previno con muchos beneficios para darle el cielo: Fue ſu Padre *Gabriel Millan*, ò *Guillen*, que vno, ù otro dize el libro de las profeſſiones donde eſtà eſcrito, y ſu Madre *Doña Maria Hurtado de Mendoza* gente honrada aunque en eſtremo pobre; y como por eſto temieſſe eſta las contingencias del mundo à que podia dar ocaſion la hermoſura de ſu hija, que era muy grande, la criò con tan exceſivo rigor, y encerramiento, que no ſolo à los que lo vian, ſino aun à los que lo ſabian les cauſaba enfado: era tambien de condicion indigeſta, y arrebatada, y aſſi la tenia metida entre vnas tablas hilando oro, ſiendo el agradecimiento de ſus tareas reprehenderla muy de continuo, y aun tal vez darle con el huſo, y deſcalabrarla. Eſto no obſtante ſolia la doncelleja mirarſe en el eſpejo, y como lo que eſte le dictaba era el componerſe, y hermoſearſe, aunque ſin mal motivo, avivabanſele los zelos à la Madre, y quitabale la compoſtura con razones malas, y deſcompueſtos golpes.

Eſta

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

476. Esta fue la vida de la pobre muchacha hasta los quinze años q̃ la entrò su Madre en el Convẽto Real de JESUS MARIA, pero como mas se inclinaba al estado del matrimonio, que al religioso, dentro de breve tiempo se volviò al mundo. Pasò en el algunos años con variedad de sucesos, hasta que acometida de vn tabardillo que la puso en terminos de la muerte hizo voto de que viviria, y moriria en recogimiento entrandose Religiosa, pero de ninguna manera lo hizo assi quando estubo buena, contentandose con ponerse vn habito de Santa Teresa imaginando el que con esso quedaba libre de lo que havia votado. Despues de dias indignandose con ella su zelosa Madre, no solo la volviò à encerrar en el Convento de Santa Ysabel de las Descalças de S. Francisco, sino que la obligò à que tomase su habito con esperanzas de que alguna de las muchas personas caritativas de Mexico le diese el dote. Persuadome (quando hago reflexa sobre resoluciones tan indiscretas) à que se valia Dios Nuestro Señor de esta imprudencia de su Madre para que mediante ella cumpliesse *Tomasina* su voluntad santissima, que era le sirviesse en el estado de Religiosa que havia votado, y de que continuamente le daba impulsos; pero à todos ellos se oponia diametralmente con sus acciones, y assi aunque pasò algunos meses de noviciado, y en el articulo de la muerte à que otra enfermedad la reduxo professò en la cama, diziendo despues de estar ya buena, el que no era para ella semejante vida dexò el Convento.

477. Viviò despues de esto algunos años con distracciones baltantes, y estando fuera de Mexico fue necessario se casase con *D. Francisco Pimentel* gentil hombre del Excelentissimo Virrey Conde de Baños; y si mala vida tubo

con

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

con la Madre quando muchacha, no fue digna de compararſe con ella la que le diò el marido. Al ſegundo dia tapiò las ventanas de la caſa, y quando ſalia de ella la dexaba encerrada en el vltimo apoſento con muchas llaves, y aunque con tan nimia diligencia le quitaba las ocaſiones, nunca le faltaron motivos al zeloſo hombre para andar à pleytos. Durò todo eſto el corto tiempo de vn mes, que fue lo que tardò *D. Franciſco Pimentel* en hazer auſiencia de el lugar en donde ſe hallaba, al qual muy pocas ſemanas deſpues le faltò la vida. Dexò à ſu muger por heredera del ajuar de caſa, que era muy bueno, y de vna dita muy mala de tres mil peſos para que quando la cobraſe ſe entraſe Monja.

478. No era eſto lo que queria nueſtra viuda, ſino gozar de ſu libertad, como en el tiempo de ſu ſoltura, ponderando quan poca havia tenido aſſi en el eſtado de doncella como en el de caſada, y aſſi ni cuydò de la herencia por la circũſtancia, ni reſpondia à los llamamientos que Dios le hazia para que fueſſe Monja. Portòſe, con todo, con ſingular modeſtia, y circunſpeccion, y con tan rara obediencia à ſu Madre, aun en coſas impertinentes que pudiera ſer exemplar de ella à qualquier novicia. Guſtoſamente eſpecificara yo ſingulares ſuceſos à cerca de eſto por haver vivido entonces junto mi caſa, ſi no tuviera que dezir de ella mayores coſas. Aſſiſtiòle en cierta ocaſion à vna amiga haſta los vltimos paraſiſmos, y al volver de vno de ellos le dixo: *Tomaſina dale gracias a Dios de que te criò para que fueſes ſuya; trata de ſer muy ſanta, y no dexes de hazer lo que te ha inſpirado tan repetidas vezes*: Era eſto ſegun ſe ha dicho el que le ſirvieſe en eſtado de Religioſa, pero como ſe oponia à ſu inclinacion, ni eſte conſejo de quien parece

que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que supo sobrenaturalmente lo que le pasaba, y se muriò luego, ni el haver oydo (por permision divina) los bramidos con que el demonio procuraba en forma de toro inquietar à la moribunda, bastaron à ponerla en el camino por donde queria Dios llevarla à su eterna gloria.

479. Valiose el misericordiosissimo Señor de mas eficaces armas para ver si podia vencer con ellas tanta dureza, y fueron el que entre sueños se hallò metida hasta la garganta en vna acequia muy cenagosa, desde donde viò à Christo Nuestro Señor que con semblante cariñoso, y apacible le dezia: *Tomasina sigueme* atonita de lo que via, no le respondiò cosa alguna à semejantes palabras, como tambien en quatro noches consecutivas que soñò lo proprio, hasta que à la sexta le diò el mismo Señor gracia para que respondiese à tan repetido llamamiento, y assi le dixo: *Señor, si es en el estado de Religiosa, bien sabeis que no tengo bastante dinero para la dote*: aseguròle el Señor el que si tendria, y quitandosele de delante de los ojos quedò *Tomasina* dispierta, pero no absolutamente determinada de seguir à Christo. Hizole con todo alguna fuerza lo que tantas vezes havia soñado; y discurriendo como podria hazer lo que se le mandaba sin salir del mundo se determinò à tomar el habito de la tercera orden de S. Francisco, y professar en ella.

480. No podia ser este amor al mundo, sino por tener asegurados en el sus aplausos, y conveniencias, y como à estas sean consiguientes las que llama obligaciones el mismo mundo, hallabase *Tomasina* con muchas obligaciones, y conveniencias, y estas eran las que vnicamente le estorvaban el ausentarse del siglo. Todo esto se le ofrecia quando se acordaba de sus propositos de ser Tercera, y co-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

comenzandoſele à mover la voluntad à la ponderacion q̃ hazia de ſus ſuceſos, comenzò tambiẽ à pedirle a Nueſtro Señor la apartaſe de lo que vnicamente la eſtorvaba para no ſeguirle. No era otra coſa la que de ella pretendia ſu Mageſtad, y dentro de muy breve le concediò por modo muy facil lo que pedia. Viſtióſe immediatamente ſu interior habito de Tercera, y ahorrò de diamantes, y de perlas, pero no de galas; y aunque cobrò entonces la mayor parte del legado de ſu marido ſin ſaber el como, no ſe determinaba à tomar eſtado de Religioſa, por el horror que havia cobrado deſde niña al encerramiento.

481. De todo eſte aparato de coſas ſe valia Dios para conſeguir de eſta alma, que tanto amaba, el que le dieſe guſto, y vltimamente recabò con vna caſual palabra de vna muger, lo que con tantos prodigios no havia podido. Fue el caſo, huirſele à nueſtra *Tomaſina* vna de las criadas que la ſervian, y penſando la hallaria en algun Convento quiſo hazer diligencia de ello perſonalmente. Llegò à la porteria del Real de JESUS MARIA, y hablando con vna de las Porteras los ſuceſſos de ſu niñez en aquel lugar, al deſpedirſe le dixo eſta: *Vuelve à caſa pan perdido, mira lo que hazes.* Eſtas palabras que dictò el cariño fueron vn dardo de fuego que le abrazò el alma: quedòſe atonita con ellas, y volviòſe à ſu caſa en eſtremo triſte. Era eſto porque entonces ſe le repreſentò à ſu memoria quanto haſta aqui ſe ha dicho, con que deſecha en lagrimas, y pidiendole perdon à Dios de ſu ingratitud ſe determinò à ſeguirlo luego al inſtante, y en el miſmo comenzò à diſponer lo neceſſario para ſu ingreſo.

482. No quiſo Dios ſe le fueſe de las manos lo que tanto havia coſtado que ſe puſieſe en ellas, y aſſi diſpuſo le acu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

diele eſpontaneamente con alguna parte de dote, y co-ſas neceſſarias que le faltaban,quien en otras ocaſiones le habria ſervido para ello de vrgente eſtorvo. Con eſto, y con el impulſo de ſus fervores dentro de breve tiempo ſe le llegò el dia en que tomaſe el habito, y en ſu mañana, deſpues de haver hecho vna cõfeſſion como para el caſo ſe requeria,profeſsò en la tercera orden, y para principio de ſu nuevo eſtado hizo voto de no pecar mortal, ni venialmente à ſabiendas toda ſu vida: coſa ardua,y que ſolo puede intentar,practicar, y conſeguir quien con los deſengaños de *Tomaſina* ſiguiere à Chriſto, y ſe auſentare del mundo. Llevòle conſigo à ſu buena Madre, aſſi por el ſumo reſpeto que le tubo ſiempre, como porque quiſo el Señor fueſe parte en labrarle la corona que le tenia prepa-rada en el cielo ſu piedad divina.

483. Havia años que en la ſala de labor, en el apoſento de los exercicios, en vna eſcalera, y en otro lugar comun ſolian eſpantarſe las Religioſas; y aun viò alguna el que dos Jueves ſantos conſecutivos ſubìa vn Clerigo por aquella eſcalera con gran repoſo, de lo qual como de efectos de la ſoledad, y del miedo no ſe hizo caſo. Paſados algunos meſes del noviciado de la M. *Tomaſina* ſoñó que via à eſte Clerigo, y le pedia determinadas oraciones comunes, para ſalir de los tormentos del purgatorio que havia muchiſſimos años que padecia en los lugares que ya dixe, ſin divertirſe à otra parte; y ſin que en todo eſte tiempo hu-viеſe havido Monja de valor à quien poder referirſelos. Propuſole immediatamente à ſu Confeſſor lo que havia ſoñado, y por ſu mandado (preſuponiendo el que ſolo ſe-rìa imaginacion) encomendòlo à Dios, y callò ſu ſueño: Repitioſe eſte con las miſmas circunſtancias por muchas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

noches, hasta que en vna le dixo: *Es posible* Tomasina *que no hagas lo que te pido, ni te compadescas de las penas gravissimas que me atormentan. Muy bien hazes en obedecer a tu Confessor, pero si el experimentara la mas minima parte de mis dolores no se persuadiera à que estàs soñando: Las oraciones han de ser en comunidad, y el ayuno à pan, y agua lo has de hazer tu.* Respondiole la M. *Tomasina*, sin dispertar: *Lo que à mi me pertenece lo harè de muy buena gana luego al instante; pero en lo que toca à las oraciones no se si me creeràn las Religiosas aunque se lo diga.*

484. Tenia quando esto dezia puesta la mano izquierda sobre la frente, y descubierto el brazo, y diziendole el difunto, *si te creeràn*, se lo cogió por la sangradera. O Dios santissimo, como serà el fuego que eternamente ha de abrazar, y no consumir à los que mueren en tu desgracia, si tan activo es el temporal en que las almas tus queridas, y que vehementissimamente te aman, se purifican! Llegòle el incendio à la M. *Tomasina* hasta las mismas entrañas, à cuyos gritos, y al olor de carne quemada dispertaron todas sus connovicias, y Maestras con notable asombro. Diosele cuenta al Ilustrissimo Arçobispo *D. Fray Payo Enriquez de Ribera* cuyo Provisor, y Vicario general Doctor *D. Antonio de Cardenas, y Salazar*, mostrandoles las quemaduras de los cinco dedos, y recibiendoles sus dichos jurados à algunos Cirujanos que parecieron los mas à propositò por su practica, declarò no ser fuego del que en el mundo se vsa el que no solo havia abrazado à nuestra Novicia, sino dexadole encogido el brazo, y contraydos los nervios.

485. O por vezino, o por curioso, dos dias despues consegui ver esto proprio en la porteria, y aunque como mo-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ſuelo eſtudiante no puſe todo aquel cuydado que ſe debia, acuerdome muy bien el que no ſe eſtendian las quemaduras, ſino à lo que con las yemas, y parte de los ſegundos artejos de los dedos ſe havia oprimido; y como eſto parece que havia ſido con alguna fuerza, eran aquellas en eſtremo grandes: quedaron alli eſtampadas las rayas y mayores poros de los dedos del difunto diſtintamente, y no ſe via inflamacion, ni en la circunferencia de las eſcaras, ni en lo reſtante del brazo; pero de aì à poco le ſobrevino eſta con accidentes graviſſimos, para cuya curacion no hazian los medicamentos ordinarios efecto alguno.

486. Dixeronſe las Miſſas, y Roſarios ſin faltar à cosa, menos el ayuno que havia de ſer en la vigilia de S. Lorẽzo que era muy breve, y como la M. *Tomaſina* eſtubieſe entõces enfermiſſima de los achaques q̃ la havian aquexado deſde que entrò Novicia, hubo pareceres entre las Monjas à cerca de que otra hizieſe el ayuno que ſe le havia pedido. La noche del dia en que eſta materia ſe havia tratado ſe le apareciò ſu Clerigo (como ella dezia) viſiblemente: Agradeciòle lo que havia hecho, afirmandole el que ſus penas no eran tan graves; dixole no ſe olvidaſe del ayuno, y dandole eſperanzas de que ſanaria del brazo quando ſe fuele al cielo, concluyó aſſi: *Pues tu me has ayudadò para ſalir de mis penas, yo prometo ayudarte con mis peticiones en el cielo para que tengas buen fin: Perſevera en el eſtado que prometiſte, y en que Dios te puſo; mira lo que haZes*, y al deſaparecerſe le cogió con ſolos tres dedos el otro brazo.

487. Fue el dolor [claro eſtà] ſumamente eficaz, y vehementiſſimo, pero no tubo con el primero comparacion alguna, ni fueron las eſcaras que le quedaron tan en eſtremo grueſas como las otras. Con ellas, y con la contrac-

cion

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cion de ſu brazo perſeverò haſta veinte y dos de Septiembre de mil ſeiſcientos y ſeſenta y nueve, en que profeſsò, y deſpues de haver hecho la formula de los votos al poſtrarſe en la tierra, como es coſtumbre, deſpues de mas de quarenta años de purgatorio ſubiria la alma de eſte Sacerdote à las moradas del cielo, porque entonces cobrò ſubitamente la M. *Tomaſina* el vſo del brazo que tenia tullido, y ſe le ſanaron las quemaduras perfectamente; de que fueron teſtigos todas las Monjas, y el innumerable concurſo que alli aſſiſtia.

CAPITULO XX.

Sus muchas enfermedades, ſingulares penitencias, admirables virtudes, y dichoſa muerte.

(488.)

EN RA el natural de la M. *Tomaſina* inconſtante, y vago, y aſſi aunque le viſtiò el habito religioſo con el fervor que he dicho, comenzò con tibieza ſu noviciado, proſiguiò con la miſma, y lo que es mas ſenſible ſe arrepintiò de lo hecho, y à eſſo mirò el conſejo del Sacerdote difunto, que queda dicho. Viviò de la miſma manera mas de dos años, haſta que algunos trabajos, y peſadumbres, y lo que es mas cierto la comunicacion intima con la M. *Maria Antonia de Santo Domingo* que havia ſido ſu Pedagoga en el noviciado, caſi la neceſſitaron à que de vna vez ſe dedicaſe à Dios, y deſde entonces ſe puede dezir que ſiguiò à Chriſ-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Christo con todas veras. Continuòle, y aumentòle este Señor las enfermedades molestissimas, y gravissimas que le diò al principio, y tanto, que muchas vezes la lloraron como à difunta, y en la ordinaria de cada mes lloraba sangre, que le causaba mortales ansias, y congojas por extraviada: tubo calentura continua que la puso hectica, y rara vez se le quitaba vn agudissimo dolor de ijada que la traìa encogida. Añidiase à esto sufrir las molestias impertinentissimas de su Madre, que la trataba sin comparacion peor que en sus primeros años. Agradeciale à Dios el que ya se dignase de proceder con ella como con hija querida, embiandole tantos regalos, y favores à manos llenas, y para retornaselos hazia ella de su parte contra si missma lo que ya digo.

489. En lugar de las delicadas olandas que havia vestido hizo vna tunica de estameña que le sirviò de camissa, y por los colchones, y sabanas cuyas pequeñas arrugas le lastimaban el cuerpo, no tubo otro lecho sino dos tablas en donde no ponia cabezal alguno, ni se hallaba mas ropa que vna delgada colcha con que se tapaba el cuerpo sin desnudarlo; en los brazos, en los muslos, y en la cintura se amarrò cilicios de cerdas, y cadenetas de acero, y se cubriò los pechos, y las espaldas con escabrosos rallos: en los zapatos ponia de ordinario menudas piedras, y algunas vezes (horrorizanseme las carnes al escrivirlo) esparcia por ellos agudos clavos. No se contentaba con las diciplinas que le intimaban sus reglas, sino con otras que tomaba muy rigorosas, y quando de aquellas, y estas la escusaban sus enfermedades, y sus dolores comenzaban los gritos, y enojos de su cruel Madre, y cogiendo la diciplina descargaba sobre ella innumerables azotes, en lo qual

[à mi

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

[à mi ver] procedia esta señora inculpablemente, por hazerlo para qué su hija [segun ella queria] fuese muy santa; pero à estas, y otras quizàs mas sensibles niñerias con que por instantes la molestaba, mostrò siempre la M. *Tomasina* respetosa paciencia, y sereno rostro.

490. Juntaba à todo esto vn continuo ayuno, que esse nombre se le puede dar à su abstinencia rara, distribuyendo vn poco de chocolate en mañana, y noche, y no pasando de tres, ò quatro bocados con los que se sustentaba en el medio dia. Su pobreza fue estremadissima no vsando sino de lo que precisamente necessitaba sin desear otra cosa. Y que Dios la quisiese de esta manera se infiere de que haziendo del dinero de su reserva vnas naguas de jerguetilla, temiendose de su Madre se las diò à vna amiga para que esta se las diese como cosa suya, pero apenas las viò aquella quando pareciendole estarian mas bien empleadas en su persona se las quitò, retornandole otras en donde ya no se hallaba la forma de lo que havian sido. Callò la pacientissima pobre, y celebrò este suceso con religiosa risa. Antes de morir hizo escrupulo de que vna cuenta de Santa Juana de la Cruz, y los breviarios en que rezaba no los poseìa en buena conciencia por ser Religioso quien se los havia dado, y vno, y otro hizo que se restituyese à la Religion, causandoles veneracion à los Superiores de ella tan ajustada conciencia.

491. Agradòse sin duda de esta tolerancia Nuestro Señor, y embiòle vna ocasion de merito en la misma linea, y fue que entrando en el coro, en ocasion que lo estaban reedificando le cayò sobre la cabeza, y espaldas vna gruesa biga haziendo en vna, y otra parte tan doloroso, y fiero estrago que fue obra de solo Dios el que quedase vi-

va:

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

va: hundieronſele dos coſtillas, y los hueſſos que de la eſpina le correſponden, y fue neceſſario el que le dieſen en la rotura de la cabeza baſtantes puntos. Padeciò eſte acciſdente, y vehementiſſimos dolores con notable reſignaſcion, y deſpues de muchos meſes de cama, y repetidos remedios ſe le quedò encogido vn lado, y no le fue poſible andar ſino con muleta.

492. Eſte trabajo le eſtimò à ſu Eſpoſo Dios como favor muy grande, y queriendo retornarſelo con alguna coſa de ſu ſervicio ſe recogiò à exercicios para renovar ſus votos, ò celebrar de nuevo [como ella dezia] ſus deſpoſorios con el amado. Guardaſe en el coro baxo del Real Convento vna Imagen de Chriſto Nueſtro Señor, que lo repreſenta difunto, y en el ſepulcro, perteneciente à vna Cofradia que en ſu parroquial de S. Pablo tienen los Indios. Ante eſta hechura, que es devotiſſima, havia gaſtado largos ratos en oracion, y levantandoſe à darle la mano como à ſu Eſpoſo ſe hallò de repente buena, y ſin leſion alguna. Admiradas las Monjas con mejoria tan inſtantanea repiſcaron las campanas, y por toda la Ciudad ſe celebrò el milagro: acudieron los Indios, y alegando pertenecerles la muleta por ſer ſu Imagen la que à la M. *Tomaſina* la havia ſanado, me parece ſe la llevaron, y que la colgaron en ſu Igleſia para remitir en ella la memoria de eſte ſucelo à los ſiguientes ſiglos.

493. Aunque havia ſido la vida de la M. *Tomaſina* la que ſe ha viſto, deſde eſte punto fue muy otra, porque fue admirable. Duplicò ſus exercicios, y auſteridades aun mas que en el numero en el fervor: ſu oracion fue muy inſtanſte, y caſi continua, y ya no vſaba abſolutamente de los ſentidos por eſtar de ordinario en la divina preſencia.

Agra-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Agravaronſele ſus enfermedades con volverſe hydropica, y ſabiendo el que por inſtantes ſe le acercaba la muerte ſe previno para ella con las diſpoſiciones que ſon neceſſarias, y preciſſas en eſte trance: y ya que no le permitia otra coſa la enfermedad, en oracion, en deſeos de ver à Dios, en ſufrir con ſuma paciencia ſus vehementes dolores, y hazer actos de todas las virtudes fervientemente, pasò deſde el dia de S. Mathias haſta el de S. Pedro Martyr, en cuya mañana à veinte y nueve de Abril de mil ſeiſcientos y ſetenta y cinco ſe traſlado al Parayſo ſu dichoſiſſima alma, en donde abrà viſto la diferencia que ay de lo que ha de gozar por eternidades, à lo que deſpreciò en el mundo por ſeguir à Chriſto.

494. Prueba es del ajuſte de ſu conciencia no haver hallado otra coſa que confeſſar en aquellos dias, ſino vn vehemente deſeo que tenia de morirſe para yr al cielo, receſſandoſe eſcrupuloſamente de ſi à caſo ſe havia opueſto en algo al divino guſto: Afirmò varias vezes mientras vivia el que ſo tendria ella en eſtremo grande ſi en ſus vltimas agonias no oyeſe otra voz ſino la de la M. *Petronila de S. Joſeph* actual Abadeſa del Real Convento quando eſto eſcrivo; y como lo havia deſeado, de la miſma manera ſe lo cõcediò ſu benigno Eſpoſo: por que ſiendo ſu fallecimiento à las ſiete de la mañana, y en ocaſion, que, por parecer tenia vigor para algunas horas, ſe havian ido à Miſſa aſſi el Capellan como las Religioſas que la aſſiſtian, fue providencia del Altiſſimo el que al eſpirar, que fue entonces, ſe hallaſe ſola à ſu cabezera la M. *Petronila de S. Joſeph* ſu querida amiga, à cuyas vozes ſuaviſſimas, y encẽdidiſſimas ſucedieron probablemente las de los Angeles entonadas al introducirſe la muy religioſa, y penitente M. *Tomaſina*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de S. Francisco en su gloriosa patria. Vivió despues de professa cinco años, siete meses, y siete dias, y ya de vna vez desengañada, y penitente casi tres años: bastante tiempo para ser santa quien assi viviere.

CAPITVLO XXI.

Angelicales inclinaciones, y prodigiosas virtudes de la M. Maria Antonia de Santo Domingo *en su puericia, y adolecencia.*

(495.)

MODEROME la razon el sentimiento que al rotular este capitulo me suspendió el discurso, y à ella misma le debo el jubilo con que immediatamente se me alegra el alma: Porque si haver de tratar como à difunta à la M. *Maria Antonia de Santo Domingo*, que no solo en los borradores, sino aun despues de impressa, leyò considerable parte de aquelte libro, me dictaba aquello; hazer memoria de las virtudes que en el cielo la colocaron, tan suavemente me regocija, que no puedo hazer otra cosa sino expresarlo, por la gloria que se le ha de seguir à la Magestad eterna con referirlas. Ella fue quien queriendo yo escrivir la vida de la V.M. *Marina de la Cruz* por mi espontaneo gusto, me estimulò con ruegos, y con noticias à la composicion del primero, y segundo libro de este volumen en que quiso se comprehendiesen las grandezas materiales, y formà-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

males de ſu Convento Real de JESUS MARIA, que ſe abràn leydo; y quando eſperaba en ſu publicacion el logro de ſus deſeos ſe la llevò Dios Nueſtro Señor con prodigioſas circunſtancias à ſu eterna gloria. Con ſu vida pues para terminarlo con buen fin ſe cerrarà eſte libro.

496. Previnole Dios honradiſſimos, y virtuoſiſſimos Padres, para que nada le faltaſe de lo que en la ſerie de las coſas humanas ſe reputa iluſtre. Fueron eſtos *Doña Maria de Eſpinola, y Arana*, y el Doctor *D. Pedro Melian, y Luna*, cuya generoſa ſangre, excelentes letras, y meritos eſtudioſos le grangearon plaza de Oydor en la Audiencia Pretorial de Santiago de Guatemala, deſpues en la Chancilleria de Mexico la Fiſcalia, de donde volviò à aquella, y gozò de ſu Preſidencia, y eſtando promovido para la de Lima en los Reynos del Perù ſe le acabò la vida: Fue ſu nacimiento à veinte y quatro de Mayo de mil ſeiſcientos y treinta y ſiete, ſin que moleſtaſen à ſu Madre en eſta ocaſion los mortales dolores que quiſieron quitarle la vida en ſus primeros partos, pero naciò la niña tan deſmedrada que fue neceſſario adminiſtrarle el ſanto Sacramento del Bautiſmo cõ toda prieſa, lo qual hizo el Iluſtriſſimo Obiſpo *D. Agustin de Ugarte, y Saravia* en la Igleſia del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Santiago de Guatemala, que fue ſu patria.

497. Temiòſe que la ablucion le aceleraſe la muerte, y no fue aſſi, pues antes le ſirviò de medicina tan ſaludable que deſde aquel punto no tubo enfermedad alguna mientras viviò en el ſiglo. Puedeſe afirmar de ella el que jamas fue niña, porque el amor, y aprecio de Dios le acelerò la razon, y le avivò el diſcurſo. Advirtioſe eſto quando la hallaban en el oratorio de ſu caſa continuamente, y quando

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

conducia à el à ſus hermanas, y à la reſtante familia, à quienes hazia que rezaſen el Roſario de MARIA Santiſſima, y otras muchas devociones con tan admirable fervor, y compoſtura, que cauſaba aſombro à los que de ello inferian lo mucho que de eſto ſe eſperaba en mayores años. Leyò, y eſcriviò con indecible preſteza, y en la licion de libros eſpirituales, gaſtaba los ratos que ocupara otra de ſu edad en inculpables niñezes, y en retirandoſe al oratorio no hazia otra coſa ſino eſtarſe acordando de lo que havia leydo, y ſin ſaber ella lo que ſe hazia gaſtaba todo eſte tiempo en oracion fervoroſa.

498. Meritos fueron eſtos para que en ella deſcuydaſen ſus Padres el govierno de ſu familia, y no teniendo entonces ni aun ocho años, es muy cierto el que no hiziera otra perſona ni aun con cinquenta lo que ella hazia. No quiero ocuparme en referir menudencias en eſte aſunto, por que tengo que dezir acciones ſuyas de aqueſſe tiempo en eſtremo grandes. Saboreada con los guſtos que le comunicaba Dios en el exercicio de la oracion, ſe levantaba à las tres de la mañana continuamente, y baxandoſe al jardin à ver [como ella dezia] nacer la Aurora, ſe eſtaba prolixo tiempo acompañada de vna hermana ſuya en oracion altiſſima, y ſocegada. De ella ſacaba ardientes deſeos de vnirſe à Dios que eran los que la perſuadian à que comulgaſe con gran frequencia; pero como por ſu edad tan en eſtremo corta, ò por no andar ſaliendo de ſu caſa todos los dias no llegaba à conſeguir eſta dicha ſino de tarde en tarde, ſuplia las dilaciones con prepararſe para ello como debe hazerſe. Era eſto gaſtando la antecedente noche aſſi en oracion como en las penitencias que le dictaban ſus pocos años, y en viniendo de la Igleſia ſe entraba por todo el dia

en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en el oratorio, gastandolo en darle à Dios rendidas gracias por tanta dicha.

499. Desde que supo lo que era ayuno muy raro fue el dia que no lo hazia, y como por haver de comer à la mesa de sus Padres no pudiesse executarlo con libertad, se concertò con vna de sus hermanas, y haziendo que comia con ella en vn mismo plato solia levantarse de la mesa sin probar bocado. Desde entonces tãbien mostrò notable aborrecimiento no solo à los vicios, sino aun à leves culpas, y comenzaron à manifestarse en sus procederes las virtudes todas: Era misericordiosissima, y limosnera, y tan discreta aun en sus platicas ordinarias, que no havia quien no gustasse de hablar con ella para quedar enseñado, y con especialidad quando discurria en la devocion de los Santos en que fue excelente. Evitaba las ocasiones de publicidad, y concurso aun no tanto por escusar el bullicio, y trafago de que fue enemiga, quãto porque se lo persuadia su compostura, y natural modestia de que podia dar licion aun à las mas encogidas.

500. Solian llevarla quando muy niña al Convento de S. JOSEPH de Carmelitas Descalzas de esta Ciudad, y admirada aunque niña de los exemplos de virtud, y penitencia que alli se advierten, propuso en su corazon tomar estado de religiosa en este Convento quando tubiesse edad, y eran tales las donosuras, y fervores con que de esto hablaba que de ordinario no le trataban sus Padres, sino de este asunto por la singular complacencia, y gusto con que la oian. Esto no obstante cumplidos catorce años quisieron darsela en matrimonio à vn muy noble Cavallero que la pedia con toda instancia, aun sin haverla visto; y discurriendo ella, era sacarla à vistas, mandarle su Madre el que

para

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

para ver no ſe que paſeo ſe puſieſe à la tarde en vno de ſus balcones muy bien cõpueſta, de ninguna manera lo quiſo hazer, eſcondiendoſe en vn deſvan de la caſa por todo el dia: y aunque de ello ſe le ſiguiò vna peſadumbre en eſtremo grande, conſiguiò el que jamàs ſe le volvieſe à hablar en ſemejante materia, deſengañandoſe ſus Padres de ſus intentos; y determinandoſe à darle guſto con que fueſſe Monja.

CAPITULO XXII.

Como procediò depues de tomar el habito de Religioſa: hazenla Maeſtra de Novicias, y llega à ſer Abadeſa.

(501.)

GOVERNABA la Nueva-Eſpaña por eſte tiempo el Excelentiſſimo Duque de Alburquerque, y reconociendo el que por vivir el Fiſcal D. *Pedro Melian* con la integridad, y limpieza que todos deben, no tenia poſible para que tomaſen decente eſtado ſus muchas hijas, las nombrò por Capellanas del Rey nueſtro Señor en ſu Convento Real de JESUS MARIA, ofreciendoſe tambien à apadrinarlas en la funcion del habito; y acompañado de la Marqueſa de Caderey ta ſu digna Eſpoſa, deſempeñò ſu palabra con ſolemne pompa. Bien quiſiera nueſtra *Maria Antonia* el que eſto fueſſe en el Convento de las Carmelitas Deſcalzas à quienes mucho amaba, pero reconociendo no po-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

poderse hazer otra cosa le ofreciò à Dios sus deseos, y se rindiò à su gusto. Comenzò la Maestra de novicias à exercitar su officio, y quando al proponerle los primeros rudimentos de la oracion hallò tanta experiencia de este exercicio en tan pocos años, dandole gracias à Nuestro Señor por lo que advertia, hablaba de alli adelante de esta materia con su dicipula frequentemente, confessando lo mucho que ella se adelantaba en amar à Dios con semejantes platicas; y siendo esta Religiosa la M. *Francisca de S. Lorenzo* de quien ya se dixo, bastantemente me parece que se pondera la inteligencia, y magisterio de su Novicia en lo que es de suyo tan abstruso, y consiste en apices.

502. Professò con sus dos hermanas à veinte de Febrero de mil seiscientos y cinquenta y cinco, apadrinandolas tambien aora los Excelentissimos Virreyes: pero haviendo despreciado la M. *Maria Antonia* en el siglo equivalentes aplausos no mereciò este en su estima ningun aprecio; y no era mucho, porque ya le havia dado Dios à comer el pan de su gusto, con que sustenta à los fuertes. Quitòle la salud que le diò en el bautismo, y que le continuo perfectamente diez y siete años: sembròle de espinas el camino de la oracion, y dabale à beber en ella desabrida hiel, à que se añidian algunas domesticas pesadumbres originadas de quienes por sus tibiezas no gustaban del fervor con que havia comenzado su noviciado, en que andaba à apuestas con sus connovicias para buenas obras. Era esto vltimo [claro està] por sugestion del demonio, y aunque dispuso este la persuadiesen baxase à vna reja para hablar à vn Titulo, reconociendo no ser muy bueno el que le proponian para honestar la platica, despidiò à la interlocutora luego al instante, sin que para lo contrario la moviesen porfiados

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dos ruegos. Fue la primera que en eſte tiempo eſcusò el lino, y vsò de lana aſſi en la camiſſa como en las ſabanas, y lo continuò haſta la enfermedad que le quitò la vida.

503. Hizo los oficios que ſe le encargaron con notable aplicacion, y en el de Sacriſtana cercenaba de ſu renta para alajar la Igleſia como mejor podia. Pero donde mas ſe vieron los primores de ſu fervor, y los quilates de ſu virtud fue en el de Pedagoga, y Maeſtra de Novicias que exercitò once años, en los quales (ſegun dize la M. *Tomaſa de S. Ildefonſo* en los apuntamientos que me diò de ſu letra para eſta vida) *enſeñaba a ſus dicipulas, y Novicias con tan gran cuydado, caridad, y amor como ſi fueſen nacidas de ſus entrañas. No perdonaba a diligencias para que fueſſen buenas Religioſas, y cumplieſen ſus obligaciones exactamẽte, y no havia dia que no les enſeñaſe muy por menudo las coſas, y ceremonias de la religion, ponderandoles lo mucho à que ſe havian obligado, y quan alta dignidad era el ſer Eſpoſas de Ieſu Chriſto, y lo mucho à que perſuadia à las que teniañ eſte nombre, eſpecialmente à amarlo con grandes fuerzas.*

504. *Perſuadialas tambien a que fueſen humildes, y ſe amaſen vnas a otras, ſin que hubieſe entre vnas, y otras ſino vn ſolo querer, y vna voluntad, y que eſta no havia de atender, ni apetecer otra coſa ſino el guſto divino, que era lo que recabaria de ellas la memoria de ſu paſſion dolorosa. Su mas ordinario conſejo era que procuraſen vivir retiradas del trato, y converſaciones del mundo de que ſe ſeguiria el que mutuamente ſe amaſen en Dios, que es la mas poderoſa arma para oponerſe à las parcialidades que ſon las que introducen la relaxacion en los Monaſterios. Encendiaſe en vn zelo del Santo Elias quando trataba, y perſuadia la obſervancia de las reglas, y parece que arrojaba fuego de ſu hermoſo roſtro en ſemejantes platicas.*

Ja=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

505. *Jamàs reprehendiò en publico ni aun à vna niña, pero ſi llegaba à ſu noticia qualquier defecto llamaba à ſolas a la que lo havia cometido, y la amoneſtaba con tales palabras, y ſeveridad que cauſaba miedo, y deſpues que la tenia bien corregida volvia la hoja, y le dezia tan cariñoſas palabras, y con tanto amor que ni vna amante Madre las dixera aſſi, y con eſto conſeguia quanto queria; y aunque nada de eſto hubiera es cierto que baſtaba ſu exemplo para que fueran muy ſantas. No ſiendo nada viraña ni zahareña lo miſmo era verla que componerſe, y no embargante eſto la amaban todas, y me parece que dieran por ella la vida guſtoſamente, y no era por otra coſa ſino porque ſupo vſar de las grandes prendas, y talentos que Dios le diò, y aſſi ſe hizo dueño de caſi todas las voluntades.*

506. De aqui fue el que aun ſin tener la edad que la regla ordena, quiſieron elegirla por ſu Abadeſa las que ſe havian criado en la religion con ſu admirable doctrina, y las que atraidas de ſus virtudes ſe miraban en ella como en clariſſimo eſpejo. No conſiguieron por entõces ſu intento ſanto, pero no por eſſo las privò Dios de vna Prelada en eſtremo buena, pues lo fue (aunque con titulo de Preſidenta) la humildiſſima, y exẽplariſſima M. *Yſabel de S. Pedro* de quien tengo dicho. Coſtòle à la M. *Maria Antonia* eſtà determinacion de ſus hijas ſobradas lagrimas, y teniendoſe por indigna de tan alto pueſto le pedia à Nueſtro Señor les borraſe para ſiempre del penſamiento ſemejante coſa, y les reprehendia, y afeaba con eloquente eficacia la que ella les ponderaba como locura; pero llegado el tiempo de otra eleccion, ſin que ſe moviеſen à ſus razones, le dieron el voto para Abadeſa, quedando ella ſumamente afligida, y alegres todas.

507. El concepto en que haſta entonces la tenia n ſe con-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

virtiò deſde aqui en reſpetoſa eſtima; porque colocada y la M. *Maria Antonia* en el candelero de la ſuprema prela cia, comenzò à difundir como luzes por todas partes lo dones de govierno, con que el Eſpiritu Santo la havia do. tado. Eſtorvame para que no diga quanto quiſiera el have [como dizen] vivido ayer, y el eſtar tambien en conoci: miento de lo que es comunidad de mugeres, entre las qua. les nunca falta quien cõ la luz ſe ciegue por guſtar de ſom. bras. Pero no obſtante, fuerza es el que me concedan de: berſele à eſta inſigne, y virtuoſiſſima Religioſa el aumen: to en que oy ſe hallan las rentas del Real Convento, y lo que de eſto ſe infiere para el bien de todas, pues para que eſto fueſe cumplido viſitaba perſonal, y continuamente las officinas, perſuadida à que ſobre la abundancia tiene buen aſſiento la religion, y aſſi à todo lo que era tempo: ral acudia ſiempre con diligencia, para que deſcuydando de ello ſus ſubditas ſe dieſſen ſiempre à ocupaciones de eſpiritu.

508. Ella era la primera que ponia el hombro à lo que parecia de algun trabajo, y executando anticipadamente lo que mandaba, fue ſiempre obedecida con todo guſto, y aſſi nunca ſe viò entre las Monjas mayor concierto, pues no havia mas voluntad en todas que el agrado de la Aba. deſa: y no teniendolo eſta en otra coſa ſino en que fueſen ſantas, bien ſe colige quanta ſeria la rectitud con que ge. neralmente ſe procedia en ſu feliz govierno. En el fue quando floreccieron, y dieron las virtudes glorioſos frutos; y todo eſto ſe originaba de las muchas, y ſolidiſſimas que vian en ſu Prelada, à quien ſi amaban las buenas por ſus procederes angelicales, temian notablemente las diſcolas por ſu entereza ſuma. y era eſta de tal manera, que como

fue.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fueſe en coſas del divino ſervicio, jamàs torciò el brazo de ſu dictamen. Y para dezir en vna muchas razones: como procederia quando Prelada, quien quando ſubdita fue cauſa de la grande reforma de coſtumbres que en lo preſente ſe admira! Fue cordial devota de la V. M. *Marina de la Cruz*, y procurando practicar ſus virtudes raras, tambien la quiſo imitar en ſu ſanto zelo, y ſi de ordinario para que eſte no ſe mulogre le ſuele ſervir de buen eſcudo vna prelacia, diſcurraſe como ſeria la de la M. *Maria Antonia* en lo que aqui omito por juſtas cauſas.

CAPITVLO XXIII.

Eſcrivenſe algunas de ſus virtudes, y las vtilidades que de ellas ſe le ſiguen al Real Convento.

(509.)

ES verdad haverſele amortiguado algo al Convento Real de JESUS MARIA ſus primitivos fervores, ſegun que à ſu V. Sierva la M. *Marina de la Cruz* ſe lo previno el Señor. Eran las comuniones quando la regla lo manda, la oracion mental comun ſe reducia à vn roſario, y como quando eſta falta ſe arruyna todo, no andaba todo en comun como ſe viò acia ſus principios, y ſe admira aora; pero tambien es verdad el que nunca le faltaron exemplariſſimas, virtuoſiſſimas, y ſantiſſimas Religioſas. Todo eſto le cauſaba à la M. *Maria Antonia de Santo Domingo* aun en ſus prime-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ros años de habito notable pena, y como en ſi no reconc cieſe fuerzas para enmendarlo, pediale con inſtantes ſu plicas à ſu Eſpoſo Dios el que con ſu poderoſa mano l remediaſe.

510. Governabale ſu eſpiritu por eſſe tiempo el P. *Die go de Molina* de la Compañia de JESUS, Varon inſign (y que ayudandoſe de el Licenciado *Joſeph Lombeyda*, otros Eccleſiaſticos Seculares introduxo en diferentes Mo naſterios grandes virtudes) y comenzò à comulgar todo los dias por ſu mandado. Quales fueſen las tribulaciones que por ello padeceria, ſe ſabràn para ſu mayor gloria ei el tremendo dia. No fue ella ſola quien las paſaba, porqu al inſtante hubo muchas que la imitaſen, y como para ha zerlo eſtas, y aquella, como ſe debe, gaſtaſen muchos ra tos en oracion fervoroſa, en ella recabaron de nueſtro be nigno Dios el que con fuerza de precepto mandaſe el Iluſ triſſimo, y Excelentiſſimo Arçobiſpo *D. Fray Payo Enri quez de Ribera* ſe tubieſe en el Real de JESUS MARIA, y aun juſgo que en los reſtantes Conventos de la Ciudad, e tiempo de la oracion mental que la regla manda.

511. Eſta fue la fragua en que ella, y las que la acompa ñaban forjaron poderoſas armas contra el demonio, por que comenzaron à eſtablezer las penitencias publicas que ya no eſtaban en vſo; à recogerſe à los exercicios Carme litanos, y Jeſuitas, y à quitarſe los tocados curioſos, las pulſeras, los anillos, y ſemejantes adornos fantaſticos con que ſe afean las almas. Ella fue la primera que introduxo las eſtaciones de la Via ſacra, ſegun à la V. M. *Maria de la Antigua* ſe las propuſo el Señor, y ella fue quien con la manſedumbre de ſus palabras ſocegò las tempeſtades que contra devocion tan admirable, y provechoſa moviò el

de-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

demonio, y en que ella assi por esto se empeñaba mucho, como tambien por ser recuerdo de la passion de Christo, con cuya memoria tenia muy de ordinario dolorida su alma, y no era mucho pues siempre le diò materia à su oracion continua. No tenia otro libro en que leer sino el de Christo Crucificado, y como en el estudiaba los modos de padecer se alegraba quando en alguna manera se parecian sus dolores à los tormentos de Christo, y como ningunos otros le hazian mayor fuerza que los que padeciò en aquellas tres terribles horas que pendiò en la Cruz su delicado cuerpo, pediale instantemente al Señor se dignase de concederle alguna de sus penas en estas horas.

512. No era esto porque no tenia ocasiones de merecer, sino porque queria merecer quanto mas pudiese. Ya dixe como le faltò la salud desde que entrò Novicia: añado aora haver sido con enfermedades penosissimas, y gravissimas, como lo era no poder retener en el estomago alimento alguno, de que se le originaba suma flaqueza, y vehementes dolores. Padeciò fluxo de sangre mas de diez años, y aun con esto le sobrevenian à vezes tales bochornos, que era necessario sangrarla con toda priesa, y assi se le aumentaba la debilidad hasta faltarle el aliento: molestabanla tambien continuas palpitaciones del corazon, que era entre todas estas penas la mas sensible. Lo mas admirable era que al sonar las doze del medio dia la acometian assi estas, como otras muchas enfermedades hasta las tres de la tarde, dexandole tan lastimado, y dolorido su extenuado cuerpo que causaba lastima, pero no à ella, pues antes se alegraba de que la hubiese oìdo su amado Esposo, y concedidole liberalmente lo que le havia pedido.

513. Todo esto es nada si se compara à sus interiores tribu=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bulaciones que fueron nimias, y que no ay duda ſino que cauſaràn aſombro à quien las leyere. Veinte y ocho años fue Religioſa, y en todos ellos no tubo ni vn ſolo rato de guſto en el exercicio de la oracion, porque lo miſmo era ponerſe à orar que à padecer, y no menos que congojas, aficciones, ſequedades, auſiencias de Dios; y por el conſiguiente confuſiones del entendimiẽto, y anſias de muerte en obſcura noche, y todo eſto en tres horas que gaſtò todos los dias en oracion, con tan admirable conſtancia quanta no es poſible caber en lengua humana para poder dezirla. Todo ello le ſervia para avivar ſu Fè, y perſuadiendoſe guſtaba Dios de verla batallar con ſus ſequedades, por momentos ſe hechaba à pechos eſte capaciſſimo vaſo de amargura con admirable guſto, à que le ayudaba traer ſiempre ocupada ſu memoria con la paſſion de ſu amado, cuyo deſamparo le hazia que olvidaſe el ſuyo, y ſe entregaſe enteramente à las divinas ordenaciones.

514. Confeſſaba el que hubiera desfallecido en tan dificil camino ſi le hubiera faltado el Viatico de la ſagrada Euchariſtia que recebia todos los dias [y à ſu exemplar, y perſuaſiones ſe practica oy eſto en el Real Convento con admirable fruto] y aſſi era para ella tribulaciõ muy amarga el que alguna vez la obligaſen à hazer cama ſus repetidos achaques; pero entonces comulgaba eſpiritualmente cada momento, y embiaba à ſus dicipulas, y confidentes à que por ella viſitaſen, y alabaſen al Santiſſimo Sacramento de rato en rato. No ſe qual era mayor ſi la devocion, ò la anſia con que ſe llegaba à eſta meſa, porque era lo vno, y lo otro como debe ſer en quien frequentare como ella eſte admirable convite. Deſeò el que ſu culto fueſe con la veneracion, y grandeza que ſe requiere, y ayudada de ſus her-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

hermanas dotò vn dia de los de la infraoctava del Corpus en seiscientos pesos, como en el numero 54. del primer libro queda ya escrito, y mientras fue Prelada jamàs escaseò el gasto para estas cosas, que eran las que la traian abrazada en el amor divino.

515. Respectivamente tenia à muchos Santos entrañable amor, y con especialidad à los que reconocia havian amado à Christo Nuestro Señor como merece ser amado de los hombres, por quienes espontanea, y gustosamente diò la vida entre tantas penas. Tenian entre ellos primer lugar el Apostol *S. Pablo*, y la glorioſiſſima *Magdalena* en cuyo dia solicitò se introduxese vna platica del amor divino como oy se observa. Lo mismo fue con los Santos Angeles, à cuyo imperio desamparariañ el Convento vnos demonios, que en figura humana lo alborotaban, y escandalizaban, siendo la M. *Maria Antonia* el principal empeño de su venida, pues ella fue la primera que quisieron conturbar, y horrorizar, y de quien hazian burla quando los exortaba à que hiziesen vn acto de amor de Dios, y le pidiesen perdon de sus antiguas culpas: Y aun à ellos se atribuyeron las roturas que padecieron las bobedas de la Iglesia, y que obligaron el año de mil seiscientos y setenta y quatro à reedificarlo, supuesto que la primera noche que aparecieron se sintiò por las azoteas formidable ruydo, y luego por la mañana se advirtiò el daño. Refiero lo què dizen, y no arguye imposibilidad el que fuese assi.

516. Si hubiera de escrivir de sus virtudes separadamente me parece que para formar vn libro dieran asunto, y es cierto que no merece olvido qualquiera de ellas, y especialmente su humildad profunda, que era la que la obligaba à referir sus defectos, y pedir perdon de ellos quando jun=

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

juntaba ſus Monjas à algun capitulo, y ſin q̃ jamàs ſe acordaſe de ſus grandes prendas ſe reputaba ſiempre por ſierva inutil: Pero no por eſto le faltò notable entereza, y valor para oponerſe, aun ſiẽdo ſubdita, à lo que juſgaba ofenſivo à Dios, y ſi no hubiera ſido eſto como lo digo, no ſe viera oy en el Real Convento la perfeccion que ſe admira: mucho le ayudò ſu caridad para introducirla pues era tan dilatada que llegaba aun haſta las que ſe le declararõ por enemigas, à quienes finalmente atraxo à ſu devocion vnas vezes con el retiro que hazia al apoſento, y capilla de los exercicios por muchos dias, otras con palabras afables, con tiernos cariños, y aun tambien con dadivas, y regalos, porque en nada hazia reparo como de ello ſe le ſiguieſe à Dios alabanza, y gloria.

517. Era modeſtiſſima aunque en eſtremo afable, y aſſi hizo voto de no darle jamàs la mano à hombre alguno fueſe quien fueſe; y lo miſmo les perſuadia à las Religioſas quando les ponderaba la dignidad, que, por ſer Eſpoſas de Jeſu Chriſto, ſe les havia dado; y con eſto era el amor, y cariño de la Republica, no negandoſe jamàs à quantos la buſcaban para ſus negocios particulares, ni dexando de ſolicitar à las perſonas ſupremas de quienes dependian las vtilidades temporales de ſu Convento, y el aplauſo de las virtudes que en el ſe hallan para que fueſen mayores. Ella fue finalmente quien defendiò en eſte ſiglo la cauſa de ſu Eſpoſo Dios con heroyco empeño, conſiguiendo con las diſpoſiciones, que no me es licito propalar, el que à la religion ſe le reſtituyeſe el antiguo trono deſde donde dominò en otros tiempos en las puriſſimas almas que la ſeguian, y à quienes emulan, acompañan, y aun no sè ſi exceden las que ſiguen aora.

CA-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO XXIV.

Circunstancias admirables de su dichosa muerte, y prodigio con que Dios estorva el que la retraten.

(518.)

HAVIA ya atesorado bastantes bienes para la gloria nuestra Abadesa, y quiso Dios que los gozase en descanso eterno, terminandole para siempre sus dolores graves, y continuas penas. Jusgòse haver sido prenuncio de su cercana muerte el que vispera de la gloriosa Asumpcion de la Santissima Virgen en presencia de toda su comunidad hincandose de rodillas renunciò en manos de esta Reyna del vniverso su prelacia, encomendandole el que desde el cielo cuydase de ella, y esto fue con tales palabras, y dulzura tanta que recabò de las que la oyeron abundantes lagrimas. No se pasaron muchos dias sin que sus enfermedades se le agravasen, acompañadas aora de ardiente fiebre, y con tales accidentes que se temiò de su vida: No bastaron quantos medicamentos se hizieron para darle alivio, pues confessando los Medicos no comprehender la causa del nuevo achaque, todo lo que se le hazia no era à proposito; y assi comenzò à caminar à la sepultura con grande priesa.

519. Al paso que crecian sus dolores, que eran gravissimos, se aumentaban sus interiores congojas, y sequedades hasta llegar à lo sumo, sin tener mas alivio que rece-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bir el cuerpo de ſu Amado todos los dias, y como para eſto ſe neceſſitaſe de eſtar ayuna, paſaba lo mas de la noche con tan extrema debilidad, y deſmayos que baſtaran para quitarle la vida à qualquier ſugeto, aunque muy robuſto. Rara vez ſe le oyò palabra de quexa en todo eſte tiempo, ſiendo aſſi que padeciò en ſu alma extraordinariamente, y ſe colegia de haverle oydo dezir con ſentida voz: *Contra una hoja ſeca que arrebata el viento hazeis alarde de vueſtro poder! como es eſto Dios mio quando me amais tanto?* En vna de las ocaſiones que dixo eſto le preguntò la M. *Petronila de S. Joſeph* ſu hermana, ſi guſtaria de dezirle algo à ſu Confeſſor: *Y como que guſtaria*, le reſpondiò, *pero Dios no quiere.* Manifeſtòle à la miſma como Dios la havia deſamparado, y quantas eran las tribulaciones que padecia ſu alma, y à todo eſto ſe hallaba con tan aparente regocijo que ſe podia juſgar gozaba ſu eſpiritu entonces celeſtiales gozos.

520. Lo que ſi la afligia era ſaber los deſconſuelos con que andaban las Religioſas por ſu imminente rieſgo: Conſolabalas con palabras dulces, ponderandoles el dolor con que ſe hallaba de que ſus deſvelos, y el cuydado con que la aſſiſtian ſe malograſen, porque ſabìa muy de cierto que ſe moria: Quando ſe lo dixeron los Medicos recibiò tan amarga ſentencia con notable paz, aſegurando el que no obſtante que hazia la naturaleza ſu officio con grande empeño, ſe hallaba ſu eſpiritu en el miſmo tiempo con regocijos mayores. Afirmò tambien con ſereno roſtro el que la tenia Dios entonces entre ſus manos como puede tener, y deſpedazar vn robuſtiſſimo gigante entre las ſuyas vna muñeca de barro: y como ſi todo eſto fueſe muy poco le pedia à ſu Eſpoſo Crucificado le concedieſe padecer tres horas al acabar ſu vida. Recibiòlo por Viatico la miſ-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

misma noche con el fervor que se puede colegir de quien no tenia mas consuelo que comulgar.

521. Estubo de ocho à nueve con algun sociego, pero al sonar esta hora pidiò vn Santo Christo, y despues de bezarle los pies, y costado con gran ternura, fixando los ojos en la devotissima Imagen se quedò immoble, sin tener otra cosa de viva sino llorar sin intermission, y sollozar dolorosamente de rato en rato. Perseverò de esta manera hasta tocar à maytines, que fueron las tres horas que pidiò de padecer, y que para su mayor merecimiento, y respectiva gloria le concediò su Esposo, en cuyas manos con gran paz, y sociego mientras sonaban las campanas entregò su espiritu. Fue esto la noche del Sabado doze de Septiembre de mil seiscientos y ochenta y dos, en que cien años antes se havian trasladado las Monjas del antiguo Convento, que habitaban junto à la Parroquial de la Vera-Cruz al que oy poseen como lugar mas commodo; y haviendole yo advertido anticipadamente esta circunstancia tenia dispuesto regocijarla con grande fiesta, como se hizo en la mañana del mismo dia, siendo ella el fruto centessimo que cogiò Dios de este Paraysо, ò el casual portento con que los siglos suelen cerrarse, como el docto sabe.

522. Prodigioso es este suceso, pero mucho mas lo es sin comparacion el que ya se sigue. Advirtiendo las Religiosas conservaba el cadaver la hermosura de su dueño sin alterarla en cosa, quisieron perpetuar en su retrato la memoria de quien les havia servido à todas de cariñosa Madre. Llamado vn Pintor, y puesto ya immediato à la reja del coro baxo para retratarla, aunque fuese à medio perfil, por no haver disposicion para que fuese de lleno, al mismo punto se le comenzò à hinchar tan disformemen-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

,e la media cara,que qualquiera que la vieſe la juſgaria de vn monſtruo,quedandole la otra media con la miſma perfeccion, y hermoſura que quando eſtaba viva. Volvieron el cadaver del otro lado, y al miſmo inſtante ſucediò lo proprio. Fueſe el Pintor atonito, y aſombrado, y quedandolo mas las Monjas (para que no cauſaſe horror tanta ferocidad) le cubrieron el roſtro con vn ſudario. No faltò curioſa que deſpues de algunas horas quiſieſe verla, y hallandola ella,y todo el Convento con la miſma hermoſura que quando viva, bien ſe puede diſcurrir qual ſeria el alboroto de todas con prodigio tanto.Haria Dios eſte milagro (de que oy ſe puede dar probanza con infinitas perſonas) para que ſepan las Religioſas del Convento Real de JESUS MARIA deber ſer cada vna en ſus procederes el retrato de las virtudes que la M.*Maria Antonia de Santo Domingo* exercitò viviendo;y que eſte es,ſin duda,el que quiere la divina Mageſtad ſe perpetùe entre ellas para eterna memoria de ſu fiel Sierva, y alabanza ſuya.

523. Debiera haver referido lo que al miſmo punto que eſpirò le ſucediò à vna cierta perſona digna de credito;pero le deſtinè eſte lugar para copiar en el à la letra el papel en que el P. M. Fray *Joſeph de la Vega* Religioſo doctiſſimo,y exemplariſſimo del Orden de Nueſtra Señora de la Merced me lo eſcrive, en que dize aſſi: *Son tan dificultoſas las coſas interiores,y mas en quien no las eſcudriña como Padre eſpiritual, que pocas, ò ningunas vezes ſe puede hazer juyzio afirmativo; y eſto tiene mas lugar en la M.* Maria Antonia, *de cuyo ſilencio, y prudencia tengo baſtante practica. Lo que ſiento [por lo poco que algunas vezes,de las muchas que le comuniquè, oì] es que moſtraba tener vn eſpiritu muy ſuperior à lo ſenſible por donde las almas caminan de ordinario. Sus palabras*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bras en materias de espiritu pocas, y sentenciosas, y llenas del fuego divino que abrazaba su alma. Puedo asegurar que algunas vezes me hallaba en su conversacion inflamado en el amor de Dios, y a mis dentros pensaba el fuego que debia de ocultar su alma.

524. *Tambien puedo asegurar de persona fidedigna, y poco amiga de revelaciones, que acabada de morir la Madre sintiò como que la dispertaba una presencia espiritual transeunte, que le parecia ser la Madre que le avisaba de su partida, y aunque esta persona nunca ha dado asenso à este suceso, porque pudo ser del espiritu proprio, pero con todo lo tiene muy vivo, y le ha movido a formar juyzio del espiritu tan desproprio que entendia en la Madre. Esto es lo mas que puedo certificar, y no es poco haverle dado Dios tanto espiritu, y tanto silencio, porque yo juzgo que mas fue su Maestro solo Dios en lo interior, que Dios en lo exterior por medio de su Confessor. Secretos son sus juyzios, y varios son sus caminos. Dios nos lleve à todos por el que mas nos convenga &c.* Hasta aqui el papel, con cuyas primeras clausulas se confirma ilustremente quanto tengo dicho en lo antecedente.

525. Prueba es de lo mucho que estimaron las Monjas del Convento Real de JESUS MARIA à esta su insigne Prelada, no solo el haver querido quedarse con su retrato, para honrar su coro; sino las grandes demostraciones, con que solemnizaron el sepultarla, convidando para esta funcion, que fue gravissima, à la mayor nobleza de la Ciudad; y lo mismo se vido en su cabo de año, en donde se oyeron con general veneracion, y respeto sus admirables virtudes en la oracion funebre que se le dixo. Premia Dios aun en esta vida con tales demostraciones à los que solo se empeñan en propagarle con santas obras su divina gloria.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO XXV.

Algo de lo mucho que ay que dezir del penitente Bachiller Mathias de Gamez *Capellan que fue del Convento Real de* JESVS MARIA.

(526.)

VE Capellan del Convento Real de JESUS MARIA el Bachiller *Mathias de Medina Gamez*, cuyo nombre baſta para iluſtrar à ſu patria, y cuyas virtudes merecen en eſta hiſtoria debido elogio: Eſcrivireſelo aqui por aquel titulo guſtoſamente, y tãbien para que ſe admire el mundo de ſu abſtinencia rara. Naciò por los años de mil y ſeiſcientos en la Ciudad de Mexico, y reconociendo *Juan de Gamez*, y Doña *Lucia de Medina*, ſus Padres, el natural Angelico de ſu hijo lo criaron en ſuma virtud ſin trabajo alguno, porque el ſe dexaba arrebatar de todo lo bueno eſpontaneamente, y aſſi antes que eſtudiaſe gramatica puſo mano al arado de la oracion, y penitencia tan conſtantemente que jamàs volviò atràs ni por vn inſtante. Aprovechò en ſus eſtudios menores, y mayores, que fueron de theologia, y ſagrados canones, y deſpues de haver ſido Conſiliario de nueſtra Real Academia, conſiguiò el año de mil ſeiſcientos y veinte y cinco el ſacro Presbyterato, en cuyo exercicio, y celebracion de la Miſſa experimentò toda ſu vida graves congojas, originadas de ſerle el vino tan contrario à ſu complexion, que vna ſola gota que bebieſe

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

biese le causaba daño, y aunque padecia por esto grandes dolores jamàs dexò de dezir Milla con devocion notable.

527. Fue muy poco lo-que dormia desde sus tiernos años, y desde ellos se acostumbrò no solo à no comer carne, sino ayunar los Lunes, los Miercoles, y los Viernes sin tomar otra cosa sino limas agrias, de cuyo jugo frigidissimo, y desecante se le relaxò el estòmago, y padeciò toda su vida continua sed. No tenia mas cama que el duro suelo, en donde se acostaba sin desnudarse, y pareciendole este grande regalo porque podia estender el cuerpo con libertad se acomodò despues en vna escalera movediza en donde ni parado, ni sentado, ni acostado pasaba entre sus escalones la noche con increibles fatigas. Vsò de diciplinas, y cilicios de varias formas, y trujo siempre vna ancha Cruz sembrada de penetrantes clavos que le atravesaban el pecho por muchas partes. Esta vida tan rigorosa siguiò, y abrazò voluntariamente desde muy niño, siendo vno de sus motivos mas principales conservar su pureza incontaminada, porque siendo agraciadissimas sus faiciones pretendiò varias vezes el demonio robarle la joya de su virginidad, grangeandole con ello al castissimo mancebo plausibles triunfos.

528. Tan mortificado viviò que ni aun para estas penitencias quiso tener libre la voluntad, y reformandolas el año de mil seiscientos y veinte y cinco se ligò à otras con las siguientes palabras: *Votos, y reglas ofrecidas à la Reyna de los Angeles Madre de Dios, Señora Nuestra à quien suplico los dè por recebidos, y me alcance gracia, y me dè esfuerzo para asertar con ellos, que los hago movido en esta breve vida, à ofrecerle algun servicio en las mortificaciones que de su observancia se me siguieren, y assi en nombre de la Santissima Trinidad*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dad Padre, Hijo, y Espiritu Santo en quien creo bien, y verdaderamẽte, y à quien en esta escritura pongo por testigo con toda su corte que protesto, y solemnemente voto, y ofresco el don de la castidad. Lo segundo, ayunar los Sabados a pan, y agua, no comiendo en commidad. Lo tercero, Miercoles, y Viernes tomar disciplina, ò cilicio. Lo quarto, ayunar toda la semana, todos los meses, y todo el año, haviendo salud. Lo quinto, no comer leche, atole huevos, ni pescado, ni carne, ni horminguillo, ni almendradas, ni beber chocolate. Lo sexto, no comer ninguna fruta buena, ni mala, excepto caminando. Lo septimo, no dezir Missa antes de rezar maytines. Lo octavo, oyr Missa todos los dias. Lo nono, no dormir en colchon sino en enfermedad. Lo decimo, no azotar à nadie por mi mano : Bachiller Mathias de Gamez.

529. Encoja la mayor abstinencia los hombros oyendo esto; y sepase el que emulando à los antiguos Monjes de la Thebaida, y Nitria nunca comiò sino yerbas crudas, y algunas vezes cocidas con sola agua, y sin saynete alguno. Sè de quien lo vido haver pasado vna quaresma comiendo cada dia cinco garbanzos, y no otra cosa. Esto no obstante se gastaban cada dia en su cocina muchos dineros; porque siempre se sazonaron en ella diversos platos, y costosos todos, los quales se servian à los mendigos que llegaban à sus puertas: y como entre ellos corriese la voz de semejante regalo, por instantes crecia el numero, y no por esso se le minorò jamàs su caridad excelente.

530. Fue muy recatado en el trato, y comunicacion de mugères à quienes, aunque fuese su propria Madre, jamàs hablò privadamente sino en partes publicas: no las hubo en su casa, ni pisaron sus vmbrales interiores perpetuamente, porque desde el patio iban despachadas las muchas que solicitaban las limosnas que assi de sus proprios bie-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bienes, que le aumentaba Dios milagroſamente, como de lo que recogia de perſonas poderoſas para elte fin, repar= tia cada dia con larga mano. La mucha loa con que ſe oia ſu nombre en la Republica Mexicana obligò à los Herma- nos de la Tercera Orden de S. Franciſco, en ocaſion que ſe hallaban ſin fomento alguno, elegirlo por ſu Hermano mayor repetidas vezes, y juſgando ſuperior à ſus fuerzas aqueſte empeño las aplicò todas al aumento de eſta Or- den, labrando à coſta de ſu caudal, y de lo que recogiò de otros para eſto proprio la ſuntuoſa capilla de los Terce- ros (exceptuando las bobedas del cañon que ſe cubrieron deſpues) y ſu altar mayor: preſeas que entre las muchas con que ſe haze inſigne, ennoblecen el ſuntuoſo Conven- to de S. Franciſco de Mexico notablemente.

531. Poco es todo eſto ſi ſe atiende al aumento eſpiri- tual que ſe advirtiò en ſu tiempo, porque à ſus inſtancias no ſolo los mayores perſonages de la Ciudad ſe viſtieron el interior habito de S. Franciſco, ſino tambien [con no= table edificacion] los Inquiſidores Apoſtolicos de aqueſte Reyno à quienes imitaron ſus Miniſtros todos; y aſſiſtien= do vnos, y otros à las proceſſiones, y fieſtas, crecia cada dia eſta exemplar familia exceſivamente. Ayudabaſe para eſto de diſponer el adorno del altar, y capilla en ſus ma= yores fieſtas, ſegun los hieroglyphicos que premeditaba con grande ingenio, y que repreſentaba à la viſta con ex- ceſivos gaſtos. Reformò tambien los modos expueſtos à vanidad con que ſe hazia la interior proceſſion de los Viernes de la quareſma componiendola de mortificacio- nes edificativas, y religioſas. Fue ſu mayor empeño el que ſe andubieſe continuamente la Via-Sacra, y condolido de los que ſe ocupaban en eſto, aun con las incomodidades

de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de agua, ventiſca, y ſoles hazia que en el Calvario, que eſtà extramuros de la Ciudad, ſe les acudieſe con alguna comida, ò equivalente refreſco para aliviar ſu trabajo.

532. Tambien introduxo el qu[illegible]anas vezes ſe llevaſe de comer à las carceles, y hoſp[illegible]es con notable abundancia, y magnificencia, como haſta aora ſe vſa del miſmo modo; y finalmente à elte Venerable Varon ſe debe quanto en la religioſa, y edificativa Tercera Orden ſe admira bueno: Y aunque agradecida eſta iluſtre familia de quanto aqui ſe ha dicho colocò en ſu capilla el retrato de eſte ſu inſigne benefactor, y Padre con vna inſcripcion en eſtremo honroſa: haviendo innumerables perſonas que acordandoſe de ſus virtudes lo veneraban, y adoraban como ſi fueſe Santo, para evitar eſte inconveniente ſe quitò de la viſta, y no ſe el lugar en que ſe halla aora.

533. Por los años de mil ſeiſcientos y treinta y ocho vacò vna de las capellanias del Convento Real de JESUS MARIA, y haviendola admitido a ruegos, y mandato del Doctor *D. Lope Altamirano* Dean de la Igleſia Metropolitana de Mexico en ocaſion de Sede-vacante, acudiò à ſervir à las Religioſas con notable cuydado, y mayor amor, y informandoſe de las que havia pobres, que nunca faltan, no ſolo les repartia la renta de ſu capellania, ſino todo lo que juſgaba neceſſario para aliviarlas. Acudia aſſi à eſto, como à ſu Tercera Orden, à la mayordomia de la Venerable Congregacion de Nueſtro Padre S. Pedro, à la educacion de algunos niños nobles de que ſe havia encargado [que fue lo que le motivò el voto decimo que queda dicho] y à dezirle Miſſa todos los dias de fieſta à la nobiliſſima matrona Doña *Maria de Ordiñola, y Lois*, que vivia media legua diſtante de la Ciudad, y con todo le ſobraba baſ-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

BIBLIOTECA DE MÉXICO

baſtante tiempo, del qual gaſtaba mucha parte en el Confeſſionario en que le ganò à Dios infinitas almas, por ſer muchas las que atraydas de ſu virginal modeſtia, penitẽte roſtro, y afabiliſſimo trato lo buſcaban de todas partes. Lo reſtante del dia, y aun caſi toda la noche (pues recogiendoſe deſpues de las doze, à las dos de la mañana ya eſtaba en pie) ſe eſtaba ſuſpenſo en oracion continua.

534. Viviò de eſta manera haſta veinte y quatro de Noviembre de mil ſeiſcientos y quarenta y vno, en que deſpues de tenerla muy premeditada le aſaltò la muerte, y à las diez horas, y vn quarto de la noche de aqueſte dia ſe fue ſu alma à las moradas del cielo, donde le abrà dado Dios en premio de ſus prodigioſas penitencias, y virtudes, exceſiva gloria. Quedò ſu virginal cuerpo en eſtremo tratable, y ſu roſtro hermoſo; y ſiendo el V. P. Doctor Juan de Ardeñas de la Compañia de JESUS el primero que de rodillas, y con grandes lagrimas de devocion le besò los pies, à ſu exemplo hizièron lo proprio inumerables perſonas aſſi de la nobleza como del pueblo ſolicitando, y aun adquiriendo violentamente vnos, y otros reliquias ſuyas. Dioſelè ſepultura en el miſmo entierro que para ſus Religioſos tienen los Reverendos Padres de la Compañia de JESUS en la Caſa profeſſa de eſta Ciudad, y paſados treinta y dos años traſladando los hueſos de aquellos VV. PP. à nueva bobeda ſe hallò el cuerpo de nueſtro exemplariſſimo, y penitente Clerigo abſolutamente incorrupto, y como eſtaba en el dia que lo enterraron.

Non nobis Domine, non nobis: ſed nomini tuo da gloriam. *Pſal.* 113. *Verſ.* 9.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Carlos de Sigüenza
y Góngora

PARAÍSO OCCIDENTAL

(1684)